



ABRIR CAPÍTULO SEGUNDO, PUNTO 5

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORANEA

INDALECIO PRIETO Y EL SOCIALISMO ESPAÑOL (1935/1950)

Memoria de investigación para la obtención del
Grado de Doctor que presenta José Carlos Gibaja
Velázquez y que ha sido realizada bajo la
dirección del Prof. D. Julio Aróstegui Sánchez.

MADRID, MAYO DE 1992

INDALECIO PRIETO Y EL SOCIALISMO ESPAÑOL (1935-1950)

INDICE

VOLUMEN I

Siglas y abreviaturas más frecuentemente utilizadas.	I
Siglas de fuentes y archivos citados con mayor frecuencia.	II

PRELIMINARES

- ORIGEN Y SENTIDO DE ESTE TRABAJO.	III
- PANORAMA DE ESTUDIOS Y ANALISIS DE FUENTES.	VII
- EL SOCIALISMO ESPAÑOL Y LOS SOCIALISMOS EUROPEOS DURANTE LOS AÑOS TREINTA.	X
- ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACION.	XV

CAPITULO PRIMERO: ORIGEN Y SIGNIFICACION DEL PRIETISMO EN LA TRAYECTORIA DEL SOCIALISMO ESPAÑOL (1934-35).

1.1. CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE. LA SEPARACION DE TACTICAS.	1
1.1.1. El análisis caballerista.	8
1.1.2. El análisis de Indalecio Prieto.	13
1.1.3. El ocaso final del besteirismo.	23
1.2. INDALECIO PRIETO Y LA FORMULACION DE LA POLITICA CENTRISTA DURANTE 1935.	
1.2.1. La vuelta a la colaboración con los republicanos. El camino hacia el Frente Popular.	25
1.2.2. Un programa político reformista.	36
1.3. LA RUPTURA INTERNA DEL PSOE: EL COMITÉ NACIONAL DE DICIEMBRE DE 1935.	43

CAPITULO SEGUNDO: LA PUGNA POR LA HEGEMONIA EN EL PSOE (1936-45).

2.1. EL ESCENARIO: LA ESTRUCTURA INTERNA DEL PSOE.	63
2.2. PRIETO CONTRA LARGO CABALLERO: 1936	
2.2.1. La lucha interna en el PSOE. Influencia sobre la situación política española durante la primera mitad de 1936.	69
2.2.1.1. Polémica sin fin: el Congreso del PSOE que nunca se celebró.	72
2.2.1.2. Prieto y el relevo en la Presidencia de la República.	81
2.2.1.3. El frustrado Gobierno Prieto.	90

2.2.1.4.	Las elecciones para cubrir las vacantes en la Ejecutiva del PSOE.	103
2.3.	LA TRAYECTORIA ASCENDENTE DE PRIETO HASTA DICIEMBRE DE 1937.	
2.3.1.	La política de guerra de I. Prieto.	113
2.3.2.	La victoria sobre Largo Caballero.	
2.3.2.1.	Mayo de 1937: Fin del Gobierno Largo Caballero.	135
2.3.2.2.	Los centristas desalojan a los caballeristas de sus posiciones.	150
2.3.2.2.1.	El Movimiento de las Federaciones Socialistas	165
2.3.2.2.2.	La Minoría Socialista	
2.3.2.2.3.	Relevo en la UGT.	174
2.4.	LA APARICION DEL NEGRINISMO Y EL PROGRESIVO OSCURECIMIENTO DE INDALECIO PRIETO.	
2.4.1.	Primavera de 1938. La ruptura entre Prieto y Negrín.	186
2.4.2.	Indalecio Prieto y el socialismo español durante la última fase de la Guerra Civil.	209
2.5.	PRIETO CONTRA NEGRIN (1939-45).	
2.5.1.	Las consecuencias de la guerra civil. Panorama de los diversos grupos existentes en el socialismo español.	250
2.5.2.	La ofensiva de Prieto contra Negrín durante 1939.	260
2.5.2.1.	Prieto y la creación de la JARE	267
2.5.2.2.	Prieto y la ruptura interna de la Ejecutiva del PSOE.	289
2.5.3.	Prieto en Méjico durante la Segunda Guerra Mundial (1939-45).	
2.5.3.1.	La gestión de Prieto al frente de la JARE.	297
2.5.3.2.	Prieto y los socialistas españoles en Méjico.	328
2.5.3.3.	Prieto en la Junta Española de Liberación. La Conferencia de San Francisco.	350

VOLUMEN II

CAPITULO TERCERO: LA FASE DE PLENITUD DE INDALECIO PRIETO (1945-1950).

3.1. INDALECIO PRIETO EN LA RECONSTRUCCION DEL SOCIALISMO ESPAÑOL.	
3.1.1. Panorama del socialismo español al finalizar la Segunda Guerra Mundial.	362
3.1.1.1. El prietismo.	374
3.1.1.2. La reconstrucción del PSOE en Francia.	377
3.1.1.3. El negrinismo.	388
3.1.1.4. Los socialistas del interior.	398
3.1.2. Prieto y el proceso de unidad de los socialistas españoles.	
3.1.2.1. Verano de 1945: fracasa el primer intento.	420
3.1.2.2. El II Congreso del PSOE en el exilio.	428
3.1.2.3. La Asamblea de Delegados de 1947. Prieto se hace con el control del Partido.	443
3.1.2.4. El III Congreso del PSOE en el exilio (1948).	464
3.1.2.5. Prieto y los socialistas del interior.	473
3.1.2.6. El IV Congreso del PSOE en exilio.	489
3.2. PRIETO ANTE EL PROBLEMA POLITICO ESPAÑOL.	494
3.2.1. El problema político español en el ámbito internacional (1945-1950).	497
3.2.2. Prieto y la solución plebiscitaria.	515
3.2.2.1. El regreso de Largo Caballero y su confluencia con Prieto.	527
3.2.3. Prieto contra el Gobierno Republicano en el exilio (1945-1947).	542

3.2.4. La creación de la Comisión Especial y las negociaciones con los monárquicos.	580
3.2.4.1. El Pacto de San Juan de Luz.	615
3.2.5. Otoño de 1950: Prieto reconoce el fracaso de su política.	648
3.2.6. Epílogo: Prieto durante los años cincuenta.	657
BALANCE HISTORICO DEL PRIETISMO.	668
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.	677
INDICE ALFABETICO	712

INDALECIO PRIETO Y EL SOCIALISMO ESPAÑOL (1935/1950)

VOLUMEN II

CAPITULO III

LA FASE DE PLENITUD DE INDALECIO PRIETO (1945-1950)

CAPITULO TERCERO: LA FASE DE PLENITUD DE INDALECIO PRIETO
(1945-1950).

3.1. INDALECIO PRIETO EN LA RECONSTRUCCION DEL SOCIALISMO
ESPAÑOL

3.1.1. Panorama del socialismo español al
finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Una de las notas distintivas más importantes a la hora de describir el comportamiento de los socialistas españoles que permanecieron en Europa o en el Norte de Africa durante la Segunda Guerra Mundial, fué su aislamiento y su división. Aislamiento entre los distintos núcleos geográficos y división entre diversos grupos existentes en cada uno de ellos.

Otra característica importante fué la desaparición de su actividad orgánica, bajo la ocupación alemana, en Francia y Africa del Norte. Incluso en Gran Bretaña, bien a causa de su reducido número, bien a causa de las divisiones existentes entre ellos, su actividad fué bastante limitada.

Dada esa situación de aislamiento, antes aludida, es preciso describir separadamente lo ocurrido en cada una de las áreas geográficas:

- GRAN BRETAÑA

Los socialistas españoles en Gran Bretaña, apenas dos centenares, presentaban un rasgo original: era el único núcleo del exilio donde los negrinistas constituían la mayoría. A esta realidad no era ajena la mayor disponibilidad de fondos económicos por parte de Negrín.

Negrín, contando con el respaldo económico necesario, organizó la creación del "Hogar Español" en Londres. En dicha institución tuvieron su sede diversos grupos de refugiados españoles: "Españoles", "Juventud Española", "Juventud Vasca", "Llar Catalana", quienes desarrollaron diversas actividades políticas, conmemorativas, folklóricas, etc.

El propio Negrín, aunque nunca obtuvo un "status" similar al del resto de Gobiernos europeos en el exilio y vió limitada por el Gobierno británico su capacidad de maniobra, trató de mantener un cierto tono vital en sus actividades políticas. Organizó recepciones, pronunció discursos y contribuyó económicamente al esfuerzo de guerra británico. Sin embargo, cuando se examina su actividad en conjunto, parece como si se hubiera sumido en un voluntario compás de espera. Él justificaría esta actitud como un intento de conseguir que España permaneciera neutral en la guerra (598).

Aunque difíciles, los contactos telegráficos entre Gran Bretaña y Méjico fueron posibles durante toda la guerra. Sin embargo, el volumen de información cruzada entre ambos núcleos fué muy escasa, lo que impidió una efectiva coordinación de posturas. Hasta abril de 1942 no se produjo la creación de la Delegación del PSOE en Gran Bretaña. Se trataba, por supuesto, de una filial dependiente del grupo González Peña-Lamonedada y estaba integrada por Luis Espinar, Fernández Bravo y Antonio Ramos Oliveira (599).

Una característica de los colectivos negrinistas en Gran Bretaña, fué su resistencia frente al intento de control, por parte de los comunistas. Esto se hizo especialmente patente en organismos como el propio "Hogar Español" o la UGT negrinista,

(598) Discurso pronunciado en Londres, el 20-VII-1941, Londres, 1941.

(599) FPI, ARLF, 168-20.

motivando un retraimiento cada vez mayor de sus afiliados, que acababan por abandonar dichos colectivos. Esto obligó al propio Negrín a abandonar el "Hogar Español" y marcar distancias con respecto a los comunistas y la U.N.E. (600).

Durante aquellos años, el único nexo de unión entre los grupos de socialistas españoles en Gran Bretaña fué la compleja relación mantenida por Negrín y Araquistain. Ambos, antiguos y entrañables amigos, se habían distanciado durante la guerra al militar en grupos socialistas opuestos. Araquistain había dedicado a Negrín algunos feroces artículos durante y después de la guerra. Negrín, por el contrario, situado aparentemente por encima de esas rencillas, trató de tender puentes y atraerse a quien había recomendado su ingreso en el PSOE. Este intento se tradujo en numerosas invitaciones para asistir a las recepciones organizadas por Negrín, invitaciones que siempre rechazó Araquistain.

Esto no impidió que mantuvieran, con este motivo, una abundante correspondencia, relación que les permitía además compartir su mutua afición de bibliófilos, comentando sus últimas adquisiciones o lamentando la pérdida de valiosos ejemplares en España (601).

En su correspondencia, Negrín insiste en sus viejos argumentos, ya mantenidos durante su polémica con Prieto en 1939, es decir, su falta de ambición política, su desapego a los cargos públicos y su carencia de expectativas para el futuro :

(600) Carta de Negrín al "Hogar Español", fechada el 30-I-1944, recogida y publicada en Yunque, Burdeos, N.1, 10-VIII-1945.

(601) Cfr. AHN, Archivo Luis Araquistain, Cajas 35 y 75. Allí se conservan las cartas de Negrín, rara ocasión de consultar textos autógrafos habida cuenta de su escasa afición, nunca negada por él, a escribir.

"De proyectos para cuando volvamos a España, ¿a qué hablar?. Yo que sigo siendo un optimista impenitente confié ciegamente en el porvenir de nuestro país y por ello espero que el pueblo nos colgará a todos el día ya próximo que en España volvamos a meter pie. Caerá algún justo que otro entre tantos contumaces, pero ¿qué se le va a hacer?, si esa es la noria de la Historia. Y me resigno a mi suerte, aunque no paso de la categoría de aquellos a quienes se deshaucia del limbo para, cuando las cosas van mal, descargar sobre ellos el mochuelo.

Lástima que el empalado de cabezas en perspectiva no se haya hecho antes de empezar nuestra guerra, limitándola a los profesionales de la política. No la hubiéramos perdido y yo no hubiera corrido riesgos (...). Se me acaba el papel y la cuota de escritura que me había asignado para el presente decenio en curso" (602)

El momento más sorprendente de esta relación fué el encuentro mantenido, a finales de 1944, por Negrín, Araquistain y Trifón Gómez, llegado desde Francia en representación de los socialistas que acababan de celebrar su primer Congreso en Toulouse.

De dicho encuentro, tan solo conservamos la referencia de Araquistain (603). A través de ella, nos encontramos con un Negrín que monopoliza el uso de la palabra durante las muchas horas que el encuentro se prolonga, "Como máquina parlante, parece haber resuelto el problema del movimiento continuo" anotará Araquistain. Sus intervenciones son dedicadas por Negrín a justificar su alianza con los comunistas durante la guerra, para pasar más tarde a exponer sus planes de cara al futuro. En opinión de Araquistain, la intención de Negrín era dificultar la celebración de la reunión de Cortes para eludir tener que poner su cargo a disposición del Parlamento. Esta tesis es perfectamente coherente con los telegramas enviados por Negrín a

(602) Idem, Carta de Negrín a Luis Araquistain fechada el 25-III-1944.

(603) FPI, Archivo Luis Araquistain, Caja 75.

Méjico poco después, dando cuenta a sus partidarios de cuáles eran sus intenciones en relación con la convocatoria del Parlamento (604).

Los resultados de dicha entrevista fueron nulos, se redujo a un diálogo de sordos, complicado por la megalomanía de Negrín y Araquistain. En su referencia posterior, este último nos dejó una versión canallesca de Negrín:

" Creo sinceramente que este hombre está loco, es una especie de loco dios a quien un poder excesivo e irresponsable, ejercido sin limitación durante dos años y el temor de perderlo un día, han alterado el juicio, nunca normal (...) siempre se creyó un dictador en potencia.

A este hombre desorbitado, le he querido como un hermano o más bien como a un hijo, y todavía le quiero.

En el fondo de la severidad con que le juzgo, hay un sentimiento de piedad. Desgraciadamente es un enfermo mental en cuyas manos el tesoro de España es como un arma de fuego en manos de un niño y con la cuál puede hacer todavía muchísimo daño" (605).

Araquistain, por su parte, se convirtió en el punto de referencia en Gran Bretaña de otros grupos socialistas. Aceptó, a comienzos de 1944, la Delegación de la Junta Española de Liberación en las islas y sus puntuales informes convencieron a Prieto de la práctica imposibilidad de restaurar la República en España. Meses más tarde, durante el verano de 1944, se convertiría también en el representante de los socialistas españoles refugiados en el Norte de Africa y colaboraría en su periódico. Como delegado de ambos colectivos acudiría a las sesiones de la

(604) Los textos telegráficos, ya citados, están recogidos en AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 43. Sobre ellos volveremos al tratar de la constitución del Gobierno Republicano Español en el exilio.

(605) AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 75.

Conferencia Socialista Mundial que, durante el verano de 1944, dió en Londres los primeros pasos para reconstruir el movimiento socialista internacional (606).

Sus buenas relaciones con los laboristas ingleses convertirían a Araquistain en el introductor, ante el Gobierno británico, de todos los líderes españoles que visitaron Londres durante los años siguientes.

El final de la Segunda Guerra Mundial supuso la desaparición de la unidad geográfica formada por los socialistas españoles residentes en Gran Bretaña. W. Carrillo y Luis Araquistain se integrarían relativamente pronto en el grupo mayoritario dirigido por Rodolfo Llopis y Prieto, y se trasladarían a Francia y Suiza respectivamente. Negrín también abandonó su residencia en Londres, lo que supuso la práctica desaparición de toda actividad orgánica entre sus partidarios.

- NORTE DE AFRICA

El origen de la presencia de refugiados españoles en las colonias francesas del Norte de Africa había que buscarlo, en los viajes organizados desde la costa levantina en los últimos días del mes de marzo de 1939 (607). El fracaso de las negociaciones entabladas entre los franquistas y el Consejo de Defensa impidió, como ya vimos, la salida de varias decenas de miles de personas, que quedaron atrapadas en el puerto de Alicante o en las carreteras de acceso a la costa.

(606) AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 40.

(607) Informe: los refugiados españoles en Africa, s.a., s.f., FPI, AFLC 163-5. Cfr. FPI, AH 4-49.

En la organización de las expediciones jugó un importante papel la Federación Socialista de Alicante que, desde comienzos del mes de marzo, había creado un Comité de Evacuación. Este Comité fué el que se encargó de organizar algunos viajes, facilitando con ello la huida de más de cinco mil personas (608). Esta cifra se vió aumentada por los que llegaron procedentes de otros puertos levantinos y por los que emprendieron viaje en otros barcos.

La proporción de socialistas, en relación con el total de refugiados, puede ser estimada aproximadamente en la cuarta parte. Estas estimaciones se basan en los propios testimonios de los encargados de coordinar la evacuación (609).

Para quienes se encontraban entre los pocos miles de refugiados que habían llegado al Norte de Africa, esta zona se presentaba como un lugar provisional de residencia. Parecía difícil que todos ellos consiguieran hacerse un hueco en una región donde las tierras cultivables y los recursos económicos

(608) Según sus propios datos, la F.S. de Alicante organizó las siguientes expediciones:

- "Retroin" : Llegado a Orán el 13-III-1939 con 680 personas.
- "African Trader": Llegado el 21-III-1939 con 1.250 personas.
- "Stambrook": Llegado el 30-III-1939 con 3.016 personas.
- Varias embarcaciones pequeñas con 200 personas.

TOTAL 5.146

Buena parte de los refugiados socialistas eran cuadros medios del partido y contaban con una relativamente sólida formación política.

FPI, AH 67-14. Pleno Provincial de la F. S. de Alicante, Orán, 5-VII-1939.

(609) Idem.

eran escasos.

El objetivo de la mayoría parecía ser Méjico. La escasez de pasajes y los mecanismos empleados por el S.E.R.E. a la hora de distribuirlos provocaron grandes críticas hacia la gestión de dicho organismo (610).

A la vista de estos problemas no debe extrañar que la creación de la JARE despertase grandes esperanzas. Estas se vieron aumentadas por las informaciones que el omnipresente Rodolfo Llopis les enviaba desde París (611).

Sin embargo, el comienzo de la Segunda Guerra Mundial y la tardanza en comenzar las evacuaciones a cargo de la JARE, impidieron la salida de la inmensa mayoría de los refugiados españoles. Durante los años siguientes, tan sólo con cuentagotas podrían abandonar el Norte de Africa con destino a América.

A comienzos de 1943, la operación "Torch", el desembarco americano en el Norte de Africa, acabó con la presencia italo-alemana en esa zona, y permitió recuperar una libertad de movimientos que sus compañeros en Francia tardarían en alcanzar un año más. Por todo ello no es de extrañar que, a finales de 1943, se produjesen los primeros balbuceos en la reorganización de los grupos socialistas del Norte de Africa. Este proceso condujo a la creación de la Federación Norteafricana del PSOE y a la publicación, desde la primavera de 1944, de su órgano de expresión: El Socialista, publicado en Argel.

(610) FPI, AFLC 163-5. Informe: los refugiados españoles en Africa.

(611) Carta de R. Llopis a sus compañeros socialistas de Alicante en Orán , fechada el 1-VII-1939, puede consultarse en FPI, AH 4-49.

Para esta reorganización, y al igual que ocurriría más tarde en Francia, se tomó como base la división administrativa francesa en departamentos y regiones. El proceso fué tan rápido que, a finales de abril de 1944, ya se había celebrado el primer Congreso, que tuvo como escenario la ciudad de Argel. Dicho Congreso se lanzó rápidamente a la tarea de intentar unificar los diversos grupos socialistas repartidos por el mundo, tal y como daban a conocer en su comunicado final:

" (...) Se abre otra etapa: unificar la acción de toda nuestra familia socialista española (...) para lo cual esta Comisión ejecutiva se ha dirigido ya a los grupos del Partido existentes en América e Inglaterra.

(...) Con nuestra unidad interna, volvamos a dar a nuestro país el instrumento político de gran valor que siempre fué nuestro Partido" (612)

La posición política, aprobada en el citado Congreso, se caracterizaba por la reivindicación de la República como forma de gobierno, su anticomunismo, y por la negativa a entablar contacto con aquellos grupos relacionados con la dictadura (613).

En Junio de 1944 se establece contacto con los socialistas españoles en Gran Bretaña, nombrándose a Araquistain y W. Carrillo como representantes ante los laboristas ingleses.

A finales de Agosto, el Pleno del Comité Central, envió

(612) El Socialista, Argel, 1-V-1944, "A todos los afiliados".

(613) El Socialista, Argel, N. 1, 1-V-1944.

un mensaje de simpatía a la JEL en Méjico (614). Sin embargo, este apoyo a la JEL no significaba realmente una adhesión a su existencia, ya que ni siquiera se constituyó una Delegación de la JEL en Africa del Norte:

"Para nosotros, puede decirse que la adhesión a la Junta va subordinada a la resolución de los problemas internos del Partido (...) Llevamos muchos meses proponiendo la elección de una Ejecutiva Central, a todos los grupos del Partido (...) y este es el momento en que todavía no hemos adelantado un solo paso en semejante propósito" (615).

Las relaciones con la JEL seguirían enturbiando la convivencia de los socialistas en el Norte de Africa durante algunos meses más. A comienzos de febrero de 1945, la Comisión Ejecutiva se vió obligada a dimitir en pleno, al criticarse su falta de apoyo a la JEL (616).

Siempre en su línea de trabajar para lograr la unidad interna, los socialistas de la Federación Norteaficana enviaron un representante, F. Vizcaíno Vita, al I Congreso del PSOE en Francia, celebrado en Toulouse en Septiembre de 1944. Tal vez contagiado por el clima de euforia que se vivió en aquel Congreso, Vizcaíno no dudó en comunicar a bombo y platillo la in-

(614) El Socialista, Argel, N. 5, 31-VIII-1944. La Comisión Ejecutiva elegida en Abril por el Congreso, estaba compuesta por: Presidente: Manuel Rodriguez, quien rápidamente limite y es sustituido por Felipe Ronda.

Vicepresidente: Diego del Rabal.
Secretario General: Ildefonso Torregrosa.
Vocales: Garcia Barba, Antonio Navas, Barquero, Pérez.

(615) Carta de I. Torregrosa a Araquistain , 8-X-1944, AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 40.

Con el tiempo, Torregrosa se convertiría en una de las voces más críticas en el interior del Partido. Su voz, siempre puesta a tratos con los manárquicos, no dejaría de alzarse contra Prieto en los diferentes Congresos del Partido.

(616) El Socialista, N. 12, 21-III-1945.

egración de la Federación Norteafricana en el partido que se reaba.

La sorpresa se produjo semanas más tarde, al solicitar Toulouse el envío de las cotizaciones correspondientes a los militantes afiliados. Entonces se descubrió que Vizcaíno se había extralimitado ya que los socialistas españoles en Africa del Norte no habían tomado ninguna decisión al respecto. Tuvo que ceder su puesto en la Ejecutiva y hacer frente a las siguientes censuras.

A pesar de su error, Vizcaino había interpretado bien el deseo y la intención de todos sus compañeros. Pocos meses más tarde, a comienzos de febrero de 1945, los socialistas españoles en Africa del Norte celebraban un Congreso Extraordinario, en el que decidían su integración en el partido creado en Francia.

Al tiempo que se producía la integración en el Partido creado en Francia, el Congreso no desaprovechó la oportunidad para realizar una nueva llamada a la unidad del Partido, proponiendo:

"1. Creación de una Comisión Ejecutiva para todos los exilados socialistas, que tomaría el título de Comisión Ejecutiva central en el exilio.

3. El lugar de residencia de esta Comisión Ejecutiva, entendemos que debe ser Francia" (617).

A partir de ese momento, Francia y Norte de Africa formarían una unidad frente a Méjico. Reforzados por la incorporación del millar y medio de nuevos militantes, los dirigentes de Toulouse se encontrarían en mejor disposición para intentar

(617) El Socialista, Argel, N. 12, 21-III-1945. Ponencias probadas en el Congreso Extraordinario celebrado en Orán los días 6-10 de febrero de 1945.

un acercamiento a los grupos mejicanos, intento que se vería acelerado durante el verano de 1945.

3.1.1.1. El prietismo.

La creación del PSOE en el Exilio, a partir del Congreso celebrado en Toulouse durante el mes de Septiembre de 1944, y la vertebración en torno suyo de la mayor parte de los socialistas españoles residentes en Europa y Norte de Africa, no pasó desapercibida para Prieto en Méjico. Los distintos grupos residentes en Europa habían decidido desconocer la autoridad de las Comisiones Ejecutivas que, desde Méjico, reclamaban la dirección del socialismo español, acatando tan sólo las disposiciones emanadas de la Ejecutiva residente en el interior de España.

Ante esta realidad, los socialistas españoles en Méjico se vieron obligados a intentar un proceso de unidad que mejorara su imagen ante los correligionarios europeos y que les permitiera recobrar la influencia política y el prestigio perdido. Este proceso de unidad parecía posible, a juzgar por las declaraciones repetidas por los distintos grupos, pero pronto se demostró que tales intenciones no eran nada más que un artificio retórico, lo que convertía el proceso de unidad en una utopía.

El primer intento tuvo lugar en enero de 1945, cuando los distintos grupos estudiaron una propuesta consistente en la disolución de ambas Ejecutivas, prietista y negrinista, la elección de una sola Comisión Ejecutiva para el Exilio -cuya sede estaría en Francia- y la integración de todos los socialistas españoles residentes en Méjico, en una sola Agrupación. La propuesta surgió por iniciativa de los antiguos caballeristas Bullejos y Hernández Zancajo, posiblemente tras una sugerencia de sus compañeros residentes en el Norte de Africa.

La iniciativa, aceptada por los dirigentes del Círculo Jaime Vera y, por supuesto, por los caballeristas, fracasó

ante la oposición de los directivos del grupo mayoritario, el prietista, quienes no secundaron la postura favorable del propio Indalecio Prieto. Resulta difícil explicar lo ocurrido en el seno del prietismo, pues surgen varias hipótesis. En primer lugar, cabe aceptar la verosimilitud de esta votación, en la que Indalecio Prieto habría quedado en minoría dentro de su propio grupo, hecho excepcional durante aquellos años. Cabe admitir, por otro lado, la posibilidad de que el apoyo de Prieto a la iniciativa de unidad fuese más aparente que real, salvando con ello su imagen ante los militantes de base pero conociendo, o incluso sugiriendo, la negativa del resto de sus compañeros en la Comisión Ejecutiva.

Esta última interpretación parece confirmarse por la actitud del prietismo durante las semanas siguientes. Esta consistió en realizar continuas llamadas a la unidad, inevitablemente acompañadas de matizaciones y comentarios pesimistas sobre las posibilidades de éxito de tales iniciativas. De esta manera, pareciendo dispuesto a la integración, pero elevando el listón de las exigencias, el prietismo se movía en un terreno ambiguo que le permitía ganar tiempo. Adelante, el órgano prietista, exponía claramente dicha estrategia:

" Preferimos un Partido disuelto a un Partido unido tan sólo en la apariencia, recosido aprisa y como para cubrir las buenas formas.

Todas las fórmulas de unificación que puedan proponerse, por mucha que sea su eficacia, nos importan menos que esa predisposición interna de los militantes mediante la cuál se crea el vínculo irrompible de la solidaridad " (618)

Simultáneamente a esta declaración, el Círculo Pablo Iglesias abría un período de dos meses para permitir el ingreso en sus filas de los integrantes de los otros grupos socialistas.

(618) Adelante, Méjico, 1-II-1945, "Problemas internos. La unidad del partido".

Esta era la forma de entender la unidad por parte del prietismo a comienzos de 1945 (619).

Por entonces, el Círculo Pablo Iglesias controlaba a 23 diputados residentes en Méjico y otros cuatro residentes en otros países latinoamericanos. También acataban su autoridad las agrupaciones de Santiago de Chile, Valparaíso, Buenos Aires, Bogotá, Santo Domingo, La Habana, Panamá, Nueva York y Londres. En Méjico, además de la capital, contaba con agrupaciones en Acapulco, Puebla, Guadalajara, Monterrey, Gómez Palacio, Pachuca y Veracruz (620). En total, más de un millar de afiliados. Sin embargo, desde el verano de 1945 los prietistas habrían de comenzar un nuevo proceso de reorganización, con Francia como base de operaciones.

(619) Adelante, Méjico, 15-II-1945.

(620) Los datos, elaborados por el propio Círculo, corresponde a un informe que enviaron a la Ejecutiva de Toulouse en el verano de 1945, para dar idea de su grado de organización y fortaleza. El informe lleva por título : Los socialistas españoles en la emigración: dos informes y dos acuerdos, Méjico, 1945.

3.1.1.2. La reconstrucción del PSOE en Francia.

La presencia alemana hizo desaparecer todo signo de actividad política entre los socialistas españoles en Francia. Esta debería haberse realizado forzosamente en la clandestinidad, y los socialistas españoles no estaban acostumbrados a trabajar aún en tales condiciones. Tampoco se produjo una participación activa, como núcleo organizado, en las tareas de la Resistencia. Esto no impidió que numerosos socialistas españoles se enrolaran, lucharan y murieran en sus filas, pero dicha labor se llevó a cabo a título individual, y no como resultado de las consignas recibidas.

Entretanto, algunos de los líderes socialistas más conocidos, Andrés Saborit, Trifón Gómez, Pascual Tomás, E. de Francisco, Rodolfo Llopis, se sumían en el anonimato, en espera de tiempos mejores, manteniendo escasos contactos entre sí y careciendo de otra estrategia que no fuera sobrevivir. Es preciso recordar que el apoyo caballerista a Prieto en Julio de 1939, había creado un cierto distanciamiento respecto a su antiguo líder, distanciamiento que los continuos cambios de residencia sufridos por éste no contribuyeron a reducir.

Todas estas circunstancias acabarían provocando una situación que los propios responsables acabarían reconociendo :

"Con el tiempo, unos se incorporaban a los núcleos de la Resistencia. Otros al propio ejército de Liberación. otros, a realizar misiones importantes. Otros se quedaban en casa. Había la natural desorientación. En general, nuestros compañeros se sintieron abandonados" (621)

Este lenguaje tan críptico empleado por Rodolfo Llopis, no puede ocultar la absoluta carencia de actividad, que muchos militantes criticaban. Esto hizo que muchos de ellos ingre-

(621) Tribuna, N. 4, Enero 1949 . Artículo de R. Llopis : " Clandestinidad y exilio", II Parte, pág. 4.

saran espontáneamente en las filas de la Resistencia, o que se integraran en otros grupos de españoles que luchaban contra los alemanes, principalmente anarquistas y comunistas.

Más tarde, cuando, tras el desembarco aliado en Normandía y sur de Francia, la liberación parecía inminente, algunos de los líderes socialistas que habían permanecido hibernados desde 1940, dieron muestras de querer salir de su letargo. Empujados por las demandas de los antiguos militantes, enfrentados a una activa propaganda comunista que proclamaba la desaparición de los socialistas como fuerza organizada, y estimulados por las perspectivas que la nueva situación ofrecía ante sus ojos, se decidieron a salir a la luz pública. La primera manifestación de su existencia fueron los Mensajes Socialistas elaborados por Enrique de Francisco, breves consignas transmitidas entre los iniciados a fin de :

" Testimoniar que el PSOE vive y palpita con el mismo vigor y firmeza que en sus épocas más gloriosas (622)".

El propio Enrique de Francisco relataría años más tarde las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y su deseo de evitar riesgos inútiles (623).

En el segundo de los comunicados se explicaba la naturaleza de las labores a realizar, siempre dentro del marco de la más extraordinaria prudencia, y se fijaba por vez primera un principio político que se convertiría en axioma durante los años siguientes: la permanencia del Partido Socialista en España, en cuyo interior se suponía organizados a diversos núcleos (624).

(622) Idem, pág. 4-5.

(623) Tribuna, Méjico, n. 10, Julio 1949, "Documentos históricos. Cómo se reorganizó en el exilio el partido socialista" , págs. 12-16.

(624) Idem., pág. 15.

Estos mensajes ayudaron a recuperar parte de la conciencia colectiva de los socialistas españoles, fundamentalmente en la zona del Mediodía francés, cerca de ciudades como Toulouse, Montauban, Albi, donde se concentraba una parte considerable de los refugiados socialistas. Ello hizo posible que, tras la liberación de Toulouse, acción en la que intervinieron numerosos partisanos españoles y que tuvo lugar durante el verano de 1944, los distintos núcleos entraran en contacto y formaran el llamado Comité de Coordinación, cuyo papel habría de ser fundamental en la convocatoria y organización del I Congreso de los socialistas españoles en el exilio (625).

La convocatoria para dicho Congreso fué cursada el 6 de Septiembre y fué dirigida a una veintena de Departamentos, así como a numerosas personas a título individual. Entre estos últimos se encontraban numerosos cuadros que habían formado parte de las filas caballeristas durante la guerra civil: Pascual Tomás, R. Llopis, E. de Francisco, José Gregori, Martínez Dasi, etc , así como significados miembros de lo que había sido el besteirismo : Trifón Gómez, Andrés Saborit, Narciso Vázquez, etc. Se echaba en falta a los Departamentos del Norte de Francia, donde aún se combatía intensamente y con los que era muy difícil establecer comunicación.

(625) Este Comité de Coordinación, integrado por representantes de los distintos barrios de Toulouse, estaba presidido por José Aspiazu, siendo Arsenio Gimeno su Secretario General. Miguel Calzada actuaba como tesorero y constaba de cuatro vocalías desempeñadas por José Torrente, Manuel Palacios, Pablo Careaga y Cipriano Benavides.

El 29 de Agosto de 1944 hicieron público un comunicado a través de Radio Toulouse en el que daban instrucciones acerca de la reorganización de los grupos socialistas y anunciaban la próxima convocatoria de un Congreso que reuniría a los socialistas residentes en Francia.

FPI, Archivo del exilio (AE), 101-1.

La convocatoria y el ambiente de generalizado optimismo, crearon tales expectativas de un pronto regreso a España que se hizo necesario emitir un comunicado recomendando calma (626).

El Congreso se celebró en Toulouse los días 24 y 25 de Septiembre de 1944.

Más de quinientos asistentes, en representación de 35 Departamentos, llevaban la delegación de 5.277 afiliados. No existían credenciales, pero la mayoría de los asistentes se conocían.

A pesar de la rapidez con la que había sido preparado, este Congreso sentó las bases de la futura trayectoria de los socialistas en el exilio. En primer lugar, se produjo la creación del Partido Socialista Obrero Español en Francia y su Imperio, cuyos estatutos fueron también aprobados. La denominación se debía al mantenimiento del principio por el cuál, el PSOE continuaba residiendo en España. Por otro lado, no se deseaba entrar en competencia con los grupos socialistas existentes en Méjico (627).

(626) FPI, Archivo Amaro del Rosal Díaz (AARD), 266-2. El manifiesto está fechado en Septiembre de 1944, días antes de la celebración del Congreso.

(627) La mejor recopilación de materiales sobre los Congresos del PSOE en el exilio es la elaborada por Carlos y José MARTINEZ COBO, Madrid, 1981, 2 vols., publicada por la Fundación "Pablo Iglesias". La obra incluye reseñas textuales de los debates tomadas de las Actas o de las transcripciones realizadas por los distintos periódicos, señaladamente El Socialista de Toulouse.

Desde el punto de vista organizativo, los estatutos aprobados recogían la decisión de publicar inmediatamente El Socialista como portavoz del Partido, así como la obligación de cotizar diez francos mensuales por afiliado. Se decidía también la celebración de Congresos anuales, así como la creación del Pleno Nacional, órgano de representación de las regiones en que se agrupaba administrativamente a los diversos departamentos, y que sería el encargado de controlar el trabajo de la Comisión Ejecutiva entre Congresos. Con todo ello se ponía en marcha la maquinaria del Partido en Francia (628).

Desde el punto de vista político, se tomaron importantes resoluciones. Se acordó, en primer lugar, reorganizar la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. En cuanto a sus deseos sobre el futuro de España, los reunidos se declararon abiertamente republicanos:

" Reivindicamos, pues, el régimen que España se dió libremente el 14 de Abril de 1931. No aceptaremos y combatiremos el deseo de algunos sectores de opinión internacional de instituir una monarquía. Las instituciones republicanas son la única legalidad que el pueblo español puede aceptar. El PSOE hace suya esa reivindicación, sin modificaciones, hasta que el pueblo español, en uso pleno de su soberanía decida" (629).

Dentro de la línea de marcar distancias con el Partido Comunista, se prohibía el ingreso de los socialistas en la J.N.E..

Finalmente, se procedió a elegir una Comisión Ejecutiva en la que era evidente el predominio de los antiguos caballeristas. Dicha Ejecutiva quedó integrada de la siguiente forma:

(628) Idem, Vol. I, págs. 11-12.

(629) Idem, pág. 13.

Presidente: Enrique de Francisco.

Vicepresidente: Trifón Gómez.

Secretario General: Rodolfo Llopis.

Vicesecretario General: Arsenio Jimeno.

Tesorero: Manuel Palacios.

Vocales: Pascual Tomás, José Gregori, Paulino Gómez
Beltrán, P. Careaga y Francisco Vizcaíno.

A partir de entonces, la ciudad de Toulouse y el grupo que se constituía serían los protagonistas de la actividad socialista durante tres décadas. A este núcleo se uniría dos años más tarde el colectivo liderado por Indalecio Prieto en Méjico (630).

En octubre de 1944 reaparecería El Socialista, publicado esta vez en Toulouse. Buena parte de sus primeros números fueron dedicados a justificar la inactividad de los años anteriores. El tono, casi poético, apenas conseguía enmascarar la realidad:

"De pronto una parada, ¿Por cansancio?, No. Por derrumbamiento, vímos derrumbarse nuestro hogar y sepultado en él lo mejor de nuestros afecto. Sobre las ruinas, las aves de rapiña, con flechas y cruz gamada.

Contemplamos las ruinas, prometimos edificar sobre ellas.

(...) Ahora tenemos prisa por resarcirnos de la parada forzosa. No podemos detenernos a charlar aunque la charla sea grata" (631).

(630) A la celebración de este I Congreso en el exilio, y al complejo proceso de confluencia entre prietistas y el sector mayoritario del PSOE en Francia, dedicaremos próximos capítulos.

(631) El Socialista, Toulouse, Octubre 1944, "En marcha". Se trataba del primer número publicado en Toulouse.

Otras veces, el lenguaje se teñía de falsa modestia:

"No vamos a poner en la feria vocinglera de la politiquería el puesto donde expongamos nuestras hazañas, ni a relatar episodios heroicos, propios a la exaltación belicosa y al rebañeo de beneficios constantes y sonantes. Nuestro anecdotario heroico, recogido en los últimos años es rico y variado, pero somos detestables mercaderes, no sabemos comercializar nuestros sacrificios, nuestra abnegación, nuestros muertos, nuestro fervor (...)" (632).

La creación del nuevo Partido se vió completada por la reaparición de la Unión General de Trabajadores en Francia (633).

En lo material, iniciando una situación que se convertiría en crónica, la penuria económica era enorme. A pesar del considerable número de afiliados, la crisis de empleo en Francia y las dificultades económicas de la mayoría de refugiados españoles impedían el puntual pago de las cuotas. La propia sede del Partido, unas modestas habitaciones cedidas por los socialistas franceses en la rue de Taur, n.13, era fiel reflejo de las condiciones económicas en que se desenvolvían las distintas actividades. Años más tarde, la solidaridad de otros partidos socialistas europeos permitiría enviar ayuda a los compañeros del interior de España y asegurar la

(632) El Socialista, Toulouse, 16-XI-1944. El artículo es de Arsenio Jimeno, antiguo líder caballerista en Aragón y activo miembro del PSOE en el exilio, donde formó parte de la ejecutiva repetidas veces.

(633) Esta UGT, presidida por Trifón Gómez y con Pascual Tomás como Secretario General, participaba, evidentemente, de los mismos planteamientos y posturas que el PSOE en Francia. Además existía otra UGT, presidida por Enrique de Santiago e instrumentada por los comunistas, que había sido utilizada para fingir la participación socialista en la U.N.E..

pervivencia de la organización (634).

En un intento por mejorar la situación económica de los miembros de las distintas organizaciones socialistas, Partido, Sindicato y Juventudes, el 4 de enero de 1945 se creaba SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA, organismo encargado de recoger, ordenar y repartir las ropas, alimentos y ayudas de todo tipo que fuesen requeridas por los militantes socialistas o sus familiares directos (635). La recogida de dinero se llevaba a cabo mediante la adquisición voluntaria de cupones por parte de los afiliados. La administración estaba muy descentralizada, existiendo Comités Departamentales que se encargaban de las tareas en su área de influencia (636).

(634) Buena prueba de esta penuria económica nos la da el balance de caja realizado a mediados de Octubre de 1944. En esa fecha había en caja trece mil francos, a los que había que añadir otros seis mil que deberían ayudar a la salida del primer número de El Socialista. Los medios materiales no eran tampoco abundantes. En esa misma fecha se autoriza al secretario a alquilar una máquina de escribir.

Como contrapartida, los presupuestos elaborados a finales de noviembre recogen la retribución económica de los distintos cargos directivos. Esta circunstancia, necesaria a la vista de la obligatoria dedicación de algunos cargos, como por ejemplo la Secretaría General o la administración de El Socialista, tendría una decisiva importancia en el futuro. Habiendo hecho de su cargo una profesión, un medio de vida, algunos líderes se mostrarán más preocupados de conservarlo que de elaborar un pensamiento político, conduciendo por tanto a la burocratización de las organizaciones. Este fenómeno no era nuevo, por otro lado, en las filas socialistas.
FPI, Archivo del exilio (AE), 101-3.

(635) FPI, Archivo del exilio (AE), 85- (105-13). Los estatutos del nuevo organismo describen cuáles habían de ser sus funciones y funcionamiento.

(636) Además existía un Comité Central, integrado por miembros de los tres organismos:

Presidente: Arsenio Jimeno.

Secretario :Manuel Muiño.

Tesorero: Miguel Calzada.

Vocales: Paulino Gómez Beltrán, Salvador Martínez Dasi, José Montero y Manuel Palacios.

El año 1945 traería también importantes consecuencias en el orden político para la recién creada organización. Durante la primera parte del año, los principales esfuerzos de sus dirigentes fueron dedicados a la consolidación interna y al establecimiento de relaciones con los otros colectivos socialistas dispersos por el resto del mundo. A finales de febrero se logró la definitiva integración de los socialistas del Norte e Africa , lo que supuso la llegada de 1.320 nuevos afiliados (637). También se logró la incorporación de los grupos que funcionaban en Bélgica, estableciéndose relación con W. Arrilló y Luis Araquistain en Gran Bretaña. En esta línea, desde mediados del mes de marzo, llegó a Francia una representación de la Comisión Ejecutiva del interior, lo que supuso el restablecimiento de las relaciones entre los dos grandes grupos de socialistas, los del exilio y los del interior, comunicaciones prácticamente inexistentes desde 1939. La coincidencia generalizada en los planteamientos de ambos grupos, generaría la alianza entre el interior y la Ejecutiva de Toulouse, en detrimento de los grupos negrinistas también de los grupos que residían en Méjico (638).

'PI, AFLC, 163-18.

(637) FPI, Archivo del exilio (AE), 101-3. Informe presentado por Rodolfo Llopis a su regreso del Congreso en que los socialistas del norte de Africa decidieron su integración en la Comisión Ejecutiva de Toulouse.

(638) El 21 de abril, Llopis escribía a Araquistain sobre el tema: " Se encuentra entre nosotros una delegación de estos compañeros de España. Las cosas van bien. Hemos establecido el contacto y trabajamos al alimón. Nosotros tenemos que de España emigraron socialistas, pero que el resto quedó allí, con los compañeros que allí quedaron. Con esta posición, justificamos nuestra actuación y ponemos en un frente a los que en Méjico se las dan de Ejecutiva Nacional.

Ya sabemos que los compañeros que han quedado en España no son de los que se han dado en llamar de primera fila, pues los que se quedaron fueron fusilados, pero no importa. la doctrina

La actitud de estos últimos era objeto de fuertes críticas, lo que tendría importantes consecuencias en los meses siguientes, tal y como tendremos ocasión de analizar.

Para los dirigentes de Toulouse, las relaciones con los grupos mejicanos, especialmente con el dirigido por Prieto, eran motivo de una enorme preocupación. En primer lugar por la gran dificultad de las comunicaciones, generalmente establecidas a través del Norte de Africa. La pretensión de las ejecutivas allí residentes de atribuirse la representación del socialismo español, eran vistas con enorme recelo desde Toulouse. Además había que tener en cuenta los escasos resultados tácticos alcanzados por los líderes caballeristas tras su alianza con Prieto en Julio de 1939. Los dirigentes de Toulouse, carentes del peso específico que poseía Prieto, temían que se capitalizara tarde o temprano sus trabajos y esfuerzos. Estos recelos eran claramente perceptibles en la correspondencia de Rodolfo Llopis, el más representativo de los líderes residentes en Francia. En carta a Luis Araquistain, fechada a principios de enero de 1945, Llopis confesaba sus temores:

" Yo estoy satisfecho, porque dentro de nuestra limitación de actividades, con los personajes ausentes, hemos puesto en pie el Partido y la UGT. Y hasta ahora lo llevamos bien. Pero estoy muy preocupado por la llegada de los de Méjico. Temo que nos traigan aquí las querellas que allí existen y que nos deshagan nuestra obra" (639).

impecable. Y como ellos tienen los ojos puestos en nosotros, mejor que mejor".

AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 33.

(639) AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 33. La carta á fechada el 15 de Enero.

La reanudación de los contactos con los socialistas del interior tranquilizó momentáneamente a Llopis y sus compañeros, situándoles en mejor posición de cara a sus futuras relaciones con Méjico.

La celebración del I Pleno Nacional de Delegados, a comienzos de 1945, no hizo sino insistir en la postura antes adoptada acerca de la unidad interna del Partido. Se repetían los argumentos ya conocidos: el desconocimiento de las ejecutivas mejicanas y su acatamiento a la dirección existente en el interior de España (640).

Sobre esta base organizativa e ideológica afrontó el SOE en Francia los decisivos acontecimientos posteriores. Con unas estructuras relativamente sólidas y reconocidas por los socialistas del interior, con una decidida voluntad de no reconocer a las Ejecutivas que pugnaban desde Méjico, y con una firme posición republicana en lo político, hubo de intervenir en hechos de una gran trascendencia.

(640) Idem.

3.1.1.3. El negrinismo.

A la hora de describir el panorama de los distintos grupos de socialistas españoles surgidos en Francia tras la liberación hay que mencionar la existencia de diversos núcleos que podemos clasificar como negrinistas.

Sin embargo, dicha etiqueta no basta para caracterizar el complejo entramado de grupos y subgrupos surgidos en torno a lo que había sido el negrinismo durante la guerra civil, y por ello es preciso proceder a una enumeración de sus diversos integrantes.

Coincidiendo con el avance de las tropas aliadas y la liberación de buena parte del territorio francés, Julia Alvarez Resano, diputada socialista durante la II República, realizó gestiones para entrar en contacto con el resto de socialistas españoles.

Algunos de estos, influidos por su relación con los comunistas durante la ocupación alemana, se habían integrado en la Unión Nacional Española (U.N.E.). Esta circunstancia determinó su no admisión en el I Congreso del PSOE en el exilio, celebrado en Toulouse en septiembre de 1944. Los así designados aprovecharon para organizarse bajo el liderazgo de Enrique de Santiago y la propia Julia Alvarez Resano, contando con el apoyo económico y la tutela del PCE, muy interesado en controlar cualquier intento de reorganización socialista (1) .

(641) E. de Santiago era un veterano burócrata de las organizaciones socialistas en cuyo seno había venido desempeñando cargos retribuidos desde los años veinte. Su conocimiento de los mecanismos e interioridades de ambas organizaciones le habían convertido en elemento insustituible. Por ello, no sorprende su papel de hombre de paja al servicio de los comunistas tras la guerra mundial, ya que esto le permitía subsistir económicamente y le proporciona un protagonismo que de otra manera nunca hubiera alcanzado. FPI, D 261-1.

El citado grupo distaba mucho de ser homogéneo y mantenía frecuentes disputas a propósito del grado de supeditación a los comunistas. Así, mientras que E. de Santiago no parecía demasiado interesado en marcar diferencias con respecto a los comunistas, Julia Alvarez prefería mantener la identidad socialista y trataba de establecer contacto con R. Lamonedada y R. González Peña, líderes del negrinismo en Méjico (642).

Con el apoyo económico de los comunistas (643), en septiembre de 1944 dicho grupo lanzó una publicación que bajo el título de El Socialista llevaría una efímera y languida trayectoria (644).

Tras la liberación de París, ocurrida durante aquel mismo verano, en la capital francesa se reconstituyó el grupo socialista español que había venido funcionando desde

(642) En fecha tan temprana como el 17 de junio de 1944, Julia Alvarez telegrafiaba a Méjico:

" Retirada la representación del Partido Socialista en la UNE para facilitar la unidad socialista. Yo apoyo al grupo mayoritario socialista adicto a la Ejecutiva. Envíe instrucciones"

FPI, ARLF 167-25.

La respuesta de R. Lamonedada, carente de información sobre lo que ocurría, no se hizo esperar:

" Permanecer al margen de toda unión con los comunistas. (...) No tenemos una información exacta o aproximada de lo ocurrido entre los socialistas españoles residentes en Francia (...) nos urge su informe"

FPI, ARLF 167-25. Telegrama fechado el 6 de julio de 1944.

(643) Julia Alvarez obtuvo un préstamo de cincuenta mil francos para la organización de actividades.

FPI, ARLF 167-25. Informe de Julia Alvarez a Ramón Lamonedada fechado el 29-VII-1945.

(644) A pesar de haberse adelantado en varias semanas a su homónimo editado por la Comisión Ejecutiva de Toulouse, el periódico del grupo encontró escaso eco entre los socialistas españoles lo que demuestra la escasa entidad de los afiliados y simpatizantes con esta corriente.

comienzos de siglo. Dicho colectivo, ignoraba lo ocurrido en el Mediodía francés e incluso trataron de convertirse en el núcleo central de los socialistas españoles en Francia. A finales de 1944, tras entablar contacto con la Comisión Ejecutiva de Toulouse, la mayor parte de sus miembros decidieron acatar su disciplina y reforzar lo que se percibía claramente como núcleo mayoritario.

Entre quienes no aceptaron dicha integración se encontraba Francisco Serrano Olmo, que decidió mantenerse al margen y relacionarse con un pequeño pero muy activo grupo de socialistas españoles que residían en el Vallespir, comarca del Departamento de Pirineos Occidentales. Este pequeño grupo contó con su propio periódico, por supuesto bajo la advocación de El Socialista, y se consideraba el auténtico representante de la ejecutiva negrinista en Francia (645). Durante los meses siguientes protagonizarían un zigzagueante proceso de acercamiento al grupo de Julia Alvarez y E. de Santiago, con quienes compartirían momentos alternativos de acuerdo y disputa. Esta circunstancia les causó algunos roces con la dirección comunista de U.N.E. (646).

(645) Francisco Serrano Olmo, en su informe enviado a Ramón Lamóneda el 17-VI-1945, les describe como "los únicos que no se meten con nadie y hacen labor de concordia constante"

FPI, ARLF 168-27.

Julia Alvarez, por su parte, tenía una opinión menos favorable del grupo:

"El grupo de la comarca del Vallespir estaba regido por Emiliano Córdoba, que fué escolta de Matilde de la Torre, un pobre loco que buscaba cargos por todas partes y que al no encontrarlos se erigió en "jefe" de los catorce socialistas de Vallespir"

FPI, ARLF 167-25. Informe fechado el 7-VII-1945, pág. 3.

(646) Así por ejemplo, el 12-XI-1944 no se aceptó su participación en la Conferencia que la U.N.E. organizó en Toulouse. De ello se daba cuenta en un pequeño folleto: Lo que no nos dejaron decir en la gran Conferencia de U.N.E. en Toulouse y lo que decimos en la pequeña conferencia de U.N.E. del Vallespir, s.l., 1945.

Paralelamente, los dirigentes negrinistas residentes en Méjico intentaron recuperar el terreno perdido y organizar grupos afines en el Norte de Africa y Europa. En este sentido hay que considerar la prolongada y estéril misión de Amaro del Rosal en Africa del Norte quien, entre diciembre de 1945 y febrero de 1946, trató infructuosamente de recomponer la estructura de la UGT, ante la indiferencia de algunos y el rechazo de la mayoría de los socialistas españoles (647).

Así pues, poco numerosos y mal avenidos, los negrinistas residentes en Francia, se movían en el confuso espacio determinado por la necesidad de marcar distancias con respecto a los comunistas, en cumplimiento de las instrucciones llegadas desde Méjico, y la dependencia económica y casi orgánica con respecto a los mismos. Por todo ello no es de extrañar que, a comienzos de 1945, se anunciara la creación del Comité de Unificación entre el PCE y el PSOE (648). Dicho anuncio tuvo escaso eco y tan sólo consiguió desdibujar un poco más los contornos políticos de los negrinistas.

A lo largo de 1945, las rencillas internas y el duro golpe que supuso la formación del Gobierno Giral, ya que ellos reivindicaban la legalidad del Gobierno Negrín, hicieron clarear unas filas no demasiado nutridas. En julio de aquel año la enérgica y ambiciosa Julia Alvarez era expulsada de su puesto directivo.

El progresivo afianzamiento de la Comisión Ejecutiva que funcionaba en Toulouse, el establecimiento de relaciones con España, y el anticomunismo de los acuerdos del I Congreso

(647) Un relato pormenorizado de estas gestiones fracasadas puede verse en FPI, AARD 261-1.

(648) El Socialista, Vallespir, 17-I-1945. En estas fechas aún figuraban como directora de la publicación Julia Alvarez Resano y E. de Santiago como colaborador.

en el exilio debilitaron aún más las filas negrinistas. Desde 1945 y durante los tres años siguientes, los negrinistas y sus rivales trasladarían sus disputas al terreno de los organismos socialistas internacionales. La victoria final de la Comisión Ejecutiva de Toulouse marcó el principio del fin para los negrinistas.

Paralelamente, y ante el cambio de escenario político que se había experimentado desde mediados de 1945, R. Lamóneda y R. González Peña decidieron trasladarse a Europa, adonde llegarían a comienzos de 1946, promoviendo la publicación de otro periódico: El Socialista Español. Su llegada distó mucho de ser triunfal. La Comisión Ejecutiva de Toulouse desató una campaña de prensa en la que se les recordaba su trayectoria pasada (649). Sus teóricos seguidores, divididos, enfrentados y abandonados durante los años anteriores, no se mostraron muy dispuestos a ceder el terreno con facilidad.

Esta actitud obligó a convocar, para comienzos del mes de marzo, una reunión de todos los grupos negrinistas con el fin de coordinar la acción común. Dicha reunión, presidida por Julio Álvarez del Vayo, dió como único resultado la convocatoria de una nueva Asamblea en Toulouse el 23 y 24 de aquel mismo mes (650). Ello permitió, algunas semanas más tarde, la creación de un organismo que aglutinara a los miembros de la antigua Comisión Ejecutiva del PSOE y a los distintos grupos negrinistas de Francia, reunidos en el llamado Comité Auxiliar. En un intento de satisfacer las ambiciones personales, todos los líderes alcanzaron representación en el organismo directivo, creándose diversas

(649) En dicha campaña, llevada a cabo a través de todos los medios de prensa que controlaban, se acusaba a los recién llegados de haber dominado las voluntades a través del uso del dinero. Genéricamente se les denominaba como "los corruptores".

(650) FPI, ARLF 167-3.

comisiones especializadas (651). Así, César Calderón y José Sechi fueron encargados de la confección de El Socialista Español, Julia Alvarez recobraba su antiguo cargo en la Secretaría Femenina, Julio Hernández era encargado de las cuestiones sindicales, Negrín y Alvarez del Vayo se ocuparían de las relaciones internacionales y F. Serrano Olmo se convertiría en Secretario del grupo (652).

Desde entonces, cada jueves a la seis de la tarde, se reunía la cúpula negrinista en París. Su esfuerzo organizativo, que contaba con la simpatía de destacados socialistas franceses, no se vió recompensado con el éxito. Todo ello hizo que, a finales de 1946, la entidad del negrinismo fuera muy escasa. Dividido geográficamente entre el núcleo mejicano agrupado en torno al Círculo Cultural "Jaime Vera" (653) y el grupo formado por los residentes en Francia, sus efectivos no alcanzaban probablemente los tres centenares de afiliados, muchos de ellos aislados en distintos lugares de la geografía francesa.

A todo ello se unió la actitud de su teórico líder, Negrín. Si durante 1945 su actividad política había sido incansable, luchando por el reconocimiento de su Gobierno, la derrota sufrida con la formación del gobierno Giral pareció afectarle considerablemente. A pesar de ello, durante los

(651) FPI, ARLF 167-1. La reunión decisiva se produjo en París el 27-VI-1946.

(652) En una circular fechada el 10 de julio de 1946, R. Lamonedá justificaba su permanencia en el cargo diez años después de haber sido elegido para el mismo y acusaba a quienes no aceptaban su autoridad. Un llamamiento de este género sólo podía caer en el vacío, como finalmente ocurrió.
FPI, ARLF 167-3.

(653) A mediados de 1946, pretendía tener 125 afiliados, pero probablemente su número real era menor, y desde la partida de Lamonedá y González Peña, su ánimo había decaído considerablemente. Así lo revela un informe de Angel Galarza fechado el 16-VI-1946.

FPI, ARLF 168-2.

meses siguientes aceptó participar, representando a su grupo, en todas las reuniones convocadas por los socialistas europeos. Sus buenas relaciones y excelentes contactos con los socialistas de otros países no cabe duda que retrasaron el inevitable reconocimiento del grupo mayoritario, pero no pudieron impedir que este acabara produciéndose finalmente.

Desde entonces su presencia en la vida política del exilio se limitaría a intervenciones aisladas, como por ejemplo sus artículos en favor de la inclusión de España entre las naciones beneficiarias del Plan Marshall (654). Esta postura, estrictamente personal y que causó una profunda extrañeza entre el exilio español en general y sus partidarios en particular, sólo puede ser entendida a la luz de lo afirmado anteriormente sobre Negrín.

Indudablemente, Negrín no pretendía reforzar con su postura el Régimen franquista. Desde su punto de vista, lo esencial era asegurar la subsistencia del pueblo español, entonces abrumado por el racionamiento y la escasez, por encima incluso de las conveniencias políticas. Su postura contrasta con las recomendaciones de la mayor parte del exilio español, cuyo criterio pasaba por reclamar, de las grandes potencias, la ruptura de relaciones económicas con España y, por tanto, su no inclusión en el Plan Marshall.

Negrín se vió obligado a explicar a sus compañeros las razones en las que fundamentaba su postura. Así, en carta dirigida a R. Lamonedá exponía su posición política:

" ¿Es que por temor a algún tomatazo de la galería vamos a asentir con nuestro criterio a que el país quede hipotecado política y económicamente en manos de la usura internacional cuando tiene derecho y puede recibir una ayuda gratuita?, ¿Que eso va a

(654) Su criterio, manifestado a través de una serie de artículos publicados en la edición europea del Herald Tribune mediados de 1948, se encuentra recogido por ejemplo en Ariano ANSO: Yo fui ministro de Negrín, Barcelona, 1976.

ayudar a Franco? Mire usted Lamonedá, eso son pampinas. Ni con el Plan se le mantiene, ni sin el Plan se le echa (...)

Seamos los primeros en reclamar para nuestro país lo que le corresponde aunque no seamos quienes lo administremos, ni vayamos a disfrutar de ello. Aunque -y no lo creo- nos hiciere más difícil nuestro empeño e improbable el éxito ;con cuanta más moral no podríamos luchar! " (655).

La argumentación empleada por Negrín recuerda a la utilizada por Prieto en momentos semejantes. Su fuerte personalidad, aún admitiendo la necesidad de una disciplina política, no le permitía apoyar una postura que no compartía. Los artículos, finalmente publicados, alcanzarían una gran repercusión.

Para ese momento las filas del negrinismo habían sufrido una reestructuración, más aparente que real, debida a la publicación, a comienzos de 1947, del manifiesto fundacional de un nuevo organismo, España Combatiente. El principal animador del proyecto fué Julio Alvarez del Vayo, quien pasaría a encabezar el pequeño grupo. Sus resultados fueron escasos dado que no pudieron romper el exiguo círculo en que se habían movido con anterioridad.

Al margen de los discursos y artículos de Alvarez del Vayo, la principal actividad de España Combatiente fué la celebración de la Conferencia Socialista Española, que tuvo lugar en París los días 14 y 15 de mayo de 1948. El acto, en realidad la confirmación de un viejo proyecto aparecido a mediados de 1946,

(655) Carta recogida en ROSAL DIAZ, Amaro del Ramón Lamonedá: Vida y pensamiento político del último Secretario General del PSOE en España, Méjico, 1962, pág. 244-245.

puso de relieve la escasa entidad de los socialistas negrinistas, una gran penuria de medios materiales, y una reafirmación en sus principales postulados políticos (656).

El escaso éxito cosechado por España Combatiente obligaría, a finales de 1951, a realizar un nuevo relanzamiento de los exiguos grupos que aún podemos seguir denominando negrinistas. El nuevo intento, acaudillado otra vez por J. Alvarez del Vayo y R. Lamonedá, consistió en la creación de la Unión Socialista Española (U.S.E), de cuya trayectoria durante la década siguiente apenas quedan más rastros que las cartas, manifiestos y circulares conservadas en los archivos personales de sus principales componentes.

Para esa época, Negrín se había apartado prácticamente de toda actividad política, aún cuando nominalmente continuara siendo uno de los mascarones de proa del grupo. El reflujo en la actividad política que siguió a la efervescencia de la segunda mitad de los años cuarenta, se manifestó en el regreso de R. Lamonedá y R. González Peña a Méjico, donde siguieron arrojando una vida de trabajo y penurias económicas.

Fué precisamente la muerte de Negrín, ocurrida en París en 1956, ocasión para que sus amigos y correligionarios dispersos por diversas partes del mundo reunieran sus testimonios, con destino a un ejemplar extraordinario de El Socialista Español en el que se pretendía rendir homenaje al líder socialista desaparecido. Los artículos fueron recogidos pero jamás alcanzaron a ver la luz. Cuando el número estaba compuesto en su práctica totalidad se hizo pública la noticia de que Rómulo Negrín, en cumplimiento de la voluntad testamentaria de su padre, había hecho entrega, a los representantes del Gobierno franquista en París, de los documentos relacionados con el traslado a Moscú de parte de

(656) Idem. Su reivindicación acerca de la titularidad del PSOE venía a resultar en dichas condiciones casi patética.

las reservas españolas de oro y divisas durante la guerra civil (657). Este hecho fué interpretado negativamente, al igual que había ocurrido en el caso de su posición ante el Plan Marshall, por sus compañeros, que estimaron oportuno no publicar el homenaje previsto.

Coincidiendo con la desaparición de Negrín, se produjo un intento de acercamiento, con vistas a una posible fusión, entre el PSOE y los miembros de la USE. Para esa fecha, los miembros de este último grupo eran muy escasos y los del sector mayoritario estaban abocados a un creciente proceso de paralización. Sin embargo, y a pesar de la simpatía con la que el propio Prieto parecía observar el proceso, las gestiones acabaron fracasando. Al igual que en ocasiones anteriores, la guardia pretoriana de los socialistas españoles en Méjico frustró tal posibilidad. Como percibían los propios miembros de la USE:

" Mi impresión es que existe un marcada diferencia entre los entimios y concepciones de la ASE en Méjico, y la Ejecutiva de Llopis en París, en lo que toca a la unidad" (658).

La incorporación, llevada a cabo a finales de los años cincuenta, se realizó con carácter individual y de ella se beneficiaron destacados militantes como Ignacio Ferretjans, Claudina García y José López Vidarte entre otros (659).

(657) La entrega tuvo lugar en París el 18-XII-1956 y el acta de la misma aparece recogido en Joan LLARCH: Negrín, Barcelona, 1984, págs. 265-266.

(658) Carta de Enrique Angulo a Evaristo Jorge Moreno fechada el 3-VIII-1956. FPI, AAVV-Archivo Evaristo Jorge Moreno, Proyecto de unión entre el PSOE y la USE (1956).

(659) FPI, AAVV-Archivo Evaristo Jorge Moreno, Las tendencias del PSOE en el exilio.

3.1.1.4. Los socialistas del interior.

Uno de los aspectos menos conocidos de la trayectoria socialista durante el período que nos ocupa, es el trabajo y la actividad de los socialistas que permanecieron en España tras el final de la guerra civil. Las razones que explican esta laguna son evidentes: la represión, la obligada clandestinidad, la falta de fuentes documentales, etc. Todo ello ha obligado a reconstruir dicho período en base a los testimonios personales, con los riesgos que esto supone.

Por ello no es de extrañar que los estudios realizados hasta la fecha, acudan siempre a los mismos testimonios, no siempre bien contrastados y con una excesiva tendencia a la hipérbole (660).

A pesar de ello es posible afirmar, los socialistas del interior desarrollaron un notable esfuerzo para reconstruir sus organizaciones, esfuerzo que llevó a la cárcel a media docena de Ejecutivas y varios centenares de militantes en la primera década de Dictadura.

Una característica de la labor opositora de los socialistas a la Dictadura fué su renuncia al empleo de la violencia. Los grupos guerrilleros integrados por socialistas respondían a iniciativas espontáneas, algunas de las cuales, como los grupos de guerrilleros que actuaban en Asturias, se remontaban a la propia guerra civil, cuando grupos de soldados que-

(660) Una de las mejores obras al respecto es la de TCACH ABAD, César :Crisis y reorganización, op. cit., y junto a ella, la recopilación llevada a cabo por los hermanos MARTINEZ COBO bajo el título :1944-1976, EL SOCIALISTA , op. cit. Ambas obras acuden fundamentalmente a los testimonios de Sócrates Gómez, Máximo Rodríguez y Emilio Salgado. Curiosamente, muchas de las afirmaciones realizadas por ellos en sus entrevistas, son puestas en tela de juicio por otros testimonios de compañeros suyos de entonces.

Entrevistas mantenidas con Luis Marván e Isaac Pérez, Madrid, Enero-Marzo 1988.

daron aislados ante el avance de las tropas nacionalistas.

Estos grupos mantuvieron su actividad durante muchos años , pero su significación dentro del socialismo era escasa. Finalmente, cuando su situación se hizo insostenible, el propio Prieto organizó su evacuación a Francia (661).

Para una mejor descripción de las actividades desarrolladas por los socialistas en el interior durante los años cuarenta, podemos establecer la siguiente periodización:

1) 1939-1942: Esta primera etapa estuvo caracterizada por la aparición de los primeros balbuceos organizativos en la clandestinidad. Tales actividades se desarrollaron, por obvias razones, en el interior de las cárceles, donde funcionaron los primeros Comités y se realizaron las primeras publicaciones clandestinas.

En lo personal, esta etapa fué dirigida por militantes poco conocidos anteriormente, pero que tomaron el relevo de los dirigentes históricos encarcelados, la mayor parte de los cuales fueron ejecutados durante el primer año de posguerra.

En esta primera etapa no cabe hablar de la existencia de una organización nacional. Se trata de decenas de focos aislados que tratan de establecer contacto con el resto aprovechando los traslados de unas prisiones a otras. Tampoco existe contacto alguno con los socialistas del exilio. Desde 1940, el obligado ostracismo de los socialistas españoles en

(661) Esto ocurriría en 1948 con el grupo guerrillero que dirigía en Asturias José Mata, el guerrillero socialista más conocido. La evacuación se llevó a cabo por vía marítima, y fué organizada por Prieto desde San Juan de Luz.

Otros grupos guerrilleros socialistas actuaron en distintas zonas de España, generalmente escasamente relacionados con los grupos de militantes que actuaban en las ciudades y desarrollaban una labor de carácter puramente organizativo.

Francia, hizo imposibles estos contactos.

2) 1942-1944 : En este segundo momento, con la salida de las prisiones de numerosos militantes poco significados, se produce una renovación de los contactos y se intenta crear un organismo de dirección centralizado. Los esfuerzos culminan en Octubre de 1943, cuando se forma la primera Comisión Ejecutiva del PSOE en la clandestinidad, presidida por Gómez Egido y animada por Sócrates Gómez.

El final de esta segunda etapa, aparece marcado por la aparición del primer organismo unitario de oposición interior, la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD), en la que se integraron los socialistas, y por la tímida reanudación de los contactos con los socialistas del exilio, que por aquellas fechas se reorganizaban en Francia.

3) 1945-1947 : Esta última etapa, representa un aumento de las actividades opositoras, tanto por la potenciación de la ANFD, como por una mayor coordinación con los socialistas del exilio.

En esta etapa, los socialistas del interior juegan un importante papel en el proceso de creación de un núcleo mayoritario en el exilio en torno a las figuras de Prieto y R. Llopis. Es también la época en la que surgen las primeras discrepancias entre el exilio y el exterior.

Por otro lado, es el momento en que el recrudecimiento de la represión policial provoca la detención de varias ejecutivas, y la etapa en que comienzan a desvanecerse las posibilidades de sustitución de la Dictadura. Veamos dichas etapas con mayor detenimiento:

1) 1939-1942 :

El desastroso final de guerra y la represión posterior, condujeron a la cárcel a decenas de miles de españoles. Entre ellos se encontraban numerosos líderes socialistas que no habían podido abandonar el país. Estos intentaron reorganizar el Partido en la clandestinidad, nada más producirse la derrota (662). Esta labor de reorganización, se vió facilitada por la dispersión de los dirigentes en distintas cárceles, varios de ellos integrantes de la Ejecutiva elegida en Madrid a finales de marzo de 1939. Gómez Osorio estaba preso en Yserías, Carlos Rubiera en Santa Rita, Ricardo Zabalza en Porlier, Antonio de Gracia en Baza (663).

En el interior de las cárceles funcionaban Comités socialistas, donde se integraban indistintamente representantes del Partido, la UGT y las Juventudes. Estos Comités Socialistas formaban parte del Comité de Cárcel, formado por todas las fuerzas de oposición, a excepción de los comunistas.

El centro director era la cárcel de Porlier en Madrid, lugar donde se encontraban los dirigentes más destacados, algunos de ellos condenados a muerte. Allí tuvo lugar, el 23 de febrero de 1940, una entrevista entre José Gomez Osorio, Presidente de la Ejecutiva elegida en marzo de 1939 y su hijo Sócrates, destacado miembro de las Juventudes Socialistas en la fase final de la guerra. A esta reunión asistió también Ricardo Zabalza.

Ambos líderes encargaron al joven Sócrates mantener los contactos entre los socialistas encarcelados. Ellos ya no

(662) César TCACH, op. cit., pág. 71, recoge la celebración de una reunión en el campo de prisioneros de Albaterra (Alicante) el 2 de abril de 1939, donde varios líderes socialistas se habrían puesto de acuerdo para reorganizar el Partido desde las cárceles.

(663) Idem, pág. 70.

podrían seguir haciéndolo, pues iban a ser fusilados el día siguiente (664).

Aquellos contactos no fructificarían a corto plazo y algunos núcleos, como Sevilla o Zaragoza, permanecían casi in-comunicados del resto. Habría de esperarse a octubre de 1943 para formar la primera Comisión Ejecutiva.

Aquellos años, vieron la aparición de las primeras publicaciones clandestinas de carácter socialista, todas ellas en las cárceles. Faltas de medios y muy perseguidas, eran a menudo, simples hojas escritas y rotuladas a mano, que circulaban de celda en celda. Hay algunos ejemplares fechados 1940, lo que da muestra de su precocidad. Sus títulos tienen un marcado carácter irónico, como La Voz del Tesoro (665), o buscan enconderse tras unas siglas, como el SIS, (Servicio de Información Socialista) o el BIS, (Boletín de Información Socialista) (666).

(664) Idem, pág. 81. César TCACH también da información adicional sobre las actividades en las prisiones y la búsqueda de puestos y cargos desde donde tener acceso a información sobre lo que ocurría en otras prisiones.

Una aproximación, literaria pero muy sugestiva, al ambiente carcelario y las relaciones entre los presos, aparece reflejada en LERA, Angel María de : La noche sin riberas, Barcelona, 1976.

(665) Publicada en Alcalá de Henares, su título alude a una respuesta dada por Julián Besteiro ante el Consejo de Guerra que le juzgó acabada la guerra. Ante la pregunta "¿Dónde está el tesoro de España?", alusiva a los fondos sacados del país por el Gobierno republicano durante la guerra, Besteiro respondió : "El tesoro de España está en sus cárceles". El episodio fué referido por Victoriano Marcos Alonso, uno de los autores de la publicación, tras su llegada a Méjico, a finales de 1946. Conferencia pronunciada el 22-III-1947. FPI, AFLC 165-16.

(666) Ambos publicados en el Reformatorio de Adultos de Alicante, en 1940 y 1943 respectivamente. Ejemplares de ambas publicaciones pueden ser consultados en el archivo hemerográfico de la Fundación "Pablo Iglesias".

El contenido de estas publicaciones presenta interesantes características. Predomina el tono nostálgico. El recuerdo de Pablo Iglesias, la conmemoración del 1 de Mayo, suelen ser temas centrales. Ello demuestra que sus autores, siempre anónimos, poseían una larga trayectoria, al menos desde finales de los años veinte, en las organizaciones socialistas. El lenguaje empleado en estas primeras publicaciones tiene tonos y timbres poéticos:

" Primero de Mayo, 1940

¡ Pajarillos, callad vuestros trinos!, ¡Cerrad vuestros pétalos, florecillas!, ¡Dejad de correr, murmurantes arroyuelos !

España está triste, dolorida, sangrante, (...) España, la que pensaba y trabajaba, la que sufría, transformaba y creaba, está en la cárcel (...)

Por eso también deben callar los pájaros, cerrarse las flores, dejar de correr los regatos y hasta dejar de lucir el sol. Ellos son símbolo de libertad y la libertad en nuestra patria está encadenada, rota, yacente" (667).

"Primero de Mayo, 1940

Callado, sigiloso, imperceptiblemente, llegaste a mi retiro inexorable Cronos y has turbado mi paz con tus dolientes tonos de pesadumbre, albos cabellos y ancha frente.

Tienes la emoción de lo puro, caras estoicas cruces de reja, punta aguda de lanza. Para la idea, el amor y la muerte, ¡aún hay atletas!" (668).

Una nota distintiva importante de la actividad socialista en estos primeros años, es la inexistencia de

(667) SIS, Reformatorio de adultos de Alicante, N. 1, 1-V-1940.

(668) Idem.

luchas internas. Ante el enemigo común, la Dictadura, las cuestiones doctrinales pasaban a un plano muy secundario. Esto permitía ver juntos, como durante las últimas semanas de la guerra, a antiguos besteiristas y caballeristas, trabajando juntos y formando parte de los mismos comités.

2) 1942-1944

La segunda etapa aparece marcada por una profundización en el proceso de reorganización ya citado. A pesar de la absoluta falta de ayuda exterior y las numerosas detenciones, producto de delaciones y las investigaciones policiales, se reanudaron las gestiones con vistas a constituir una Comisión Ejecutiva para el PSOE.

Eso no ocurriría hasta Octubre de 1943, cuando se formó la primera Ejecutiva en el interior (669). Aquella Ejecutiva estaba presidida por Juan Gómez Egido, Sócrates Gómez era su Secretario General y representante en la misma de las Juventudes Socialistas, y de la misma formaban también parte Vicente Valls, Francisco del Toro, San Miguel, Enrique Melero, Mario Fernández y José Díaz Méndez, así como Antonio Pérez en representación de los ugetistas que estaban trabajando por la reconstrucción del sindicato (670).

Dicha Ejecutiva era, en realidad, el producto de la iniciativa de los socialistas madrileños. Habrán de pasar algunos

(669) César TCACH, op. cit., pág. 81. propone la fecha de octubre de 1943, como fecha de constitución de la misma, citando además como lugar de celebración de la reunión, la madrileña calle del Príncipe, n. 3. Carlos y José MARTINEZ COBO, op. cit. pág. 14, basándose también en el testimonio de Sócrates Gómez, proponen la fecha de comienzos de 1944, situando la reunión en la calle de San Mateo. Por su parte, Antonio Pérez, componente de aquella primera ejecutiva, en representación de la ugetistas, menciona la fecha de abril de 1944, en su informe a la Internacional Socialista, fechado en Junio de 1947 y bastante cercano en el tiempo por tanto. FPI, Archivo Enriquè de Francisco, 158-9, pág. 3.

La aparente disparidad se explica del siguiente modo. En abril de 1944, se reunió en la Dehesa de la Villa (Madrid), un plenario del PSOE que marcó la integración de los núcleos de Málaga, Asturias y el País Vasco. En dicho pleno se ratificó la elección de la Ejecutiva formada en octubre de 1943. Así pues, puede considerarse octubre de 1943 como la fecha de constitución de la Ejecutiva, y abril de 1944 como fecha de arranque de su funcionamiento definitivo. Esto explicaría también el hecho de que El Socialista publique en febrero de 1944 su segundo número, incluyendo un artículo firmado por la Comisión Ejecutiva lo que confirma la tesis de Octubre de 1944, como fecha de constitución de la Ejecutiva. Copia de dicho ejemplar de El Socialista, puede ser consultada en la Fundación "Pablo Iglesias".

(670) Los miembros de esta Comisión Ejecutiva aparecen citados en TCACH, César, op. cit. pág. 81-82, y por MARTINEZ COBO, Carlos y José, op. cit., pág. 14.

meses para que dicha ejecutiva represente a la mayoría de las provincias donde existe militancia socialista.

Su órgano de expresión es El Socialista, publicado desde Enero de 1944 a multicopista y en condiciones muy precarias (671). Media docena de números verían la luz hasta la incautación de la multicopista, en mayo de 1945 (672).

Para aumentar el grado de relación con los socialistas de otras provincias, la Comisión Ejecutiva convocó un Pleno Nacional del Partido, que se celebró en la madrileña Dehesa de la Villa, en abril de 1944. Este pleno, supuso un espaldarazo a la Comisión Ejecutiva que funcionaba desde el mes de octubre anterior, pero a él no asistieron aún diversos núcleos, como por ejemplo el zaragozano. Tras el respaldo a la Comisión Ejecutiva por parte del Pleno, se creó un mecanismo que permitiera la renovación de la Ejecutiva tras una detención policial. A partir de entonces, bien por iniciativa de un grupo regional, señaladamente por los de la cornisa cantábrica, bien por una reunión nacional, se renovarían las diferentes ejecutivas caídas en manos de la policía durante los años cuarenta.

En el terreno político, el Pleno aprobó dos importantes resoluciones:

- La aspiración de restaurar el sistema republicano, tal

(671) Un detenido y pormenorizado relato de las vicisitudes sufridas para la publicación del periódico, puede verse en MARTINEZ COBO, Carlos y José, op. cit. págs. 11-27. En la obra se recogen multitud de datos acerca de las personas que colaboraron en su confección, así como de los riesgos padecidos.

(672) En defensa de la máquina impresora, falleció Antonio Donoso, el encargado de hacerla funcionar. MARTINEZ COBO, Carlos y José, op. cit., pág. 14.

y como estaba configurado antes de la guerra civil (673).

- Iniciar los contactos con otros sectores del republicanismo español, exceptuando a los comunistas, con el fin de llegar a constituir un organismo unitario o alianza, que permitiera aumentar las posibilidades de derrocar al franquismo. Las conversaciones concluyeron, en junio de 1943, con la elaboración de un Manifiesto por el que se constituía la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD), documento que no sería dado a conocer hasta el otoño de ese mismo año. En él se procedía a fundamentar la creación del nuevo organismo, haciendo hincapié en la amplia representatividad del mismo. Se incluían también las bases sobre las que se fundamentaba el acuerdo de las distintas organizaciones:

- "1. Restablecimiento del orden republicano.
2. Creación de un gobierno democrático que asuma todos los poderes en tanto no se consulte la voluntad popular por el procedimiento de sufragio universal.
3. Mantenimiento de la disciplina social y pública.
6. Gradual reconocimiento de las libertades políticas.
7. Restablecidas estas en su totalidad, el Gobierno, previa formación del censo, convocará elecciones generales, y someterá a la aprobación de las Cortes su gestión, y estas, como expresión de la voluntad de la nación, decidirán el porvenir político del país" (674).

A tenor de esta declaración, la ANFD pretendía la creación de un gobierno democrático integrado por las organizaciones firmantes del acuerdo que, tras la devolución de garan-

(673) El Socialista (interior), N. 4, Mayo 1944. "Hablan el Partido y la Unión"

(674) Recogido por VALLE, José María del, op. cit., pág. 136-139.

tías y libertades públicas convocaría elecciones generales. En su afán de presentar una alternativa moderada y ganarse el apoyo occidental, la Alianza apoyaba la Carta del Atlántico. Esta aparente claridad de planteamiento se veía empañada por la existencia de una cláusula secreta, introducida por exigencia de los libertarios, en la que se dejaba la puerta abierta a otro sistema político distinto del republicano:

"Las organizaciones (...) integradas en la Alianza (...) proclaman:

Que el período que vive España es típicamente constituyente, que se hallan dispuestas a obrar en consecuencia y que conceden a la CNT la facultad de motivar oportunamente la publicación de esta aclaración secreta" (675).

Esta cláusula facilitaba el establecimiento de contactos con otros sectores, no específicamente republicanos, con vistas a sustituir a la Dictadura. Estos contactos, con grupos y sectores monárquicos tendrían lugar durante a lo largo de 1946.

Para dirigir la Alianza se nombró un Comité Nacional, en el que se encontraban representadas todas las organizaciones firmantes (676). Sin embargo, la policía consiguió detener, a finales de 1944, a la mayor parte de los integrantes del

(675) Idem, pág. 139. También recogida por TCACH, César, op. cit., pág. 86.

(676) Dicho Comité estaba formado por Claudina García (UGT), Gómez Egado (PSOE), Ayuso (UR), Sigfrido Catalá (Movimiento Libertario), y Régulo Martínez (IR) como Presidente.

TCACH, César, op. cit., pág. 85.

Como sabemos, Gómez Egado, representante del PSOE, era el Presidente de su Comisión Ejecutiva. Claudina García, representante de la UGT, lograría salir de España hacia 1947, integrándose en los restos de lo que había sido el negrinismo.

Reconstruida en medio de grandes dificultades, el Partido Comunista ingresó en la ANFD a comienzos de 1946. A partir de ese momento, la actividad de la Alianza estaría marcada por dos cuestiones fundamentales: sus relaciones con el gobierno Republicano en el exilio, formado en agosto de 1945, y sus contactos con sectores monárquicos, reanudados intensamente desde el verano de 1946.

El Gobierno Republicano en el exilio, presidido por el Dr. Giral, se había formado en Méjico, durante el mes de Agosto de 1945. La creación del gobierno, que analizaremos más tarde, desconociendo lo que ocurría en el interior de España, era considerado poco menos que una provocación por los líderes de la ANFD.

Por todo ello, no es de extrañar el carácter enérgico y autoritario del primer comunicado elaborado por la ANFD, tras tener conocimiento de la creación del Gobierno republicano:

"Alianza condena los bloques antifascistas del exterior que no son expresión total del antifascismo español, y, la mayor parte de las veces, ni siquiera de la mayoría. Alianza niega legalidad a los bloques políticos que, de una manera unilateral se adjudican la representación del pueblo español y pretenden convertirse en Gobierno legal "

Más tarde, se exponía como habían de ser, a juicio de la Alianza , las relaciones entre ésta y el Gobierno:

(677) Idem. Ambos historiadores, basándose de nuevo en Régulo Martínez, informan detalladamente acerca de la personalidad de Luis Alfaro, el confidente que provocó la caída de los dirigentes de la ANFD, en los últimos días de Diciembre de 1944. La posterior caída de la Ejecutiva Socialista, que, como sabemos, se produjo pocos días después, podemos relacionarla con estas detenciones.

"Alianza Democrática reconoce al Gobierno Republicano constituido en el exilio, pero determina, que tan pronto sucumba el régimen de Franco, el gobierno resignará sus poderes para la confección de un nuevo gabinete que sea expresión auténtica de las aspiraciones político-sociales del pueblo (...) Alianza saturará al gobierno, de las ideas dominantes en España" (678).

Desde entonces, una sorda rivalidad se estableció entre la Alianza y el Gobierno Giral. Dicha tensión no pudo ser vencida por la entrada de un representante de la Alianza, el libertario José E. Leiva, en el gobierno en el exilio.

A mediados de los años cuarenta el PSOE del interior se encontraba, por tanto, en pleno proceso de consolidación. Es imposible, sin embargo, cuantificar sus efectivos en aquellas fechas. Los escasos testimonios al respecto se basan en la misma fuente, y la cifra que proporcionan -"unos treinta y cinco mil cotizantes"- es absolutamente disparatada (679).

(678) La ANFD a la Junta de Liberación de Méjico y Francia, manifiesto fechado en septiembre de 1945.
FPI, AFLC, 163-22, pág. 2.

A pesar de su título, la ANFD se dirige fundamentalmente al Gobierno recién formado. Aunque la JEL ya estaba prácticamente disuelta cuando ellos envían su documento, ellos no tenían forma de saberlo.

(679) La cifra, es mencionada por R. Llopis en su ya citada serie de artículos publicados en Tribuna, Méjico, a finales de 1948. El dato, que él sitúa a mediados de 1944, lo toma sin duda del también citado informe de Antonio Pérez a la Internacional Socialista, fechado en junio de 1947, FPI, AEEG, 158-9, pag. 4.

A. Pérez sitúa su dato a comienzos de 1947, pero es igualmente increíble para esa fecha. No es probable que en las condiciones de represión policial existentes en los años cuarenta, la cifra de militantes socialistas activos superara el millar de personas en toda España.

Los testimonios de algunos protagonistas, recogidos por los hermanos MARTINEZ COBO, op. cit. pág. 15, dan para el caso de Madrid una cifra, probablemente también exagerada, cercana a los trescientos militantes, dato que permitiría justificar mi

La cifra real, con seguridad mucho más pequeña, entre mil y dos mil cotizantes para toda España, se distribuía de forma muy desigual. Está constatada la existencia de núcleos importantes en Andalucía, Sevilla y Málaga sobre todo, Asturias, País Vasco, Madrid, y Zaragoza. Junto a estos núcleos, había otras zonas desconectadas o con pocos militantes.

La organización difería según el número de afiliados y su grado de relación interna. Lo habitual era la existencia de un Comité Provincial que controlaba a los Comités locales de la provincia y estaba en relación con la Comisión Ejecutiva en Madrid (680). Sin embargo, había provincias que no habían conseguido establecer el enlace con Madrid, o agrupaciones locales que, aisladas de su Comité Provincial, establecían contacto directamente con Madrid. La detención de un Comité Provincial, o de una Ejecutiva Nacional, colapsaba el funcionamiento de la organización, hasta que se volvían a

afirmación anterior.

(680) Un informe de la Comisión Ejecutiva en Asturias, fechado en Junio de 1945 y enviado al exilio, da cuenta de la existencia de un Comité Provincial, en Gijón, y 32 Comités locales distribuidos por la provincia, aunque daban cuenta de que:

"La actividad y la labor de estos Comités no son los mismos, las circunstancias, extraordinariamente anormales que atravesamos, hacen que en algunos pueblos sea muy difícil actuar, limitándonos en tales casos a mantener en pie, un Comité compuesto de compañeros de absoluta solvencia y garantía, que permanezcan vigilantes para desarrollar la labor de agrupamiento y proselitismo cuando la situación lo permita, es decir, en cada lugar actuamos según las circunstancias lo aconsejan y exigen"

El mismo informe, también daba cuenta de que : "Desde hace más de un año estamos en contacto con la Comisión Ejecutiva Nacional , habiendo hecho, por tal razón, varios viajes a Madrid".

FPI, ARLF 168-17, págs. 2-3.

establecer los enlaces entre todos los eslabones de la cadena.

Los problemas organizativos que la clandestinidad producía, se vieron peligrosamente aumentados cuando se consiguió establecer contacto regular con el exilio. Desde 1944, era frecuente que algunos Comités Provinciales, bien por deseo propio o por carecer de contacto con la Ejecutiva interior, se comunicaran directamente con Toulouse, centro neurálgico del socialismo exilado. Esto proporcionaba a la Ejecutiva del exilio una fuente de información adicional y debilitaba claramente la posición de los dirigentes del interior, que se veían "puenteados" constantemente.

Esta circunstancia desvirtuaba, en la práctica, el principio por el cuál, la Ejecutiva interior tenía más autoridad y poder que la de Toulouse. Este proceso de descrédito de los dirigentes del PSOE en el interior se aceleraría desde finales de los años cuarenta y tocaría fondo durante las dos décadas

siguientes, cuestión decisiva para entender la evolución del socialismo español durante los años setenta y a la que dedicaremos nuestra atención con posterioridad.

El conocimiento que cada militante tiene de los entresijos de la organización es limitado. Conoce únicamente a algunos militantes de su Círculo y recibe el ejemplar clandestino de El Socialista que le pasa algún amigo. Evidentemente, no hay sedes ni locales donde reunirse, se aprovechan tras-tiendas, bares y tabernas para celebrar reuniones.

El final de esta etapa, está marcado por dos circunstancias bien distintas. Por un lado, la reanudación de las relaciones y contactos con los socialistas exiliados, relaciones prácticamente inexistentes desde 1939. Por otro, la desaparición

ción, a causa de las detenciones policiales en enero y febrero de 1945, de la primera Comisión Ejecutiva en el interior.

- 1945-1947

Enero y febrero de 1945 fueron meses muy duros para los socialistas en España. Todos los componentes de la Comisión Ejecutiva del PSOE, con la única excepción de Antonio Pérez, fueron detenidos. Este último lograría, tras varios meses de vida clandestina, cruzar la frontera francesa y llegar a Toulouse, donde actuaría durante un tiempo como representante de los socialistas del interior (681)

Esta caída masiva, como las que siguieron a continuación, estuvieron propiciadas por la acción de confidentes policiales, muy difíciles de evitar, ya que a menudo se trataba de auténticos militantes socialistas, sometidos a coacción por parte de la Policía (682).

(681) En 1947, Antonio Pérez sería elegido miembro de la Comisión Especial del PSOE encargada de negociar un acuerdo con otras fuerzas antifranquistas.

(682) En enero de 1945, diversos testimonios coinciden en afirmar que fué Pedro Gil, antiguo conserje del Círculo Socialista del Oeste, el autor de la delación. Entrevistas con Luis Marván e Isaac Pérez, Madrid, Enero-Marzo 1988.

La segunda y tercera Ejecutivas, cayeron de forma casi consecutiva por la actuación de otro confidente, Miguel Angel Martinez Diaz, miembro de la ejecutiva. Detenido con los demás miembros de la II Ejecutiva, en mayo de 1946, para no levantar sospechas, fué liberado sin cargos días después. Su salida le permitió entrar en contacto con el embrión de Ejecutiva que se estaba reorganizando, lo que propició una nueva caída de militantes socialistas. Entrevistas con Luis Marván e Isaac Pérez, Madrid, Enero-marzo 1988.

El relevo en la dirección del Partido fué tomado por un grupo madrileño integrado por Eduardo Villegas, Vicente Orche y Leopoldo Mejorada, quienes desarrollaron su labor de forma interina, hasta que fueron confirmados en sus puestos por el Comité Nacional, reunido en Madrid en septiembre de 1945.

La reunión del Comité Nacional sirvió además para aprobar otras importantes resoluciones. Entre ellas, podemos citar el respaldo dado a la Ejecutiva que había enviado, en el mes de Junio, una carta conminatoria a los socialistas de Méjico, ordenándoles la unidad interna y exigiendo obediencia a lo dispuesto desde el interior de España (683). En este momento, los socialistas del interior parecen conservar la

En el caso de Miguel Angel Martinez Diaz, Harmut HEINE , op. cit., pág. 361, sugiere que se convirtió en confidente tras su detención y posterior interrogatorio. También sostiene que aunque trabajo luego para la policia como informante desde el interior de la Ejecutiva, sólo proporcionaba informaciones marginales, reservándose las cuestiones más importantes.

Para valorar la información a que tuvo acceso Miguel Angel Martinez en 1946-47, baste decir que realizó varios viajes a Toulouse como Delegado del interior, participando en reuniones decisivas, tales como las que precedieron a la formación del Gobierno Llopis. Su papel de informador policial, no fué descubierto hasta 1948-49, cuando ya no ocupaba cargo alguno de importancia.

(683) Este episodio, de gran trascendencia para la situación política de Prieto, será abordado específicamente con posterioridad. Por el momento, baste decir que cuando se reunía el Comité Nacional en Madrid, se recibía un mensaje desde Méjico, donde los prietistas daban cuenta de haber realizado cuanto se les pedía:

"Se nos informa de México que, atendiendo a nuestro requerimiento, relativo a la disolución de los grupos socialistas allí existentes, ha sido disuelto el más importante, y a la vez se nos indica será ejercida toda su influencia para que los demás atiendan nuestros deseos"

El Socialista interior, Septiembre 1945. "Ultima hora"

esperanza de que todos los socialistas del exilio se agrupen en un solo colectivo. Tales esperanzas se verían defraudadas muy pronto.

En el orden político, los acuerdos adoptados fueron tres:

1) En relación con los comunistas, se decidió exigirles una rectificación antes de entablar conversaciones con ellos.

2) Con referencia a las plataformas unitarias existentes, el Comité Nacional acordaba : "Congratularse de la labor llevada a cabo en la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, y acuerda proseguirla con todo entusiasmo" (684). Con respecto al Gobierno Republicano en el exilio, que acababa de constituirse en Méjico durante el mes de agosto, los reunidos decidieron enviarle un mensaje de apoyo.

3) Por último, la adopción de un programa mínimo de Gobierno que recogía las aspiraciones de los socialistas del interior. Resulta curioso apreciar las coincidencias existentes entre dicho programa y el pensamiento de Prieto, y también con las medidas propuestas por Largo Caballero, que tendremos ocasión de repasar. Las medidas de gobierno exigidas por los socialistas del interior, eran las siguientes:

- "a) Disolución, desarme y depuración de la Falange en los organismos públicos y militares.
- b) Amnistía para todos los delitos cometidos contra el actual Régimen.
- c) Justicia estricta, ejercida por Tribunales de Derecho, asistidos por Jurados populares.

(684) El Socialista interior, Septiembre 1945.

- d) Depuración del Ejército.
- e) Nacionalización de las industrias básicas: Minería, Transporte, Textil, Banca, Pesquera, Electricidad, etc.
- f) Amplia reforma agraria.
- g) Incremento por el estado de las obras públicas urgentes, en las que debe incluirse con preferencia el tema de la vivienda.
- h) Enseñanza laica a cargo exclusivo del Estado, dando fácil acceso a los estudios superiores a los hijos de los trabajadores.
- i) Libertad de cultos y separación de la Iglesia y el Estado." (685).

Aquellos fueron meses de esperanza y decepción. El final de la Segunda Guerra Mundial hizo concebir ilusiones acerca del final de la dictadura. El hecho de ver defraudadas estas esperanzas, provocó una enorme decepción (686).

Desde el punto de vista orgánico, los socialistas del interior intentaron durante 1945, ejercer de forma efectiva el control y la dirección sobre los diversos grupos exiliados. La mayoría de estos no se habían recatado en proclamar su absoluto acatamiento a la dirección interior, cuando ésta no era más que una posibilidad. La reanudación de los contactos, desde mediados de 1944, permitiría comprobar hasta qué punto esta obediencia era real.

(685) Idem.

(686) PAJE ESCUDERO, Rogelio: Apuntes y recuerdos de mi militancia en el PSOE y la UGT, Madrid, 1983, págs. 83-84.
Cfr. El Socialista interior, Enero 1946.

Dos aspectos de lo ocurrido en Méjico molestaban principalmente a la Ejecutiva del interior. En primer lugar, la división en distintos grupos que ya hemos descrito anteriormente. En segundo lugar, la pretensión de las dos Ejecutivas de querer dirigir el movimiento socialista. Esto provocó que, en Junio de 1945, por intermedio de Toulouse, enviaran un durísimo ultimatum a los grupos de Méjico, ordenándoles su unión, la disolución de las Ejecutivas existentes, y el acatamiento absoluto a lo dispuesto desde España.

El documento, aceleró el proceso de creación de un núcleo mayoritario del socialismo español en el exilio, vertebrado en torno a las figuras de Prieto, Llopis y Trifón Gómez, y convirtió definitivamente a los negrinistas en un pequeño grupo disidente, repudiado por los socialistas del interior (687).

Los intentos de significados negrinistas por atraerse el apoyo de los socialistas interior solo consiguieron provocar nuevos reproches. Así respondía Rafael Henche, último alcalde de Madrid durante la guerra, a las solicitudes de González Peña:

" ¿Es posible queridos amigos, que tengamos que pensar que hubiera sido preferible que no hubierais podido marchar, y que, fusilados hubieseis glorificado al partido y merecido el respetuoso recuerdo de los mártires ?

¡Si supierais con que júbilo y alegría supimos todos que os habíais salvado, y cuantas esperanzas pusimos en que desde fuera de nuestras fronteras seriais la antorcha y la fuerza que mantuviera nuestra causa !

(687) Lo ocurrido en Méjico durante el verano de 1945, será objeto de un detenido análisis en un capítulo posterior.

Con cuanto dolor hemos ido sabiendo la realidad, y como nos mordemos callándola para evitar que las masa que tanto os quisieron (...) pierdan la fé en los hombres, y de rechazo en las organizaciones .

Sostenemos con pleno derecho que el Partido está en España, aquí sus masas y aquí su dirección. En el exilio no puede haber más que grupos organizados bajo la disciplina de la Organización" (688).

Para ese momento, los contactos del interior con Toulouse eran bastante fluídos. Delegados del interior acudían a los Congresos que se celebraban, tanto del PSOE como de la UGT (689). Eso no impedía la aparición de discrepancias entre ambos núcleos, discrepancias que llegaron a hacerse muy fuertes a finales de los años cuarenta, tal y como tendremos ocasión de examinar.

Dichos problemas surgirían como consecuencia de la búsqueda paralela de alternativas a la Dictadura. En el exterior, a través del Gobierno en el exilio primero, y de las iniciativas de Prieto después. En el interior, a través de la ANFD inicialmente, y del Comité Interior de Coordinación (CIC) más tarde. De ambas cuestiones nos ocuparemos posteriormente.

(688) Carta de Rafael Henche a Ramón González Peña, fechada en Madrid el 8-I-1947. R. Henche firma como "Gertrudis", fiel a un lenguaje convenido que permitía escapar de la policía en caso de que la carta fuera interceptada. Así Antonio Trigo firmará sus cartas como "Espiga" y Teodomiro Menéndez como "Pin" o "Piriri".

FPI, ARLF 168-4, pág. 2-3.

(689) La estancia de estos Delegados solía prolongarse durante algunas semanas. Durante ese período, solían mantener contactos con la mayor cantidad de organismos y agrupaciones. También eran presentados a los delegados de otros partidos socialistas europeos, a fin de dar cuenta de sus actividades en España y estimular la solidaridad internacional. Durante las sesiones de los distintos Congresos, los delegados permanecían ocultos de los asistentes por una cortina, que les permitía seguir los debates sin ser vistos. Habitualmente, llevaban un saludo del interior a los congresistas, y solían recordar la necesidad de consultar con la Ejecutiva de España, cualquier acuerdo que se adoptara.

3.1.2. Prieto y el proceso de unidad de los socialistas españoles.

3.1.2.1. Verano de 1945: fracasa el primer intento de unidad

El año 1945 resultó decisivo para el planteamiento de la llamada "cuestión española" en el plano internacional, y también fué vital para la evolución interna de las distintas fuerzas políticas españolas, en particular para los socialistas. La finalización de la Segunda Guerra Mundial, con la victoria aliada y la derrota de los regímenes fascistas, hizo surgir la esperanza de un inminente cambio de régimen en España y provocó un gran aumento en las actividades políticas de los distintos partidos y organizaciones.

El PSOE no fué ajeno a este fenómeno, que venía a completar la creación del PSOE en el Exilio.

Sin embargo, durante el inicio de 1945 continuó sin resolverse el problema de las relaciones con los socialistas residentes en Méjico, donde dos Ejecutivas y varios grupos más, se disputaban, como hemos visto, la dirección del socialismo español en su conjunto. Muy pronto, desprestigiados ante los socialistas residentes en Europa y Norte de Africa, los socialistas españoles en Méjico habrían de ceder el monopolio político que habían disfrutado durante los años anteriores.

Este proceso se vió acelerado durante el verano de 1945, pero hundía sus raíces en los hechos ocurridos durante los años anteriores. Veamos a continuación cuáles fueron sus principales hitos.

El 1 de Junio de 1945, la Comisión Ejecutiva del interior hacía uso, por vez primera, de su autoridad, y ordenaba la unificación de los socialistas residentes en Méjico, a través de una fórmula que ella misma exponía:

"(...) No podeis suponer, queridos compañeros, el daño que con vuestra conducta política dentro de los ideales socialistas estais haciendo a nuestro partido en España. La indignación de los socialistas que llenan las cárceles españolas y de los pocos que están en libertad, alcanza el grado máximo y no os ocultamos que creemos que sobra razón para que así sea.

(...) A todos por igual os hacemos responsables.

(...) En lo que se refiere a las Comisiones Ejecutivas residentes en Méjico y cuál de ellas representa al PSOE, os decimos que para nosotros no hay duda: NINGUNA DE ELLAS. (...) la única representación oficial del Partido es la Comisión Ejecutiva con residencia en España, autoridad legítima y responsable.

(...) Como consecuencia de lo anterior, esta Comisión Ejecutiva ha tomado los siguientes acuerdos:

Segundo.- Todos los socialistas residentes en Méjico, sin distinción de tendencias o grupos, celebrarán una reunión conjunta en la que acordarán disolverse, olvidando todo lo que hasta la fecha les haya separado, constituyéndose a continuación en un solo organismo y designando democráticamente la Comisión Ejecutiva del PSOE residente en Méjico. Los afiliados que no acepten esta determinación, quedarán separados automáticamente de nuestro Organismo político (...)" (690)

(690) Adelante, Méjico, 1-IX-1945. "En cumplimiento de un mandato. Se disuelve el Círculo Cultural Pablo Iglesias y se constituye la Agrupación Socialista Española". En dicho número, se publica un suelto, en el que se recogían minuciosamente los pormenores de la tormenta política ocurrida entre los socialistas españoles en Méjico durante el mes de Agosto de 1945. La recopilación de documentos, muy frecuente entre los órganos de prensa socialistas de la época, es de un enorme interés para entender el trasfondo de las respectivas posturas.

La durísima carta llegó a Méjico en los últimos días de Julio, enviada desde Toulouse por Rodolfo Llopis, que la había recibido a su vez desde España.

Durante unos días, la carta del interior no produjo ninguna reacción por parte de los distintos grupos, situación que se hacía insostenible ante lo claro y terminante del mandato recibido. Finalmente, el 11 de agosto, la directiva del Círculo Pablo Iglesias, tres de cuyos afiliados habían sido los destinatarios de las copias enviadas desde España, informaba oficialmente a los grupos restantes acerca de la llegada de la carta y convocaba unilateralmente al conjunto de los socialistas para una Asamblea, que habría de celebrarse el día 19 de Agosto, de la que saldría constituida una sola Agrupación de socialistas españoles.

La medida anterior se vió completada por el envío de un telegrama a Francia comunicando que los prietistas acataban lo dispuesto en la carta y procedían a disolver automáticamente la Comisión Ejecutiva controlada por ellos (691).

La reacción de los distintos grupos ante esta iniciativa no se hizo esperar. El día 14, la directiva del Círculo Jaime Vera respondía solicitando un aplazamiento de la citada con-

(691) El telegrama fué enviado el día 13 y su texto fué recogido por Adelante, Méjico, 15-VIII-1945.

Este acatamiento no estuvo exento de recelos. Así, en su reunión celebrada el 17-VIII-1945, la Ejecutiva residente en Toulouse se declaraba muy molesta por las dudas expresadas por los prietistas acerca de la autenticidad de la carta : " Y como la impertinencia es intolerable, se acuerda hacérselo saber", FPI, Archivo del Exilio (AE) 101-3, Acta de la reunión celebrada el 17-VIII-1945.

Estas dudas, sin duda compartidas con los integrantes del sector que hemos venido en denominar "negrinista", fueron planteadas de forma confidencial, formando parte de la pugna sorda que desde el otoño de 1944 se había establecido entre los prietistas de Méjico y la Ejecutiva de Toulouse, pugna latente que no acabaría hasta mediados de 1947.

vocatoria justificando su petición en la necesidad de consultar a su propia Ejecutiva y celebrar una Asamblea de todos sus miembros. El día siguiente, 15 de Agosto, la Federación de Agrupaciones Regionales Socialistas solicitaba lo mismo, estimando imprescindible la celebración de una reunión previa por parte de todos los grupos afectados.

En vista de ello, la directiva del Círculo Pablo Iglesias citó a los restantes grupos para el día siguiente, 16 de Agosto, a fin de intercambiar ideas y realizar una convocatoria conjunta. Dicha reunión puso de manifiesto las distintas posturas y permitió ver claramente la imposibilidad de llegar a un acuerdo. Los planteamientos de los cuatro grupos pueden concretarse del siguiente modo:

A) Grupo de Socialistas Vascos : Amparándose en su autonomía y su exclusiva competencia para temas relacionados con el País Vasco, se desentendían de la cuestión y decidían no participar en las siguientes gestiones.

B) Federación de Agrupaciones Regionales : Estimaban muy precipitada la convocatoria del día 19 y exigían garantías de representación para los grupos minoritarios. Por ello no aceptaban tomar parte en dicha Asamblea.

C) Círculo Jaime Vera : Dudaban de la autenticidad de la carta llegada desde España y preferían apoyar a la Comisión Ejecutiva dirigida por Ramón Lamóneda, así como respaldar las aspiraciones presidenciales de Negrín en la crisis ministerial que se estaba tramitando. Se negaban por tanto a participar en la proyectada Asamblea.

D) Círculo Pablo Iglesias: Deseaban mantener a toda costa la convocatoria abierta para el día 19. Argumentaban para ello que era necesario establecer cuanto antes la unidad

de criterio socialista ante las consultas relacionadas con la formación del Gobierno Republicano en el exilio. En caso de que esto no fuera posible, proponían que la voz del Partido fuera expresada por la Ejecutiva que funcionaba en Francia.

La intransigencia prietista y los temores de los demás grupos se basaban en una consideración puramente numérica. Mientras los primeros, que declaraban tener setecientos ochenta y cinco afiliados, estaban seguros de su predominio en la Asamblea y no querían comprometerse a medidas de representación proporcional, los demás grupos temían ser absorbidos por la corriente mayoritaria y ver derrotadas sus propuestas en una reunión en la que sólo serían una minoría. Los negrinistas afirmaban tener ciento veinte miembros mientras que los socialistas vascos, también exagerando, afirmaban tener dieciseis afiliados y las Federaciones Regionales se negaban a dar ninguna cifra, lo que demuestra su inferioridad.

Todo ello hizo imposible el acuerdo, ante lo cuál los prietistas mantuvieron su convocatoria, abierta a todos los socialistas españoles residentes en Méjico. La Asamblea se celebró finalmente en el Centro Republicano Español y contó con la asistencia de más de setecientas personas.

En la Asamblea se procedió inicialmente a disolver el Círculo Pablo Iglesias (692). Seguidamente, se procedió a leer la carta de dimisión de la Comisión Ejecutiva prietista. En la misma, trataba de hacerse creer que la misma había intentado dimitir con anterioridad : "Diversas circunstancias han retrasado -contra nuestro propósito- una resolución de la Comisión Ejecutiva en orden al problema que nos ocupa".

Por último, una vez resueltos los trámites previos referidos al grupo prietista, se pasó a debatir la cuestión de

(692) Adelante, Méjico, 1-IX-1945, "Asamblea de disolución del Círculo Cultural "Pablo Iglesias" y constitución de la Agrupación Socialista Española".

fondo que había motivado la convocatoria y :

" El primer acuerdo de todos los reunidos fué el de constituir la Agrupación Socialista Española en Méjico, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, la cuál se desenvolvería conforme a la Organización General del Partido y acatando la dirección de la Comisión Ejecutiva del Partido en España" (693)

Se hizo necesario elegir un Comité para el recién creado organismo. La elección, realizada mediante votación a mano alzada, dió como resultado un Comité en el que se integraban los componentes de la Comisión Ejecutiva y de la directiva del Círculo Pablo Iglesias (694). Así pues, Indalecio Prieto y sus partidarios conservaban el control del núcleo mayoritario de los socialistas españoles en Méjico y veían reforzada su posición. Habían perdido, eso sí, la titularidad de una Comisión Ejecutiva cuyo prestigio era prácticamente nulo pero, a cambio, se convertían en el único grupo que en lo sucesivo sería reconocido por las Comisiones Ejecutivas que funcionaban en Francia y en España.

La noticia fué ampliamente difundida por la prensa socialista publicada en Francia (695) y también llegó a conocimiento de la Comisión Ejecutiva que funcionaba en España. Esta última realizó el acuse de recibo a finales del mes de Septiembre y aprovechó la ocasión para profundizar en el sendero crítico que ya había iniciado con motivo de su primera comunicación. El resultado fué una larga carta en la que, tras realizar un breve resumen de las noticias recibidas desde Mé-

(693) Idem.

(694) Idem. El nuevo Comité pasaba a estar integrado por Indalecio Prieto como Presidente, Alejandro Otero como vicepresidente, Manuel Albar pasaba a ser Secretario y Antonio Ramos como tesorero, Julián Borderas ocupaba el puesto de contador y Victor Salazar y Carlos Hernández Zancajo desempeñaban los dos puestos de vocales.

(695) El Socialista, Toulouse, 10-IX-1945.

jico, comenzaba un repaso sistemático de los agravios sufridos por los dirigentes del interior, agravios de los que culpaban a los socialistas de Méjico:

"Nos fué más fácil conectar con los compañeros residentes en Europa por razones que no hace falta reseñar. Sin embargo, la mayor facilidad consistió en que los compañeros residentes en Francia, tenían tanto interés como nosotros en ponerse en contacto.

(...) No queremos llegar a la conclusión de que no habeis querido tener contacto con la Comisión Ejecutiva de nuestro Partido pero os diremos (...) que dudamos de que hayais puesto en ello todo el interés" (696).

Una requisitoria tan dura, cargada de razón en muchos casos, no dejó de pesar en el ánimo de muchos de sus destinatarios, señaladamente de Indalecio Prieto, quien durante los meses siguientes, en público y en privado, se mostró dolido por lo que él consideraba un trato injusto.

De esta manera fracasó el más importante de los intentos de unidad llevados a cabo entre los socialistas españoles residentes en Méjico. El resultado final consistió en un fortalecimiento del sector prietista. A partir de ese momento, pero aún todavía en el decisivo 1945, otras cuestiones ocuparían desde el punto de vista orgánico a los socialistas españoles en el exilio.

El principal de estos problemas, del que nos ocuparemos posteriormente con más detenimiento, consistía en el debate sobre la organización del Partido en el exilio. A este respecto era patente la existencia de dos posturas contrapuestas. Prieto propugnaba la integración de todos los

(696) FPI, Archivo Enrique de Francisco (AEFG) , 155-55, pág. 1-2. La carta está fechada en España el 25 de Septiembre de 1945, apenas un mes después de finalizado el proceso en Méjico.

núcleos en una sola Comisión Ejecutiva que habría de residir en Francia, ejecutiva que dependería a su vez de la existente en España. Los miembros de la Ejecutiva que funcionaba en Francia opinaban, por el contrario, que era necesario constituir varias Ejecutivas en los diversos continentes, Ejecutivas que se relacionarían con España de forma autónoma.

Ambas posturas escondían intenciones más profundas. Mientras Prieto, privado de su propia plataforma política y situado en Méjico, muy lejos del nuevo escenario político, deseaba influir de forma directa en el conjunto del socialismo español, los dirigentes de Toulouse, con una mentalidad más burocrática y organicista, deseaban preservar indefinidamente sus posiciones y no querían dejarse arrebatarse una organización por cuya creación tanto habían trabajado (697).

La lucha, que no se decidiría hasta la celebración del II Congreso del Partido Socialista en el exilio, en 1946, se decidió, finalmente, en favor de la postura defendida por Prieto, quien hábilmente había sugerido con anterioridad a las diversas agrupaciones dispersas por América que solicitaran su dependencia orgánica respecto de Toulouse. Esto colocó a la ejecutiva residente en Francia en una difícil postura. La aceptación de la demanda suponía el triunfo de Prieto y una negativa habría sido tomada como una ofensa por los demandantes. Todo ello da idea de que el proceso de convergencia de los socialistas estaba muy lejos de haber finalizado a la altura de 1945. La tardanza en resolver esta cuestión es un factor más de los que nos ayudan a explicar el fracaso final del exilio republicano español, tal y como veremos posteriormente.

(697) Una clara exposición de la postura de los ejecutivos residentes en Toulouse, adornada con argumentos organizativos, fué la realizada por Rodolfo Llopis durante una visita al Norte de Africa a comienzos de 1946. El Socialista, Norte de Africa, 2-VII-1946.

3.1.2.2. El II Congreso del PSOE en el exilio.

Tras el proceso de clarificación sucedido en Méjico durante el verano de 1945 y la formación del Gobierno Giral, el centro de gravedad de la política española en el exilio se trasladó a Francia. Por eso no es de extrañar que, desde comienzos de 1946, la mayor parte de las iniciativas socialistas emanaran de Toulouse. Desde allí, la Ejecutiva elegida en el I Congreso, tuvo que contener la euforia causada entre los refugiados españoles por la finalización de la II Guerra Mundial y las sucesivas condenas internacionales recibidas por el Régimen franquista a lo largo de 1945 (698).

Eran dos las cuestiones importantes que separaban a ambos grupos: la forma en que habrían de organizarse los socialistas españoles en el exilio, y la actitud ante el problema político español, intransigentemente republicana en el caso de Toulouse y más abierta y posibilista en el caso de Méjico. Ambos temas acapararon la atención de los socialistas entre el verano de 1945 y la primavera de 1946.

En relación con el último de los temas mencionados, des-

(698) Así por ejemplo, con motivo de la finalización del conflicto mundial, las ejecutivas del PSOE y de la UGT en el exilio hicieron pública una nota en la que se decía entre otras cosas lo siguiente:

"Recomendamos a nuestros compañeros que no se dejen impresionar por las noticias que intencionadamente se hagan circular acerca de las repercusiones que pueda tener en España el fin de la guerra. Que nadie se deje sorprender por las provocaciones de que pueda ser objeto con este motivo, y que en todo momento, esperen las instrucciones que emanen de nuestras ejecutivas".

FPI, AE 102-1. Nota hecha pública en mayo de 1945.

Pocos meses más tarde, tras los acuerdos de Potsdam, se hacía pública otra nota similar.

FPI, AE 102-1. Nota hecha pública el 7 de agosto de 1945.

taca la reiterada negativa de la Ejecutiva residente en Toulouse a aceptar cualquier maniobra en pro de la monarquía. Dicho criterio fué sostenido repetidamente en los primeros meses de 1946 (699).

Dicha actitud contrastaba con las expuestas por Prieto y Largo Caballero, posturas ambas que tendremos ocasión de examinar. A pesar de ello, y en una sorprendente demostración de democracia y debate internos, la Comisión Ejecutiva hizo pública una circular dirigida a sus agrupaciones en la que exponía con toda amplitud y fidelidad las distintas posturas existentes dentro del Partido (700).

El primero de tales comicios, el II Pleno Nacional del PSOE en el exilio, se celebró en Toulouse en enero de 1946 (701).

(699) El Socialista, Argel, 2-III-1946, "Aviso a los navegantes". El artículo, debido a la pluma de R. Llopis, tuvo continuidad pocas semanas más tarde en el mismo periódico:

"No. El Partido Socialista Obrero Español no ha tenido contacto alguno con los manárquicos, ni en España ni en el exilio. Los monárquicos de D. Juan (...) se dirigieron en España a la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (...) y cuando este hecho se produjo, el Partido Socialista fué quien dentro de la alianza sostuvo la posición más enérgica"

El Socialista, Argel, 9-III-1946, "Aviso a los mareantes".

(700) La circular, fechada el 5-I-1946, constituye por sí misma un magnífico trabajo comparativo entre las distintas soluciones propuestas para dar fin al problema español. En ella se recogen pormenorizadamente las posturas de Prieto, Largo Caballero y de la propia Comisión Ejecutiva, marcadamente colocada junto al Gobierno Giral y por tanto intransigente republicana.

FPI, AE 102-1.

(701) La Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva a los delegados asistentes al Pleno Nacional, repetía las propuestas de Prieto y Largo Caballero, así como la postura de la propia Ejecutiva. También realizaba un repaso a las diversas comunicaciones establecidas en relación con la unidad orgánica

El segundo fué la convocatoria, durante la primavera de aquel mismo año, del II Congreso del PSOE en el exilio. Ante tal reunión, era preciso definir el carácter de la representación mejicana: como delegados efectivos o como simples espectadores. A tal fin, y cediendo en su criterio inicial, la Ejecutiva de Toulouse envió a Méjico la siguiente invitación:

" Sería para nosotros una gran satisfacción, y para el Partido un gran bien, que vosotros pudieseis asistir al Congreso, ya como delegados fraternales, ya como delegados efectivos. Eso depende de vosotros, de lo que vosotros acordeis ahí (...) Lo esencial es que todos nos reunamos en Congreso, que nos oigamos unos y otros, que salga del mismo el Partido Socialista Obrero Español en el Exilio con una sola dirección para todos" (702).

Desde ese momento, abierta una puerta que desde Méjico no dudaron en cruzar, ambos grupos trataron de preparar sus argumentos de cara al inevitable encuentro que el II Congreso representaba. Desde Méjico, se insistía en la rotunda oposición, enmascarada tras condiciones imposibles de satisfacer, a la colaboración con los comunistas en el Gobierno Giral (703). De otra parte, se volvía a pedir la formación de una sola Comisión Ejecutiva para el exilio (704).

En un gesto efectista, los socialistas de Méjico decidieron nombrar como delegado, a título póstumo, a Francisco Largo Caballero. Sólidamente pertrechados con este respaldo, los delegados procedentes de Méjico, Manuel Albar y Antonio

(702) Idem, pág. 71-72.

(703) Adelante, Méjico, 1-IV-1946. Posición política de la Agrupación Socialista Española en Méjico en su Asamblea celebrada el 17-III-1946.

(704) Idem.

Ramos, emprendieron viaje hacia Francia, donde arribaron el 17 de mayo. Esta tardanza motivó que la Comisión Ejecutiva de Toulouse decidiera retrasar unos días, hasta el 22 de mayo, la iniciación del Congreso.

La variedad de criterios y posiciones, así como el hecho de ser la primera vez que coincidían en una misma tribuna los socialistas españoles exiliados en Francia y Méjico, despertaron una gran expectación. Por ello no es de extrañar que, en previsión de cualquier acuerdo que se pudiera adoptar, la Comisión Ejecutiva saludara en estos términos a los delegados:

" Para discutir ha sido convocado nuestro Congreso, para discutir , con la amplitud en nosotros acostumbrada y poniendo al servicio de la discusión, esa serenidad que no es la última de las virtudes socialistas (...)

Habrà discusión en nuestro Congreso (...) Pero sobre esa discusión, no pongan semblante de escandalizados quienes por no comprendernos bien o por concernos mal, son capaces de confundirnos con una familia en desavenencia" (705).

Los socialistas del interior por su parte, en el saludo al Congreso hacían hincapié en dos aspectos esenciales: la necesidad de lograr la unidad efectiva del Partido, marginando a los disidentes, y la conveniencia de coordinar las acciones del exilio y el interior :

" Aún resuenan en nuestros atormentados oídos las angustiosas exclamaciones de tantos millares de compañeros inmolados por Franco. Ellos fueron al piquete con el anhelo de que su Partido volviese a

(705) MARTINEZ COBO, Carlos y José : Los Congresos del PSOE en el exilio, Vol. I, Madrid, 1981, pág. 21.

En la Fundación "Pablo Iglesias" se conservan también las actas del II Congreso, FPI, AE, 102-4 Actas del II Congreso del PSOE en el exilio, celebrado en Toulouse del 22 al 26 de mayo de 1946.

Dado que ambos testimonios, lógicamente, coinciden, en lo sucesivo, y para una más fácil localización de la fuente, las notas se referirán a la obra de los hermanos MARTINEZ COBO.

ser un día fuerte, unido y férreamente disciplinado (...) Se ha dicho -con verdad- que el Partido está aquí, que no emigró .

(...) Con los errores políticos podemos y debemos ser tolerantes, pero con inmorales, tráfugas e indisciplinados hemos de ser inflexibles (...) En todos los problemas procuramos marchar de acuerdo con vosotros, con todos los exiliados. No adoptaremos determinaciones resolutivas que no tengamos la seguridad de que son compartidas por vosotros" (706).

Con estos precedentes, no debe extrañar la intensidad de los debates ni la trascendencia de las cuestiones abordadas. El II Congreso del PSOE en el exilio presenta interés incluso en sus aspectos formales. Así por ejemplo, en él estuvieron presentes Antonio Pérez y Emilio Salgado como delegados del interior (707), y la mesa que presidía el Congreso estaba integrada por Antonio Ramos, Andrés Saborit y W. Carrillo como presidente. La composición de la mesa demostraba el afán de concordia generalizado. Mientras que A. Ramos representaba al núcleo prietista de Méjico, A. Saborit representaba el reformismo de J. Besteiro.

W. Carrillo por su parte, podía descargarse, al cabo de los años, de la carga moral que había supuesto su destacada participación en la creación del Consejo de Defensa. Su nombramiento, y posterior aclamación por parte de los delegados,

(706) Idem, pág. 23. Mensaje de la organización clandestina del Partido en España al Congreso, fechado el 17-IV-1946.

(707) Antonio Pérez, representante permanente del interior hasta 1948, formaría parte de la Comisión Especial surgida tras la Asamblea de Delegados de 1947 y estuvo al corriente de las negociaciones con los monárquicos que culminarían en la firma del Pacto de San Juan de Luz.

Emilio Salgado, miembro de la segunda ejecutiva del interior, regresaría a España meses después de la celebración del II Congreso siendo detenido inmediatamente por la policía.

le permitieron tranquilizar su conciencia.

Una vez saldadas sus deudas con el pasado, el Congreso pasó a debatir los problemas planteados en las distintas ponencias. En cuanto a los aspectos organizativos, el Congreso aprobó el cambio de denominación para el Partido, que dejó de ser el PSOE en Francia y su Imperio para pasar a ser PSOE en el exilio (708).

También se acordó que la designación de ministros socialistas era competencia de la Comisión Ejecutiva, tras oír la opinión de la Minoría Parlamentaria Socialista, así como la necesidad de que los diputados socialistas llevaran al Parlamento la voz del Partido y respondieran de su gestión ante el Congreso del mismo. Esta cuestión, aparentemente de trámite, escondía los recelos que el control de la Minoría Socialista por parte de Prieto despertaba a éste otro lado del Atlántico, recelos que se demostrarían perfectamente fundados meses más tarde.

Otros acuerdos, importantes pero poco novedosos, dado que suponían la reafirmación en los acuerdos del I Congreso celebrado en 1944 , fueron la condena de los grupos negrinistas y la negativa a mantener contactos con los comunistas (709).

(708) FPI, AE 102-6. Dictámenes aprobados por el II Congreso. 1946.

(709) MARTINEZ COBO, Carlos y José,: Congresos ... op. cit., pág. 36.

Los socialistas del interior por su parte, abrumados por el peso de la represión, se mostraban, como conocemos, mucho menos anticomunistas. Tras conocer las resoluciones del II Congreso , criticaron la oposición a colaborar con los comunistas dado que en España la común resistencia contra la Dictadura contribuía a limar asperezas aunque se mantuvieran las distancias.

FPI, AE 110-5. Carta dirigida a Toulouse fechada el

En otro orden de cosas, se repasó la trayectoria de los organismos de ayuda a los refugiados españoles creados tras la guerra civil. El dictamen, hecho público por el propio W. Carrillo, cargaba las principales responsabilidades sobre el SE-RE, mientras que se exculpaba a Prieto y la JARE, resaltándose su buena disposición para rendir cuentas ante el Gobierno republicano.

Pero todas estas cuestiones, con ser importantes, tan sólo constituían el necesario envoltorio con el que recubrir la cuestión esencial: el debate en torno a la situación y orientación política del Partido .

Como era lógico, el debate comenzó por la exposición y defensa de su gestión a cargo de la Comisión Ejecutiva. Durante la sesión celebrada el 24 de mayo, Trifón Gómez, vicepresidente del Partido y Ministro de Emigración en el gobierno Giral, expuso el papel del partido en el Gobierno republicano. Aceptada la participación socialista en el Gobierno, dos eran las cuestiones candentes: en primer lugar justificar la convivencia con ministros comunistas en un mismo gobierno y, en segundo término, valorar las posibilidades de éxito del Gobierno Giral en orden a la solución del problema español.

En cuanto a la primera cuestión, Trifón Gómez trató de demostrar que el mantenimiento de los acuerdos anticomunistas por parte del Partido y la convivencia con ministros de dicha filiación en el seno del Gobierno no constituía incoherencia alguna (710).

En segundo lugar, y como consecuencia lógica de lo an-

29-VII-1946.

(710) Idem, pág. 45.

terior, T. Gómez valoraba negativamente las distintas opciones y proyectos surgidos durante los últimos meses para intentar solucionar el problema español:

" Yo he examinado, como todos vosotros lo habeis hecho, con todo cariño otras fórmulas de solución que se nos han propuesto. Yo declaro que, ninguna de las fórmulas que se han dado a la publicidad (...) encuentra la más mínima posibilidad de ser viable" (711)

Rodolfo Llopis procedió seguidamente a exponer la Memoria de Gestión de la Comisión Ejecutiva, en la que se puso de manifiesto el considerable incremento en la militancia (712).

Con respecto a la actitud del PSOE ante el Gobierno y las instituciones republicanas, introducía una estrategia posibilista que, por las diferentes interpretaciones a las que dió lugar, sería objeto de controversia tras la celebración del Congreso:

" Nosotros creemos que no podemos tener otra posición que ésta: defensa de la República, reinstauración de la República. Que de nosotros no debe salir otra propuesta, pero que si surge, la estudiaremos. Que no nos acusen nunca de haber sido nosotros quienes hemos enterrado, aunque sea temporalmente, la República.

(711) Idem, pág. 45. Evidentemente, las fórmulas a que se refiere T. Gómez son las propuestas por F. Largo Caballero I. Prieto y que ya hemos tenido ocasión de examinar.

(712) Frente a los 35 Departamentos representados en el I Congreso, en 1946 integraban el Partido 95 Grupos Departamentales y 301 secciones. Se vivían los momentos de mayor crecimiento del Partido en el exilio, producido también como consecuencia de la incorporación de los grupos socialistas de Bélgica, Norte de Africa, Gran Bretaña y los distintos núcleos dispersos por América.

Sabemos que gracias a la existencia del gobierno de la República en primer lugar se liquidó el fantasma del Gobierno Negrín y sabemos, además, que habiendo dos candidatos a la sucesión de Franco, monárquicos y republicanos, excluimos la solución monárquica. (...) Si hay otra fórmula y otra solución, dice España, decimos nosotros, ¡decimos todos!, no la obstaculizaremos. Si es fórmula o solución digna. Lo que no hacemos nosotros es lanzarla" (713).

Durante la siguiente sesión, celebrada el 25 de mayo, correspondió el turno de exposición a quienes habían elaborado la ponencia política. Manuel Albar, convenientemente aleccionado, formó parte de la misma y logró hacer triunfar en su seno una propuesta posibilista, acorde con la posición mantenida por Prieto pero que también parecía sintonizar con el sentido de la parte final del discurso de R. Llopis. La parte esencial de la ponencia exponía lo siguiente:

"La colaboración que el Partido Socialista le presta al Gobierno, colaboración cuya lealtad no conoce reservas de ninguna clase, es testimonio de la fé que tenemos en que los trabajos del Gobierno logren la acogida que merecen en la estimación de las Naciones Unidas, abriendo de este modo cauce inmediato a la solución del problema de España (...)

No obstante (...) el Congreso declara que el **Partido socialista Obrero Español no rechazará ni dificultará ninguna fórmula**, si surgiera que, por caminos distintos a los que al gobierno le están constitucionalmente señalados, pudiera conducir a la liberación de España y al restablecimiento incruento de la República, siempre que estas fórmulas ofrezcan aquellas garantías que la dignidad del Partido exige" (714).

Frente a este dictamen se alzó una enmienda propuesta por Ildefonso Torregrosa, finalmente aceptada por 81 votos a favor y 74 en contra, en la que se salvaguardaba la posición republicana del Partido. Dicha enmienda, que giraba en torno a la fórmula para resolver el problema español, decía lo siguiente:

(713) Idem, pág. 50.

(714) Idem, pág. 53.

" El PSOE recibirá con satisfacción todo esfuerzo ajeno en el área nacional o internacional tendente a la desaparición del Régimen franquista y a la reconquista de las libertades del pueblo español"(715)

Ante la discrepancia entre el texto de la ponencia y la enmienda aprobada se decidió retirar el texto de la ponencia e intentar elaborar uno nuevo con la colaboración adicional de la Comisión Ejecutiva y los delegados del interior. Finalmente, en la sesión de clausura, celebrada en la tarde del 26 de mayo, fué posible presentar el texto final en el que la única variación con respecto al original consistía en la sustitución de la frase " el Partido Socialista Obrero Español no rechazará ni dificultará ninguna fórmula", por la que decía:" el Partido Socialista Obrero Español no se opondrá a ninguna fórmula" (716).

A los ojos de cualquier observador la variación parecía ser una simple corrección gramatical pero, sin embargo, tras el cambio se escondían matices ocultos. Esencialmente, reflejaba una fuerte resistencia a aprobar cualquier declaración que pusiera en duda el republicanismo de los socialistas. Buena prueba de que la cuestión no había quedado zanjada sería la polémica establecida entre Prieto y la Comisión Ejecutiva durante los meses siguientes a propósito de la verdadera interpretación del texto aprobado.

Finalmente, y tras decidir la continuidad en Toulouse de la sede del Partido, frente a la propuesta de trasladarla a París, se procedió a elegir la nueva Comisión Ejecutiva, que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente:	Enrique de Francisco.
Vicepresidente:	Trifón Gómez.

(715) Idem, pág. 55.

(716) pág. 58.

Secretario General: Rodolfo Llopis.
Vicesecretario General: W. Carrillo.
Tesorero: Manuel Palacios.
Vocales: José Gregori, Manuel Albar,
Arsenio Jimeno, Pascual Tomás,
Paulino Gómez Beltrán,
Juan Tundidor.

Como se puede comprobar, escasas variaciones con respecto a la primera Comisión Ejecutiva. Destaca la elección de M. Albar, simbolizando la definitiva integración de Méjico, y de W. Carrillo, que desplazaba a A. Jimeno de la importante Vicesecretaría General y le relegaba a un puesto de vocal, simbolizando el nexo de unión con la participación socialista en el Consejo de Defensa. Entre las ausencias tan sólo hay que mencionar la de Pablo Careaga, ya que F. Vizcaíno Vita la había abandonado a comienzos de 1945, tras aclararse el malentendido existente en relación con los socialistas de Africa del Norte.

De esta manera concluía el II Congreso del PSOE en el exilio. En su haber, la definitiva incorporación de Méjico al grupo mayoritario y el alto grado de debate interno. En el debate, la falta de resoluciones claras y terminantes que fijaran la postura concreta del Partido ante el inmediato futuro. Las que se aprobaron, se prestaban a todo tipo de ambigüedades e interpretaciones como el tiempo se encargaría de demostrar.

Prieto, por su parte, no era ajeno a este confuso panorama. Si hubiera asistido al Congreso como delegado, posiblemente hubiese desenterrado viejas rencillas y, en este sentido, la designación de M. Albar y A. Ramos constituyó un gesto prudente, pero probablemente hubiera conseguido hacer girar la posición política del Partido de una forma más completa. Puede argumentarse que, a menos de un año del varapalo recibido desde España, la posición de Prieto no era

suficientemente fuerte dentro del Partido y que su figura aún despertaba grandes recelos, pero sin embargo, a cuatro décadas de distancia, puede afirmarse que una decidida apertura a otras fuerzas políticas, incluyendo las no republicanas, pudo haber tenido posibilidades de lograr el imprescindible apoyo internacional y colocar al franquismo en difícil situación.

En cualquier caso, quince meses más tarde, con motivo de la Asamblea de Delegados celebrada en julio de 1947, Prieto no tuvo más remedio que dar el paso hacia adelante y acudir personalmente a Toulouse. Para entonces, y a pesar de que el esfuerzo y tacto desplegados por el líder socialista consiguieron lo que no había logrado M. Albar en 1946, la situación internacional se había modificado negativamente en relación con el problema español y, probablemente, ya era tarde para casi todo en relación con la sustitución de la Dictadura.

La ambigüedad de los acuerdos adoptados por el II Congreso quedó pronto patente. Méjico y Toulouse discreparon desde primera hora acerca de la interpretación de los mismos, demostrando con ello que una cosa era la unidad orgánica y otra la unidad de pensamiento, y aprovecharon cualquier oportunidad para recordar viejos agravios. Así, por ejemplo, Prieto, en el mismo número en el que Adelante daba cumplida y puntual información de las sesiones del Congreso, interpretaba que sus acuerdos coincidían

con lo expuesto por él ante las Cortes republicanas el 8 de noviembre de 1945, discurso que Toulouse había impedido que se editara en Francia (717).

(717) Adelante, Méjico, 25-VI-1946, "Hablando se entiende la gente".

La respuesta fué casi inmediata. W. Carrillo, testigo privilegiado por haber estado presente en Méjico en noviembre de 1945 y en el Congreso celebrado en Toulouse, negó la interpretación de Prieto

"Si usted sigue creyendo que la finalidad que usted perseguía y la que perseguíamos los delegados a la magna asamblea socialista (...) son idénticas, está usted equivocado.

De plebiscito, ni se trató en la reunión de la Minoría Parlamentaria en Méjico (...) ni se ha dicho una palabra en el Congreso de Toulouse" (718).

Prieto no permaneció impasible ante el ataque. Asumiendo las críticas que su actuación personalista le había ocasionado en el pasado, situaba hábilmente el carro delante de los bueyes y defendía su criterio sobre la base de que si no era aceptado, era debido únicamente a la personalidad de su autor.

" ¡Cuánto deploro haber sido yo el expositor de esta idea !, Porque habiendo sido otro compañero cualquiera, nos hubiésemos ahorrado artificiosas tremolinas.

La política es arte de realidades, no de ensueño, y la realidad nos dice: La República no existe. ¿Por qué si no se hallan sus defensores en la cárcel o en el destierro?, ¿Cómo hacer para que vuelva a regir dentro de las posibilidades que la realidad ponga a nuestro alcance?, ¿Dejando libres las manos a los demás entre cuantos amparados por realidades próximas, estén en condiciones de actuar, o actuando también nosotros si esas realidades, juntamente con la realidad nos lo permiten? He aquí el problema" (719).

El cruce de artículos de prensa ponía de manifiesto que en el interior del PSOE seguían conviviendo al menos dos tendencias: los partidarios de mantener la participación socia-

(718) El Socialista, Argel, 27-VII-1946. "Las resoluciones del Congreso del Partido".

(719) Adelante, Méjico, s.f., número 108-109 correspondiente a agosto de 1946.

lista en el Gobierno republicano y, por tanto, defensores estrictos de la restauración de la República, encabezados por la Comisión Ejecutiva de Toulouse y, de otro lado, Prieto, partidario de tender puentes hacia otras fuerzas políticas y que confiaba en el plebiscito como fórmula para conocer la voluntad nacional.

Por parte de Prieto, la estrategia consiste en dejar que se confirme la falta de apoyo internacional al Gobierno Giral, a fin de pedir la salida de los ministros socialistas.

La Comisión Ejecutiva, por su parte, adoptó una actitud expectante. La mayoría de sus componentes eran sinceros partidarios del restablecimiento de la República y esperaban que la existencia del gobierno Giral sería la mejor garantía para alcanzar tal objetivo. Para ellos, la resolución política aprobada en el Congreso constituía un mero recurso oportunista ante la posibilidad de que el Gobierno republicano fracasara en su empeño. No era el PSOE quien debía adoptar iniciativas ni alternativas en tal sentido, sino convertirse en juez de las que otros grupos políticos presentasen.

Así pues, avanzado el año 1946, el Partido seguía sin estar maduro para hacer suyas las propuestas e iniciativas de Prieto.

Afortunadamente para Prieto, en la reunión de la ANFD celebrada el 9 de julio de 1946, los distintos representantes consideraron agotada la gestión del Gobierno Giral y aceptaban la vía del plebiscito para intentar solucionar el problema español (720).

(720) FPI, AE, 110-5.

Por tanto, año y medio después del final de la Segunda Guerra Mundial, los socialistas españoles seguían sin una posición política unánime. En lo sucesivo, Prieto tendría que echar toda la carne en el asador para poder convencer al Partido de su criterio.

3.1.2.3. La Asamblea de Delegados de 1947. Prieto se hace con el control del Partido.

Los planteamientos de Prieto, tan distintos a los sostenidos desde Toulouse por la Comisión Ejecutiva, provocaron la reanudación del duelo postal entre Prieto y los dirigentes del PSOE en el exilio. El caballo de batalla era, una vez más, la pugna entre el derecho a opinar y la conveniencia de mantener una imagen de unidad interna. Recibidas las primeras amonestaciones desde Toulouse, Prieto se revolvió duramente contra ellas:

" En el Partido Socialista no hay jefes sino ejecutores o sea simples mandatarios de la masa de afiliados para cumplir y hacer cumplir los acuerdos (...)

Los miembros de las Ejecutivas no son ni pueden ser indiscutibles. Lo más hermoso de nuestro Partido es su democracia interna (...) La opinión colectiva, única suprema, la formamos entre todos y no parece posible formarla callando las opiniones individuales. Otra cosa, o sea, el sometimiento silencioso a cuanto opinen las ejecutivas, equivaldría a admitir el sistema de consignas y a aceptar el concepto de infalibilidad (...) Si entre nosotros no hay Papas, ni tampoco obispos, tampoco debe haber monaguillos" (721).

(721) Adelante, Méjico, 15-V-1947, "Concepto de la disciplina". En el mismo artículo Prieto llegaba a amenazar con su abandono de las filas socialistas, en caso de que no se modificara la actitud de la Comisión Ejecutiva acerca del derecho a opinar :

" Estimo lo ocurrido un fenómeno de pasajera ofuscación y debo disculparlo, más si no fuera así y tal proceder se erigiera en sistema general y constante, declaro con gran dolor, pues no en vano llevo cercade cuarenta y ocho años en el Partido, pediré la baja ya que me sería imposible militar donde mi libertad de pensamiento no fuese respetada".

Ante esta postura, Toulouse no podía permanecer impasible. E. de Francisco, Presidente de la Comisión Ejecutiva en el exilio, publicó en las páginas de El Socialista sus propias reflexiones sobre la disciplina:

" Entendemos que faltan a la disciplina cuantos faltan a las normas contenidas en nuestros estatutos, reglamentos y acuerdos. Faltan a la disciplina cuantos públicamente expongan juicios contrarios a las resoluciones adoptadas autorizadamente por los órganos rectores del Partido (...).

Faltan a la disciplina quienes frente a una posición adoptada por el Partido pretenden hacer valer la preconizada por ellos personalmente. Y lo mismo (...) faltan a la disciplina los grupos que se coloquen en tal posición" (722).

El tono de la polémica se incrementaría durante los meses de mayo y junio de 1947. La presencia de Llopis al frente del Gobierno republicano en sustitución de Giral - cuestión que analizaremos posteriormente- no pareció influir sobre el tema (723).

La celebración de la Asamblea de Delegados Departamentales, a finales del mes de julio de 1947, supuso sin duda el punto de inflexión más importante en la trayectoria política del socialismo español durante los años cuarenta. A lo largo de sus sesiones se expusieron y debatieron los argumentos políticos generados durante los años anteriores, argumentos que se resumían en la existencia de dos posturas contrapuestas: aquella que propugnaba intransigentemente la restauración de la República y se mostraba favorable, por tanto, a mantener la colaboración socialista en el Gobierno republicano, y aquella otra corriente que consideraba que, ante la falta de apoyo internacional y la necesidad de construir un futuro político más estable para España , era

(722) El Socialista, Toulouse, "Reflexiones sobre la disciplina".

(723) Adelante, Méjico, 15-VI-1947.

necesario buscar acuerdos de amplio espectro abarcando incluso a fuerzas monárquicas.

La primera alternativa era apoyada por los organismos directivos del PSOE y la UGT en el exilio, aparentemente secundados por los dirigentes del interior, y se traducían en un apoyo entusiasta al Gobierno Llopis. Frente a ellos se alineaba Indalecio Prieto, apoyado por buena parte de los diputados socialistas y teniendo a la Agrupación de Méjico como principal apoyo.

Ambos grupos eran conscientes de lo que se jugaban en la Asamblea de Delegados. El triunfo de las tesis de Prieto supondría el fin para el Gobierno Llopis, el descrédito para las Comisiones Ejecutivas y, posiblemente, el inicio de un sendero difícil para el Partido. La derrota de Prieto privaría a éste de la que podía ser última oportunidad para dirigir el Partido y abrir paso a sus proyectos para el futuro político de España. Esta conciencia de lo que estaba en juego hizo que ambos grupos, durante las semanas previas a la Asamblea, intentaran preparar el ambiente a su favor.

Prieto, seguro de su fortaleza en Méjico, era consciente de que el lugar donde debía mejorar su posición era Francia. Por ello, durante los meses de mayo y junio aprovechó el magnífico escaparate que le ofrecía el semanario socialista Adelante de Marsella para exponer su postura con todo lujo de detalles y reclamar su derecho a combatir la política oficial del Partido.

La Comisión Ejecutiva, a quien el proyectado viaje de Prieto a Francia y la falta de resultados del Gobierno Llopis colocaban claramente a la defensiva, trató, a través de El Socialista, de minimizar la importancia de la reunión y, lo que era más importante, negar la posibilidad de que se tomaran

acuerdos políticos durante la celebración de la misma (724).

Convencido Prieto de que su presencia en Francia era inexcusable si deseaba convencer al Partido de sus planteamientos, procedió a atar los últimos cabos que quedaban sueltos. El 12 de julio de 1947, Amador Fernández, que había sido designado en principio para representar a Méjico en la Asamblea de Delegados, presentó su renuncia al puesto siendo inmediatamente reemplazado por Prieto (725). Al día siguiente, en lo que era su última comparecencia pública antes de marchar a Francia, Prieto desgranó ante sus incondicionales los propósitos de concordia que perseguía con su viaje:

" Voy a Francia simplemente a predicar lo predicado aquí y a compulsar, eso sí, aunque sin asomos de querella, como la realidad viene ajustándose a pronósticos que nosotros hemos hecho desde aquí (...) Consiguientemente, no haré allí sino trabajar con ahinco en la destrucción de errores, cuya obstinación, si subsistiera, resultaría verdaderamente incomprensible, por que una realidad implacable los ha evidenciado (...) " (726).

Por todo ello no es de extrañar la expectación despertada por el viaje de Prieto a Europa, recordemos que era el primero que realizaba desde 1939, y la celebración de la

(724) El Socialista, Toulouse, 18-VII-1947, "Importancia, carácter y significación de la Asamblea de Delegados".

(725) La renuncia de Amador Fernández no significaba su inasistencia a la Asamblea de Delegados. Viajó a Francia acompañando a Prieto representando a los socialistas españoles de Cuba, Argentina y la República Dominicana.

(726) Adelante, Méjico, 15-VII-1947. "Al marchar a Francia".

Asamblea de Delegados en Toulouse.

En esas condiciones comenzaron, el 25 de julio de 1947, las deliberaciones de la Asamblea de Delegados Departamentales del PSOE. Prieto, a lo largo de las mismas, derrochó mesura y moderación. Consciente de que un comportamiento extemporáneo o una actitud soberbia podían perjudicar a su posición, no vaciló en estrechar cuantas manos se le tendieron, ni en aceptar cuantos abrazos se le propusieron. Ello no impidió, sin embargo, que la fuerza de sus argumentos estuviese presente en todas y cada una de sus intervenciones, el guante de seda no embotó el puño de hierro.

Resulta pueril pensar que Prieto viajó a Francia confiando tan sólo en la fuerza de sus argumentos. Un mal día o un discurso mal comprendido podían dar al traste con los esfuerzos desarrollados desde meses atrás. Por ello, Prieto buscó la colaboración de otros asistentes a la Asamblea encontrándola principalmente en Fermín Zarza, destacado líder de los socialistas vascos, y José Barreiro, muy influyente entre los socialistas asturianos. Tales ayudas, que se mantendrían a lo largo de los años, le permitían contar con varios votos seguros en las votaciones que presumiblemente se producirían y, lo que es más importante, Prieto podría proponer a través de ellos cuestiones de orden o proyectos de resolución, evitando de esa forma el desgaste o un exceso de protagonismo que pudieran perjudicarle.

En el discurso de apertura, E. de Francisco realizó un caluroso saludo de bienvenida a I. Prieto en un intento de

calmar los ánimos (727).

Seguidamente, Llopis, como Secretario General del Partido que era, pasó a glosar la Memoria presentada por la Ejecutiva. Lo esencial de su intervención se redujo a tratar de definir, una vez más, las funciones de la Asamblea de Delegados, intentando diferenciarla de lo que había sido en España el Comité Nacional, órgano directivo máximo entre dos Congresos.

" esta Asamblea no es, ni (...) el Comité Nacional del Partido, ni es ni sustituye a un Congreso regular del Partido, es un organismo que no sustituye a ninguno de los dos (...)

En España, el Comité Nacional y la Comisión Ejecutiva formaban un todo. Aquí no, (...) Pues entonces, ¿qué carácter, qué alcance, qué funciones va a tener, tiene, la Asamblea de Delegados?. Pues nosotros, como Comisión Ejecutiva venimos aquí a daros cuenta de nuestra gestión, a que nos oigais y a oiros, y si como dice nuestro Reglamento, las determinaciones que la Asamblea adopte estuviesen en divergencia o en desacuerdo fundamental con la posición, el criterio de la Ejecutiva, convocar inmediatamente un Congreso extraordinario" (728).

Cumplidos los trámites reglamentarios, Fermín Zarza tomó la palabra y realizó una intervención que habría de tener una gran importancia en el desarrollo de la Asamblea.

(727) FPI, AE 110-4. Actas de las Asamblea de Delegados Departamentales celebrada entre el 25 y el 28 de julio de 1947 en Toulouse.

(728) Idem. Los Estatutos del PSOE en el exilio recogían acerca de la Asamblea de Delegados:

"Art. 13. Nos se podrán discutir en la Asamblea de delegados otros asuntos que los incluidos en el orden del día.

Art. 14. En caso de divergencia o desacuerdo fundamental entre las resoluciones de la Asamblea de delegados y la posición o criterio de la Comisión Ejecutiva, se convocará inmediatamente por ésta un Congreso Extraordinario".

Rechazando las interpretaciones que, sobre las facultades de la Asamblea, habían realizado E. de Francisco y R. Llopis, F. Zarza afirmó:

" Creo que es necesario, imprescindible que la Asamblea se considere investida de las facultades que sea necesario (...) Yo quiero que la Asamblea se atreva a asumir todas las facultades" (729).

Ello permitió a Prieto insistir posteriormente en tal propuesta, sin atraer los sentimientos viscerales que cualquiera de sus intervenciones provocaba. Al tomar la palabra, Prieto criticó el Reglamento del Partido que, con sus lagunas, daba pie a interpretaciones dispares. En segundo lugar, tal y como había hecho con anterioridad, introdujo un elemento estimulador: la urgencia con la que había que actuar, a fin de satisfacer las recomendaciones realizadas por las Naciones Unidas sobre el problema español:

" Yo tengo la sensación de que si en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas no ofrecemos a éstas una solución adecuada a las aspiraciones que han plasmado en la recomendación del 12 de diciembre, el problema español queda definitivamente enterrado"

A continuación, y en lo que era la solución de urgencia al problema de interpretación del Reglamento, Prieto equiparó a la Asamblea de Delegados con el tradicional Comité Nacional que había venido funcionando en España. Como Zarza, Prieto opinó que si se negaba capacidad decisoria a la Asamblea hubiera sido preferible convocar un Congreso Extraordinario ya que lo contrario suponía una pérdida de tiempo. Finalmente, Prieto presentó a la Asamblea la siguiente proposición:

(729) Idem.

" La Asamblea declara que ante la enorme gravedad que el problema español reviste en estos instantes, la extarordinaria perentoriedad de plazos, probablemente decisivos, se considera obligada a adoptar cuantos acuerdos estime oportunos en relación con dicho problema y a comenzar a ponerlos en práctica, debiendo someterlos como propuesta al Partido Socialista Obrero Español, cuya decisión, si fuera contraria, suspendería automáticamente la ejecución de las resoluciones" (730).

Ante esta propuesta, Trifón Gómez intervino para formular otra, cuya única variación con respecto a la de Prieto consistía en no iniciar gestión alguna hasta haber recibido el beneplácito de España. El delegado procedente de España también intervino para recordar : "no olvideis que estais en el exilio, que no estamos en el interior, donde reside la dirección de nuestro Partido". Seguidamente se produjo un infructuoso intento de unir ambas propuestas. Evidentemente, Prieto no estaba dispuesto a perder un tiempo, que él consideraba vital, en espera de que los compañeros del interior aceptasen la propuesta.

Las posteriores intervenciones de R. Llopis y T. Gómez, tendentes a desechar cualquier votación previa, no modificaron el criterio de Prieto. Puestas a votación ambas propuestas, fué aprobada la de Prieto por 45 votos a favor, 12 en contra y cinco abstenciones (731). El resultado suponía un primer revés para las posiciones de la Comisión Ejecutiva, cuya postura había sido derrotado. Además, y esto era más importante, la

(730) R. GILLESPIE, op. cit., pág. 106, coincide al describir la convicción mostrada por Prieto a la hora de exponer sus propias ideas.

(731) Idem. Curiosamente, entre los anexos que acompañan a la documentación conservada sobre la Asamblea de Delegados de 1947 figuran otros resultados para la misma votación que arrojan un balance de 37 votos a favor y 11 en contra. Sea como fuere, Prieto ganaba de forma indiscutible esta primera y trascendental batalla .

votación reflejaba implícitamente la tendencia de los delegados asistentes, favorables a Prieto.

Resuelta favorablemente para Prieto esta cuestión previa, pudo pasarse al debate político. En esta ocasión, Prieto tomó la iniciativa y reiteró ante la Asamblea las críticas que habían venido formulando por carta a Llopis durante los meses anteriores: la corrección de su programa político por parte de Martínez Barrio, la participación comunista en el gobierno, la falta de voluntad para reunir las Cortes y demás argumentos, fueron desfilando uno tras otro.

Tras ello, procedió Prieto a una última rectificación de su postura. Dejándose llevar por el sombrío realismo que predominaba en su forma de entender la situación política, tuvo el valor de admitir que:

" Es posible, probable, casi seguro, que sea tarde para todo (...) Asoma un tenue rayo de luz y ese rayo de luz lo constituye el acuerdo de 12 de diciembre del 46, adoptado por las Naciones Unidas, pues me agarro a ese rayo para iluminar la escasez de ilusión que haya dentro de mi espíritu".

A pesar de ello, insistía en la necesidad de realizar un último esfuerzo:

" Hagamos un llamamiento público y si al llamamiento no se responde, habremos fracasado, ¿qué duda cabe!, cómo lo voy a ocultar yo , y hasta concedo un porcentaje considerable en la tabla del fracaso, pero habremos salvado nuestra responsabilidad ante la Historia y ante nuestras representaciones (...)

Más que nunca mi obligación, por mi representación y por mi historia, es no renunciar a la lucha".

Al mismo tiempo, para apartar totalmente la idea de su posible connivencia con los monárquicos, y sabiendo la resistencia que la sólo mención de los mismos provocaba en amplios sectores del Partido, Prieto volvió a cargar las tintas en sus

críticas a quienes pronto se convertirían en sus interlocutores:

" Todo lo que sea dar mazazos a los monárquicos tendrá mi cooperación. Si se necesita una mano más que agarre el mango de la maza, las mías están dispuestas".

Seguidamente se procedió a votar, párrafo por párrafo, la propuesta presentada por Prieto. La propuesta decía lo siguiente:

"1. El Partido Socialista Obrero Español en el exilio, ateniéndose a una de las resoluciones de su Congreso de mayo de 1946, según la cuál y en espera de que las Naciones Unidas abriesen cauce a la solución del problema de España, "no se opondrá a ninguna fórmula, si surgiera que, por caminos distintos a los que al Gobierno le están constitucionalmente señalados, pudiera conducir a la liberación de España y al restablecimiento incruento de la República, siempre que esas fórmulas ofrezcan aquellas garantías que la dignidad del Partido exige" (...) decide transformar la actitud pasiva significada por su mencionado acuerdo en una actitud intensamente activa. (Párrafo aprobado por 40 votos contra 10).

2. En consecuencia, el PSOE en el exilio, resuelve promover inmediatamente una acción dirigida a que las organizaciones antifranquistas, tanto políticas como sindicales, acepten asimismo la fórmula de las Naciones Unidas, única senda posible por las circunstancias nacionales, para devolver a España la libertad, y, al efecto, hará a todas ellas un llamamiento público, patentizando la necesidad de que cuando dichas naciones vuelvan a reunirse en asamblea el próximo septiembre y aborden de nuevo el problema español, ya incluido en el orden del día, se les pueda ofrecer un instrumento gubernativo, del carácter que ellas señalan. (Párrafo aprobado por 35 votos contra 14).

3. Al ofrecerse este instrumento gubernativo provisional, se recabarán de las Naciones Unidas medidas verdaderamente eficaces para derribar el régimen franquista que, sin contar con la aquiescencia del pueblo español, subsiste merced al

apoyo, directo o indirecto, de algunas de las Naciones Asociadas, quienes al prestárselo incurren en flagrante contradicción con postulados de sus respectivos gobiernos, con solemnes compromisos internacionales y con lemas inscritos en sus banderas durante la última guerra mundial (Aprobado por 42 votos contra 9).

4. El PSOE en el exilio, interpretando su propia voluntad y la del Partido en España, imposibilitado de expresarla, declara que, fiel a su historia, se manifestará resueltamente en pro de la República, en las elecciones que hayan de celebrarse para establecer el futuro régimen político de España" (Aprobado por unanimidad).

5. Para seguir con firmeza y sin equívocos la línea marcada en los párrafos anteriores, el PSOE, en conjunción con las fuerzas políticas y sindicales que resuelvan seguirla también prescindiendo de cooperar con cualesquiera otras que la rechacen y, por tanto, sólo podrá seguir participando en el Gobierno actual, si éste reduce a meras proporciones simbólicas el sostenimiento de las instituciones republicanas (...) (Aprobado por 33 votos contra 9).

6. La Asamblea nombrará una comisión que, comenzando por hacer el llamamiento propuesto en el punto segundo, realizará cuantos trabajos sean necesarios para conseguir el máximo de adhesiones a la fórmula de las Naciones Unidas, Comisión en la que figurará un representante directo de la Ejecutiva de nuestro Partido en España, a cuya aprobación quedan sometidos los precedentes acuerdos. (Aprobado por 32 votos contra 8).

7. La Asamblea ratifica, en sus propios términos, la resolución que votó el Congreso de mayo de 1946, cuando dijo: "Que el PSOE mantenga su posición actual de negativa a entrar en relaciones de ningún género con el Partido Comunista, negándose a participar con él en cualquier clase de actos y en los órganos locales, provinciales, regionales y nacionales, constituidos y que se constituyan en lo sucesivo, por lo menos en tanto que nuestro partido no reciba pruebas suficientes e inequívocas de una rectificación de conducta por parte del Partido Comunista (...)" (732).

(732) La proposición, así como las votaciones obtenidas, aparecen recogidas en MARTINEZ COBO, Carlos y José: Los Congresos ..., op. cit., págs. 100-101.

El grupo opositor, que se basaba en la consideración reglamentaria de que los acuerdos de un Congreso tan sólo podía modificarlos otro Congreso, estuvo formado principalmente por César Barona, delegado de Argel, P. Toucet, delegado de Túnez, J. F. Gómez Rodríguez, delegado del Aveyron, Marcelino Peña del Aude, y J. F. Abad del Var (733).

El delegado del interior, por su parte, tras recordar que los acuerdos contra los que ahora se había votado habían sido tomados con el beneplácito de España, anunció que no autorizaba la puesta enmarcha de los acuerdos de la Asamblea "mientras el Comité Nacional del PSOE no conceda la correspondiente autorización". Tal postura, esperada por todo el mundo, no impidió que se desarrollaran diversas gestiones para constituir la Comisión de la que se hablaba en el punto sexto de la proposición presentada por Prieto.

Fermín Zarza, en nombre de los firmantes de la propuesta, apuntó los nombres de los mejores candidatos para formar parte de

la misma. En primer lugar, cumpliendo con ello los designios de Prieto que consideraba imprescindible su ayuda, propuso a T. Gómez (734).

En segundo lugar se propuso al ausente L. Jiménez de Asúa, íntimo colaborador, a pesar de la distancia, de Prieto (735).

Tras descartar a F. de los Ríos por su precario estado

(733) Idem, pág. 101.

(734) Idem. Los contactos a que se referían los proponentes eran los que, por encargo del propio Llopis, había mantenido T. Gómez con elementos monárquicos durante aquella primavera.

(735) Idem.

de salud, Zarza incluyó a Prieto como tercer integrante. Dado que se consideraba que los socialistas del interior deberían estar representados en la Comisión, se confiaba en la designación que realizasen desde España al tiempo que daban luz verde a los acuerdos.

La elección de los componentes no era casual. T. Gómez, por su trayectoria moderada y por su prestigio interno, era una persona adecuada para ser bien aceptado por los monárquicos en unas posibles negociaciones. Miembro de las Ejecutivas del PSOE y la UGT en el exilio, serviría de puente con dichos organismos sin necesidad de contar con los miembros más intransigentemente republicanos de ambos. Jiménez de Asúa, por su parte, además de su reconocido prestigio como jurista, aportaba su tradicional alineamiento junto a las propuestas de Prieto. Por su parte, la inclusión de Prieto era inevitable, siendo, como era, el principal artífice del cambio de rumbo político que se producía en el Partido.

Finalmente, tras la reiterada negativa de T. Gómez a formar parte de la Comisión hasta que así lo aprobase el partido en España, se procedió a la votación. T. Gómez obtuvo 34 votos, Jiménez de Asúa 39 y Prieto 43 (736).

Alcanzados todos sus objetivos, Prieto se permitió un gesto de generosidad para con la derrotada y humillada Comisión Ejecutiva. En un intento de limar asperezas, retiró la propuesta de desaprobar la gestión de la Comisión

(736) FPI, AE 110-4. Actas de la Asamblea de Delegados Departamentales celebrada entre el 25 y 28 de julio de 1947 en Toulouse. En la repetidamente citada obra de los hermanos MARTINEZ COBO, se recoge la votación y, sin duda debido a un error de imprenta, se adjudican a Prieto tan sólo 3 votos. Sin embargo, en las Actas originales, el resultado se recoge correctamente: 43 votos.

cutiva:

" Nuestras aspiraciones cordiales en ese sentido, son verdaderamente profundas (...) una conveniencia del PSOE obligó a desistir de un debate que sería profundamente desagradable, que no podría beneficiar a nadie, y que, en último término nos interesa que de esta Asamblea no salga quebrantada la autoridad de la Comisión Ejecutiva, lo que podría poner al Partido en grave trance" (737).

El 30 de julio de 1947, es decir, apenas cuarenta y ocho ras más tarde de que lo hubiera hecho el Partido, la UGT robó, durante la celebración de su propia Asamblea de Dele- dos, una declaración que secundaba y apoyaba los acuerdos teriores (738).

Los acuerdos adoptados suponían, en caso de llevarse a ecto, el fin del Gobierno Llopis. Ante esta circunstancia, propio Llopis, eficazmente secundado por W. Carrillo, trató obstaculizar el cumplimiento de los mismos. Concluídas las siones de la Asamblea, Llopis intentó mantener su opinión de e la Asamblea había transgredido sus competencias y que, te las discrepancias existentes, lo aconsejable era reunir Congreso Extraordinario del PSOE en el exilio.

Dentro de esta estrategia, que no contaba con la aproba- ón de Trifón Gómez, Llopis, en nombre de la Comisión Ejecu- va, convocó una reunión con el propósito que nos revela el opio Prieto:

(737) Idem.

(738) AHN, Archivo Luis Araquistain , Legajo 72. En dicho uerdo se delegaba la representación de la UGT de cara a tuos gobiernos, en el PSOE.

" con objeto de ver el modo de conjugar mis actividades como miembro de la Comisión Especial que nombró la Asamblea de Delegados del Partido y aquellas otras gestiones que con idéntico propósito pudieran realizar compañeros que forman parte del Gobierno" (739).

Prieto, lógicamente indignado con la actitud de Llopis, que no mostraba la menor intención de poner fin a su Gobierno, se mantuvo firme en su postura (740).

Días más tarde, en carta a Araquistain, Prieto acusaba a Llopis de :

" Valiéndose de ciertos conductos oficiales que tiene a su alcance, pasó un telegrama a Madrid, indicando a aquella Comisión Ejecutiva que no se precipitara en su resolución y que la meditara bien teniendo en cuenta su trascendencia" (741).

Todo ello permite demostrar la decidida voluntad de Llopis por agotar las últimas oportunidades de mantenerse al frente del Gobierno.

El 6 de agosto, coincidiendo con la carta de Prieto a Araquistain denunciando las maniobras de Llopis, se produjo la crisis de Gobierno. En la reunión del Consejo de Ministros celebrada ese día, pareció entablarse una pugna para decidir

(739) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 72. Carta de Prieto a la Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio quejándose por la actitud de Llopis. Aparece fechada el 10-VIII-1947, pero sin duda se trata de un error. Prieto habla de dicha protesta en una carta dirigida al propio Araquistain fechada el 6 de agosto, fecha en la que se produjo la crisis del Gobierno Llopis, por lo que sin duda, la fecha correcta puede situarse entre el 30 de julio y el 6 de agosto.

(740) Idem.

(741) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 36. Carta de Prieto a Araquistain fechada en París el 6-VIII-1947.

qué fuerza política había sido la primera en decidir su voluntad de romper el Gobierno. Comunistas, anarquistas y el propio Llopis compitieron para ver quien abandonaba antes el barco. Ello marcó el fin del Gobierno Llopis.

Curiosamente, cuando la Asamblea ha concluido y Llopis se ha visto obligado a dimitir, se recibe en Toulouse el saludo que los socialistas del interior habían dirigido a los delegados reunidos. Dicho mensaje, de haber llegado a tiempo, podía haber influido significativamente en el rumbo de la Asamblea ya que su contenido parecía reforzar la postura de Llopis y sus compañeros de Ejecutiva:

" (...) queremos avivar en vosotros el sentido de la responsabilidad, para que nos deis a todos la impresión de (...) que los funestos errores pasados, que las banderías y caudillajes que tanto daño causaron al Partido desaparecieron para siempre (...)

Consideramos que los acuerdos que en Toulouse se tomaron (en Enero de 1947) (...) son hoy tan convenientes como cuando se tomaron. lo que procede es acelerar el desarrollo de los mismos. Ir cubriendo las etapas que en aquellos acuerdos se previeron, y si es necesario, responsabilizar a nuestros mejores hombres en la materialización del espíritu que presidió aquellas reuniones " (742).

El retraso con el que se recibió el mensaje le privó de toda eficacia política. Por el contrario, a mediados de agosto, una vez conocidas las resoluciones de la Asamblea, los socialistas del interior, en mensaje enviado a T. Gómez,

(742) El Socialista, Toulouse, 15-VIII-1947. "Mensaje de España a los delegados". Tan sólo la referencia última a la responsabilización de los líderes socialistas en la materialización de los acuerdos permite aventurar que se trate de un hipotético apoyo "a priori" hacia Prieto, pero también puede ser interpretado, posiblemente con más fundamento, como la conformidad con la presencia al frente del Gobierno de Llopis, Secretario General y por tanto principal responsable del PSOE en el exilio.

comunicaron su aprobación a las mismas y le invitaron a que entrara a formar parte de la Comisión Especial:

" Acuerdo Toulouse aceptado. Le rogamos se incorpore a comisión nombrada. Comuniquen nuestra decisión a Llopis y Comisión Ejecutiva" (743).

Los socialistas del interior, ampliando su aceptación de los acuerdos, glosaron los mismos en El Socialista que se publicaba en la clandestinidad (744).

La modificación del rumbo político de los socialistas españoles en el exilio provocó grandes críticas por parte de los grupos políticos específicamente republicanos. Ante estas críticas, Prieto y sus compañeros se vieron obligados a replicar, en defensa de los acuerdos adoptados:

" Las vestales de la legitimidad republicana no han acertado a comprender aún que hace mucho tiempo que el problema de España dejó de ser un problema específicamente español para convertirse preferentemente en un problema internacional y que sólo buscando para él remedios de conveniencia internacional

(743) Citado por los hermanos MARTINEZ COBO en Congresos ..., op. cit., pág. 107. El acuse de recibo por parte de T. Gómez a los acuerdos del PSOE y la UGT en España se produjo el 20 y 22 de agosto de 1947.

(744) Recogido en Adelante, Méjico, 1-IX-1947. En el mismo número, se publicaban las respuestas afirmativas procedentes de diversos colectivos socialistas del interior de España: Comité Regional del PSOE de Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Castellón (adhesión fechada el 15-IX-1947), Pleno de la UGT de Vizcaya (respuesta fechada el 23-VIII-1947).

También se recogían el apoyo de señaladas figuras del republicanismo como C. Montilla o R. Sánchez-Guerra, ligados a Prieto por razones de amistad.

puede resolverse (...)" (745).

Prieto, a lo largo de los meses de agosto y septiembre, trató de divulgar los cambios que se habían producido y entabló contacto con algunos de los principales líderes del socialismo. Estos contactos le permitieron incluso disponer de unos minutos de emisión radiofónica para dirigirse al pueblo español (746). En su discurso, Prieto recordó sus anteriores intervenciones radiadas durante la guerra civil, para pasar seguidamente a informar acerca de los acuerdos adoptados por el PSOE y la UGT. En virtud de tales acuerdos, declaraba desentenderse totalmente de las instituciones republicanas, por aquellos días afanadas en buscar un sustituto al Gobierno Llopi:

" La magna empresa (...) empieza a caminar. Ante la magnitud de semejante empresa, comprendereis que yo esté completamente de espaldas al alumbramiento de lo que hoy se gesta ministerialmente en París (...). Lo que nazca de la crisis ministerial, nacerá muerto (...). Mi indiferencia respecto de la solución que la crisis ministerial tenga es absoluta".

Por último, dado que eran los días en que aún no se había recibido la respuesta de España ante los acuerdos de la Asamblea, Prieto solicitaba una respuesta afirmativa:

" Los socialistas españoles residentes en el exilio estamos esperando, para caminar más decididos, a conocer si aceptan o no nuestros propósitos y planes los socialistas que residen en España (...). Espero que nos será enteramente favorable, pero, respetuoso como soy de esas decisiones jerárquicas (...) yo les digo desde aquí,

(745) Adelante, Méjico, 15-VIII-1947. "El fetiche de la legalidad". En esta ocasión como en otras tantas, M. Albar, con toda probabilidad el autor de la editorial, supo sintonizar perfectamente con el pensamiento de Prieto.

(746) Una copia del texto de su intervención radiofónica puede verse en AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 36. El discurso se pronunció a mediados de agosto de 1947 desde París.

que si fueran negativas a nuestros planes, las acataría, no entrando con ellos en ningún forcejeo, en ninguna pelea, en ninguna lucha (...) Que ellos hablen, que hablen pronto y que hablen claro" (747).

Cuando dicha respuesta llegó, Prieto se convirtió en el eje de la política socialista y, en buena medida, de todo el exilio republicano. De la claridad de sus planteamientos no puede dudarse. Antes incluso de que se produjera el asentimiento de los socialistas del interior, Prieto ya trabajaba para establecer contacto con los representantes monárquicos. Los condicionantes internacionales, que luego analizaremos, y el deseo de establecer un marco de convivencia permanente, así lo aconsejaban. El propio Prieto lo reconocía ante Luis Araquistain:

" Se imponen, y con carácter apremiante, gestiones con los monárquicos, en especial con Gil Robles. En varias ocasiones, el coronel Segismundo Casado (...) me propuso una entrevista con Gil Robles, que yo rehusé (...) pero ahora estoy en aptitud de celebrarla, pero convendría ir a ella con algo en la mano, y ese algo no podría ser sino una aquiescencia, o cosa parecida, del Gobierno británico respecto de la fórmula que ha plasmado en nuestra Asamblea de Toulouse" (748).

(747) En su discurso, Prieto no pudo evitar que aflorara la vena sentimental y lírica que en grado tal alto poseía. Respecto a sus ambiciones personales dijo:

" Ninguna ambición personal me inspira Rectifico. Tengo una, una sola, muy íntima, de la que no puedo desprenderme. Mi ambición consiste, en que vuelta España a la paz, la tierra patria cubra mis despojos".

Sus palabras finales alcanzaron también un alto grado de emoción:

" Los minutos disponibles se han extinguido y la emoción me ahoga. ¡Adiós, españoles, adiós, hermanos!, ¡Hasta la vista!.
Idem.

(748) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 36. Carta de Prieto a Araquistain fechada en París el 6-VIII-1947.

El contenido y talante de sus pretendidos contactos con los monárquicos fueron dados a conocer por el propio Prieto a comienzos de septiembre durante un discurso pronunciado en París, en los locales de Le Populaire, el portavoz de los socialistas franceses tantos años dirigido por Leon Blum. En su discurso, que alcanzaría una gran difusión en el exilio español, Prieto exponía con claridad el tipo de relación que pensaba establecer con los monárquicos:

" Ha surgido en el campo republicano una pudibundez exagerada respecto a tratos con los monárquicos (...) Está claro que no se trata de un alianza definitiva sino temporal, momentánea, que consiste en juntarse para derribar a Franco y ofrecer a las Naciones Unidas un instrumento susceptible de constituir el propio Gobierno de coalición que las propias Naciones Unidas desean (...) Culparnos de tibieza republicana es algo que no se tiene en pie , somos tan republicanos como quien más lo sea" (749).

Tal alianza tendría como principal misión, una vez expulsado Franco del poder, garantizar la limpieza de la consulta electoral, -su viejo proyecto de celebrar un plebiscito-, que habría de decidir el futuro régimen político para España:

" Vayamos a la consulta electoral, ¿A qué los escrupulos por que en la dirección de esta consulta participemos con los monárquicos?. Es un caso idéntico, aunque en proporciones mucho mayores al de una

(749) Adelante, Méjico, 1-X-1947. Discurso pronunciado por Prieto en Le Populaire, el 6-IX-1947.

mesa electoral (...). Esto, además, no obedece a nuestro antojo, lo piden las Naciones Unidas. Después, en la contienda, cada uno defenderá sus postulados y doctrinas" (750).

Esas serían a lo largo de los tres años siguientes las coordenadas que marcarían los esfuerzos de Prieto y los socialistas españoles en su intento por resolver el problema español. Inspirados por el pragmatismo, consideraban más importante que un Régimen político determinado, el contenido real del mismo, su marco jurídico y el conjunto de libertades que fuera capaz de generar. Las dificultades para exponer este mensaje a sus interlocutores al mismo tiempo que se mantenía, de cara a la propia militancia, un tono pretendidamente republicano, junto a las vacilaciones de los monárquicos y la evolución del panorama internacional, determinaron, a la postre, el resultado de tales esfuerzos.

(750) Idem. En su discurso, insistía una vez más en el componente internacional del problema español:

" Nos interesa lo que digan Gran Bretaña y Estados Unidos, en cuyas manos, queramos o no, está la solución del problema español".

Y fustigaba a quienes aún se empeñaban en mantener las instituciones republicanas:

" Dos años ya cumplidos de absoluta inutilidad os pueden dar a vosotros, como me dan a mí, la sensación de que ese camino está cerrado, que por ahí no se va a ninguna parte".

3.1.2.4. El III Congreso del PSOE en el exilio (1948).

Como consecuencia de los acuerdos de la Asamblea de Delegados, celebrada en julio de 1947, los socialistas españoles dispusieron, en el exilio, de una doble estructura. Por un lado, la representada por la Comisión Ejecutiva elegida por el II Congreso en 1946, por otro, la representada por Prieto y la Comisión Especial, auténtico motor político del Partido durante aquellos años.

La Comisión Ejecutiva, a pesar de la desautorización implícita que significaban los acuerdos de la Asamblea de Delegados, había continuado desempeñando sus funciones burocráticas con normalidad. Tuvo que resultar muy difícil, a unas personas que habían levantado una organización desde la nada, aceptar quedar reducidos a simples gestores de las tareas administrativas y estar marginados de las principales tareas políticas. En este sentido, la dimisión de E. de Francisco como Presidente del PSOE en el exilio, ocurrida en septiembre de 1947, resulta más coherente que la permanencia de sus compañeros. El único vínculo de unión entre la Comisión Ejecutiva y la Comisión Especial era Trifón Gómez. Como integrante de ambos organismos, era la persona encargada de mantener vivos los lazos que unían a ambos grupos.

Para entender este complejo problema, es preciso recordar la actitud hostil que la Ejecutiva adoptó ante Prieto durante las semanas posteriores a la Asamblea de Delegados. La falta de apoyo a las gestiones de los negociadores socialistas, se mantuvo durante los meses siguientes y enrareció el ambiente interno durante los meses previos a la celebración del III Congreso del PSOE en el exilio. La heridas ocasionadas por la la caída del Gobierno Llopis y el giro político inspirado por Prieto tardaron en cicatrizar.

Durante los primeros meses de 1948, precisamente cuando las conversaciones se hallaban en un paréntesis peligroso, Prieto trató de lograr, y consiguió, un aplazamiento del Congreso hasta el mes de marzo. Ello no impidió que los diversos grupos tomaran posiciones de cara al comicio que se iba a celebrar. A comienzos de febrero, los socialistas residentes en Méjico, aprobaron una serie de propuestas, entre las que figuraban el apoyo a los trabajos de la Comisión Especial y, lógicamente, la repulsa hacia la actitud de la Comisión Ejecutiva (751).

Al igual que había ocurrido durante los meses previos a la celebración de la Asamblea de Delegados de 1947, Prieto se apoyó en el Grupo Parlamentario Socialista, resucitado para la ocasión.

Como venía siendo habitual en este tipo de disputas, ambos grupos se apoyaban en un impresionante aparato documental que les permitía rescatar numerosas cartas y comunicaciones anteriores, remontándose incluso a épocas anteriores a la Guerra Civil Española. Las cartas, así confeccionadas, abarcaban frecuentemente una decena de páginas y contenían un número ingente de argumentos que, inevitablemente, obtenían su réplica a vuelta de correo (752).

Como era de esperar, tras estas salvas de pólvora se produjo el estallido del enfrentamiento directo entre la Comi-

(751) Adelante, Méjico, 15-II-1948.

(752) FPI, AE 111-8. Recoge la circulares elaboradas por la Comisión Ejecutiva entre 1946 y 1948. En especial la fechada el 11 de marzo de 1948. En ella se reflejan, como era habitual por otra parte, la totalidad de las cartas cruzadas sobre el tema lo que permitía a los militantes socialistas estar perfectamente informados.

si3n Especial y la Comisi3n Ejecutiva. Prieto envi3 una carta a la Comisi3n Ejecutiva, firmada incluso por T. G3mez, en la que precisaba que los mon3rquicos no habían impuesto como condici3n la previa restauraci3n de la monarquía, tal y como se recogía en la Memoria elaborada para el Congreso (753). En un intento por difundir y mejorar su posici3n, algunos miembros de la Ejecutiva visitaron algunas agrupaciones y departamentos en lo que parecía ser una toma de contacto con el pulso del Partido en los momentos previos al Congreso. Esta actitud mereci3 una severa crítica por parte de los prietistas (754).

A pesar de todos estos imponderables, Prieto era moderadamente optimista con respecto al resultado del Congreso (755). En estas condiciones comenz3, durante la última semana de marzo, el III Congreso del PSOE en el exilio.

Tras los saludos de rigor y la elecci3n de la mesa presidencial, claramente dominada por los prietistas (756), se

(753) Indudablemente, la frase deslizada en la Memoria intentaba lograr que los militantes relacionasen los trabajos y gestiones de Prieto con la restauraci3n mon3rquica. FPI, AEEG 157-32.

La pol3mica fu3 tambi3n publicada por la Ejecutiva en una circular difundida el 18 de marzo, pocos días antes del comienzo del Congreso.

(754) Adelante, Méjico, 1-III-1948. "Ante el Congreso del PSOE".

A pesar de sus protestas contra las maniobras de algunos miembros de la Ejecutiva, los prietistas "trabajaban" tambi3n las diversas agrupaciones y acudían a los diversos Congresos y Asambleas bien pertrechados con un considerable porcentaje de delegados a su favor.

(755) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a Asúa fechada el 23-II-1948.

(756) Estaba presidida por A. Saborit, que volvería a dirigir El Socialista durante los dos años siguientes, e integrada, entre otros, por prietistas tan señalados como Amador Fernández o Fermín Zarza.

pasó a debatir, reglamentariamente, en el seno de las distintas ponencias. Además de la ponencia más importante, la de problemas políticos, se abordó otro problema vital: la valoración que el Congreso hacía de la actuación de la Comisión Ejecutiva. En este capítulo iba incluido, lógicamente, el rechazo o respaldo a la actuación de la Comisión Especial que Prieto presidía. Las intervenciones de los distintos delegados, decantaron muy pronto la balanza en favor de Prieto y la Comisión Especial (757). Prieto, sin sentir, según sus propias palabras, "ningún gusto en ello, con toda sobriedad y sin la menor acritud", también intervino para condenar la actuación de la Comisión Ejecutiva y presentar una resolución reprobando la gestión de la misma (758).

Sometida a votación la propuesta condenatoria, elaborada por Prieto, el resultado fué abrumador. La Comisión Ejecutiva fué reprobada por 4.466 votos, mientras que 1.978 la apoyaron, registrándose 362 abstenciones (759). Semejante revés, que se añadía al sufrido en julio de 1947, debía suponer el final de la carrera política de los componentes de la Ejecutiva, y algunos de ellos así lo entendieron. Sin embargo, Rodolfo Llopis, incombustible, siguió ocupando durante más de dos décadas el puesto de Secretario General del partido.

Sustanciada esta cuestión previa, el interés se centró en la ponencia de problemas políticos. Dicha ponencia,

(757) Intervinieron en contra de la Comisión Ejecutiva las secciones de Arlés, Gironde, Montauban, Rennes, Dijon, Isern, Bearn y Meuyreil, mientras que lo hicieron a favor las de Narbona, Marignac y Túnez.

MARTINEZ COBO, C. y J.: op. cit., págs. 119-121.

(758) FPI, AEEG 157-32.

(759) Idem, pág. 123. Las elevadas cifras de votos registrados se deben a que cada delegado votaba por el número total de cotizantes de su sección.

dominada por los partidarios de Prieto, elaboró una resolución que fué aprobada por el Congreso. En contra de la misma, fué presentado un voto particular, por medio de C. Barona, en el que los críticos se erigían en defensores de las esencias republicanas del Partido.

La presentación de este voto particular, que Prieto afirmó poder suscribir casi en su totalidad, suscitó un vivo debate en el que el líder socialista se vió obligado a recurrir a argumentos eminentemente prácticos:

"¿Qué deseamos la República?, ¿Pero qué duda cabe!, ¿Es que yo no la deseo?, ¿Es que hay entre nosotros alguien que no lo desee?. Tan vehementemente como cualquiera de vosotros la deseo yo. Si nos concediesen la República, no tendríamos por qué torturarnos los sesos para recuperarla. Pero no nos la conceden (...) Camino no hay otro, mientras a ello no se oponga la dignidad del Partido, que el de servir los deseos de las potencias occidentales, reduciéndonos a lo que dichas potencias quieran concedernos" (760).

En su larguísimo discurso, finalmente premiado por el apoyo de la mayoría de los delegados, Prieto repasó sus conocidos argumentos: la necesidad de alcanzar un compromiso con los monárquicos para lograr la sustitución de Franco, la imposibilidad de mantener relaciones con el Partido Comunista y, sobre todo, el esfuerzo por convencer al Partido de las buenas expectativas que ofrecían los contactos con los monárquicos. Finalmente, en un golpe de efecto que pretendía ofrecer una sensación de unanimidad en torno a la Comisión Especial, Prieto solicitó a los defensores del voto particular que lo retiraran y se fundió en un abrazo con E. de Francisco, símbolo del grupo crítico. Esta circunstancia fué aprovechada por la Mesa que presidía el Congreso para declarar aprobada

(760) MARTINEZ COBO, C. y J.: op. cit., pág. 147.

por aclamación la resolución política (761).

Dicha resolución suponía la confirmación de los acuerdos de julio de 1947 y, por tanto, un espaldarazo a los trabajos de la Comisión Especial:

"Primero. Aceptar los nombramientos hechos a favor de Indalecio Prieto, Luis Jiménez de Asúa y Trifón Gómez, para que, juntamente con Antonio Pérez, representante de nuestros organismos directivos del interior de España, sigan realizando gestiones en pro de aquella solución pacífica que patrocinan las tres grandes potencias, debiendo procurar que se sumen a sus gestiones cuantos elementos antifranquistas deseen sinceramente el derrocamiento de Franco.

Segundo. Confirmar la aprobación ya dada por los organismos rectores del Partido en España y en el exilio, a los trabajos preliminares de la comisión, y

Tercero. Otorgar a esta un amplio voto de confianza para proseguir las negociaciones, sin otro límite que el de preservar el derecho de los españoles a exponer con máximas garantías su voluntad sobre el régimen que haya de establecerse en España, eliminándose, por tanto, extorsiones para violentar esa voluntad" (762).

La última tarea abordada por el Congreso fué la elección de la nueva Comisión Ejecutiva. El resultado final señalaba la existencia de un nuevo reparto de fuerzas en el seno del Partido. La nueva Ejecutiva era el resultado de la alianza entre los prietistas -el propio Prieto era elegido Presidente de la Ejecutiva-, y aquel sector del aparato del partido, con R. Llopis a la cabeza, que, se mostraba dispuesto a seguir ofreciendo sus habilidades burocráticas al Partido. Los grandes perdedores eran los antiguos caballeristas. E. de Francisco, dimitido con anterioridad, W. Carrillo, José

(761) Idem, pág. 152.

(762) FPI, AEEG 157-32. Resolución sobre problemas políticos.

Gregori y Juan Tundidor, fueron descabalgados de la nueva Ejecutiva, que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente: Indalecio Prieto.

Vicepresidente: Trifón Gómez.

Secretario General: Rodolfo Llopis.

Vicesecretario General: A. Saborit.

Tesorero: Carlos Martínez Parera.

Vocales: Paulino G. Beltrán, Amador Fernández, Fermín Zarza, Pascuál Tomás, Arsenio Jimeno y Manuel Muiño (763).

Los miembros del sector crítico alcanzaron resultados paupérrimos, por debajo incluso de los obtenidos en apoyo a

(763) Prieto no estuvo presente en el momento de la elección de la nueva Ejecutiva. En la primera reunión del nuevo organismo, celebrada el 29 de marzo, Prieto realizó la siguiente declaración:

" De haber estado presente en la proclamación de los resultados del escrutinio hubiera renunciado inmediatamente a la presidencia, como así lo tenía anunciado. En estos momentos, no hago renuncia pero mi presidencia será precaria por falta de asiduidad (...) Opinando los reunidos que todas las razones abonan la conveniencia de que el compañero Prieto acepte la presidencia, éste dice allanarse a lo unánimemente expuesto". FPI, AE 111-6. Acta de la reunión de la Ejecutiva celebrada el 29-III-1948.

Las manifestaciones de Prieto parecen encubrir más un deseo de ratificación por parte de una Ejecutiva tan variada que un verdadero deseo de renuncia. Por otro lado, la presencia mayoritaria de sus partidarios en la misma y su precario estado de salud, no hacían imprescindible su presencia en la Ejecutiva. De cualquier manera, su aceptación de la presidencia acababa con la doble dirección que había padecido el Partido desde julio de 1947.

sus proyectos de resolución (764).

Estos últimos, a pesar de su fracaso, se dirigieron por escrito a los socialistas del interior a fin de exponerles su punto de vista y solicitar una rectificación en la línea política del Partido:

" El Congreso dió por bien hecho lo actuado por la Asamblea, lo amparó con su autoridad y dejó así subsistente un daño de orden moral que solamente vosotros podeis corregir si quereis hacer desaparecer un precedente funesto. Silenciarlo y admitirlo como hecho natural, es ir contra la moral que ha hecho del Partido un caso único (...)

Nosotros estimamos que por ese organismo superior debe condenarse enérgicamente y proclamar la anulación de los acuerdos extralegales de la Asamblea de Delegados Departamentales de julio de 1947 y, consecuentemente, la aprobación otorgada a los mismos por el Congreso celebrado en marzo de 1948 (...)" (765).

A pesar de estos movimientos, el sector mayoritario del Partido continuó defendiendo la conveniencia de proseguir las conversaciones con los monárquicos, asumiendo la posibilidad de un hipotético fracaso:

" Aunque sabemos todo lo que el Partido Socialista se juega en esta empresa, de auténtica y pura conveniencia nacional, estamos plenamente satisfechos de

(764) El análisis de las votaciones nos ofrece datos complementarios. Así por ejemplo, R. Llopis alcanzó la votación más alta de todas las registradas, lo que da idea de su popularidad. El socialista asturiano José Barreiro fué elegido como Vicesecretario General, puesto que, tras su renuncia, fué adjudicado a A. Saborit.
FPI, AEEG 157-32.

(765) FPI, AEEG 157-32. La carta no tiene fecha pero podemos situarla en la primavera de 1948, pocas semanas después de la celebración del Congreso.

una actitud que en el peor de los casos, si, contra toda razón, el fracaso llegara habría puesto de manifiesto el profundo sentido político y la noble generosidad con que el Partido Socialista y cuantos comparten su criterio contemplan el problema de España" (766).

(766) Adelante, Méjico, 1-V-1948. "Actitud clara y honrada".

3.1.2.4. Prieto y los socialistas del interior.

Durante años, prácticamente desde la conclusión de la guerra civil, los socialistas españoles en el exilio habían coincidido, con la única excepción de los negrinistas, en afirmar que la dirección efectiva del socialismo español permanecía en España. Esta afirmación se debía, como ya sabemos, a múltiples razones: rehuir el control que los restos de la Ejecutiva negrinista pretendían ejercer sobre ellos, debilitar a la Ejecutiva prietista que venía actuando desde Méjico e, incluso, intentar reducir el complejo de culpabilidad que numerosos exiliados experimentaban con respecto a quienes no habían podido abandonar España.

Como hemos visto, esta tesis fué mantenida incluso durante los años en que no existió contacto alguno con los socialistas del interior. Por ello, era natural que, cuando estos últimos tuvieran conocimiento de dicho planteamiento - que coincidía con sus propias aspiraciones-, intentaran hacerlo efectivo y dirigir políticamente al socialismo español en su conjunto.

La aparición de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas y el establecimiento de los primeros contactos con los monárquicos aumentaron la confianza de la oposición interior en la importancia de su papel político.

Desde Toulouse, el apoyo del interior a su gestión había sido utilizado como moneda de cambio e, incluso, había servido para desplazar a los negrinistas en los foros del socialismo europeo. Acostumbrados a esta práctica, a los dirigentes del exilio les resultaba difícil imaginar el momento en el que, cumpliendo sus propias afirmaciones, pasaran a desempeñar un papel subalterno.

El laborioso proceso de elaboración del Pacto de San Juan de Luz que, por un momento, permitió acariciar la posibilidad de encontrar una solución para el problema español, coincidió con la enésima reorganización de los cuadros políticos del interior y la reanudación de las actividades de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (A.N.F.D.).

En su primera reunión de la nueva etapa, celebrada el seis de septiembre de 1945, la A.N.F.D. había decidido promover la creación del Comité exterior de la Alianza, en el que estarían representados el exilio y el interior de forma equiparada. Dicho organismo debía hacerse cargo del desarrollo del Pacto de San Juan de Luz. Esto suponía que los grupos políticos que integraban la Alianza estaban decididos a tomar el testigo de las manos de sus compañeros del exilio.

Esta decisión, ratificada el 29 de noviembre de 1948, enturbió las relaciones entre los socialistas del interior y los que permanecían en el exilio (767).

Las difíciles e intermitentes comunicaciones entre ambos grupos no ayudaban a solucionar el problema. A pesar de ello, el 4 de diciembre, los socialistas del interior solicitaban la rápida constitución del Comité Exterior de la Alianza y sugerían

(767) FPI, AE. Correspondencia sin catalogar Interior-Exilio (1948-1951). Acuerdo enviado por los socialistas del interior a Toulouse junto con la carta fechada el 4-XII-1948. En el documento original, que se conserva en el archivo de la Fundación Pablo Iglesias, aparecen los sellos del PSOE y de la UGT, así como la firma de su delegado en la ANFD, "J. Espiga", pseudónimo bajo el que se ocultaba la personalidad de Antonio Trigo Mairal, líder socialista en el interior durante el período 1948-1950.

el nombre de sus representantes en el nuevo organismo. Estos eran Antonio Pérez, en representación del PSOE, y Pascual Tomás, en representación de la UGT (768). Esta iniciativa suponía, al menos en principio, el fin de los trabajos de la Comisión Especial y de las gestiones para constituir el Comité de Enlace entre socialistas y monárquicos.

Prieto, que había apuntado, a finales del mes de noviembre, su deseo pasar a un segundo plano, sin abandonar por ello su actividad política, manifestó con claridad su intención de acatar lo que se disponía desde España:

" La decoración ha cambiado por completo para nosotros con las notificaciones que desde España hace la Comisión Ejecutiva de nuestro Partido (...)

El acuerdo supone el cese de las funciones encomendadas a la Comisión Especial del PSOE en el exilio, la cual, según mi criterio, debe disolverse, pues nuestros trabajos habrá de proseguirlos Alianza Nacional (...)

Desde el primer instante hubimos de acatar nuestro acatamiento a lo que el Partido Socialista dispusiese en España (...) Ahora procede idéntico acatamiento" (769).

Sin embargo, desde Toulouse las cosas de veían de manera distinta. Preocupados por la posible pérdida de protagonismo político, los miembros de las Ejecutivas del PSOE y de la UGT en el exilio decidieron celebrar, con Llopis a la cabeza, una

(768) FPI, AE. Correspondencia sin catalogar Interior-Exilio (1948-51). Carta fechada el 4-XII-1948.

(769) FPI, ALJA 419-38. Carta de Prieto a los restantes integrantes de la Comisión Especial fechada el 16-XII-1948.

reunión para fijar una postura ante el tema (770).

Desde San Juan de Luz, Prieto expuso por escrito su postura. Esta seguía siendo, en esencia, la manifestada días atrás: total acatamiento a España "sin entrar en regateos que podrían ser mal interpretados" (771).

Sin embargo, el 27 de diciembre Prieto volvía a dirigirse al resto de sus compañeros de Ejecutiva. En la nueva carta reiteraba "el imperioso deber de acatar el compromiso contraído por la dirección del Partido en España" pero añadía:

"Ello no obsta para que la Ejecutiva del PSOE en el exilio exponga claramente su parecer a la de España. Siempre tendría derecho a exponerlo, ahora constituye una obligación, puesto que los compañeros de España lo solicitan. Establézcase ese parecer colectivo y comuníquese con presteza, pero sin que ello entrañe regateo ni retraso en el cumplimiento de lo que se nos ha ordenado"(772).

Ante la imposibilidad de negarse abiertamente al mandato del interior, lo que habría supuesto hacer tabla rasa de la doctrina mantenida desde tiempo atrás, Prieto se sumaba al resto de la Ejecutiva y sugería una vía indirecta, en la esperanza de que estos reparos provocarían un cambio de postura en la Ejecutiva del interior (773).

(770) Dicha reunión tuvo lugar los días 28 y 29 de noviembre de 1948.

(771) FPI, ALJA 419-38. Carta de Prieto a T. Gómez fechada el 21-XII-1948.

(772) FPI, ALJA 419-38. Carta de Prieto a la Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio fechada el 27-XII-1948.

(773) Esta postura era compartida, de forma más rotunda, por el propio Asúa, a quien Prieto mantenía informado de la situación: "la tal Alianza nos ha hecho pésimos servicios

El resultado de la reunión se plasmó en una carta, enviada a los socialistas del interior el mismo día 29, en la que la Ejecutiva de Toulouse exponía su opinión, contraria al establecimiento de la Comisión delegada de la ANFD en el exterior (774). Los argumentos expuestos en la misma incluían una visión catastrofista acerca de la posible desaparición de la Comisión Especial:

"De tal modo estaban adelantadas las cosas y son tan graves los perjuicios que irrogaría la paralización total de los trabajos de la Comisión Especial, que nuestra Comisión Ejecutiva, unánimemente, ha rogado a los compañeros de la Comisión Especial que, para no agravar más los daños causados con la sola divulgación precipitada de la noticia de la constitución del Comité Exterior de la Alianza, prosigan sus trabajos y procedan a la formación del Comité de Enlace, sin perjuicio de vuestra resolución definitiva".

Finalmente, manifestando una vez más su retórico acatamiento al Partido en España, solicitaban una respuesta: "os transmitimos nuestras reflexiones. A vosotros os corresponde, después de conocerlas, decidir".

Así pues, la tantas veces proclamada lealtad a lo decidido en España pasaba al olvido. Al hacer oídos sordos, bajo pretexto de esperar una respuesta definitiva, a los acuerdos de la Alianza, los socialistas del exilio causaron un daño irreparable al prestigio de los dirigentes del interior. En el

(...). Hay que buscar salida al embrollo que unos cuantos fatuos, otros pocos ingenuos y algún sinvergüenza, han tramado para mal nuestro".

FPI, ALJA 419-38. Carta de Asúa a Prieto fechada el 29-XII-1948. En la misma, Asúa se negaba a elaborar, a corto plazo, el proyecto de constitución que Prieto le había encargado días antes, el 24 de diciembre. En su petición, Prieto le sugería utilizar sus propios discursos como materiales para elaborar el encargo. También le ofrecía algunas orientaciones, que nos permiten conocer el pensamiento político del propio Prieto.

FPI, ALJA-38. Carta de Prieto a Asúa fechada el 24-XII-1948.

(774) FPI, AE. Correspondencia sin catalogar Interior-Exilio (1948-51). Carta fechada el 29-XII-1948.

terreno de las valoraciones políticas, no debemos olvidar el temor producido entre los dirigentes del exilio por la sospecha de que sus compañeros del interior llegasen, presionados por sus compañeros de la Alianza, más lejos, en sus concesiones a los monárquicos, de lo que ellos habían cedido hasta entonces. Este temor se vería confirmado por los hechos poco después (775).

El 1 de febrero, tras el regreso del delegado enviado a Toulouse, la Comisión Ejecutiva del interior comunicaba a sus compañeros del exilio los siguientes acuerdos:

"1. Confirmar nuestro criterio de que la Comisión Especial continúe sus trabajos hasta que considere finalizada la misión que le confió el Partido.

2. Impulsar las gestiones conducentes a la creación inmediata del Comité de Enlace para su constitución en el más breve plazo posible.

3. Dar a los compañeros de la Comisión Especial, tanto para esta como para su actuación representativa en el Comité de Enlace, un amplio voto de confianza, esperando que nuestras relaciones de comunicación se regularicen a efectos de una mayor eficacia y una más rápida compenetración" (776).

Para entonces, confiado en el apoyo final a sus esfuerzos, Prieto había acelerado los trabajos para constituir definitivamente el Comité de Enlace. Por parte monárquica, y ante la imposibilidad de que Gil-Robles o Sainz Rodríguez se tras-

(775) FPI, ALJA 419-39. Carta de Prieto a M. Albar fechada el 3-I-1949.

(776) Idem. Carta fechada en España el 1-II-1949. La comunicación fué recibida en Toulouse el día 20 de febrero.

ladaran a Francia, se delegó en Felix Vejarano (777).

Finalmente, el 2 de marzo de 1949 se constituía formalmente el Comité de Enlace (778).

Mientras esto ocurría en el exterior, en el interior se reanudaban los contactos entre los monárquicos y los integrantes de la ANFD. Dichos contactos acabarían dando lugar a la creación del Comité Interior de Coordinación (C.I.C.) pocas horas más tarde de la constitución del Comité de Enlace en Francia. Buena parte de la culpa de esta interminable recopiliación de interferencias y esfuerzos duplicados se debía a la falta de coordinación y unidad de los grupos implicados.

Los socialistas padecían constantes problemas para mantener una comunicación fluída a uno y otro lado de la frontera. Los silencios se prolongaban durante semanas y, en ocasiones, durante meses. Los monárquicos, por su parte, se encontraban divididos entre la Confederación de Fuerzas Monárquicas, que actuaba principalmente desde Estoril, y el Nuevo Orden Monárquico, constituido en el interior. Esto hacía que cuando los socialistas del interior negociaban con los monárquicos, creyeran hacerlo con la misma organización que había negociado y firmado el Pacto de San Juan de Luz mientras que, realmente, lo hacían con otro grupo, con idénticos planteamientos generales pero con distintos intereses personales.

La creación del Comité Interior de Coordinación (CIC),

(777) FPI, ALJA 419-39. Autorización fechada en Estoril el 17-I-1949.

Pocos días más tarde, A. Granell transmitía a Prieto sus favorables impresiones acerca de la actitud de los monárquicos en relación con el Comité de Enlace, comunicándole la probable participación en el mismo de Quiñones de León y López-Oliván.

(778) Las modalidades y reglamento por las que funcionaría el Comité de Enlace fueron recogidas y publicadas en la Memoria para los delegados asistentes al IV Congreso del PSOE en el exilio, Toulouse, 1950, págs. 11-12.

fué recibida por la dirección socialista en el exilio con sorpresa. Con sorpresa porque, tras la renuncia del interior a crear un Comité Exterior de la ANFD, se pensaba que había quedado zanjada la cuestión de la duplicidad de organismos (779). El 15 de marzo, tan sólo horas más tarde de haber recibido la noticia de la constitución del CIC, Prieto escribió a los socialistas del interior y mostró su disgusto (780)

Seguidamente, renovando un ritual que se remontaba a los intentos de creación del Comité Exterior de la Alianza, Prieto proponía a los socialistas del interior la disolución del Comité de Enlace y la desaparición de la Comisión Especial (781).

Esta posición pública contrastaba con la que, de forma privada y apenas tres días más tarde, planteaba el propio Prieto a T. Gómez. En su comunicación se mostraba dispuesto a "no cortar las tareas del Comité de Enlace, dado lo crítico de las circunstancias" (782).

Ante la gravedad de la situación, la Comisión Ejecutiva

(779) No les faltaba razón a los socialistas en el exilio. En su reunión fundacional, y en su artículo primero, los Estatutos del CIC recogían que:

"Teniendo en cuenta que la Confederación de Fuerzas Monárquicas deberá tomar la iniciativa en unos casos, así como realizar especiales gestiones en otros, se acuerda que en la persona que oficialmente la represente recaiga la Presidencia del Comité"

FPI, ALJA 419-40. Acta de la reunión fundacional del Comité Interior de Coordinación (CIC) celebrada el 3-III-1949.

(780) FPI, ALJA 419-40. Carta de Prieto a los socialistas del interior fechada el 15-III-1949.

(781) Idem.

(782) FPI, ALJA 419-40. Carta de Prieto a T. Gómez fechada el 18-III-1949.

se reunió en Toulouse entre el 23 y 25 de marzo de 1949. La carta en la que se plasmaron sus acuerdos recogía los argumentos apuntados por Prieto. La carta acababa recordando la voluntad de llegar a acuerdos de concordia así como el deseo de no imponer nada a nadie. También escondía el deseo de retrasar la disolución del Comité de Enlace y la Comisión Especial hasta que no se recibiera una nueva comunicación de España en dicho sentido (783).

La respuesta de los socialistas del interior, fechada el 26 de abril, parecía tranquilizadora (784):

" Podeis estar tranquilos que no hemos de llevar a nuestro Partido a compromisos que puedan desprestigiarle ante la clase trabajadora.

Cuando se nos hace alguna proposición que comprendemos puede tener trascendencia, diferimos la contestación hasta saber vuestra opinión (...). Esto os demuestra, una vez más, que no queremos obrar por cuenta propia.

Consideramos que el Comité constituido ahí, es el que ha de tomar los acuerdos que se consideren pertinentes y nosotros aquí conocerlos y ver de ponerlos en práctica".

Sin embargo, los hechos posteriores confirmaron los te-

(783) Así lo revela carta de Prieto a Asúa fechada el 31 de marzo de 1949. En la misma carta, Prieto acaba mostrándose partidario, ante las noticias emitidas por la BBC acerca del funcionamiento del CIC, de la disolución del Comité de Enlace y la Comisión Especial.

FPI, ALJA 419-40. Carta fechada el 31-III-1949.

(784) Idem, pág. 20-22.

mores de Prieto. El 3 de junio se reunía por cuarta vez el CIC en Madrid. En dicha sesión fué aprobado un documento, presentado por la representación monárquica, que constituía un verdadero llamamiento a Don Juan de Borbón (785)

El contenido del llamamiento que, por su carácter abiertamente monárquico, entraba en contradicción con el espíritu del Pacto de San Juan de Luz, llevó a Prieto a un estado de indignación. En su opinión, comunicada a sus compañeros de la Comisión Especial el 20 de junio, era lógico que los monárquicos patrocinasen esa solución, pero le resultaba inconcebible que los socialistas del interior la hubieran apoyado:

"El examen de tales documentos confirma y rebasa cuantos temores hube de exponer a ustedes desde el instante mismo que nos enteramos de la constitución, estructura y modo de funcionar del CIC, temores en los cuales fundamenté mi idea de que procediéramos a disolver la Comisión Especial y el Comité de Enlace, a fin de evitar posibles contradicciones" (786).

La aprobación del documento por el CIC echaba por tierra los esfuerzos realizados por Prieto, en sus negociaciones con los monárquicos, para cerrar el paso a la pura y simple restauración de la monarquía:

" Sin tapujos de regencia, ni nada que se le parezca, el allanamiento rechazado por nosotros acaba de aceptarlo la representación socialista en el CIC (...). Frente al falso dilema franquista de Franco o el comunismo, surge ahora el dilema de los monárquicos, también falso, de monarquía o el caos. Y lo grave para los socialistas no es que lo patrocinen los monárquicos, sino que lo suscriba la representación de nuestro Partido y, avalado por éste, se presente al mundo entero".

(785) El documento está recogido en la carta de Prieto a T. Gómez fechada el 20-VI-1949. FPI, ALJA 419-41.

(786) FPI, ALJA 419-41. Carta de Prieto a la C. Especial fechada el 20-VI-1949.

Ante la posibilidad de que se mantuviese lo dispuesto por los socialistas del interior, Prieto afirmaba que "no podría en conciencia servirlo, aunque me tocase acatarlo" (787).

A ello se vino a sumar otra carta procedente de España, fechada el 25 de junio, en la que se deslizaba una sorprendente afirmación:

"Nosotros no hacemos más que preparar un estado de opinión favorable a la monarquía, porque consideramos que ese es el espíritu de lo ahí convenido y el único medio para poder desplazar a Franco de la dirección política de España, pero sin que esto varíe un ápice lo acordado en los ocho puntos y sí respetando su espíritu como su letra" (788).

Esta declaración nos demuestra hasta que punto habían sido incomprendidos los esfuerzos de Prieto por garantizar la libre expresión de la voluntad política del pueblo español y la falta de sintonía entre los socialistas del interior y del exilio.

La respuesta de Prieto, fechada el 3 de julio, fué fulminante:

"No respetan ustedes ni el espíritu ni la letra del convenio que aquí se estableció (...)

(787) La actitud de Prieto era correspondida por Asúa, que no ahorra calificativos para sus correligionarios de España:

"Nuestros camaradas, que no compañeros, que actúan en España, ya no son hombres sin nombre, sino exhombres sin dignidad socialista (...). Advierto que si en la Asamblea de Delegados se aprobara lo hecho por la Ejecutiva de España, no me contentaría como Vd. con no servir al acuerdo, sino que me daría de baja en el Partido Socialista, antes de acatar lo hecho por los que ya no estimo compañeros dentro de España".

FPI, ALJA 419-41. Carta de Asúa a Prieto fechada el 25-VI-1949.

(788) FPI, ALJA 419-41. Carta fechada el 25-VI-1949.

Ni en el texto del convenio, ni en los documentos relativos a nuestras negociaciones con los monárquicos (...) ni en el texto de los acuerdos de la Asamblea de Delegados Departamentales y del Congreso de los que nació nuestro mandato, se encontrará el más liviano fundamento a la interpretación con que ustedes pretenden justificar su actitud" (789).

Para entonces, Prieto parecía haberse dejado ganar por el desánimo y la amargura. En carta dirigida aquel mismo día a Manuel Albar, escribía:

"yo sufro viendo como en Madrid y de un manotazo han derribado todo lo pacientemente conseguido aquí en dos años de esfuerzo penoso, más penoso porque de diversas partes, incluso de nuestras propias filas, brotaban enconadas injurias (...)

Todo, a mi juicio, está bastante claro: los monárquicos advirtieron que el terreno estaba allí mucho más blando que aquí, por lo cual cambiaron súbitamente el lugar de sus gestiones, y mientras en Francia procuraban una inacción bien estudiada, en España se dedicaban a frenética actividad" (790).

Los acontecimientos posteriores, y entre ellos la celebración de la Asamblea de Delegados Departamentales -celebrada en junio de 1949- vendrían a añadir nuevos elementos a la polémica.

Durante su celebración, la Comisión Especial presentó una larga propuesta en la que, en síntesis, invitaba a la Asamblea:

(789) Memoria que se presenta a los Delegados asistentes al IV Congreso del PSOE en el exilio, pág. 30.

(790) FPI, ALJA 419-41. Carta de Prieto a M. Albar fechada el 4-VII-1949.

Mientras que el Comité de Enlace se había reunido tan sólo los días 2 y 3 de marzo, con motivo de su constitución y de realizar una declaración de simpatía hacia los países del Pacto Atlántico, el CIC se había reunido en cinco ocasiones, poniendo de manifiesto lo acertado del juicio formulado por Prieto.

"11. A reconocer que no existen motivos para modificar la línea política que trazó, en julio de 1947 la Asamblea de Delegados Departamentales, aprobó en

Agostó del mismo año la Ejecutiva del Partido en el interior y ratificó en marzo de 1948 el Congreso del Partido en el exilio" (791).

Tan sólo nueve delegaciones -Túnez, Argel, Alto Garona, Aude, Pirineos Orientales, Lot, Alta Saboya Alto Marne- votaron en contra de la propuesta.

El apoyo explícito brindado por la Asamblea de Delegados a la Comisión Especial, permitió a la Comisión Ejecutiva en el exilio escribir una dura carta a los socialistas del interior, fechada el 29 de julio, en la que repetían los reproches realizados con anterioridad:

"Los acuerdos adoptados en el CIC con vuestra presencia y con vuestro asentimiento están en pugna con el espíritu y con la letra del Pacto suscrito aquí entre la Comisión Especial del Partido y los monárquicos (...)

No, compañeros, nuestro compromiso no era de hacer ambiente favorable a la monarquía, ni de traerla, ni de apoyarla. Nuestro compromiso era y es de contribuir, de luchar con todos nuestros medios para derrocar a Franco y su régimen, creando en España una situación en la que, sin establecer ni prejuzgar previamente régimen institucional alguno, se devolviesen las libertades al pueblo español, para que éste, libremente, en plenitud de soberanía, expresase su voluntad respecto al Régimen político del país" (792).

A comienzos de agosto de 1949, la detención de los miembros del CIC vino en ayuda de la posición de Prieto y sus compañeros del exilio. Al tener noticia de las detenciones, Prieto intentó reconducir el desarrollo del Pacto de San Juan

(791) FPI, AE 111-8. Incluía en la circular informativa sobre la Asamblea de Delegados fechada en agosto de 1949.

(792) Memoria que se presenta a los delegados ..., op. cit., págs. 35-36. Carta de Toulouse al interior fechada el 29-VII-1949.

de Luz. Para ello, se apresuró a ponerse en contacto con el representante monárquico en el Comité de Enlace, al que comunicó que daba por desaparecido el CIC y que se desentendía por completo:

"de cuantas decisiones haya tomado el CIC y que no admitiremos que se nos aduzca ninguna de ellas en el Comité de Enlace (...) y que, consiguientemente, el Comité de Enlace se atenderá de modo estricto a los ocho puntos convenidos y a sus propios estatutos" (793)

Sin embargo, el 3 de enero de 1950, cansados de esperar una respuesta del interior ante los acuerdos de la Asamblea de Delegados, Prieto y T. Gómez se dirigieron a la Comisión Ejecutiva y comunicaron que habían decidido dar por terminada :

"la representación que ostentamos en el Comité de Enlace lo que comunicaremos a la otra parte (...)

Os rogamos que comuniquéis esta resolución a la Ejecutiva del Partido en España" (794).

La Comisión Ejecutiva dió cumplimiento al ruego formulado por Prieto y T. Gómez, y apoyó claramente sus argumentos (795).

Tras este ultimatum se produjo, después de varios meses de silencio, la respuesta del interior. A finales de marzo se

(793) Incluido en la carta de Prieto a T. Gómez fechada el 5-VIII-1949. FPI, ALJA 419-42.

Jiménez de Asúa, fiel a sus planteamientos anteriores, escribió lo siguiente a Prieto al enterarse de las detenciones:

"Debemos congratularnos de que este episodio haya puesto fin a los despropósitos que Trigo y los suyos estaban cometiendo".

FPI, ALJA 419-42. Carta fechada el 21-VIII-1949.

(794) Memoria ..., op. cit., págs. 49-50. Carta de dimisión fechada el 3-I-1950.

(795) Memoria ..., op. cit., págs. 50-51. Carta fechada el 5-I-1950.

recibió una larga carta, fechada un mes antes, en la que informaban acerca de la recomposición de la Ejecutiva del interior y de su posición respecto al CIC. A este respecto, la respuesta parecía terminante:

"Ya no existe el CIC en España, al menos con nuestra representación. No hay, pues, problema, ni motivo de discusiones con vosotros, ni razones para que nadie ahí, dimita ni abandone el puesto de lucha y combate, que con tanta inteligencia como eficacia han ocupado los rectores de nuestro Partido y de nuestros asuntos en el extranjero" (796).

La carta llegaba, sin embargo, demasiado tarde. El 23 de marzo, Prieto había notificado a los monárquicos su cese, y el de T. Gómez, en el Comité de Enlace (797). La carta de España recogía, por fin, su posición ante los acuerdos y demandas de la Asamblea de Delegados celebrada en julio de 1949. La postura se resumía en dos puntos;

"1. Nuestra Comisión Ejecutiva, sin apenas debate, y por absoluta unanimidad, acuerda que sea Francia la sede del único organismo director, y

2. Que los compañeros que hayan de representar al Partido en dicho organismo sean los mismos que hasta ahora han venido actuando".

En contra de lo que pudiera parecer, esto no ponía fin a la pugna entre el Comité Interior de Coordinación y el Comité de Enlace. A lo largo de 1950 y 1951, ambos organismos mantu-

(796) FPI, ALJA 419-45. Carta del interior escrita a lo largo del período comprendido entre el 27 de febrero y el 25 de marzo de 1949.

En la misma carta se informaba que la petición de prisión para A. Trigo había sido reducida de dieciseis a dos años. Ello coincidía con el reflujó en la dureza de la represión franquista, posiblemente debido a la necesidad de humanizar el Régimen, de cara a su reconocimiento internacional.

(797) Memoria..., op. cit., págs. 69-70. Carta de Prieto a los socialistas del interior fechada el 29-III-1950.

vieron una existencia precaria. La salida de los socialistas del CIC no evitó que se mantuvieran contactos con destacados dirigentes monárquicos, ni que estos, especialmente el general Aranda, intentaran revitalizar el organismo. El Comité de Enlace, por su parte, celebró numerosas reuniones, particularmente durante la primavera de 1951, estando la representación socialista al cargo de T. Gómez y de R. Llopis , que había sustituido a Prieto. De cualquier forma, el intento de los socialistas del interior por controlar el movimiento socialista en su conjunto había entrado en su recta final. Tras nuevas y sucesivas desarticulaciones de las Ejecutivas clandestinas, los socialistas del interior acabaron por delegar su capacidad de decisión en los dirigentes del exilio. Ello ponía fin a una ficción: la preeminencia de los socialistas del interior. De cualquier manera, la victoria de Toulouse fué pírrica. Durante dos décadas siguieron dirigiendo un colectivo cada vez más reducido. habría de ser una nueva generación de militantes, surgida esencialmente en el interior, la que pusiera fin a ese largo período, coincidiendo con el fin de la Dictadura.

3.1.2.5. EL IV Congreso del PSOE en el exilio

La Asamblea de Delegados celebrada en 1949 no había conseguido, a pesar de la aparente rotundidad de las votaciones, sepultar las voces disconformes. La falta de resultados reales y tangibles en relación con las conversaciones con los monárquicos contribuía a fomentar el desasosiego entre la cúpula dirigente del Partido.

En esta situación se acercaba el momento de la celebración del IV Congreso del PSOE en el exilio, inicialmente previsto para el primer trimestre de 1950. Por ello no debe extrañar el tono apaciguador y moderado de la circular mediante la que la Comisión Ejecutiva realizaba la convocatoria:

"NO HAY QUE PERDER LA SERENIDAD (...). La prolongación del exilio, no sólo produce desgana y desaliento en ciertos militantes, sino que les agria el carácter, les hace perder el equilibrio nervioso y la serenidad, reaccionando de manera inadecuada y excesiva" (798).

La Memoria elaborada por la Comisión Ejecutiva, que recogía las posiciones y propuestas políticas enviadas por las secciones locales, nos permite comprobar el predominio de aquellas que piden una rectificación del rumbo político adop-

(798) FPI, AE 111-8. Circular n. 15 fechada en octubre de 1949. En dicha circular se invitaba a las distintas secciones a pronunciarse acerca del lugar de celebración del Congreso, aunque se sugería que tuviera lugar en Toulouse, y se recordaba la posibilidad de que los grupos locales realizaran propuestas para su debate durante el Congreso.

tado por el Partido desde 1947 (799). En este clima enrarecido se iniciaron los trabajos y debates del IV Congreso.

Como en otras ocasiones, el Congreso estuvo marcado por la influencia de una figura ausente, Indalecio Prieto, que, afectado por sus crónicas dolencias y poco deseoso de hacer frente a las previsibles polémicas que se suscitarían, permaneció en su residencia de San Juan de Luz. Su ausencia no significó que se desentendiera de cuanto en el Congreso iba a ocurrir. Las sesiones dieron comienzo con la lectura de una larga carta, un discurso, en la que Prieto recapitulaba lo ocurrido desde 1948 y fijaba su posición y su criterio de cara al futuro. En el texto, Prieto recordaba su mal estado de salud y su incapacidad para ocupar cargo alguno (800).

En su examen de la situación, Prieto optaba por mantener la línea política por el diseñada, aún reconociendo que los resultados alcanzados distaban mucho de ser significativos. En cualquier caso, afirmaba, los socialistas habían realizado un gran sacrificio que no se había visto acompañado por el éxito:

"Para resolver el trágico problema español, hemos concedido cuanto decorosamente podíamos conceder, no podemos conceder más y, por tanto, sería inútil que se nos pidiera. La fórmula que propusimos era, y es, para todos los españoles antitotalitarios aceptable, por digna, y recomendable por práctica. Allá con su conciencia quienes, estimándola digna y práctica, no se atrevieron a aceptarla (...)

¿Han sido nulos los resultados?. Viendo aún sub-

(799) FPI, AE 111-3. Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva para el IV Congreso del PSOE en el exilio.

(800) MARTINEZ COBO, C. y J., op. cit., pág. 162. A pesar de sus manifestaciones, Prieto, que gozaba de una "mala salud de hierro", viviría hasta 1962. Por otro lado, y a pesar de sus protestas en este sentido, Prieto, como luego tendremos ocasión de analizar, sería reelegido como Presidente del Partido.

sistente el Régimen de Franco, había de creerse que sí. Contemplando los efectos producidos dentro y fuera de España por nuestra conducta, deberemos decir que no (...)

Quienes estimen que el PSOE en el exilio fué muy lejos en su convenio con la Confederación de Fuerzas Monárquicas (...) deben recordar que los directivos del Partido en España quisieron ir mucho más allá" (801).

Resueltos los asuntos de trámite (802), tocó el turno de debatir los aspectos relativos a la posición política del Partido. Siguiendo el esquema desarrollado por el III Congreso, celebrado en 1948, la ponencia de problemas políticos no pudo dar a conocer un único texto. Surgieron así dos alternativas: el dictamen mayoritario, con la propuesta que podemos calificar de oficialista, en un sentido claramente continuista. Por otro lado, el texto alternativo defendido por el sector crítico, en el que se pedía la ruptura de los contactos con las fuerzas monárquicas y el inicio de una aproximación a las fuerzas republicanas (803).

El repaso a las diversas intervenciones nos presenta un panorama paradójico. Las intervenciones de los representantes del sector crítico, singularmente C. Barona y W. Carrillo, desmontaban una por una las bases de la argumentación de los representantes del sector oficial, señaladamente C. Pradal y T. Gómez. Sin embargo, agotado el debate y llegado el momento de la votación, ésta arrojó un resultado abrumador a favor del

(801) Idem, pág. 163.

(802) Concretamente por 144 votos contra 15. Idem, pág. 184.

(803) El texto recogía las medidas provisionales que se aplicarían, tras derrocar a Franco, para asegurar el establecimiento de un sistema político democrático. Desgraciadamente, la única referencia a la forma en que se produciría dicho derrocamiento, consistía en la vaga alusión a "una acción vigorosa". Idem, pág. 204.

texto continuísta (804).

El texto aprobado finalmente era un calco fiel del articulado que componía la resolución política adoptada por la Asamblea de Delegados celebrada en 1949. En lo fundamental, se acordaba "ratificar la orientación que nuestro anterior Congreso señaló para la política de exilio de nuestro Partido" (805), y, en una renovación de confianza hacia I. Prieto y T. Gómez, "ratificar a los dos citados compañeros toda su confianza para que continúen su labor en el seno del Comité de Enlace" (806).

La única satisfacción alcanzada por el grupo crítico consistió en el acuerdo del Congreso que ponía fin a la sanción de dos años impuesta a E. de Francisco por la A.S.E de Méjico (807).

El último aspecto a tratar era, tradicionalmente, la elección de la Comisión Ejecutiva para los dos años siguientes. El resultado de la votación, a pesar del deseo expuesto por Prieto, no arrojó sorpresa alguna, quedando integrada de la siguiente forma:

Presidente: Indalecio Prieto.

Vicepresidente: T. Gómez.

Secretario General: R. Llopis.

Vicesecretario: José Barreiro.

Tesorero: Carlos Martínez.

(804) El texto crítico era derrotado por 107 votos contra 32. El voto particular presentado por I. Torregrosa también fué rechazado por 90 votos contra 25. Idem, págs. 178-195.

(805) Idem, pág. 204.

(806) Idem.

(807) Idem, págs. 200-201.

Vocales: Pascual Tomás, Paulino Gómez, Manuel Muiño,
Fermín Zarza, Gabriel Pradal, José Ferrer.

Así pues, los únicos cambios con respecto a la Ejecutiva anterior se habían producido en la Vicesecretaría General, donde el influyente J. Barreiro, líder de los socialistas asturianos en el exilio, reemplazó al caduco A. Saborit, y en dos vocalías, donde Arsenio Jimeno y Amador Fernández había sido sustituidos por J. Ferrer y G. Pradal (808).

El aparente éxito cosechado por el sector mayoritario no bastaba para encubrir, sin embargo, el negro panorama que se cernía sobre el Partido:

" Lo peor de todo es que la gente se desentiende. Ahora apenas si llegamos a una docena los que vamos a diario por el Partido. Muchos días, si nos reunimos media docena es mucho. Ni los nuestros aparecen por allí. Todo cristo están pensando en irse a América (...) los vascos organizan la marcha a América colectivamente (...) Total, que el partido se va a hacer puñetas" (809).

De aquí al reconocimiento del fracaso y la impotencia, sólo había un paso.

(808) A. Fernández había causado baja como vocal a partir de su sorpresivo viaje a Méjico, producido a finales de 1948, que le llevó a desentenderse de toda actividad política y renunciar al puesto. Lo mismo haría meses más tarde su sustituto, J. Ferrer.

Arsenio Jimeno, miembro de todas las Ejecutivas desde 1944, salía por primera vez de la cúpula dirigente, aunque es preciso recordar que no asistió al Congreso. Desde ese momento, A. Jimeno adoptó una actitud de marcada hostilidad hacia R. Llopis, actitud que se acrecentaría con el paso de los años.

(809) FPI, AEFG 154-19. Carta de W. Carrillo a E. de Francisco fechada el 26-VII-1950.

3.2. PRIETO ANTE EL PROBLEMA POLITICO ESPAÑOL.

A comienzos de 1945, la actitud más extendida entre amplios sectores de la sociedad española era expectante. Varios eran los caminos posibles, y cada uno de ellos generaba una gran incertidumbre. En ese momento, y una vez fracasado el intento de invasión a través del Valle de Arán, parecía estar descartada una nueva confrontación armada. El tenaz esfuerzo de los numerosos grupos guerrilleros que venían actuando en el interior, parecía condenado a extinguirse poco a poco.

Una vez descartada la acción violenta, eran varias las posibles alternativas: la restauración pura y simple de la República, opción hacia la que se inclinaba una buena parte de los exiliados, la restauración de la monarquía en cualquiera de sus múltiples variedades: democrática, autoritaria, pseudoparlamentaria, etc. La otra opción era, naturalmente, la continuación de la Dictadura, pero se presentaba como una alternativa tan improbable, que de su triunfo parecía ocuparse únicamente el propio dictador.

A lo largo de aquel año parecía tan abierto el abanico de posibilidades, que cada uno de los diferentes grupos se preocupó tan sólo de hacer triunfar su opción sin tener en cuenta el marco internacional. Parecía tan inminente la caída de la Dictadura, que el infante don Juan de Borbón adoptó cierto aire desafiante hacia el general Franco, impidiendo una posible, aunque poco probable, transmisión de poderes. Estaban tan seguros de su razón los guardianes de las esencias del republicanismo, que pensaron que tan sólo con organizar un Gobierno en el exilio alcanzarían el premio del retorno.

Por su parte, el Dictador se mostraba tan temeroso de

ofrecer cualquier signo de debilidad a sus muchos enemigos, que ni siquiera intentó hacer evolucionar, de forma efectiva, su Régimen hacia formas más representativas que pudieran ser aceptadas por la mayoría de la sociedad española.

Tan solo una minoría trabajaba por alcanzar una vía de solución permanente para lo que comenzaba a conocerse como "cuestión española". Entre estas excepciones podemos mencionar los esfuerzos que, en el interior de España, venían realizando los grupos representados en la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas y sus contactos con personas cercanas a los grupos monárquicos. También es preciso mencionar los esfuerzos de F. Largo Caballero a su vuelta de la deportación y los intentos de Indalecio Prieto, bien conocidos desde 1942, por articular una plataforma política lo suficientemente amplia como para sustituir a la Dictadura y construir un marco de convivencia estable.

A lo largo de los próximos capítulos trazaremos un panorama que considere cada uno de los elementos citados. La formación y paulatino oscurecimiento del Gobierno en el exilio, el lento pero constante trabajo de Indalecio Prieto, su aproximación a los monárquicos y, a la postre, el fracaso de todas las alternativas, en parte por sus propios errores, en parte por unas circunstancias internacionales que, como analizaremos, dejaron de ser favorables desde mediados de 1946.

Durante esos años, y a pesar del sombrío balance final, destaca la figura de Indalecio Prieto. Le habría resultado más cómodo dejarse llevar por la que parecía ser corriente mayoritaria de su propio Partido, y sumarse al coro de quienes reclamaban la simple restauración republicana. Se lanzó, sin embargo, a la empresa más difícil, la de intentar llegar a un compromiso con quienes habían sido antaño sus enemigos más enconados. Lo hizo siguiendo su viejo criterio de intentar crear un clima de convivencia, y lo hizo también porque creía

seguir ciertas pistas que le habían proporcionado sus contactos con líderes políticos occidentales.

Mientras él tuvo esperanza, amplios sectores de la sociedad española, tanto del exilio como del interior, también la tuvieron. Cuando, más allá de toda esperanza, Indalecio Prieto arrojó la toalla, nadie pudo recoger el relevo. Tiempo y espacio habrá para tratar de delimitar responsabilidades.

3.2.1. El problema político español en el ámbito internacional (1945/50).

Resulta imprescindible, si se quiere comprender adecuadamente muchas de las actitudes adoptadas por la oposición al Régimen franquista, trazar un panorama de la situación política mundial originada como consecuencia de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Dicha descripción nos conducirá inevitablemente a una paradoja decisiva: a partir de 1946/47, precisamente cuando se comenzaron a realizar los intentos más coherentes por agrupar a la mayor parte de los grupos opositores, la situación política mundial condenaba de antemano al fracaso a dichos intentos. La causa principal de esta desafortunada coyuntura la encontramos en el grado de crispación provocado por la Guerra Fría y la tensión generada por el conflicto entre bloques.

Sin embargo, la situación política mundial y las actitudes de las grandes potencias con respecto al caso español fueron tan cambiantes durante aquel período, que se hace necesaria una narración más detallada de lo ocurrido. Al igual que durante la Guerra Civil, los intereses estratégicos de las grandes potencias influyeron decisivamente sobre la situación política española e impidieron el libre juego de los factores y elementos específicamente nacionales. En ambos períodos, esta combinación de factores benefició sensiblemente al bando en el que se agrupaban las fuerzas más inmovilistas, contribuyendo a frustrar las expectativas de quienes propugnaban, aunque desde diferentes puntos de vista, una transformacuón real del país.

A pesar del abundante número de monografías existentes al

respecto (810) , no resulta fácil la tarea de trazar en pocas páginas la descripción del problema. La mayor parte de dichos estudios lo abordan desde una perspectiva ex-

(810) Desde 1945, y por personajes adictos a la propia Dictadura, comenzaron a publicarse libros sobre el tema, generalmente dedicados a exagerar la ayuda española a los aliados durante la Guerra Mundial o a combatir la creciente ola internacional de críticas que el Régimen iba cosechando por esos años: DOUSSINAGUE, J. M., España tenía razón, Madrid, 1949, RODRIGUEZ CASTILLO, Gonzalo: La ofensiva mundial del comunismo contra España, Madrid, 1949, RIO CISNEROS, Agustín del :Viraje político español durante la II Guerra Mundial y Réplica al cerco internacional, 1945-46, Madrid, 1965. Son también numerosísimas las publicaciones extranjeras de la época en las que se alude al problema español. Entre estas destacan los libros de quienes fueron embajadores ante Franco durante la Guerra Mundial: HOARE, Sir Samuel, Embajada ante Franco en misión especial, donde el que fuera representante británico critica, desde una perspectiva conservadora, al dictador y HAYES, Carlton :Misión de guerra en España, Madrid, 1956 y Los Estados Unidos y España, Madrid, 1952 , obras en las que defiende decididamente la continuidad de la Dictadura. Otras obras sobre el período son las de CORTADA, James W.:Las relaciones entre España y los Estados Unidos, Barcelona, 1973, LIPPMANN, W.:La política exterior de los Estados Unidos, Buenos Aires, 1944, BULLOCK, Alan :Ernest Bevin. Foreign Secretary 1945/1951, Londres, 1985, EDEN, Anthony :Memorias, 3 vols., Barcelona, 1962.

Más recientemente, durante las dos últimas décadas, el tema ha dado lugar a una larga serie de publicaciones. Al margen de las que tratan aspectos relacionados con la política exterior de la Dictadura, hay notables recopilaciones de documentos alusivos a la "cuestión española" : LLEONART Y ANSELEM, Alberto J. y CASTIELLA Y MAIZ, Fernando M. :España y la ONU, I, (1945-46). La cuestión española. Documentación básica, sistematizada y anotada, Madrid, 1978. Tras la desaparición de F. M. CASTIELLA, A. LLEONART ha publicado dos nuevos volúmenes de la obra abarcando hasta 1949. Desde una perspectiva más analítica, A. MARQUINA BARRIO ha publicado España en la política de seguridad occidental, 1939-1986, Madrid, 1986. Últimamente se ha producido la aparición de nuevos trabajos sobre al tema. Así, el primer número de ESPACIO TIEMPO Y FORMA, Madrid, 1988, incluye dos breves monografías debidas a L. A. BUÑUEL : Génesis del "cerco" internacional al Régimen de Franco (1945/47), y F. PORTERO :La política española del Reino Unido en la posguerra mundial . También se debe a F. PORTERO la más reciente y completa aportación al tema :Franco aislado, 1945-1950, Madrid, 1989, donde el autor combina el estudio de la perspectiva internacional y la descripción de la propia labor diplomática española.

clusivamente ideológica o se pierden, en ocasiones voluntariamente, en un farrago de documentos y reseñas acerca de los debates llevados a cabo en el seno de la ONU sobre el problema español, lo que dificulta la tarea de percibir el tema en su conjunto.

A pesar de ello, resulta posible periodizar la evolución de los planteamientos que las distintas potencias elaboraron en relación con el caso de España. Ello nos lleva a distinguir las siguientes etapas:

- 1) 1940-Noviembre de 1944.
- 2) Noviembre 1944-Finales de 1945.
- 3) 1946-1947.
- 4) 1948-1950.

Abordemos a continuación la descripción de cada una de ellas:

PRIMERA ETAPA: 1940 - NOVIEMBRE 1944

Durante este largo período, coincidente en su mayor parte con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, la preocupación de las grandes potencias por la situación en España estuvo circunscrita a Gran Bretaña y Estados Unidos, este último país desde un segundo plano. La principal preocupación de la diplomacia británica consistió en evitar la entrada de España en la guerra al lado de las potencias del Eje.

Esta posibilidad, barajada por el Gobierno español a lo largo del verano de 1940, dejó paso poco a poco a esa particular situación que conocemos como "no beligerancia", que no acabó concretándose en una intervención directa en la guerra mundial. A pesar de ello, durante el período 1940-42, las simpatías del general Franco se dirigieron inequívocamente hacia el triunfo de Alemania. Esto obligó a las potencias aliadas a

mantener una presión constante sobre el Gobierno español con vistas a impedir que dicha tendencia se acentuase. Dichas presiones se ejercían con facilidad gracias a la dependencia energética que España padecía con respecto a Estados Unidos (811) y consiguieron, desde 1943, que el dictador español comenzara a desmarcarse de las posiciones netamente pro-alemanas que habían caracterizado su política exterior durante los años anteriores.

Un momento cumbre de esta etapa lo constituyó el desembarco anglonorteamericano en el Norte de Africa, la operación "Torch", llevada a cabo en Noviembre de 1942. Los aliados, para evitar la posibilidad de un ataque español a las fuerzas concentradas en Gibraltar, hicieron llegar a Franco un mensaje en el que se garantizaba que tales fuerzas no serían utilizadas contra su Régimen (812). Algunos políticos aliados, señaladamente el primer ministro británico, Winston Churchill, no olvidarían este gesto y lo reconocerían públicamente más adelante, marcando con ello el inicio de un camino de mayor tolerancia hacia la Dictadura (813).

(811) Esta política anglo-norteamericana, generalmente conocida como "método del palo y la zanahoria" ha sido perfectamente analizada por F. PORTERO. Franco aislado, 1945-1950, op. cit., págs. 28-30.

El mismo tema, referido al intento de dificultar las exportaciones españolas de wolframio a Alemania, fué tratado exhaustivamente por los embajadores aliados en España, HOARE, S. op. cit. y HAYES, C. Misión de guerra en España, op. cit.. El resultado final de estas presiones sería altamente positivo para la causa aliada, que vió desde 1943 como Franco trataba de marcar distancias con quienes hasta entonces habían sido sus mejores aliados exteriores, las potencias del Eje.

(812) HAYES, C.: Misión de guerra en España, op. cit., pág. 120.

(813) El 20 de Mayo de 1944, W.Churchill, durante un discurso ante la Cámara de los Comunes, reconocía la indirecta ayuda española recibida con ocasión del desembarco en Marruecos y Argelia a finales de 1942. El discurso, muy criticado por los diputados laboristas, hizo despertar en el Gobierno español falsas expectativas sobre la posibilidad de una fácil integración de España en el orden internacional que

Desde Junio de 1944, el desembarco aliado en Normandía y la victoriosa ofensiva rusa en el Este hicieron percibir claramente que la victoria final se inclinaría del lado aliado. Eso provocó que la política anterior basada, como hemos dicho, en impedir la entrada de España en la guerra, se quedara ca-duca y fuera necesario construir otra, iniciando, con ello, una nueva etapa.

SEGUNDA ETAPA : NOVIEMBRE 1944-FINALES DE 1945

La iniciativa de elaborar una nueva política en relación con España partió del Gobierno británico. En su seno, y a lo largo del mes de noviembre de 1944, se produjeron intensas gestiones que acabarían dando como resultado una estrategia más elaborada sobre España. Dicho debate interno, no exento de fuertes tensiones como ha descrito claramente F. Portero (814), finalizó con la adopción de una nueva política que seguía las directrices indicadas por W. Churchill.

Dicha política se basaba en dos componentes fundamentales: los ideológicos y los económicos. Entre los ideológicos, Churchill consiguió hacer triunfar su criterio, opuesto a intervenir en los asuntos de otro país, así como a tratar de evitar cualquier situación que favoreciera el avance del comunismo, lo que en su opinión podría ocurrir si se producía el derrumbe de la Dictadura. Era preciso buscar previamente una fórmula de recambio, fórmula que en ningún caso pasaba por la restauración republicana, y que para él consistía en la instauración de una monarquía constitucional.

Entre los factores económicos, no menos importantes que los ideológicos, se incluía en primer lugar la defensa de la Ruta Imperial hacia la India, de la que Gibraltar era un es-

surgiría tras la guerra. Por el contrario, dicho discurso levantó una oleada de protestas entre los sectores del exilio español en México. Cfr. Adelante, 1-VI-1944.

(814) Cfr. PORTERO, F.: op. cit. págs. 35-51.

labón clave. En segundo lugar, era necesario mantener el importante volumen de intercambios comerciales con España, y asegurar las importaciones de productos españoles, cuya calidad y precio competitivo les hacía indispensables para la inminente tarea de reconstruir la economía británica, muy afectada por la guerra (815).

La resolución final, aprobada finalmente el 27 de Noviembre de 1944, defraudaba las esperanzas de los miembros intervencionistas del Gobierno británico, señaladamente Clement Attlee y los ministros laboristas, pero incluía las suficientes dosis de crítica a la dictadura como para complacer en parte a estos últimos y hacer ver al Gobierno español la enorme antipatía que el Régimen suscitaba en Gran Bretaña. Se partía del repudio a la dictadura y se pensaba en una alternativa moderada para sustituirla. Dicha alternativa no era claramente definida por los laboristas, mientras que para los conservadores, dirigidos por Churchill, consistía en una monarquía constitucional.

Un dato vital, cuya importancia se pondría de manifiesto meses más tarde, fué el hecho de que la política británica fué adoptada conjuntamente, a pesar de las discrepancias iniciales, por los dos partidos mayoritarios, conservadores y laboristas. Esto haría que, durante los años siguientes, ocupado el poder en exclusiva por estos últimos, la actitud británica no se modificase y se buscara permanentemente la creación de una alternativa moderada a la Dictadura, lo que obligaba a que se produjera un entendimiento entre amplios sectores del republicanismo español y las fuerzas que defendían la restauración de la monarquía en España.

La nueva postura británica fué comunicada a Franco me-

(815) PORTERO, F., op. cit., págs. 45-46, valora la importancia que tenían para la economía británica las importaciones de piritas y pulpa de albaricoque españolas.

diante una carta dirigida por W. Churchill el 18 de diciembre de aquel año.

" el Gobierno de Su Majestad ni puede pasar por alto aquellos actos pretéritos del Gobierno español ni tampoco puede hacer caso omiso de la actitud completamente hostil a este país del partido de la Falange (...) Mientras que dichas barreras existan el desarrollo de relaciones realmente más estrechas de amistad y cooperación con España, deseadas por el Gobierno de Su Majestad, ha de tropezar con dificultades e imposibilita que el Gobierno de Su Majestad se plantee apoyar las aspiraciones de España a participar en los eventuales acuerdos de paz, ni me parece probable pueda extenderse una invitación a España para que sea admitida en la futura organización mundial" (816).

La postura británica había sido definida con toda claridad. Para el caso de que las presiones ejercidas sobre Franco o el intento de creación de un amplio movimiento opositor fracasaran, la estrategia británica contemplaba, como mal menor, la continuidad del propio dictador. Esta postura, dejaba un amplio margen de responsabilidad en manos de las propias fuerzas políticas españolas, ya que les obligaba a lograr un acuerdo que obligara al dictador a poner fin a su mandato. En la estrategia británica, y una vez descartada la posibilidad de una intervención militar por parte de los aliados, era fundamental el papel asignado al propio Ejército español, en cuyos sentimientos monárquicos, y papel pacificador, se confiaba.

En el caso norteamericano, la situación era bien distinta. Las relaciones comerciales hispano-norteamericanas eran escasas, y en modo alguno existía dependencia con respecto a algún producto o materia prima española. Por otro lado, dentro

(816) LLEONART, A.J., y CASTIELLA, F.M., op. cit., págs. 16-17. Realmente, la autoría de la carta no era imputable al propio Churchill, sino que en realidad se trataba de un documento elaborado por el Foreign Office sobre la base del proyecto presentado por el Ministro de Asuntos Exteriores, Anthony Eden, y que había sido aprobado por el Gabinete de Guerra en pleno. PORTERO, F., op. cit., págs. 51-52.

del cúmulo de problemas a que debía hacer frente el gobierno americano, consecuencia lógica de su liderazgo mundial, el asunto de España ocupaba un lugar muy secundario (817). A pesar de esta marginalidad, la opinión pública y el gobierno norteamericano no dejaron de ocuparse del problema, desde una perspectiva sensiblemente más crítica que la británica. Buena prueba de esta actitud norteamericana, es la carta dirigida por un agonizante Roosevelt, a su embajador en España, Norman Armour:

" La forma del Gobierno español y las políticas seguidas por ese Gobierno conciernen completamente al pueblo español. Pecaría de ingenuo, sin embargo, si no le dijese que no veo posibilidad ninguna de ingreso en la comunidad de naciones a aquellos Gobiernos fundados en los principios fascistas"(818).

La similitud de planteamientos hizo que ambas diplomacias, británica y norteamericana, intentaran coordinar sus esfuerzos desde comienzos de 1945, alcanzándose un acuerdo a comienzos del mes de abril, es decir, antes de que la Conferencia de San Francisco o la de Potsdam, intentaran organizar un mundo que salía de la guerra.

Esta segunda etapa se caracterizó también por la intervención de dos nuevos países en el debate: la Unión Soviética y ,más secundariamente, Francia. Por lo que hace referencia a la URSS, durante 1945 intentó suscitar la cuestión española en cuantos foros internacionales le fué posible. El objetivo de

(817) Javier TUSELL, en el prólogo de la ya citada obra de F. PORTERO, hace hincapié en esta misma consideración. Esta circunstancia provocó que ante la existencia de otros problemas más graves, no se concediera al temade España una influencia prioritaria. Tras el comienzo de la "Guerra Fría", otros condicionantes modificarían decisivamente la situación en favor de Franco.

(818) LLEONART, J.A., op. cit. ,págs. 26-27. Tras la muerte de su esposo, Eleanor Roosevelt tomaría parte activa en cuantos Comités y Asambleas se formaron en Norteamérica para impulsar la democratización de España.

esta actitud era utilizar la pervivencia del Régimen de Franco, como un espantajo con el que acallar a las potencias occidentales cuando estas criticaban los modos y formas soviéticos en los países de Europa Oriental que iban quedando bajo su control. Tal y como tendremos ocasión de comprobar más adelante, la actitud soviética no parecía buscar el logro de ventajas propias en España, sino que se orientaba a mantener latente la cuestión, a fin de crear fisuras en lo que comenzaba a configurarse como bloque occidental.

En el caso francés, la agresividad con que se manifestaban buena parte de la opinión pública y de sus fuerzas políticas hacia la dictadura, partía de su propia y compleja situación interna. La preeminencia política de las fuerzas de izquierda, particularmente de los comunistas, hizo que en la calle, y en el seno del Gobierno Provisional y de la Asamblea Nacional, se propusiera la adopción de medidas contra el régimen español. No era ajeno a esta actitud, el agradecimiento francés por la generosa, y casi siempre anónima, contribución de los refugiados españoles a la lucha contra los alemanes. A lo largo de 1945/46, buena parte de los ataques recibidos por la Dictadura en los foros internacionales, tuvieron su origen en Francia. No obstante, esta actitud no era unánime, el propio general De Gaulle o el ministro de Asuntos Exteriores, el democristiano Georges Bidault, intentaban frenar, o al menos encauzar, la virulencia de dichos ataques.

En el terreno de los hechos, 1945 supuso el comienzo de la quiebra en la alianza de los países vencedores en la guerra. Las Conferencias de Yalta y Potsdam, celebradas en febrero y julio de dicho año, pusieron de manifiesto la disparidad de criterios a la hora de reorganizar la situación mundial.

La cuestión española fué tratada especialmente en la

Conferencia de Potsdam. Allí, Churchill consiguió a duras penas paralizar la propuesta rusa de intervenir decididamente en re

lación con la permanencia del Régimen de Franco, y la cuestión se saldó con una declaración conjunta en la que se condenaba, una vez más sobre el papel, y proscribía la dictadura franquista:

" no apoyarán la candidatura del actual Gobierno español que, establecido con la ayuda de las potencias del Eje, no posee, en razón de sus orígenes, de su carácter y de su asociación estrecha con los países agresores, las calificaciones necesarias para justificar su admisión entre las Naciones Unidas" (819).

Es preciso aclarar que, en opinión de Churchill, a punto de ser derrotado por los laboristas en las elecciones generales, la evolución del problema español hacia la instauración de la monarquía debía realizarse sin necesidad de debates internacionales. Para él, tales debates serían aprovechados por el propio Franco para presentarlos como ataques a España, no a su gobierno, provocando con ello una reacción nacionalista que reforzaría su propia posición, y alejando por tanto las posibilidades de una transición pacífica, único método aceptable en el intento de evitar una nueva guerra civil.

La condena del Régimen español acordada en Potsdam, ratificaba la registrada apenas tres meses antes con motivo de la Conferencia fundacional de las Naciones Unidas celebrada en San Francisco. Allí, a propuesta del delegado mejicano, España había visto cerrado su camino hacia el organismo que se creaba.

Aquellos meses de 1945, cuando tanto británicos como

(819) LLEONART, J.A., op. cit., pág. 57-58.

norteamericanos demostraban un firme deseo, si bien es verdad que insuficientemente acompañado de actos, de auspiciar un cambio de Régimen en España, fueron tal vez la mejor oportunidad para poner fin a la Dictadura. Sin embargo, la actitud de las fuerzas políticas del exilio, creando el Gobierno republicano presidido por el Dr. Giral, y la debilidad de la oposición monárquica del interior, no ayudaron en nada a confirmar tales esperanzas. Con la perspectiva que proporcionan los años transcurridos, es evidente que el Gobierno Giral no reunía las condiciones requeridas por la estrategia diplomática anglonorteamericana. Era necesario ampliar el espectro político, englobando a las fuerzas monárquicas, lo que estaba muy lejos de las intenciones de la mayoría de los republicanos.

Por su parte, los monárquicos del interior, con su falta de respuesta al Manifiesto de Lausana, hecho público por D. Juan en marzo de aquel año, contribuyeron con su pasividad a reforzar la figura y el poder de Franco. Con todo ello se perdía, como veremos más ampliamente después, dicha oportunidad.

Volviendo a la esfera internacional, la sustitución de Anthony Eden por el laborista Ernest Bevin al frente del Foreign Office, no modificó apreciablemente la postura británica. Ya hemos mencionado anteriormente el hecho de que la política exterior británica se había fijado en función de las llamadas razones de Estado y no era fácil que fueran afectadas por cambios de gobierno.

Las esperanzas generadas por la agresiva campaña electoral laborista, donde las alusiones al tema español fueron frecuentes, y la presión de amplias capas de las Trade Unions y del propio Partido Laborista, incluyendo a Harold Laski su presidente, no consiguieron modificar el programa de Bevin. El nuevo ministro, demócrata convencido y cuya buena voluntad so-

bre el caso español estaba fuera de toda duda, dejó bien claro su proyecto desde su primera intervención ante la Cámara de los Comunes, donde hizo célebre su expresión "hands off Spain" para describir cuales eran sus intenciones al respecto.

Durante el resto del año, la actividad política internacional relacionada con España correspondió a la iniciativa francesa. La presión interna obligó a G. Bidault a realizar algún gesto efectivo en relación con el caso español. Partidario de una política moderada al respecto y contrario a la ruptura unilateral de relaciones diplomáticas con España, solicitó la colaboración anglonorteamericana a fin de evitar tal medida. El proceso concluyó en marzo de 1946 con la firma de la Declaración Tripartita, en la que las tres potencias occidentales reiteraban su condena verbal hacia la dictadura y expresaban el deseo de que se produjera un cambio de Gobierno:

" (...) Se ha llegado al acuerdo de que, mientras el general Franco siga gobernando a España, el pueblo español no puede esperar una completa y cordial asociación con las naciones del mundo que, en un esfuerzo común, consiguieron la derrota del nazismo alemán (...)

No tenemos intención alguna de intervenir en los asuntos internos de España. El mismo pueblo español es quien, a la larga, debe forzar su propio destino (...) los tres Gobiernos confían en que el pueblo español no se vea de nuevo obligado a los horrores y amarguras de una guerra civil.

Por el contrario, se confía en que dirigentes españoles patriotas y de espíritu liberal encontrarán pronto los medios de conseguir una pacífica retirada de Franco, la abolición de la Falange, y el establecimiento de un Gobierno interino o provisional bajo el cual el pueblo español pueda tener la libre oportunidad de determinar el tipo de gobierno que prefiere y escoger a sus jefes (...) Un gobierno interino que decida entregarse y se mantenga en su esfuerzo a estos fines, recibirá el reconocimiento y el apoyo

de todos los pueblos amantes de la libertad"
(820).

El documento causó un enorme revuelo. El gobierno español se sintió molesto por lo que consideraba una intromisión en los asuntos nacionales (821) . Sin embargo, donde más efecto causó fué en los círculos del exilio donde se comprobaba, una vez más, la ausencia de medidas reales y tangibles para modificar la situación española.

Estaba muy claro que la alusión a los "dirigentes españoles patriotas y de espíritu liberal", no se dirigía a los miembros del gobierno Giral, sino que se encaminaba hacia los miembros del Ejército español.

Este gesto, realizado ya sin la participación soviética, marca el fin de la segunda de las etapas consideradas.

TERCERA ETAPA : 1946-1947

Este período aparece marcado por la continuidad en los rasgos surgidos durante el anterior. Por un lado se produce una reiteración en las condenas internacionales al Régimen franquista, condenas que alcanzarán su cima en Diciembre de 1946, cuando la Asamblea de la ONU recomiende a los países

(820) PORTERO, Florentino: Franco aislado, Madrid, 1989, págs. 153-154.

(821) Sin embargo, el mismo día que la Nota era difundida, la Santa Sede comunicaba al Gobierno español el dato de que la tormenta internacional acabaría amainando. Esta circunstancia es citada por FLORENSA, Senén, VIÑAS, Angel, y otros, en Política Comercial Exterior en España (1939-1975), Madrid 1979, Vol. I, págs. 462-463.

miembros la retirada de sus embajadores en Madrid.

Dichas condenas, que reflejaban la animadversión internacional hacia la Dictadura, eran, sin embargo, escasamente eficaces en la lucha contra la misma, ya que no iban acompañadas por medidas de tipo económico (822). Tan solo Francia, que cerró su frontera con España en marzo de 1946, pareció dar un paso más. Lo sustantivo de dicho comportamiento, tal y como veremos después, era que reflejaba el progresivo distanciamiento entre la URSS y los aliados occidentales. Estos últimos, no deseaban el derrocamiento de Franco sin tener a punto la anhelada fórmula de recambio, por lo que bloqueaban cualquier propuesta radical procedente del bloque soviético. La URSS, por su parte, mantenía sus anteriores postulados, ya conocidos, como un eslabón más en su cadena de enfrentamientos con Estados Unidos y Gran Bretaña.

A comienzos de 1947, resultaba meridianamente claro que el principal beneficiario de esta situación sería el propio general Franco, quien se sintió lo suficientemente fuerte como para hacer aprobar la Ley de Sucesión, que demostraba su deseo de mantenerse indefinidamente en el poder. Por otra parte, el recrudecimiento de la tensión en el Mediterráneo, particularmente en Grecia y Turquía, hacía desaconsejable, ante los ojos de los países occidentales, cualquier cambio en España que amenazara con volver a destapar la caja de los truenos.

Poco a poco, fué ganando terreno en Londres y Washington la idea de que era preferible el mal menor, la continuidad de Franco, que abordar complicadas operaciones para sustituirle, cuyo éxito era dudoso. En este cambio de postura, o mejor dicho, en la adopción de la alternativa que antes parecía menos

(822) Por otro lado, muchas de estas condenas internacionales, eran forzadas por la opinión pública de los países occidentales. No respondían por lo tanto a la inspiración de los Gobiernos, regidos por principios y consideraciones mucho más pragmáticos.

"presentable", podemos destacar varios momentos importantes: la formulación de la Doctrina Truman en abril de 1947 y la elaboración del Informe Kennan en octubre de aquel mismo año, son buenos ejemplos de ello (823).

El mencionado informe, debido a George Kennan, refleja claramente la evolución en el pensamiento de numerosos políticos occidentales. Ante la imposibilidad de construir una alternativa aceptable para eliminar a la Dictadura, era preciso hacerse a la idea de su continuidad y, en ese caso, era necesario ir preparando el camino para normalizar, hasta donde la opinión pública lo permitiera, las relaciones con España.

Tal vez el último intento llevado a cabo por un Gobierno occidental de forzar la sustitución de Franco, fuera el encabezado por Ernest Bevin durante el otoño de 1947, estimulando a Indalecio Prieto y José María Gil-Robles para que buscaran un acuerdo, y ofreciendo incluso la sede del Foreign Office para celebrar las conversaciones. Dicho intento, del que nos ocuparemos con detalle posteriormente, demostró que la posibilidad de un amplio acuerdo entre monárquicos y republicanos, estaba aún lejana. Aunque para monárquicos y socialistas este contacto suponía el comienzo de un largo camino, para Bevin supuso la confirmación de que no se disponía de una fórmula de recambio para sustituir al Régimen de Franco.

Todo ello nos sitúa en el comienzo de la cuarta y última de las etapas consideradas.

CUARTA ETAPA : 1948-1950

Una vez aceptada como inevitable la continuidad de Franco, los años que transcurrieron entre 1948 y los primeros años

(823) Cfr. PORTERO, F., op. cit., págs. 240-270. En esas páginas, se realiza un pormenorizado recorrido por los entresijos diplomáticos que fueron inclinando la balanza del lado de la continuidad de Franco.

cincuenta, no fueron otra cosa que una espera en busca de la mejor ocasión para realizar de forma efectiva la normalización de relaciones con España .

Dicho proceso se alargó debido a varias causas. En primer lugar, debido a la incesante actividad de diversos sectores del exilio español, especialmente los socialistas, quienes intentaron por todos los medios dificultar la normalización de relaciones, retrasando la concesión de créditos a España, oponiéndose a las conversaciones para la instalación de bases militares estadounidenses en España, realizando giras y campañas por Europa y Norteamérica, etc. Contaron para ello con la ayuda de diversos organismos políticos y sindicales norteamericanos y con la solidaridad, más platónica que real, de los otros partidos socialistas europeos.

Otro factor importante en este retraso fué la propia opinión pública de los países occidentales, que no aceptaba de buena gana la normalización de relaciones, con quien aparecía ante sus ojos como un vestigio del fascismo.

Sin embargo, y a pesar de este retraso, desde comienzos de 1948 no le quedaron dudas al gobierno español de que las cosas habían tomado un rumbo muy favorable para la continuidad de la Dictadura. La información la recibieron de forma directa a través del propio Encargado de Negocios de la embajada norteamericana en España, Paul Culberston. Este, en el corto espacio de dos semanas, mantuvo sendas entrevistas con representantes del Gobierno español. Dichas entrevistas no dejaban lugar a dudas sobre el futuro. En la primera de ellas, sostenida el 23 de enero con el Director General de Política Exterior:

" El Sr. Culbertson añadió que el Gobierno americano no quiere ser el primero que rasgue las resoluciones de la ONU, pero está convencido de que en los meses próximos, Rusia, que ya está infringiendo la Carta descaradamente, efectuará tales violaciones de ella, que permitirán a los diversos países retomar su plena libertad de acción (...)

El Sr. Culberston cree que los 2 ó 3 meses próximos determinarán el alejamiento definitivo de Rusia y sus satélites de la colaboración internacional, lo que hará inoperantes todas las resoluciones de la ONU, y ese será el momento que los Estados Unidos creen favorable para normalizar las relaciones entre los dos países" (824)

La segunda de las entrevistas, mantenida con el propio Ministro español de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, tuvo lugar el 2 de febrero siguiente. En dicha entrevista, el representante norteamericano fué aún más explícito:

" El Gobierno de Estados Unidos, declaró, está firmemente decidido a entrar en una vía de franca y leal colaboración con España y espera encontrar en el Gobierno español, un espíritu de comprensión y compenetración que permita llegar rápidamente a una conjunción de puntos de vista que normalice las relaciones entre los dos países.

Dijo que, si bien en tiempos la política del Gobierno americano había estado basada respecto a España en una modificación de su Régimen, hoy tal idea había desaparecido totalmente de los postulados del Gobierno americano.

(...) Dijo, que el gobierno de los Estados Unidos, para justificarse ante su opinión y la del mundo, deseaba que se le dieran elementos que mostrasen el criterio evolutivo y perfectible del Gobierno español, al entrar en una vía de "liberalización política y económica" (825).

A pesar de su ritmo lento, es posible distinguir varios momentos clave en el proceso de normalización: la concesión de los primeros créditos por parte de la banca privada norteamericana en 1949, la carta enviada por el Secretario de Estado, Dean Acheson, al Senador Connally -Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso estadounidense- dando

(824) AMAE, Legajo R-2418, E-33. "Nota de la conversación mantenida con el Sr. Culberston, Encargado de Negocios de la Embajada norteamericana , el 23-I-1948".

(825) Idem. "Referencia de la conversación mantenida por el Minsitro de Asuntos Exteriores y el Sr. Culberston, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, el 2 de febrero de 1948".

cuenta del cambio de política hacia España en enero de 1950 , o la decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Noviembre de 1950, por la que se anulaba el acuerdo de 1946 y recomendaban el regreso de los embajadores a España.

De ahí a las negociaciones con los Estados Unidos, para la instalación de las bases militares en España, sólo había un paso. Por el camino quedaban las esperanzas de que España tuviera un sistema político representativo que le permitiera unirse a los esfuerzos por reconstruir el continente europeo.

3.2.2. Indalecio Prieto y la solución plebiscitaria.

En capítulos anteriores, hemos repasado la trayectoria de los socialistas españoles en Méjico durante la primera mitad de los años cuarenta. Dicho repaso nos ha sumergido en un ambiente enrarecido, repleto de rencillas y bajas pasiones, en el que los diversos grupos pugnan por aumentar su influencia política.

Ese mismo ambiente hizo que, al menos durante los dos primeros años del exilio, la actividad política de gran estilo pasara a segundo plano, suplantada por una labor menos brillante pero imprescindible: asegurar la supervivencia. El propio Indalecio Prieto no permaneció ajeno a estas preocupaciones. Le hemos visto, al frente de la JARE, dedicado a tareas propias de un burócrata, regateando unos pesos a los refugiados para evitar el despilfarro. Junto a él, los demás dirigentes del Partido que le eran adictos. En la otra orilla, a pocas calles de allí, los negrinistas se dedicaban, con mayor esfuerzo por su escasez de medios, a idénticas tareas. La evolución de la Segunda Guerra Mundial, no contribuía por aquellos años a despertar inquietudes distintas.

Sin embargo, el panorama descrito no sería completo si ignorásemos otras actividades. La mayor parte de los líderes exiliados, con Indalecio Prieto al frente, aprovechaban cualquier oportunidad para afilar su instrumental político, a fin de evitar que se enmoheciera definitivamente. Homenajes, banquetes, conmemoraciones, conferencias, etc ..., constituían el marco adecuado para templar las gargantas y reflexionar sobre temas políticos. En un principio las reflexiones giraban en torno a la guerra civil y las causas de la derrota. La mayor parte de los que hablaban no ocultaban su sentimiento de culpa ni su pesimismo cara al futuro. A menudo se consideraban "cáda-veres políticos".

El tono pesimista de los primeros tiempos comenzó a cam-

biar desde comienzos de 1943, cuando la balanza que marcaba el rumbo de la guerra mundial comenzó a inclinarse del lado de los Aliados. Este giro, despertó las esperanzas de los exiliados en un posible retorno a España, posibilidad que, desde ese momento, ocupó el protagonismo en los discursos y conferencias.

Por lo que hace referencia al propio Prieto, la incautación de la JARE por el Gobierno mejicano a finales de 1942, le privó de un instrumento de poder, pero le concedió más tiempo libre para dedicarse a elaborar y difundir su estrategia política. Durante esos años, la actividad política de Prieto estuvo ocupada por dos temas fundamentales : dar a conocer su idea de celebrar un plebiscito para decidir el Régimen que debía gobernar España, y participar en los trabajos de la JUNTA ESPAÑOLA DE LIBERACION (JEL), de cuya trayectoria ya nos hemos ocupado.

Como al propio Prieto gustaba afirmar, su idea de celebrar un plebiscito en España, a fin de que el pueblo español decidiese la forma de Gobierno que quería tener, era anterior a su propia llegada a América, en el otoño de 1938. Así, en diciembre de 1945, ante un auditorio integrado por jóvenes socialistas, decía:

"La idea nació dentro de mi ánimo antes de que terminara nuestra guerra (...), vine a América con esos propósitos" (826).

(826) Conferencia pronunciada en Méjico el 7-XII-1945. El texto, recogido en Adelante, Méjico, 15-XII-1945, sería también incluido en la recopilación de varios de sus discursos : Trayectoria de una actitud, Méjico, 1948.

Sin embargo, este proyecto tardaría tiempo en ser expuesto públicamente. En uno de esos guiños al futuro historiador, tan frecuentes en Prieto, él mismo recordaba las ocasiones en que había dado a conocer sus intenciones al respecto:

- 11 de Julio de 1942 durante un discurso en La Habana.
- 4 de Marzo de 1944 en el transcurso de una conferencia en el Manhattan Center de Nueva York.
- 15 de Abril de 1944 nuevamente en Cuba, en un discurso pronunciado en el Centro Asturiano de La Habana. (827)

A lo largo de esos pasos sucesivos, Prieto fué concretando su idea. Si durante su primera intervención, que tuvo lugar en La Habana, únicamente lanzaba la idea y solicitaba la intervención y la ayuda de los países sudamericanos, en las siguientes ocasiones delimitaba claramente el tipo de plebiscito que imaginaba, así como las razones por las que confiaba en un triunfo de la idea republicana.

De esta manera, durante su discurso en Nueva York, en marzo de 1944, descartaba la posibilidad de celebrar un simple plebiscito de ratificación bajo la dictadura. En su opinión, dicha convocatoria no gozaría de ninguna garantía y garantizaría la continuidad del dictador. Para evitarlo, sugería el control arbitral de los gobiernos latinoamericanos.

Al tiempo que confiaba en el resultado favorable a la República, era consciente del papel a jugar por quienes se perfilaban como seguros vencedores en la guerra mundial. Sabía que, sin un decidido apoyo de los aliados occidentales, no se-

(827) El repaso lo realizó durante una nueva exposición del proyecto, en la ya citada conferencia ante las Juventudes Socialistas el 7-XII-1945.

ría posible forzar a Franco a abandonar el poder y celebrar la consulta electoral. Recordando cuál había sido la actitud de los Gobiernos durante la guerra civil, no había mucho margen para el optimismo, de ahí que simultanease sus afirmaciones de seguridad en el triunfo, con patéticas llamadas a la ayuda exterior (828).

Horas más tarde, ampliaba el sentido de su discurso y sugería el tipo de gesto que estos países debían realizar, aunque adivinaba las dificultades existentes:

" Hay un primer paso que dar (...) y consiste en la ruptura de relaciones diplomáticas con Franco (...) pero les detiene la consideración de que los vínculos continentales establecidos con motivo de la guerra, exigen al respecto una solución común. De todas formas es necesario que alguien tome la iniciativa (...) Quienquiera que sea atraerá hacia sí (...) un prestigio realmente histórico" (829)

Las primeras respuestas a esta llamada no dejaban excesivo margen a la esperanza. Una de las primeras que se recibieron, la del laborismo británico, era especialmente significativa por lo que auguraba:

"El movimiento obrero británico envía saludos fraternales a sus amigos de España y expresa su ferviente esperanza de que el heroísmo de los españoles republicanos obtendrá pronto su recompensa con un gran acto democrático de liberación propia, que sitúe a España como un país amante de la paz y miembro de la comunidad de pueblos libres" (830).

(828) PRIETO, Indalecio: América ante el problema político español, conferencia pronunciada en La Habana 15-IV-1944, Méjico, s.f.

(829) Adelante, Méjico, 1-V-1944.

(830) Adelante, Méjico, 1-VII-1944.

La intensa campaña emprendida por Prieto para difundir la idea del plebiscito para España se completó, durante el verano de 1944, con la aceptación de sus ideas en el seno del sector del USOE que le apoyaba, y también en el seno de la Junta Española de Liberación, aunque en esta última con ciertas resistencias.

El patrocinio por parte de Prieto de la fórmula plebiscitaria se correspondía, lógicamente, con el rechazo al empleo de la violencia como medio para restaurar en España las libertades democráticas. Por todo ello, no es de extrañar su actitud ante el intento de invasión que, por iniciativa principalmente de los comunistas, se llevó a cabo desde el Valle de Arán en el verano de 1944:

"Reputamos inverosímiles unos levantamientos que no tendrían la menor esperanza de victoria, y calificamos de criminal a quien, por una propaganda mendaz e irresponsable, los provoque o estimule (...) no seremos avaros en el sacrificio cuando la hora llegue, pero entretanto, el deber imperioso de todos, es evitar que esa sangre se vierta sin beneficio, o, lo que es peor, con daño de los que en España viven sometidos a la dureza del régimen franquista" (831)

Sin embargo, ese ambiente internacional en el que Prieto cifraba sus esperanzas, distaba mucho de presentar un panorama esperanzador. Días más tarde, el 5 de Noviembre, Luis Araquistain, delegado de la JEL en Gran Bretaña y bien relacionado entre los círculos políticos y diplomáticos de Londres, escribía a Prieto:

"Temo que la idea del plebiscito, tropiece con obstáculos insuperables (...).

(831) Adelante, 1-XI-1944

Hay interés en que la opinión pública no conozca la existencia de la JEL y sus trabajos, a beneficio (...) de la restauración de la monarquía.

En esta hospitalaria tierra y no obstante las simpatías populares, los republicanos españoles nada tenemos que hacer" (832).

Esta insistencia en sus planteamientos, fué aprovechada por sus rivales políticos para acusarle de secretas connivencias con los monárquicos a fin de restaurar, mediante la fórmula del plebiscito, la monarquía en España (833). Realmente, no existe prueba alguna que demuestre esto. Por el contrario, a pesar de sus probados deseos de concordia y de restablecer una convivencia estable en España, lo que indudablemente llevaba aparejadas ciertas concesiones a otros grupos de opinión, Indalecio Prieto se mostró siempre partidario de la República. Existen abundantes testimonios de ello. Así, a comienzos de 1940, en declaraciones a la prensa mejicana, Prieto manifestaba:

"Se trata de un problema planteado en España a los que no saben que hacer con la victoria.

Los problemas de España son tan hondos, que solo ilusiones pueriles pueden considerarlos allanados, colocando como por arte de magia a un nuevo Borbón en el trono de San Fernando.

Detrás del rey no habría un solo estadista del talento de Cánovas del Castillo, de Sagasta, de Canalejas o de Maura. Si la monarquía restaurada había de ser parlamentaria, el voto popular, probablemente volvería a derrocarla.

(832) AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 33.

(833) El Socialista, Méjico, órgano negrinista, publicaba en Diciembre de 1945 un artículo que puede resultar representativo al respecto: "El plebiscito es la bandera del derrotismo".

En suma, la Monarquía carece del prestigio necesario en sus posibles títulos, no tiene gobernantes capaces y le faltan los es adictos en modo suficiente para sostenerla" (834)

Tres años más tarde, cuando los rumores de una posible restauración monárquica se hicieron más fuertes, Prieto recurrió a tintes macabros para describir lo que ocurriría en caso de confirmarse tales rumores:

"No resucita lo que está podrido. En España está históricamente condenada la monarquía y lo está personalmente el aspirante a continuarla. No puede ser rey de los españoles el que alienta a la mitad de ellos, levantados en armas contra la otra mitad y se ofrece a tomar parte en la matanza.

Si el infante D. Juan llegara a entrar en España como rey, saldrían a recibirle los dos millones de muertos de la guerra civil (...). Podrá acaso, aprovechando unas circunstancias como las actuales, llevarse a cabo el escamoteo mediante el cual D. Juan se acomode en el trono (...). Será, si así sucede, una triste y efímera victoria. Dentro o fuera de España, nuestros afanes tendrían por norte inmediato, otra vez, el desalojamiento de un trono que es signo infamante para nuestro pueblo. Clara y terminante es la advertencia" (835).

Estas declaraciones tuyas fueron asumidas por la Ejecutiva del Partido, que aclaraba las condiciones en que aceptaría una restauración monárquica y fijaba su postura republicana:

" El PSOE considera oportuno declarar:

1. Que no transigirá jamás con una restauración monárquica que no sea expresión inequívoca de la voluntad mayoritaria del pueblo español, siendo indispensable, por tanto, que este se encuentre en libertad plena y en completa normalidad política al tiempo de resolver.

(834) Excelsior, Méjico, 27-II-1940. Una copia de las mismas puede verse en AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 68.

(835) Adelante, Méjico, 15-VII-1943.

2. Todos los informes que se reciben de España (...) indican que nunca España ha sido más republicana que ahora.

3. El Partido Socialista de don Luciano, no habría de prestar nunca su conformidad a las decisiones adoptadas en las Cancillerías, a espaldas y contra del derecho que tiene el pueblo español a gobernarse por sí mismo"(836).

Durante 1945, su prolongada presencia en los Estados Unidos, motivada también por motivos de salud, le permitió establecer contactos con representantes del Gobierno norteamericano y pulsar su opinión acerca de la cuestión española. Estos encuentros, mantenidos con funcionarios del Departamento de Estado en octubre de aquel año, le hicieron ver con claridad que los Estados Unidos nunca patrocinarían un retorno directo al régimen republicano en España (837).

Esta información, unida a la que, como ya sabemos, le enviaba Araquistain desde Londres, hizo que Prieto redoblara en su defensa del plebiscito como medio de soslayar los utópicos planteamientos de buena parte del republicanismo español, que confiaba en la rápida vuelta a España para hacerse cargo de una nueva República. Esto explica el contenido de su polémico dis

(836) Idem. Postura fechada el 30-VI-1943.

(837) Cfr. Adelante, Méjico, 1-1-1949. En esas declaraciones, Prieto recordaba la entrevista mantenida el 26-X-1945 en Washington, lo que según su versión, habría inspirado su discurso ante las Cortes Republicanas el 7 de Noviembre de ese mismo año. Avancemos que dicho discurso causó un enorme malestar entre numerosos republicanos e incluso algunos socialistas, que por aquellos días vivían en auténtico estado de euforia, provocado por el que ellos creían inminente regreso de la república a España.

curso pronunciado ante las Cortes Republicanas reunidas en Méjico (7-XI-1945), con ocasión de conceder la confianza al recientemente formado Gobierno Giral (838).

En sus aclaraciones al discurso parlamentario, dejaba entrever la posibilidad de que alguna Cancillería latinoamericana estuviera dispuesta a patrocinar el plebiscito. Esa posibilidad se confirmó a finales del mismo mes, cuando el Presidente de Cuba, Grau San Martín, hizo público su plan para llevar a cabo el plebiscito en España. Dicho plan contemplaba la devolución de la libertad de prensa y de opinión, así como una amnistía para los delitos políticos, tras de lo cual se celebraría la consulta electoral (839).

Sobre la base de este plan concreto, Prieto consumió las siguientes semanas perfilando las medidas concretas que posibilitarían la celebración del plebiscito. Para su satisfacción, pudo comprobar como otros sectores de su propio Partido venían a apoyar su estrategia. En primer lugar, Largo Caballero, que a su regreso del campo de concentración de Oraniemburg, tras el fin de la guerra, comenzó una breve pero intensa actividad política truncada por su muerte en marzo de 1946. En su correspondencia con Prieto, Largo Caballero coincidía en sus planteamientos y aceptaba la fórmula plebiscitaria (840). Además, Prieto conocía la postura de

(838) Adelante, Méjico, 15-XI-1945.

(839) Un esbozo del plan fué publicado en Adelante, Méjico, 1-XII-1945.

(840) Carta de Largo Caballero a Prieto fechada el 6 de Diciembre de 1945. Prieto haría referencia a la misma en su conferencia: "El Partido Socialista acepta la consulta electoral", pronunciada el 6-I-1946 en Méjico, para conmemorar el XLIII aniversario de la fundación de las Juventudes Socialistas. El texto está recogido en PRIETO, I.:

los socialistas del interior, manifestada en un documento entregado en la embajada británica:

" El criterio del PSOE en este respecto es el de que el cambio de Régimen debe realizarse de manera metódica y escalonada y en forma que la soberanía nacional tenga medios de manifestarse de modo tan libre que no haya posibilidad de confusión ni de coacción de las libertades individuales" (841).

Cuando se conocieron estos apoyos, Prieto ya se había lanzado a concretar las condiciones que a su juicio deberían reunirse para poder realizar la consulta. Esta explicitación de su proyecto la comenzó inmediatamente después de su discurso ante las Cortes. Las referencias a consultas similares llevadas a cabo en otros lugares del mundo, nos indican que Prieto se había asesorado al respecto :

" Naturalmente que la consulta electoral no habría de ser parcializada (...) podrían y deberían participar todos los ciudadanos de España (...) y como es consiguiente, precedería al plebiscito una campaña de propaganda con plenas garantías, entre las cuales deberían figurar previamente la libertad de todos cuantos se hallan presos en España por motivos políticos y la repatriación de quienes por idénticos motivos nos encontramos en el exilio" (842)

Tras mencionar este marco general de condiciones, Prieto

Trayectoria de una actitud , op. cit., págs. 75-94.

(841) Idem. Prieto enumeraba a continuación las condiciones exigidas por los socialistas del interior, a fin de poder garantizar la legitimidad de la consulta: disolución de la Falange, Formación de un Gobierno Provisional de amplio espectro, Amnistía política, Devolución de los derechos y garantías individuales, Celebración de elecciones en todos los niveles de la vida pública y depuración de responsabilidades por la represión.

(842) Declaraciones realizadas el 9-XI-1945. Aparecen publicadas en Adelante, Méjico, 15-XI-1945.

consagraría una conferencia completa a desarrollar el tema. Eso tuvo lugar durante su intervención ante las Juventudes Socialistas, a comienzos de diciembre de 1945 (843).

Prieto comenzaba por distinguir dos tipos de condiciones, las previas, es decir, aquellas que debían garantizar un clima de libertad en el momento de realizarse la consulta y, por otro lado, las medidas de garantía, aquellas que permitirían evitar posibles fraudes y garantizar el respeto al resultado que se produjese.

Entre las medidas previas, Prieto incluía la disolución de Falange, la amnistía para los delitos políticos, el restablecimiento de las libertades políticas y de expresión, así como la repatriación de los exiliados. Entre las medidas de garantía, mencionaba la supervisión a cargo de organismos internacionales, el reparto equitativo de la radio y los medios de comunicación, la ausencia de la Policía y el Ejército en los colegios electorales, así como la seguridad de que no se produciría ningún golpe de estado para frustrar el proceso. Todo ello le permitiría titular su siguiente discurso, a comienzos de Enero de 1946: "El Partido Socialista acepta la consulta electoral" (844).

Sin embargo, sería el recién constituido Gobierno Giral

(843) "Como podría verificarse un plebiscito", 7-XII-1945. Recogida en PRIETO, I.: Trayectoria, op. cit., págs. 56-82.

(844) Discurso pronunciado el 6 de Enero de 1946 y recogido en PRIETO, I.: Trayectoria de una actitud, op. cit., pág. 84-94. En esta nueva intervención, Prieto se hacía eco del apoyo de Largo Caballero y de los socialistas del interior.

quien cerraría el paso a la propuesta cubana. En una declaración oficial, realizada pocos días después de que ésta fuera presentada, el 29 de Noviembre de 1946, Giral manifestaba:

" No admite el Gobierno de la República, que mediante la equívoca fórmula de un plebiscito, en el que jamás podría haber libertad de expresión, por mucha que fuera la intervención vigilante de las potencias, se tratase de imponer en España una monarquía" (845).

Refugiados en su Olimpo particular, los guardianes de la legitimidad republicana no alcanzaban a ver la realidad: la República nunca sería restaurada con el apoyo de las potencias occidentales. Prieto, mucho más pragmático, acertaba a ver un posible camino de solución. A partir de ese momento, y particularmente desde la aparición de la Declaración Tripartita, formulada por Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña en marzo de 1946, la actitud de Prieto se tornaría mucho más decidida. No se limitaría a sugerir alternativas, se dedicaría a crear las condiciones necesarias para la aceptación de dichas propuestas en el seno de su propio Partido y del exilio republicano en general.

(845) Idem. pág. 78. El comunicado, difundido entre los emigrados, fué mencionado por el propio Prieto al tiempo que formulaba sus condiciones para aceptar el plebiscito.

3.2.2.1. Largo Caballero y su rol en el gobierno.

Desde que, a finales de 1937, Largo Caballero perdió definitivamente el control sobre la UGT, su protagonismo político había sido muy escaso. Fuera del gobierno, perdidos sus órganos de expresión, fracasados sus intentos de hacerse con el control del PSOM, los caballeristas vieron discurrir las últimas fases de la guerra desde un forzado ostracismo. Tan sólo la proclamación del Consejo de Defensa, ya en marzo de 1939, permitió que algunos caballeristas, señaladamente W. Carrillo, recuperaran momentáneamente el protagonismo perdido.

Meses más tarde, durante el verano de 1939, algunos líderes caballeristas -principalmente R. Llopis y E. de Francisco- ayudaron decisivamente a Prieto en su pugna con Negrín en el seno de la Diputación Permanente.

Sea como fuere, Largo Caballero permaneció al margen de ambos acontecimientos. La rápida desintegración del caballerismo durante la guerra, la sucesión de derrotas, y el mismo exilio, parecieron sumir al veterano dirigente en un compás de espera que se mantuvo hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Durante 1939, su única actividad política digna de mención consistió en el frecuente cruce de correspondencia con amigos y seguidores (846), ejercicio en el que, como ya hemos analizado, abundan las referencias críticas para todos los sectores del socialismo español, incluyendo a sus propios partidarios.

El comienzo del conflicto mundial supuso para Largo Caballero, como para el resto de los refugiados españoles, un empeoramiento en su situación, tanto en lo político como en lo

(846) Lo más significativo de esta correspondencia fué publicado bajo el título ¿Qué se puede hacer?, México D.F., 1940, 34 págs.

material. Habiendo rehusado en varias ocasiones trasladarse a Méjico, la rápida e inesperada derrota francesa impidió a la tarde dicha posibilidad. Tras la ocupación alemana y la proclamación del Régimen títere con capital en Vichy, Largo Caballero comenzó una larga serie de traslados y confinamientos en pequeñas localidades del Mediodía y centro de Francia mientras se enfrentaba a la posibilidad de que las autoridades francesas accedieran a la petición de extradición formulada por el Gobierno del general Franco (847).

Finalmente, y aunque no se produjo la entrega a la policía española, Largo Caballero fué recluido en 1943 por los alemanes en el campo de concentración de Sachsenhausen, en Oraniemburg, al norte de Berlín. Allí, las difíciles condiciones materiales y su avanzada edad deterioraron gravemente su salud, ya quebrantada desde 1940. En Oraniemburg, Largo Caballero dispuso de tiempo para reflexionar sobre la trayectoria del socialismo español, así como sobre las posibles salidas que se presentaban al problema político de España (848). Todo ello habría de influir decisivamente en su última etapa de actividad política.

En la primavera de 1945, el avance de las tropas soviéticas logró liberar el campo de prisioneros en el que Largo Caballero se encontraba recluido. Huesped involuntario del Ejér-

(847) La mejor y más reciente aproximación a la figura de Largo Caballero durante el período posterior a la guerra civil española se debe a Julio AROSTEGUI: Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero, Madrid, 1990.

(848) Así se lo refería a Luis Araquistain tras su regreso a Francia:

"Llegué a adelgazar hasta 20 kilos durante los años del campo de concentración. Pero me he repuesto desde el 24 de abril hasta ahora. He tenido tiempo de ello, de meditar, y hasta de escribir"

FPI, ARLF 166-30.

cito ruso, ello no pudo evitar los rumores que circularon por Francia durante aquel verano dando cuenta de su muerte a manos de los alemanes. Finalmente, en los últimos días de agosto de 1945, Largo Caballero puede trasladarse a París donde inicia una breve, pero significativa, actividad política que se vería truncada por su muerte, ocurrida en marzo de 1946.

El panorama político del exilio español que se encontró Largo Caballero tras su regreso a Francia, se caracterizaba por su enorme efervescencia. El fin de la Segunda Guerra Mundial había hecho renacer las esperanzas sobre el próximo fin de la Dictadura y el regreso a España. Los intentos para crear un Gobierno de la República en el exilio no eran ajenos a este estado de cosas.

Por lo que a los propios socialistas se refiere, ya hemos descrito la pujanza del PSOE en el exilio tras la celebración del I Congreso, en septiembre de 1944. Coincidiendo con el regreso de Largo Caballero, que no pudo evitar sorprenderse por la alianza de sus antiguos partidarios con los reformistas, se producía la forzada disolución de la Ejecutiva prietista que funcionaba en Méjico. Todo ello reforzaba, como ya hemos descrito, el protagonismo político del escenario francés, al que Largo Caballero se reincorporaba.

Como afirma J. Aróstegui:

"la trayectoria política de Largo Caballero en esa coyuntura final se singulariza en torno a tres dimensiones precisas. Primero, por su insistencia en la necesidad de internacionalizar al máximo el problema de la liquidación del régimen dictatorial español, después, por su convencimiento de que era prioritario el esfuerzo continuado por la consecución de la unidad de las fuerzas de la oposición (...) en fin, lo que es, tal vez, más relevante, por su decidida alineación con aquellos que entendían que el cambio de régimen en España pasaba por la inevitable fórmula de un gobierno de transición y una consulta al pueblo sobre el régimen

futuro" (849).

Otra de las notas distintivas de esta última etapa política de Largo Caballero, consecuencia directa de las anteriores, fué su elevado grado de coincidencia con la estrategia política defendida por Prieto (850). Sin ningún contacto personal durante aquellos meses, con su salud gravemente quebrantada, ambos llegaron a elaborar estrategias políticas semejantes, basadas en la defensa de la fórmula transición y plebiscito. No obstante, la desaparición de la vieja rivalidad que les había enfrentado desde los años treinta no fué inmediata. Si bien Prieto, desde la clínica de Nueva York en que se encontraba internado, envió a su correligionario: "el testimonio de mi sincera amistad (...). Deseando abrazarte fuertemente, te anticipo hoy un cariñoso saludo" (851), la respuesta de Largo Caballero fué mucho más glacial:

"Como el presente internacional en relación a nuestro país es tan impenetrable y el futuro tan incierto, lo mejor que creo que debemos hacer cada uno de nosotros es observar una prudente corrección, que en modo alguno debe confundirse con la cordialidad, ni menos con la inclinación. Creo estar bastante firme de cabeza. Pienso que la experiencia personal que haya podido adquirir a lo largo de mi vida se ha enriquecido mucho en estos últimos años (...)" (852).

(849) AROSTEGUI, J.: "Nuevas aportaciones al estudio de la oposición en el exterior: Largo Caballero y la política de "transición y plebiscito", en GARCIA DELGADO, J.L. (ed.): El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial, Madrid, Siglo XXI, 1989, pág. 20.

(850) Como bien señala Julio AROSTEGUI, op. cit., pág. 103, Prieto no tuvo la exclusividad, aunque sí fué su más tenaz defensor, de la defensa de la vía plebiscitaria para resolver el problema español. La pronta desaparición de Largo Caballero ha contribuido a difuminar sus aportaciones a dicha estrategia.

(851) FPI, AFLC 195-32. Carta fechada el 18-IX-1945.

(852) FPI AFLC 195-32. Carta fechada el 13-X-1945.

Esta pragmática postura contrasta con la expuesta a mediados de septiembre, a pocos días de su regreso, en la que se había

Lentamente, buena parte de sus antiguos compañeros de tendencia establecieron contacto con Largo Caballero. Sin embargo, sus relaciones con las Ejecutivas del PSOE y de la UGT, integradas en buena medida por antiguos caballeristas, no fueron todo lo fluidas que cabría esperar de dicha circunstancia. A pesar de ello, y en plena psicosis provocada por los rumores de restauración monárquica, ambas ejecutivas acordaron el 13 de noviembre:

"1. Confiar al compañero Largo Caballero la misión de trasladarse a Londres para explorar la voluntad de los medios ingleses en orden al problema español.

2. Que explique allí nuestra posición en relación con la liquidación del régimen franquista y la restauración de la legalidad republicana (...)

4. Que si en el curso de sus conversaciones surgiese la propuesta de pasar por un período de transición, se acepte, en principio a reserva de perfilar posteriormente el alcance y las características de ese período, así como el procedimiento de llevarlo a la práctica" (853).

mostrado, sumándose a la que parecía corriente mayoritaria, decidido partidario del Gobierno Giral:

"Pour les republicains, il n'y a pas d'autre solution que le gouvernement de México. C'est le seul moyen de faire entendre et de défendre les droits de tous les antifranquistes".

FPI AFLC 164-7. Declaraciones realizadas el 19-IX-1945.

(853) FPI, AE 101-3. Ante la exigencia de Largo Caballero de contar con el respaldo oficial de ambas ejecutivas en el interior, llegaron a redactarse sendas credenciales. La correspondiente al Partido Socialista decía lo siguiente:

"Por la presente autorizamos al compañero Francisco Largo Caballero par que, representando al Partido Socialista Obrero Español, realice las gestiones que estime oportunas cerca de las Organizaciones políticas y sindicales, afines a nuestro Partido en Gran Bretaña y en los medios oficiales de nuestro país, en orden a la posible solución del problema político español.

España, diciembre 1.945".

Finalmente, esta gestión fué desechada ante la cerrada oposición expresada por J. Giral, Presidente del Gobierno Republicano en el exilio (854). Para entonces, últimos días de noviembre de 1945, Largo Caballero estaba terminando de perfilar su propia alternativa para intentar solucionar el problema político español. El primer esbozo de dicha postura aparece presente en una carta dirigida a J. Bullejos:

"Aceptar un Gobierno de transición, siempre que no haya pacto con los monárquicos sino un dejar hacer a los países que intervengan en el asunto, no se le puede llamar claudicación (...)

En España o en el exilio ¿existe fuerza material suficiente para echar a Franco?. NO. ¿Existe la promesa seria de que los países con poder suficiente para derribarle van a entregar el poder al Gobierno Giral? No. ¿Cabe en cabeza humana el pensar que Franco va a entregárselo directamente?. No. Siendo así, ¿debemos prolongar esta situación cuando se nos concede una salida honrosa? No (...)" (855).

(854) FPI, AFLC 194-3. Carta de E. de Francisco a Largo Caballero fechada en Méjico el 1-XII-1945. Giral entendía que la gestión oficiosa de Largo Caballero en Londres suponía una desautorización de su flamante Gobierno. Desde entonces, Giral se reafirmó en su intransigente posición republicana, tan digna como ineficaz.

(855) FPI, ARLF 166-30. Carta a J. Bullejos fechada el 24-XI-1945.

Estos mismos argumentos aparecían en la carta que dirigió a Luis Jiménez de Asúa por aquellos días:

"Temo que este asunto termine por consunción, teniendo en cuenta que los obligados a buscar soluciones honrosas se obstinan en mantener el problema en un callejón sin salida, convirtiéndole casi en insoluble. Lo que más me apena es que nuestro Partido está implicado en esa responsabilidad por falta de decisión para oponerse enérgicamente a la continuación de procedimientos que nos conducirán irremediabilmente al fracaso".

FPI, ARLF 166-32. La carta, fechada el 21-XI-1945, está recogida en el Archivo de Ramón Lamóneda. Ello constituye una prueba más de la relativa facilidad con la que cada grupo socialista tenía acceso a documentos del resto de los grupos.

San embargo, la exposición más detallada de su criterio tuvo lugar en la carta que escribió a Prieto a comienzos del mes de diciembre. En dicha carta, Largo Caballero comenzaba apoyando abiertamente el contenido del discurso pronunciado por Prieto ante las Cortes Republicanas con motivo de la concesión de confianza al Gobierno Giral:

"La responsabilidad del PSOE está ahora salvada después de tu discurso. Yo estoy contentísimo de que el partido haya tomado esta iniciativa. El asunto estaba en la conciencia de todos. Pero, ¿quién ponía el cascabel al gato?" (856).

Seguidamente, Largo Caballero se hacía eco de la postura que, sobre un posible cambio de Régimen en España, había comunicado el PSOE en el interior a la embajada británica:

"El criterio del PSOE en este aspecto es el de que el cambio de Régimen debe realizarse de manera metódica y escalonada y en el que la soberanía nacional tenga el medio de manifestarse de manera tan libre que no haya posibilidad de confusión ni de coacción de las libertades individuales" (857).

Para lograr este objetivo, los socialistas del interior

(856) FPI, AFLC 195-32. Carta de Largo Caballero a Prieto fechada el 6-XII-1945.

Este criterio lo mantuvo en su carta al también socialista Orencio Labrador:

"A propósito de las consideraciones que hace usted sobre el discurso de Prieto, debo decirle que encuentro que están ustedes demasiado apasionados y desde luego, demasiado distantes de conocer con exactitud la verdad del clima internacional con respecto al problema de España. Efectivamente, las posiciones de algunos son obstáculo para que el problema español se resuelva. Pero puede estar cierto que el obstáculo, no es en este caso, ni mucho menos, Prieto".

FPI, AFLC 194-36. Carta de Largo Caballero a Orencio Labrador fechada el 24-XII-1945.

(857) Idem.

proponían adoptar una serie de medidas entre las que se encontraban la disolución de la Falange, la formación de un Gobierno provisional representativo de todas las fuerzas políticas, amnistía total para todos los presos y exiliados políticos, y celebración de consultas electorales que permitieran la libre expresión de la voluntad popular. En base a estas medidas, Largo Caballero expuso a Prieto sus Etapas previstas para el restablecimiento de la normalidad política en España:

"1. Entregar el poder a un Gobierno integrado por elementos civiles, magistrados o funcionarios que no hubiesen tomado parte directa en la represión.

2. Expatriación de Franco y los militares y falangistas más responsabilizados en la sublevación y en la represión.

3. Disolución de Falange y de las instituciones franquistas.

4. Restablecimiento de todas las libertades y derechos individuales.

5. Amnistía general que permita salir de las cárceles a todos los presos políticos, aunque en los procesos tengan otra calificación, y la vuelta de todos los emigrados.

6. Plazo prudencial para hacer el censo, incluyendo a los mayores de 21 años de ambos sexos.

7. Igual plazo para poder reconstituir los partidos políticos y las organizaciones sindicales.

8. Libertad de propaganda para todos los partidos políticos y las organizaciones sindicales.

9. Disolución del Gobierno de magistrados, etc, y constitución de otro en el que estén representados todos los elementos interesados en vigilar que se efectue libremente una votación secreta, en cabina.

10. Plebiscito para saber si el pueblo desea un régimen republicano o monárquico.

11. Cualquiera que sea el resultado del plebiscito, convocatoria a Cortes Constituyentes" (858).

Con el fin de completar su exposición, y ofrecer nuevas informaciones sobre los contactos que venía manteniendo con políticos franceses, Largo Caballero volvió a escribir a Prieto pocos días mas tarde. En esta nueva carta confirmaba lo que ambos sabían : "el Gobierno Giral no tiene posibilidad alguna de ser reconocido por las grandes potencias" (859). En base a esta afirmación, Largo Caballero proponía a Prieto tomar la iniciativa y :

"Si, como supongo, los propósitos del Gabinete Giral son ilusorios, creo que debemos plantear la cuestión seriamente en el Partido y en la Unión (...). Como comprenderás, todo lo que no sea esperar que nuestro problema se resuelva en el área internacional, son ganas de que no se resuelva nunca. Creo que no podemos cruzarnos de brazos ante obstaculizaciones de ese Gobierno a una posible solución del pleito político de nuestro país, y en ese sentido me parece conveniente que hagamos los tanteos precisos para elaborar una fórmula concreta que (...) decida a los Gobiernos de las Naciones Unidas a enviar un ultimatum a Franco. Todo lo demás es perder el tiempo y prolongar la angustia de nuestros compatriotas de la emigración y del interior" (860).

Este atemperamiento en las posiciones defendidas por Largo Caballero, que suponía una vuelta a las actitudes

(858) Idem.

(859) FPI, AFLC 195-32. Carta a I. Prieto fechada el 13-XII-1945. A esta conclusión llegó Largo Caballero tras su entrevista con V. Auriol, líder socialista francés.

(860) Idem. Fruto de este convencimiento de que el problema español dependía de la voluntad de los Gobiernos extranjeros, Largo Caballero publicó un artículo en la prensa socialista pocos días más tarde. Cfr. Adelante, Méjico, 20-I-1946, "Problema urgente: el pleito político español se planteó en el área internacional y debe ser resuelto sin salir de ella".

mantenidas hasta los años treinta, obtuvo el rápido respaldo de Indalecio Prieto, que comunicó a su correligionario la aceptación de sus planteamientos (861).

Durante el mes de enero de 1946, la correspondencia entre Prieto y Largo Caballero se polarizó en torno al nuevo recrudescimiento de los rumores que daban por segura la restauración de la monarquía en España, circunstancia que ambos consideraron como inminente en varias ocasiones (862). Estos temores coincidieron con el traslado del Infante Don Juan a Portugal, maniobra tras la que muchos vieron la mano de los Gobiernos británico y norteamericano y que fué considerado, equivocadamente, como el paso previo para una inminente restauración (863).

En relación con la postura mantenida por las Ejecutivas del PSOE y de la UGT en el exilio, Largo Caballero se quejaba de que, a pesar de las declaraciones confidenciales de muchos de sus miembros en contra de la intransigencia demostrada por Giral, oficialmente se mantuviera el apoyo al Gobierno Republicano en el exilio. Esta postura arrastró a los propios socialistas del interior, quienes se vieron obligados a mantener su tibio apoyo al Gobierno Giral, un apoyo que, como bien sostenía el propio Largo Caballero, iba en contra de la postura

(861) FPI, AFLC 196-29 y AFLC 195-32. Cartas de Prieto a Largo Caballero fechadas el 24 y 27-XII-1945

(862) Cfr. FPI, AFLC 195-32. Cartas de Largo a Prieto fechadas el 16 y 25-I-1946 y de Prieto a Largo Caballero fechada el 3-II-1946.

Tal vez por ello no tuvo gran difusión el documento, elaborado por L. Jiménez de Asúa a petición de Prieto, en el que se resumían, en diecisiete puntos, los planteamientos de los socialistas para forzar la transición de la Dictadura a un sistema de Gobierno representativo. Idem. Carta de Prieto a Largo Caballero fechada el 17-I-1946.

(863) FPI, AFLC 195-32. Carta de Prieto a Largo Caballero fechada el 3-II-1946.

comunicada a la embajada británica en junio de 1945 (864).

Como era de esperar, cuando Prieto tuvo noticia de estas presiones realizadas sobre los socialistas del interior para lograr su apoyo al Gobierno Giral, arremetió contra la dirección del PSOE en el exilio -con la que, como ya hemos visto- sostenía una dura polémica por razones políticas y organizativas- (865).

A partir de entonces, a causa del empeoramiento en la salud de Largo Caballero, internado en una clínica y afectado por problemas cardiovasculares y renales que acabarían con su vida pocas semanas más tarde, los contactos con Indalecio Prieto cesarían prácticamente. Ello ponía fin al proceso de convergencia que les había llevado a coincidir en sus respectivos planteamientos políticos.

A pesar de su delicado estado de salud, Largo Caballero mantuvo -en enero y febrero 1946- varios contactos con el

(864) Esta postura se fijó durante una reunión de las Ejecutivas del PSOE y de la UGT en Francia con un representante del interior, reunión celebrada en los últimos días de enero de 1946. De dicha reunión, así como de su postura contraria al acuerdo final, da cuenta Largo Caballero en su carta a Prieto fechada el cuatro de febrero. Según refiere el propio Largo Caballero, en un intento de justificar su aceptación final, el delegado del interior confesó que lo había hecho para evitar la ruptura entre los socialistas del interior y los del exterior. FPI, AFLC 195-32

(865) FPI, AFLC 195-32. Carta de Prieto a Largo Caballero fechada el 13-II-1946. En la misma carta, Prieto mantenía sus prevenciones contra una posible restauración monárquica: "Por desgracia, parece que se van confirmando tus temores y los míos".

Finalmente, en una potsdata, Prieto se hacía eco de las noticias que hablaban de un empeoramiento en el estado de salud de Largo Caballero.

Marqués de Carvajal, destacado monárquico que venía desarrollando una intensa actividad política en Francia desde el otoño de 1945, contactando con numerosos dirigentes del exilio republicano. Dos son las fuentes que nos relatan estos encuentros confidenciales, -hasta el punto que Largo Caballero no dió cuenta de ellos a Prieto-. Por parte socialista, existe un informe de Jose María Aguirre, secretario de Largo Caballero y, por parte monárquica, un informe del propio Marqués de Carvajal (866).

El interés monárquico por entablar contactos con los dirigentes republicanos era patente, y así lo demuestra la propia actividad del Marqués de Carvajal durante aquellos meses en Francia. Dentro de esta estrategia, una entrevista con Largo Caballero encajaba a la perfección. Por otra parte, y aún cuando Largo Caballero no dió, probablemente, ningún paso para forzar dicha reunión, no faltaban en su entorno algunos personajes que, dispuestos a facilitar una solución para el problema político español, hicieran creer al Marqués de Carvajal que el líder socialista estaba interesado en entrevistarse con él (867).

(866) El informe de J. M. Aguirre en FPI, AFLC 163. El informe del Marqués de Carvajal, fechado el 14-IX-1946 y mecanografiado en francés, en AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 71.

(867) Entre estos personajes hay que destacar a Amado Granell. Sorprendente personaje, de tendencia socialista, había combatido como oficial en las filas del Ejército de la Francia libre. Bien relacionado con destacados monárquicos en el exilio, probablemente fué quien contribuyó al acercamiento entre Largo Caballero y el Marqués de Carvajal, en cuyas entrevistas estuvo presente. Dos años más tarde, Prieto se vería obligado a recurrir a sus buenos oficios para salvar momentos difíciles en sus negociaciones con los monárquicos.

Sea como fuere, ambos personajes celebraron al menos una entrevista, y mantuvieron algún contacto más a través de los colaboradores de Largo Caballero. Según el informe de J. M. Aguirre, secretario de Largo Caballero, lo que el representante monárquico pretendía conocer era la postura de los socialistas ante una eventual restauración monárquica, solicitando incluso un periodo de gracia durante el que la institución monárquica no se vería atacada por los socialistas y podría proceder a introducir las reformas sociales y políticas que los propios monárquicos juzgaban necesarias. Como era de esperar, Largo Caballero -que no formaba parte de la dirección del PSOE ni de la UGT- remitió a Carvajal a una entrevista con los dirigentes socialistas en el exilio. No obstante, tras admitir sus propios temores en relación con una posible restauración monárquica, expuso su postura personal. En caso de producirse una restauración por la vía de los hechos consumados "no podría adoptar otra posición pública que la de hostilidad moral inicial", que evolucionaría en función del propio comportamiento de la institución monárquica. Largo Caballero, en una nueva demostración de pragmatismo, afirmó que:

"Si hay en nuestro país una Monarquía que promete la libertad a la clase obrera y que, efectivamente, se la da, no volverá a conspirar para traer una República" (868).

El informe monárquico, tras reconocer la plena lucidez de Largo Caballero a pesar de su delicado estado de salud, interpreta su postura de un modo más favorable para la restauración de la Monarquía, aunque sin afirmar que el líder obrero ofreciera el apoyo socialista a la misma. Posteriormente da cuenta de sus fracasados intentos para entrevistarse con miembros de la Ejecutiva en el exilio, por entonces firmes partidarios de

(868) FPI, AFLC 163.

la opción republicana que representaba el Gobierno Giral y, por tanto, en abierta discrepancia con Largo Caballero. Seguidamente relata su viaje a Lausanne y, posteriormente a Estoril. Allí, durante una reunión con los consejeros políticos de Don Juan y con A. Granell, pretendido representante socialista, éste último llega a asegurar la benevolencia de los socialistas ante una posible restauración monárquica y llega a especularse con la participación de varios socialistas en el primer Gobierno de la Monarquía. Consciente de la extralimitación de Granell, que no representa la postura de Largo Caballero ni, mucho menos, la de la Ejecutiva socialista en el exilio, Carvajal deshace la ficción y fuerza el regreso de Granell a Francia. Cuando, tras varias semanas de silencio, éste restablezca el contacto con Estoril será para anunciar la muerte de Largo Caballero aunque, optimista impenitente, siga confiando en un rápido acuerdo entre socialistas y monárquicos:

"Largo muerto, asunto retardado pero excelente impresión general. Esperamos la llegada de Indalecio Prieto. Abrazos. Granell" (869).

Desgraciadamente, estas esperanzas no se vieron coronadas por el éxito. Habría que esperar año y medio hasta que socialistas y monárquicos reanudaran sus contactos en profundidad.

Así pues, Largo Caballero desaparece en unos momentos de especial incertidumbre, cuando las expectativas de una restauración monárquica -con o sin la colaboración del propio Dictador- se enfrentan a la ola de esperanzas republicanas. Atrapados entre ambos extremos, Prieto y Largo Caballero buscaron apoyos internacionales para su estrategia de transición y

(869) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 71. El informe del Marqués de Carvajal finaliza expresando su confianza en que ninguno de los consejeros de Don Juan se atrevería a desmentir estos datos.

plabiscito. La desaparición de Largo Caballero volvió a convertir a Prieto en el único paladín de la propuesta. Del azaroso y, finalmente, infructuoso resultado de sus esfuerzos nos ocuparemos a continuación.

3.2.3. Prieto contra el Gobierno Republicano en el Exilio (1945-47).

La creación de la JEL, en 1943, había su puesto el renacer de la actividad política, aunque limitada al marco geográfico mejicano. Numerosos líderes republicanos creyeron llegado el momento de desempolvar sus antiguas representaciones tribunicias y reiniciar una carrera política interrumpida por el exilio (870). La desaparición de los gobiernos fascistas, y entre ellos el español, parecía segura y ello dejaba margen para especular sobre el futuro.

En el exilio, la mayor parte de dichas especulaciones conducían a la restauración de la República como solución más deseable. Había que ir, por tanto, a la reconstrucción de los organismos que la caracterizaban. Dicha solución tropezaba, desde el punto de vista legal, con grandes inconvenientes dada la ausencia de Presidente de la República tras la dimisión de M. Azaña en 1939. Su teórico sucesor, M. Martinez Barrio, se había negado a ocupar el cargo. Por otro lado, tras la desautorización del Gobierno Negrín en julio de 1939, se carecía de poder ejecutivo. Por lo que respecta al poder legislativo, desde 1939 sólo se había reunido, de forma esporádica e irregular, la Diputación Permanente de las Cortes, pero la mayoría de sus miembros efectivos habían sido sustituidos, o se hallaban ausentes.

El principal impulsor de los preparativos para reconstruir las instituciones republicanas fué Diego Martinez Barrio. Desde mediados de 1944 era evidente su pérdida de interés por los trabajos de la JEL, que él presidía. Desde entonces se dedicó a organizar lo necesario para reunir las Cortes republicanas a fin de efectuar la promesa como

(870) Entre quienes se lanzaban a la arena política con renovado entusiasmo, se encontraban Diego Martinez Barrio y Alvaro de Albornoz, que en 1939 se habían retirado públicamente de todo activismo político. Sin embargo, las expectativas que se abrían en 1944/45 les hicieron reconsiderar su actitud.

Presidente de la República. Obtenida la colaboración de las autoridades mejicanas se fija la fecha del 10 de enero de 1945 para celebrar la reunión de Cortes. En esos momentos parecía inminente la llegada a Méjico de Negrín quien, durante todo ese tiempo, había seguido considerándose Presidente del Gobierno

Sin embargo, no todos los grupos políticos compartían estos proyectos. La principal oposición surgía del prietismo y de quienes apoyaban a Negrín. Para Prieto, la solución al problema español no consistía en la restauración directa de la República. Fiel a su propuesta de celebrar un plebiscito, prefería potenciar un organismo como la JEL, mucho más dinámico y flexible que un gobierno. Por otro lado, aunque había aceptado finalmente la convocatoria de Cortes, no perdía ocasión para criticar dicha alternativa:

"¿Qué alcance va a tener la proyectada asamblea parlamentaria?, ¿En nombre de que necesidades urgentes se convoca? Creemos que andan sobrados de ligereza los augures que ya dan por hecho el nombramiento de un gobierno (...) Semejante paso nos parecería un grave error, carente de eficacia y perjudicial a los intereses de la República. En el mejor de los casos inane y más brindado a la burla que al respeto, no habiendo motivos poderosos que lo aconsejen. Lo seguro es que una decisión de tal naturaleza viniera a destruir sin compensaciones que estén a la vista la tarea paciente y admirable que a lo largo de un año ha realizado la JEL.

(...) ¿Es prudente en tales circunstancias la creación de órganos nuevos que muy difícilmente sabrían conservar la herencia recogida del primero?
NO"(871).

Negrín por su parte, desde su residencia británica, trataba de agrupar a sus leales y recuperar su capacidad de ma-

(871) Adelante, Méjico, 1-I-1945, "En vísperas. La reunión de Cortes"

niobra. Concedor de las antipatías que despertaba en amplios sectores del exilio y temeroso de que la convocatoria de Cortes provocara su eliminación política, trató por todos los medios de impedir su celebración (872).

Semanas más tarde y ante lo inevitable de la convocatoria, el propio Negrín moderaría un tanto sus exigencias. Le había resultado imposible trasladarse a Méjico y quería ponerse a salvo de cualquier modificación brusca del panorama político (873).

Las Cortes acabaron reuniéndose en la fecha prevista en las instalaciones del Club France. Esta primera sesión, a la que asistieron 72 diputados y contó con la adhesión de otros 49 (874), se convirtió en una velada necrológica en recuerdo del centenar largo de diputados fallecidos desde 1936. La segunda reunión estaba prevista para el 17 de enero, a fin de constituir el Consejo Nacional de la República Española, pero fué torpedeada por el sector prietista a causa de la falta de quorum (875).

Sin embargo, la postura prietista distaba mucho de ser

(872) Telegrama fechado el 2-XII-1944 y enviado a los antiguos miembros de su Gobierno que residían en Méjico.

AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 43.

(873) Telegrama de Negrín a Antonio Velao fechado el 30-XII-1944. AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 43.

(874) HEINE, H.,: La oposición ..., op. cit., pág. 163.

(875) Dicho organismo, el Consejo Nacional de la República, había sido precisamente una propuesta prietista y había constituido su condición para aceptar la convocatoria de Cortes. Tenía que integrar al Presidente de la República, a representantes de los gobiernos catalán y vasco, así como a delegados de las distintas fuerzas políticas.

compartida por los socialistas residentes en Francia, con los que por entonces se intentaba la unificación. Rodolfo Llopis, una de sus figuras más representativas, confesaba su estupor ante la actitud de Prieto:

"No nos explicamos lo que ha pasado en Méjico con esa reunión. Nosotros habíamos preparado las baterías (...) para apoyar al Gobierno que saliese del parto, nos gustase o no, para dar la impresión ante el mundo de que la emigración tiene una política y un gobierno que la expresa (...)" (876).

Esto demuestra la diferencia de planteamientos que por entonces separaban al prietismo y a los socialistas residentes en Francia. Harían falta más de dos años para que Prieto consiguiera imponer su criterio al Partido. Para entonces, como ya sabemos, el estado de la política mundial hizo imposible que su iniciativa alcanzara el éxito.

La oposición de Prieto cortó en flor el primer intento de Martínez Barrio por reconstruir los organismos republicanos. Martínez Barrio no dejó de recompensar el gesto y dimitió fulminantemente de su cargo de Presidente en la JEL. De esta manera se abrió un nuevo compás de espera aguardando acontecimientos.

La primavera de 1945 estuvo marcada por dos acontecimientos: la Conferencia de San Francisco, donde la JEL desarrolló una activa labor propagandística que favoreció la condena del franquismo (877), y la reaparición de Negrín,

(876) AHN, Archivo Luis Araquistain, Caja 33. Carta de R. Llopis a Luis Araquistain, fechada el 15-I-1945.

(877) Con buen criterio, H. HEINE, op. cit., pág.167, sostiene que dicha condena no se debió a la actividad de la JEL, sino a la confluencia de factores favorables en la política mundial. Dichos factores han sido descritos al hablar de la cuestión española en el contexto internacional de

quien tras conseguir abandonar en Gran Bretaña, realizó una activa gira política por Francia, Estados Unidos y Méjico, a fin de buscar apoyos para su postura (878).

La llegada de Negrín a Méjico fué el factor que dinamizó la situación. Allí pronunció una serie de conferencias, seguidas con enorme expectación, donde recapituló lo ocurrido desde la guerra civil y expuso sus objetivos. Durante la más multitudinaria de estas intervenciones, que tuvo lugar el 1 de agosto en el Palacio de Bellas Artes (879) , Negrín se mostró partidario de llegar a fórmulas de diálogo, pero criticó muy duramente a Martínez Barrio, de quien recordó su negativa a suceder a Azaña en 1939, y , lo que era más importante, se declaraba contrario a cualquier cambio de Gobierno (880).

Tal declaración contribuía a debilitar el ya escaso crédito político de Martínez Barrio y venía a dificultar, por tanto, la resurrección de las instituciones republicanas. Sin embargo, tan sólo una semana más tarde y por iniciativa del propio Negrín, el panorama había cambiado totalmente. Los días 7 y 8 de agosto se celebraron, a petición de Negrín, dos reuniones a las que

aquellos años.

(878) Dicha gira sirvió para reanudar contactos con políticos franceses y norteamericanos, pero no le proporcionó nuevos apoyos significativos entre los grupos españoles. Sus apoyos siguieron limitándose a lo que habían sido en el pasado : grupúsculos socialistas y republicanos y el apoyo intermitente, según la postura oficial de cada momento, del Partido Comunista.

(879) NEGRIN, J.,: Informe de D. Juan Negrin a los Republicanos Españoles, Londres, 1945.

(880) Idem, págs. 31-32.

asistieron representantes de todas las formaciones políticas. El día 8, como resultado más destacado de dichas reuniones, los asistentes realizaron la siguiente petición:

" Los partidos y organizaciones reunidos en el día de hoy, conscientes de su responsabilidad en los momentos actuales, acuerdan por unanimidad requerir al Presidente de las Cortes a que, con la mayor urgencia posible se proceda a convocar en sesión extraordinaria y solemne, al Congreso de los Diputados, al sólo efecto de que ante este, haga la promesa con arreglo a la Constitución, para asumir las funciones de la Presidencia de la República" (881).

Ante esta petición, fueron convocadas las Cortes para el día 17 de agosto. Previamente, el día 16, la JEL había dado su conformidad para que la reunión de Cortes se celebrase, lo que en la práctica suponía su desaparición.

Resulta difícil explicar un cambio tan súbito de actitud por parte de Negrín. H. Heine se hace eco de los rumores que por entonces circularon y que explicaban el cambio en virtud de una supuesta promesa realizada por Martínez Barrio, consistente en encargar a Negrín la formación del nuevo Gobierno (882). Otros rumores atribuían la nueva postura de Negrín a la necesidad de ofrecer a las potencias reunidas en Potsdam un instrumento político, reforzado por la confianza parlamentaria, con el que sustituir a Franco.

La nueva convocatoria tropezó nuevamente con las trabas
y

(881) Documentos políticos para la historia de la República española, Méjico, 1945, págs. 55-56.

(882) HEINE, H.: op. cit., pág. 168.

dificultades impuestas por los prietistas (883).

No obstante, días más tarde, ante la decidida voluntad de los grupos restantes de llevar adelante la convocatoria, se vieron obligados a adoptar una difícil postura:

" (la minoría socialista) Asistirá y con su presencia facilitará el propósito de los demás grupos de reconstruir los órganos de la República.

(...) declara también que consciente de la fuerza y responsabilidad del PSOE ante el futuro de España, recaba para sí su derecho a no implicarse en ninguna responsabilidad ni obligación que comprometan a nuestro grupo en ulteriores resoluciones" (884)

A pesar de tales obstáculos, las Cortes se reunieron el 17 de Agosto y se produjo la proclamación de Martínez Barrio como Presidente de la República. Acto seguido, se produjo la reglamentaria dimisión del Gobierno Negrín (885) y dieron comienzo las obligadas consultas para la formación del nuevo gobierno.

La nota protocolaria de dimisión presentada por Negrín,

(883) La negativa a acudir a la segunda reunión fué publicada en Adelante, 15-VIII-1945.

Es preciso tener en cuenta el momento en que se produce este asunto. Coincide con el delicado momento en que se intenta dar cumplimiento a la orden de disolución llegada desde España, que como hemos visto, provocó una larga tramitación. Ambas cuestiones, la unificación interna y la actitud ante el futuro y las instituciones republicanas, estaban en realidad íntimamente relacionados.

(884) Adelante, 1-X-1945, "La Minoría Socialista y la reunión de Cortes". La declaración está fechada el día 14 de agosto.

(885) No está de más recordar, una vez más, que apenas unos meses antes, ni Negrín era reconocido como Jefe de Gobierno, ni Martínez Barrio se hubiera decidido a reclamar un cargo al que había renunciado en 1939.

revela su deseo de ser confirmado en el cargo (886), y por ello no es de extrañar su disgusto cuando, tras algunas consultas, Martínez Barrio encarga a José Giral la formación del Gobierno (887). En realidad, las consultas a los distintos grupos políticos habían dejado un estrecho margen de maniobra al flamante Presidente de la República. Por un lado, diversas formaciones se inclinaban por la continuidad de Negrín: la corriente socialista acaudillada por R. González Peña y R. Lamonedá, Ruiz Funes por el pequeño grupo de Izquierda Republicana que él dirigía, los comunistas, cuyo portavoz era V. Uribe, así como diversas personas aisladas, tradicionalmente vinculadas a Negrín: Luis Fernández Clérigo, sucesor de Martínez Barrio al frente de la Diputación Permanente en 1939, S. Casares Quiroga y M. Portela Valladares, ex- Presidentes del Consejo.

Por otro lado, el ala prietista interponía su veto a

(886) Negrín se expresaba en los siguientes términos:

"Al poner, mis colegas y yo, nuestros cargos a su disposición, lo hacemos no sólo siguiendo la tradición obligada al cambiarse la Jefatura del Estado, sino cumpliendo al mismo tiempo con lo que desde el año 1942 ha sido decisión y propósito del Gobierno que presido"

Documentos políticos para la historia ..., op. cit., pág. 69.

(887) El 21 de agosto, Martínez Barrio comunicó a Negrín la designación de Giral como su sucesor. Al día siguiente, Negrín enviaba la siguiente nota al Presidente de la República:

" Grande es mi satisfacción al saber que un antiguo amigo y colega se encarga de sustituirme, y estoy seguro de que el éxito habrá de acompañarle.

Si sus ocupaciones lo permiten, desearía, señor Presidente, me hiciera el honor de concederme una audiencia de despedida antes de ausentarme de México, pues pienso marchar lo antes posible a Europa".

Idem, pág. 71.

Negrín y sugería la elección de un líder republicano (888), propuesta a la que se unían Esquerra Republicana, el minúsculo Partido Republicano Federal, así como personalidades tales como Alvaro de Albornoz, Augusto Barcia o Felipe Sánchez Román. En una posición ambigua, pero próxima a Negrín, se movía la media docena de diputados socialistas que por entonces dirigía Angel Galarza, quienes sugerían la designación de un socialista, pero sin indicar nombres.

Ante este panorama, no resultaba fácil la tarea de formar Gobierno. Giral dedicó los dos primeros días a intentar convencer a Negrín para que formara parte de su Gobierno en calidad de vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores, pero sus esfuerzos acabaron fracasando (889). Finalmente, Giral pudo presentar la lista de su Gobierno el día 27.

El Gobierno, del que quedaban marginados los sectores negrinistas, integraba a miembros de todos los partidos republicanos, catalanistas y vascos, así como una representación del PSOE, la UGT y la CNT. Por parte socialista formaban parte del mismo Fernando de los Ríos como ministro de Asuntos Exteriores y Trifón Gómez como Ministro de Trabajo, en representa-

(888) Amador Fernández, representante del sector prietista, dió a conocer la siguiente nota:

"1. La Minoría Socialista declara, que si un miembro del PSOE, al que tengo el honor de representar, fuera el encargado de la formación del Gobierno, el Partido aceptaría, si bien he de añadir que preferiríamos que esa función se encomendase a una personalidad republicana de notorio prestigio".

Adelante, Méjico, 1-X-1945.

(889) HEINE, H.: op. cit., págs. 167-173, ofrece una detallada visión de dichas gestiones. A través de su relato, nos encontramos con un Negrín profundamente indignado y un Martinez Barrio muy interesado en su colaboración en el futuro Gobierno. A preguntas de Aguirre, Barrio confesó que le habría gustado encargar la formación del gabinete a Negrín, pero que no lo hizo para evitar las críticas de Prieto y sus seguidores.

ción de la UGT. En dichas designaciones no tuvo participación alguna la minoría socialista (890), en lógica correspondencia con sus planteamientos anteriores.

De esta manera se produjo la revitalización de las instituciones republicanas. Los esfuerzos de Prieto por evitarlo, habían tropezado con las esperanzas de la mayoría de los exiliados. Desde el hospital de Nueva York donde se restablecía de la operación, Prieto no podía sino lamentarse de que se hubiera dado lo que él consideraba un paso equivocado, un paso cuya huella le costaría borrar más de dos años. Muy pronto, coincidiendo con la votación de confianza al nuevo gobierno, comenzaría su solitaria labor de zapa.

El Gobierno contaba únicamente con la confianza del Presidente de la República, que había aprobado la lista ministerial, pero era preceptivo que las Cortes se volvieran a reunir y se procediera a votar la moción de confianza.

Las Cortes fueron convocadas a tal fin a comienzos del mes de Noviembre y se procuró, dado el tiempo disponible, que la asistencia de diputados fuera más numerosa.

Las sesiones parlamentarias, a las asistieron 135 diputados, se celebraron los días 7, 8 y 9 de noviembre de 1945, en el Salón de Cabildos del gobierno del Distrito Federal. La primera sesión se dedicó a la presentación del programa de go-

(890) En una larga carta fechada el 29 de mayo de 1946, la Minoría Parlamentaria Socialista informaba a la Comisión Ejecutiva del PSOE (Toulouse) acerca de las circunstancias que rodearon la tramitación de la crisis.

FPI, Archivo del Exilio, Correspondencia (sin catalogar) entre la Minoría Socialista y la Comisión Ejecutiva (Toulouse), Carta fechada el 29-V-1946.

bierno, elaborado por Fernando de los Ríos, y a la toma de postura de los diferentes grupos. Concedieron su apoyo al gobierno los grupos mayoritarios de Izquierda y Unión Republicana, vascos y catalanistas, republicanos federales y los socialistas dirigidos por Prieto. Negaron su apoyo, aún reconociendo la legalidad de su origen, comunistas, socialistas y republicanos negrinistas. De esta manera, el Gobierno Giral obtuvo la confianza mayoritaria del Parlamento allí reunido.

La conmoción se produjo en la segunda sesión, la celebrada el día 8 con el fin de que los distintos grupos explicaran el sentido de su voto. Prieto fué el encargado de exponer la postura socialista y sus argumentos marcaron un punto de inflexión en la trayectoria del exilio republicano.

En su intervención, Prieto criticó la ola de optimismo, a su juicio injustificado, que había invadido los círculos del exilio y había llevado, de forma tan precipitada, a la formación del Gobierno Giral. Dicha actitud había puesto fin a la trayectoria de la JEL, lo que para Prieto constituía un error.

Finalmente, y tras criticar el incumplimiento de las promesas y declaraciones realizadas por las potencias occidentales durante la guerra, Prieto abordaba la parte esencial de su discurso, en la que se contenían dos aspectos bien diferenciados. En primer lugar, sentaba las bases del predominio de los militantes clandestinos del interior sobre los del exilio:

" El papel principal de la emigración, por muy alta que esté representada políticamente, consiste en no estorbar sino en facilitar las decisiones que las masas de nuestros partidos tomen en España.

(...) Cuando se alce colectivamente la voz del

Partido socialista, con la de las organizaciones obreras y con la de los partidos republicanos dentro de España, nuestra obligación será obedecerla.

(...) obedeceremos lo que se nos diga desde España cuando lo diga voz autorizada" (891).

Por último, al mostrarse dispuesto a aceptar otra fórmula que no fuera estrictamente la republicana, segaba la hierba bajo los pies del Gobierno Giral:

" Si allí (en el interior de España) entienden que hay otro camino - que no podría ser menos que digno - (...) nosotros lo seguiremos sin vacilaciones. Queremos ser leales y por serlo no medimos la oportunidad o inoportunidad de tal declaración en los presentes momentos (...)

El apoyo más entusiasta será el nuestro en el presente, más no comprometemos el futuro ante instituciones que no tienen plazo alguno para su cese (...). Digo al Gobierno y al Congreso (...) que si habiendo perdido vitalidad dichas instituciones surgiera en el campo internacional o en el nacional otra solución digna para restaurar la República y España la aceptase, nosotros la serviremos. Nadie, después de esta declaración podría acusarnos de deslealtad (...) Seguiremos así mientras no haya otra senda. Pero si la opción se presenta dignamente, nosotros optaremos con toda libertad" (892).

La conmoción producida por este discurso, que más que un apoyo era una bomba de efecto retardado, fué enorme. Para intentar reducir el efecto de las palabras de Prieto, al día siguiente durante la última de las sesiones, un grupo de diputa-

(891) Idem. El principio no era nuevo, ya que coincidía con la postura adoptada por los socialistas residentes en Francia desde 1944, pero su exposición pública ante los diputados reunidos, daba mayor fuerza a dicha declaración.

(892) Idem.

dos republicanos se sintieron en la obligación de elaborar y hacer aprobar una declaración expresa de republicanismo , que fué aprobada por la mayoría de los presentes (893).

La sorpresa ante la intervención de Prieto no fué patrimonio exclusivo de las filas republicanas. Entre las filas socialistas se produjeron también expresiones de malestar y disconformidad. Wenceslao Carrillo, el antiguo líder caballerista, que durante los años siguientes formaría parte del grupo opositor, desde dentro del Partido, a los postulados de Prieto, siempre sostuvo que el contenido del discurso de Prieto no se correspondía con lo decidido en la reunión previa mantenida por los diputados socialistas. Para él, la acción de Prieto venía a corroborar su fama de indisciplinado (894).

(893) La declaración, elaborada principalmente por Gordón Ordás, decía así:

" La Cámara, al suspender sus deliberaciones, ratifica su firme e inquebrantable adhesión a todos y cada uno de los órganos institucionales de la República española, como representación del único régimen legítimo de España, reitera su acatamiento incondicional al principio de legitimidad que inspira esa adhesión, y dirige un llamamiento a todos los pueblos y a los gobiernos de las Naciones Unidas para que otorguen su reconocimiento a la República española, como auténtica expresión de la voluntad política de nuestro pueblo"

Citada en J. M. del VALLE, op. cit., pág. 135.

(894) El fragmento forma parte de un escrito que W. Carrillo envió a la Comisión Ejecutiva del PSOE con el título "O herrar o quitar el banco", y que esta archivó. FPI, Archivo del exilio, Documentación sin catalogar sobre los gobiernos en el exilio, 1945/50.

El propio Largo Caballero, en su correspondencia con Prieto, se hace eco de los comentarios de ambos sobre el discurso:

"La versión dada por Trifón acerca de tu discurso del 8 de noviembre es que no interpretaste exactamente el acuerdo de la minoría, como lo prueba, dice, que te aplaudieron muy pocos y quedaron todos sorprendidos"

FPI, ARLF, 166-30, pág. 31. Carta de F. Largo Caballero a I. Prieto fechada el 3-I-1946.

De cualquier manera, el discurso de Prieto ante las Cortes marcaba claramente su toma de postura frente al grueso de la opinión republicana. A partir de ese momento proseguiría su trabajo para hacer triunfar sus planteamientos, en el seno de su partido primero, y de la oposición antifranquista después.

Era evidente que el Gobierno Giral no podría mantenerse sin el apoyo socialista, ya que estos formaban, a pesar de sus múltiples divisiones, la Minoría Parlamentaria más numerosa y, por ello, los principales esfuerzos de Prieto se dedicaron a tratar de conseguir la salida del Gobierno de los ministros socialistas.

Dicho propósito, a la vista de los acuerdos políticos adoptados por II Congreso, estaba erizado de dificultades. La Ejecutiva de Toulouse se sentía satisfecha de estar representada en el Gobierno, ya que ello les proporcionaba una gran seguridad de cara a combatir la actividad política de los negrinistas en Francia. Su creciente desconfianza en las posibilidades de éxito del Gobierno Giral, no se extendía a otros posibles gobiernos. Por otro lado, las bases socialistas del exilio confiaban mayoritariamente en la posibilidad de restaurar la República y la opción de abandonar al Gobierno sin la existencia de otra fórmula de recambio parecía arriesgada.

Para el logro de sus propósitos, Prieto se apoyó en el único organismo importante que controlaba: la Minoría Parlamentaria Socialista. Antiguos partidarios suyos en unos casos, ligados a él por años de convivencia en Méjico o razones menos

La respuesta de Prieto, a vuelta de correo, trataba de justificar su actitud basándola en el apoyo de la minoría parlamentaria, integrada mayoritariamente por diputados residentes en Méjico y cuyas riendas conducía desde hacía tiempo.

FPI, ARLF, 166-30, pág. 39. Carta de Prieto a Largo Caballero, fechada el 16-I-1946.

confesables en otros, los diputados socialistas residentes en Méjico le ofrecieron la imprescindible plataforma desde la que desarrollar su estrategia. De esta forma, decenas de cartas cruzaron el Atlántico con el membrete de la Minoría Socialista pero con el discurso político de Prieto.

Sorprendentemente, cuando a comienzos de 1947 Prieto parece haber triunfado en sus propósitos la situación toma un giro imprevisto. Los socialistas abandonan el Gobierno Giral, sí, pero para encabezar un Gobierno presidido por un socialista, Rodolfo Llopis.

Apenas constituido el Gobierno Giral, la primera discrepancia entre Méjico y Toulouse se produjo acerca de la posible participación de los comunistas. En respuesta a la consulta de la Minoría, R. Llopis contestó:

" No tenemos inconveniente en que forme parte del Gobierno el Partido Comunista. Visto el problema desde aquí, entendemos que si están fuera del gobierno, se les coloca en una posición privilegiada para criticar la gestión del Gobierno y no contraer las responsabilidades ingratas de esta etapa gubernamental" (895).

La opinión de Toulouse no modificó el criterio anticomunista de la Minoría Socialista. En marzo de 1946 enviaron una carta a Giral censurándole por su propósito, pronto

(895) FPI, AE, Correspondencia Minoría Parlamentaria-Comisión Ejecutiva 1944-1948. Carta fechada el 23-X-1945.

En la misma carta los miembros de la Ejecutiva justificaron su ausencia de la sesión de Cortes diciendo que tuvieron miedo a dejar sólo el Partido en Francia. Aún pesaba el miedo a la posible influencia negrinista auspiciada por el apoyo de los socialistas franceses. También comunicaban que su aceptación a una posible entrada de los comunistas en el Gobierno coincidía con el criterio de la Ejecutiva del interior.

cumplido, de dar participación a los comunistas en el Gobierno (896). Ante esta oposición, que les colocaba en una difícil situación ante el resto del Gobierno, Fernando de los Ríos y Trifón Gómez, los dos únicos ministros socialistas, expusieron a la Minoría su postura al respecto. Esta se basaba en la aceptación de la presencia comunista en el Gobierno, compartida por el resto de los grupos políticos así como por la Ejecutiva de Toulouse y la del interior (897).

A pesar de ello, ambos ministros acataron la decisión de la Minoría y abandonaron el Gobierno (898).

Giral, en un intento por vencer la resistencia de Prieto le ofrece un puesto en el Gobierno, vacante por la dimisión de F. de los Ríos. La respuesta de Prieto, negativa por supuesto, permite comprobar que Prieto no olvidaba con facilidad las heridas del pasado:

" Del mismo modo mayo 1936, sometiéndome sin compartirla opinión mayoritaria grupo parlamentario socialista renuncié encargo presidir gobierno ahora no puedo aceptar participación ministerial por coincidir actual parecer casi unánime usted conoce de dicho grupo único competente dentro nuestro partido resolver cuestiones tales y además por hallarme disconforme con extraña estructura proyecta darse gabinete, creando dos categorías ministeriales que constitución no admite y desdeñando notorias incompatibilidades" (899).

(896) Idem, carta fechada el 9-III-1946.

(897) Idem, carta fechada el 19-III-1946.

(898) Idem.

(899) Idem. Carta de Giral a E. de Francisco fechada el 23 de marzo de 1946 en la que le da cuenta de sus gestiones de cara a la reorganización del Gobierno y la negativa de Prieto. Adelante, Méjico, 1-IV-1946.

Afortunadamente, la celebración del II Congreso del PSOE en el exilio, que tuvo lugar en los últimos días del mes de mayo, contribuyó a aplacar los ánimos por ambas partes. Así lo demuestra el tono y contenido de las cartas cruzadas durante las semanas siguientes (900).

Para Prieto, dicha tregua sería tan sólo un breve respiro en su presión constante contra la participación socialista en el Gobierno y contra la existencia del Gobierno mismo. En este esfuerzo, y coincidiendo con el envío de una carta apaciguadora desde Toulouse, Méjico recibió un importante refuerzo: Luis Araquistain, observador privilegiado de la actitud política del Gobierno británico, describía así, tras haber dialogado con miembros del Foreign Office, la actitud de éste ante el Gobierno Giral :

" es uno de los sostenes más firmes de Franco, con su ministro comunista y sus coqueteos diplomáticos con Rusia, eso sirve a la propaganda franquista (...)

Nosotros reconoceremos a un gobierno de coalición de izquierdas y derechas que mantenga el orden y prepare unas elecciones libres, que decidan sobre la forma del Régimen. Nosotros no tenemos candidato alguno y ha de ser el pueblo español quien elija a sus gobernantes" (901).

(900) Idem. Buena muestra de ello puede ser la carta fechada en Toulouse el 14 de junio de 1946, y en la que refiriéndose al Congreso se decía:

" Ha dado el Congreso un tono emotivo y de unidad difícilmente superable".

(901) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 72. Carta fechada el 14-VI-1946.

En opinión del propio Araquistain " la existencia del

Pertrechado con estos argumentos, Prieto, a través, una vez más, de la Minoría Socialista, reiteró a Giral su deseo de que reuniera las Cortes (902).

Estas comunicaciones del órgano parlamentario socialista con Giral molestaban profundamente en Toulouse, ya que la Ejecutiva se consideraba constantemente marginada por ello. Este comportamiento volvía a enrarecer el clima de relación entre ambos grupos socialistas y ponía fin a la tregua anteriormente citada (903).

Poco después, la Minoría pasaba al ataque y censuraba que, en la Memoria elaborada por la Secretaria General para el II Congreso, se analizara la actuación de la Minoría Parlamentaria sin tener competencia para ello. Pero donde Prieto y sus compañeros alcanzaron cotas de auténtica dureza fué al afirmar que:

Gobierno Giral, alimentando falsas esperanzas en el interior, impide un entendimiento efectivo entre la oposición interna, único método para los ingleses de asfixiar pacíficamente a Franco y sustituirle sin efusión de sangre". También en su opinión, los ingleses no eran partidarios de la ruptura de relaciones con Franco dado que la reacción nacionalista fortalecería a Franco.

(902) FPI, AE, Correspondencia sin catalogar Minoría Parlamentaria-Comisión Ejecutiva, 1944-1948. Carta dirigida por la Minoría a Giral el 16-VI-1946.

(903) Idem. Carta fechada en Toulouse el 26-VII-1946. A partir de ese momento, W. Carrillo se convertiría en uno de los más firmes defensores de la necesidad de que la Minoría Parlamentaria se atuviese a los acuerdos del Partido.

"vosotros no sois la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, sino la ejecutiva de la Federación que han constituido en el extranjero los socialistas expatriados, es decir sois órgano directivo de un **sector** de nuestro Partido, no de **todo** él, mientras que la Minoría Socialista, con amplias facultades autonómicas, es el órgano parlamentario del Partido **en pleno** (...) Aquellos otros órganos del PSOE con los cuales estaría obligado a relacionarse el grupo Parlamentario si el caso llegase son: el Comité Nacional y la Comisión Ejecutiva actuantes en España, ningún otro" (904).

Ante la esterilidad de sus esfuerzos y en un golpe de efecto contra las instituciones republicanas, que al mismo tiempo debilitara a Toulouse, la Minoría socialista se dirigió a la Ejecutiva del interior. La carta condensa el pensamiento político del propio Prieto durante aquellos años:

" El problema debe y puede resolverse de modo pacífico, y para ello basta con que se garantice al pueblo español la libre expresión de su voluntad (...) cualquier solución adoptada al respecto por la Asamblea de la ONU que ahora se celebra en Nueva York puede ser decisiva para España. Confiamos en que la que adopten no sirva para sumergir nuestro problema sino para ponerlo a flote. En este caso, ya la nave en la superficie, a los españoles correspondería tripularla y elegir sus mandos.

(904) FPI, Correspondencia sin catalogar perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista. Carta fechada en Méjico el 19-VIII-1946. A pesar de que la carta va firmada, como siempre, por Antonio Fernández Bolaños y Amós Ruiz Lecina, Presidente y Secretario de la Minoría Socialista, la autoría es de Prieto. Lo revelan así la forma de redacción, marcada por el frecuente empleo de los superlativos y los argumentos empleados.

Si para ello fuera menester prescindir de rígidas concepciones legitimistas, no vacileis, compañeros de la Ejecutiva, en darlas de lado (...) Sabed que si así lo decidierais, porque la realidad lo exigiese, contaríais con nuestra aprobación. Previamente os la otorgamos para eso y para todo" (905).

El mal estado de sus relaciones con el Grupo Parlamentario Socialista, el tiempo transcurrido desde la formación del Gobierno Giral sin que este hubiese alcanzado éxitos significativos, y las expectativas creadas por el debate que se estaba llevando a cabo en la ONU acerca del problema español, hicieron que la Ejecutiva del exilio tomara una iniciativa importante. La iniciativa consistió en proponer una reunión tripartita - diputados, representantes del interior y miembros de las ejecutivas del PSOE y la UGT en el exilio-, a fin de analizar el momento político y adoptar los acuerdos a que hubiera lugar (906).

(905) Adelante, Méjico, 1-XI-1946. El texto fué aprobado por la Asamblea de la ASE en Méjico el 10-XI-1946.

Un mes antes, el 27-IX-1946, la Minoría había enviado otra carta a España en la que se ofrecía nada menos que el cese de sus funciones como diputados si esa era la voluntad de la Ejecutiva del interior. Ambas cartas respondían a una misma estrategia: marcar la preponderancia del interior sobre el exilio para así debilitar a Toulouse y paralelamente reforzar la posición de Prieto y sus partidarios.

FPI, AE, Correspondencia sin catalogar Minoría Socialista-Comisión Ejecutiva (Toulouse), 1944-1948. La carta fué enviada a España el 2-X-1946 y de ella se dió puntual cuenta a Toulouse.

(906) En el archivo de la Fundación "Pablo Iglesias", entre el material sin catalogar correspondiente al exilio que allí se encuentra, existe un dossier con el título Gobierno de la República. Crisis de enero de 1947. En él están recogidos diversos informes, a menudo coincidentes con otros existentes en el Archivo Luis Araquistain, a los que también haremos referencia, correspondientes a lo ocurrido entre finales de octubre de 1946 y la crisis del Gobierno Giral a finales de enero de 1947. En las páginas sucesivas, ambas fuentes serán el hilo conductor del relato.

En este caso se recoge la propuesta de Toulouse a la Minoría Socialista fechada el 28-X-1946.

Ante la llegada de una comunicación procedente de España, se fijó como fecha probable la del 6 de enero de 1947. Los socialistas del interior estaban de acuerdo con la reunión y proponían que a la misma se sumaran los ex-ministros socialistas que se encontraran en el exilio.

La propuesta coincidió con la fase álgida de la ofensiva de Prieto contra el Gobierno republicano en el exilio (907).

Coincidiendo con ésta, y causando el mismo y demoledor efecto que los informes de Araquistain, se recibió en Toulouse un amplio y detallado informe de F. de los Ríos acerca de la actitud norteamericana sobre el Gobierno Giral (908).

Paralelamente, y respondiendo a una consulta previa formulada por E. de Francisco, Prieto, a través una vez más de la Minoría Socialista, fijó su postura en relación con el gobierno republicano. Dicha postura, que no era sino la repetición de la ya apuntada desde tiempo atrás, insistía en los tradicionales argumentos utilizados por Prieto:

" A) La pérdida de vitalidad de esas instituciones es a todas luces evidente.

B) Tales instituciones no deben subsistir, tanto más cuanto que, encima constituyen un estorbo luego del acuerdo de las Naciones Unidas de 12 de diciembre de 1946, pues este acuerdo (...) parece desentenderse del Gobierno formado en el exilio, quien, de otra parte, no cuenta con probabilidades de establecerse en España.

C) Por tanto, el Partido Socialista Obrero Es-

(907) Adelante, Méjico, "Afirmando criterios. un mensaje y un actitud".

(908) FPI, AEFG 155-10. Carta de F. de los Ríos a R. Llopis fechada en N. York el 2-XI-1946.

pañol debe separarse inmediatamente del Gobierno" (909).

La respuesta de la Minoría Socialista se basaba en una carta de Prieto, fechada el 11 de diciembre, en la que se negaba a asistir a la reunión tripartita convocada en Toulouse. A su destacada posición como portavoz de una corriente de opinión, unía la condición de diputado y ex-ministro, por lo que su presencia había sido sugerida por los socialistas del interior.

Para fundamentar su negativa a asistir, Prieto acudía a multitud de razones. En primer lugar aludía a motivos médicos, derivados de su crónico mal estado de salud, y económicos, ya que no podría hacer frente a los gastos derivados del viaje (910). Sin embargo, él mismo descartaba que esas fueran las verdaderas razones de su ausencia a la proyectada reunión. Te-

(909) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 71. Carta de la Minoría Socialista a E. de Francisco fechada el 16-XII-1946. La carta previa de E. de Francisco está fechada el 4-XII-1946. Un día más tarde, el 17-XII-1946, la Minoría Socialista enviaba un telegrama, anticipo de la carta anterior, en el que sintetizaba así su postura:

" Minoría opina Partido debe retirarse Gobierno sin aguardar reunión de Cortes. Escribimos"

FPI, AE, Dossier Gobierno de la República. Crisis de enero de 1947, Telegrama fechado en Méjico el 17-XII-1946.

(910) Desde las operaciones sufridas en la vista en 1945, Prieto arrastraría una "mala salud de hierro", complicada por su diabetes crónica. Desde 1947/48 estas dolencias se complicarían con problemas cardiovasculares. Este delicado estado de salud, que se agravaría con los años, obligó a Prieto a dosificar su actividad física durante los cruciales momentos en que negociaba el Pacto de San Juan de Luz. Sin embargo, en ocasiones como la que nos ocupa, Prieto utilizaría su estado físico como excusa política, como implícitamente reconocía en esta carta.

En cuanto a los problemas económicos, es evidente que Prieto podía hacer frente a los gastos derivados del viaje. FPI, AE, Dossier Gobierno de la República ..., Carta de Prieto al Comité de la ASE en Méjico, fechada el 11-XII-1946.

meroso de quedar en minoría ante la Ejecutiva de Toulouse, Prieto sólo reconocía capacidad decisoria a los socialistas del interior e, insistiendo en esa idea, Prieto repetía: " Para decir a los correligionarios de España que acataremos y serviremos los acuerdos que al respecto tomen libremente, resulta baldío el viaje transatlántico".

En los argumentos utilizados, Prieto no era absolutamente sincero. Los procedimientos utilizados por él en 1939 para dar vida a la JARE: reunión de notables que apoyaran sus propuestas, o los empleados más tarde, en julio de 1947, al crear una Comisión Especial en el seno del PSOE. Recordaba las cartas enviadas desde Méjico a España, en las que se ofrecía total acatamiento a lo que allí se decidiera, encargada de buscar acuerdos con otras fuerzas políticas, recuerdan tanto al procedimiento sugerido desde Toulouse que su descalificación no resulta convincente.

Prieto no había regresado a Europa desde 1939. La perspectiva del regreso, con el inevitable retorno al primer plano político -tan distinto al de Méjico- sin duda pesó en su ánimo. Finalmente, y al igual que había ocurrido con ocasión del II Congreso celebrado durante aquel mismo año, Prieto prefirió actuar a través de personas interpuestas. La crítica que ya formulamos entonces, es decir, el inevitable retraso que su ausencia ocasionó a la definitiva unidad del PSOE en el exilio y, por añadidura, a la posible resolución del problema político español, es igualmente válida en este caso. En el terreno de las valoraciones, es posible afirmar que la ausencia de Prieto constituyó un error político , no solamente por lo que no consiguió sino también porque las consecuencias de dicha reunión añadieron una nueva palada al montón de tierra que ya pesaba sobre la cuestión española.

Finalmente, y ante la reiterada invitación que llegaba desde Toulouse, la Minoría Socialista aceptó participar en la reunión, prevista inicialmente para el 6 de enero de 1947. El escaso entusiasmo por la misma y la falta de tiempo material para organizar el viaje a Europa hicieron que desde Méjico se delegara la representación en algunos diputados residentes en Europa: Luis Araquistain y Gabriel Pradal, a los que podía unirse Fernández Bolaños, llegado a Europa anteriormente como miembro de la Diputación Permanente de las Cortes (911). En cualquier caso, y como se encargaron de explicar claramente desde Méjico, la aceptación a estar representados en la reunión no suponía renuncia alguna a sus posiciones. Buena prueba de ello son los acuerdos adoptados por la Asamblea de la Agrupación Socialista Española de Méjico, celebrada el 22 de diciembre de 1946. Dichos acuerdos, influidos por el decepcionante contenido de la resolución adoptada por las Naciones Unidas, pedían:

" A) La ASE, atendiendo a las realidades que presenta en la actualidad el problema político español, tanto en el interior como en el exterior, considera que la existencia de cualquier gobierno en el destierro, lejos de facilitar una solución la dificulta, estima llegado el momento previsto por nuestra Minoría Parlamentaria y cree procedente que sea retirada del Gabinete que el Señor Giral preside, nuestra representación ministerial" (912).

(911) La nueva invitación está fechada en Toulouse el 19-XII-1946, y la respuesta desde Méjico se produjo el 26-XII-1946. Ambas cartas pueden consultarse en FPI, AE, Dossier Gobierno de la República ..., op. cit.

Por otro lado, es evidente que la elección de L. Araquistain no era casual. Su posición acerca del Gobierno Giral nos es conocida. El haría de portavoz, aunque de una forma personal, de los planteamientos apuntados desde Méjico.

(912) Publicada en Adelante, Méjico, 15-XII-1946. Hay que recalcar, una vez más, que la oposición de Prieto contra el Gobierno Giral, se hacía extensiva a cualquier otro gabinete. No era una cuestión personal sino institucional. En

Finalmente, y tras un nuevo retraso, provocado por la necesidad de contar con la presencia de los delegados del interior, la reunión se celebró en Toulouse los días 14 y 15 de enero de 1947. En dicha reunión estuvieron presentes tres representantes del interior, tres diputados en representación de la Minoría Socialista -los ya citados Luis Araquistain, Gabriel Pradal y Fernández Bolaños-, así como los miembros de las Ejecutivas del PSOE y la UGT en el exilio.

Conocemos el desarrollo de las mismas a través de un pormenorizado informe que Luis Araquistain envió a Méjico tras finalizar las reuniones (913). De dicho informe se desprende que las distintas sesiones fueron dedicadas exclusivamente al examen de los dos problemas que los socialistas españoles tenían planteados. El primero de ellos se refería a la continuidad de los socialistas en el Gobierno Giral, y el segundo consistía en decidir si las instituciones republicanas debían mantenerse o si, por el contrario, debían ser eliminadas.

Respecto al primero de los problemas el acuerdo fué rápido y se produjo de manera casi unánime. Los socialistas debían abandonar el Gobierno Giral. Parecía evidente que el escaso reconocimiento internacional a su gestión y el contenido de la resolución aprobada por las Naciones Unidas semanas atrás, en diciembre de 1946, habían agotado la capacidad de maniobra del Gobierno Giral.

esto residía la principal diferencia con respecto a Toulouse y la fuente de futuras divergencias, ya que en Toulouse se pensaba que un Gobierno republicano en manos distintas podría alcanzar mejores resultados.

(913) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 71. Informe sobre las reuniones celebradas el 14 y 15 de enero de 1947 en Toulouse y París.

Por el contrario, las deliberaciones con respecto al segundo problema fueron mucho más arduas y aunque " la respuesta fué inequívoca: deben subsistir "(914), es evidente que la respuesta contrariaba el criterio expresado desde Méjico, absolutamente opuesto al mantenimiento de dichas instituciones. Sin embargo, la oposición de Prieto y sus compañeros fué salvada por ellos mismos al acatar cualquier decisión que la reunión conjunta adoptase. Los reunidos opinaban que el fracaso de Giral no era extensivo a cualquier otro Gobierno que le reemplazase (915).

Las conclusiones de la larga reunión fueron recogidas y hechas públicas en una Nota de diez puntos. Dicha Nota, esencial para entender lo que ocurriría durante las semanas siguientes, contenía, entre otras, las siguientes decisiones de los organismos socialistas:

"1. Proclamar una vez más su fé inquebrantable en la República Española (...).

2. Afirmar la necesidad de mantener las instituciones republicanas.

5. Que sin desconocer las dificultades con que ha tropezado el Gobierno que preside el Sr. Giral, ni los aciertos que ha tenido (...) no creemos que ese Gobierno sea ya el instrumento apto y eficaz para llevar a cabo la obra que se impone realizar en esta nueva etapa que ahora comienza.

6. Estimamos, por el contrario, que debe constituirse un Gobierno integrado por las máximas representaciones posibles. Dicho Gobierno será de reducida composición en cuanto a personas (...).

(914) Idem.

(915) Idem.

8. Prestará primordial atención a los problemas del interior, manteniéndose en constante contacto con las fuerzas que luchan contra el Régimen franquista (...).

10. Y, por último, confía a sus representantes en el Gobierno, que traduzcan estos acuerdos en el primer Consejo de Ministros que se celebre (...)"

Tras estos acuerdos la suerte del Gobierno Giral, estaba echada. El 27 de enero Giral se vió obligado a declarar la crisis total de su Gobierno. Comenzó entonces una larga y complicada tramitación de la crisis, cuya resolución final constituyó una desagradable sorpresa para Prieto.

Araquistain terminaba y enviaba su informe a Méjico el 28 de enero de 1947. Aquel mismo día se vió obligado a comenzar otro, dando cuenta de la tramitación de la crisis, que no finalizaría hasta el diez de febrero (916).

El 28 de enero, Bernardo Giner de los Ríos, Secretario General de la Presidencia, solicitaba de Araquistain la postura de los socialistas ante la crisis abierta. Dado que Araquistain era un simple delegado del Grupo Parlamentario, ese mismo día transmitió la consulta a Méjico. :

" Invitado por el Presidente República a evacuar consulta nombre Minoría ruégoles díganme telégrafo urgente si debo acudir y caso afirmativo si puedo mantener acuerdos reunión Toulouse".

Desde Méjico no se contestó directamente a aquel tele-

(916) Al igual que el primer informe, el segundo se encuentra también en el AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 71. En lo sucesivo, y salvo que se indique lo contrario, dicho informe nos servirá como hilo conductor para describir lo ocurrido durante aquellos días.

grama, sin embargo, el día 29 se recibió en París la conformidad de Méjico con lo acordado en las reuniones de los días precedentes. Así, implícitamente, se daba respuesta afirmativa a la consulta de Araquistain (917).

Tras innumerables sondeos al resto de los partidos y organizaciones políticas, Martínez Barrio encargó a Rodolfo Llopis formar Gobierno.

Según Araquistain, la noticia del encargo sorprendió a todos los socialistas reunidos en París. Ante la eventualidad de que un socialista fuera designado para formar Gobierno, habían barajado los nombres de Prieto, F. de los Ríos o Trifón Gómez, siendo éste último el que -ante la incompatibilidad de Prieto y Martínez Barrio, y la grave enfermedad que sufría F. de los Ríos- parecía contar con más posibilidades, a juicio siempre de sus compañeros socialistas.

Cuando Llopis pidió parecer a sus compañeros fué T. Gómez, consciente de que él hubiera sido un buen candidato para el resto de partidos políticos, el primero en aconsejarle que aceptara el encargo. Del mismo modo opinaron los presentes: Gregori, Pascual Tomás y E. de Francisco, así como los representantes del interior. Araquistain, en un intento de evitar el triunfo de una opción que él no aprobaba, preguntó a Llopis si Martínez Barrio estaría dispuesto a encargar formar Gobierno a otro socialista. Ante esta pregunta, Llopis

(917) El telegrama, firmado por Aurelio Almagro como Presidente de la Minoría Socialista, está incluido en la Circular número 24 del PSOE, 48 de la UGT en el exilio, fechada el 22 de febrero de 1947.

FPI, AE, Circulares 1946/48.

contestó negativamente (918). Ello condujo a que el propio Araquistain:

" ante la resignada condescendencia de los compañeros de España y la probabilidad de quedarme sólo en una actitud que pudiera parecer como desafecta a Llopis, cuando en realidad era hija tanto del viejo afecto que le tengo como de mi preocupación por los intereses de nuestra desventurada España y por el prestigio y la unidad de nuestro Partido, no insistí en mi punto de vista discrepante " (919).

El día 6, Llopis presentó a Martínez Barrio su programa de Gobierno, que el Presidente corrigió "ligera e innecesariamente" (920). Dicho programa se basaba en los documentos que Trifón Gómez había venido elaborando desde el comienzo de la crisis. A juicio de Araquistain, dicha circunstancia añadía una interrogante más a la designación de Llopis: ¿Por qué no encargar el desarrollo del programa a quien lo había concebido?. Araquistain, tras elogiar las ya conocidas virtudes de Llopis: simpatía, inteligencia, don de gentes, etc, daba su respuesta al interrogante:

"me inclino a creer que el motivo determinante de la elección de Llopis entre todos los hombres del Partido, fué el hecho de existir entre ellos dos las relaciones de solidaridad y jerarquía propias de quienes pertenecen a la organización masónica" (921).

(918) Idem. En opinión de Araquistain, si los socialistas se hubiesen empeñado, Martínez Barrio habría tenido que acabar nombrando a un candidato propuesto por ellos, evidentemente T. Gómez.

(919) Idem.

(920) Tales correcciones, reflejo según Araquistain del presidencialismo de Martínez Barrio, serían fuente de polémica entre Prieto y Llopis durante los meses posteriores. En opinión de Prieto, tales correcciones habían desvirtuado el programa de Llopis, atándole a una rígida ortodoxia republicana.

(921) El comentario de Araquistain tiene sólida base sobre la que asentarse. La influencia masónica en el Partido, fué objeto de debate durante la II República, y al margen de los citados, el propio L. Jiménez de Asúa también era un destacado masón.

Por otro lado, hay que suponer que estos comentarios espolearían aún más los afanes de Prieto contra el recién

El día 6, Llopis inició las gestiones para constituir su Gobierno. Durante las mismas, realizó un ofrecimiento a los comunistas para participar en el mismo. Dicha circunstancia, la participación del Partido Comunista, venía a insistir, a juicio de Prieto, en los viejos errores cometidos por Giral. El propio Araquistain, totalmente contrario a colaborar con los comunistas, se interrogaba en su informe acerca de las razones que habían impulsado a Llopis a realizar su ofrecimiento:

"Llopis violaba el más importante de nuestros acuerdos. ¿Quién se lo aconsejó?, ¿Su propia minerva?. No lo creo. Para mí no cabe duda: se lo aconsejó y probablemente se lo exigió, acaso como precio de su designación, el propio Martínez Barrio".

El día 8, cuando Llopis informó a sus compañeros socialistas del estado en que se encontraban sus gestiones tuvo que hacer frente a una dura requisitoria de Araquistain. En su intervención, Araquistain le echaba en cara el incumplimiento de los acuerdos adoptados por el I y II Congreso del PSOE en el exilio.

Trifón Gómez se sumó a la postura de Araquistain pero tampoco sus argumentos fueron atendidos. En sentido contrario, es decir, aceptando la colaboración con los comunistas se manifestaron E. de Francisco, Gregori y Pascual Tomás (922).

Uno de los delegados procedentes de España, "Miguel An-

constituido gobierno.

(922) Los tres eran también miembros de la masonería, lo que avivaba las sospechas de Araquistain.

gel" (923), tomó la palabra y recriminó a Llopis por la forma en que se había conducido la crisis. Sugirió la formación de un Gobierno sin comunistas, e incluso dudó de la capacidad de Llopis para llevar su empeño hacia adelante. Ello obligó a Llopis a presentar su renuncia, pero su gesto dió paso a una emotiva matización de Trifón Gómez y "la penosa escena quedó finalmente reducida a pedir de Llopis que no declinara ".

Araquistain atribuye las vacilaciones de los delegados del interior a su aislamiento y falta de información sobre el estado de las relaciones internacionales.

En su programa, Llopis apuntaba los dos objetivos que pretendía alcanzar:

" 1. Luchar eficazmente para acabar con el régimen franquista, devolver las libertades al Pueblo español y conseguir el restablecimiento de la República.

2. Impedir que pueda establecerse en España ningún régimen, si no es el republicano, sin antes conocer la voluntad de los españoles al respecto, voluntad expresada libremente en las urnas y con las debidas garantías" (924).

Posteriormente, afirmaba que su acción se basaría en la

(923) Se trata de Miguel Angel Martinez, integrante de la segunda Comisión Ejecutiva formada en el interior y que como sabemos, había sido obligado por la policía franquista a convertirse en su confidente. Como ya vimos, H. HEINE defiende la tesis de que en su forzada colaboración, tan sólo transmitía datos de importancia menor. En apoyo de esta postura puede considerarse su actitud ante la formación del Gobierno Llopis. De haber ejercido como puro confidente y agente provocador, hubiera debido apoyar a Llopis ya que la participación comunista en su gobierno favorecía a la Dictadura, pero sin embargo se opuso a ella.

(924) Incluida en la circular a las agrupaciones número 24, ya citada, fechada el 22 de febrero de 1947.

declaración aprobada por las Cortes en Méjico el 7 de noviembre de 1945, esencialmente republicana, y en el marco de las Naciones Unidas, cuya ayuda se demandaba una vez más. También formulaba un claro deseo de coordinar su acción con las fuerzas antifranquistas del interior, intentando salvar así lo que había sido uno de los graves errores cometidos por su antecesor al frente del Gobierno (925).

Como es fácil suponer, la solución dada a la crisis no satisfizo a Prieto y sus seguidores en Méjico. Como era, no se recataron de manifestarlo, pública y privadamente (926).

Tal actitud no era compartida por otros grupos socialistas del exilio. Los socialistas de Africa del Norte y la Comisión Ejecutiva de Toulouse desarrollaron, a través de sus respectivos órganos de prensa, una activa campaña en apoyo del Gobierno Llopis (927).

Llopis, convencido de la oposición de Prieto a la formación del nuevo Gobierno, escribió informándole detalladamente de lo sucedido. A partir de ese momento, mediados de febrero de 1947, se generaría entre ambos una abundante correspondencia que nos permite rastrear lo ocurrido a lo largo de aquellos meses. Prieto, en su respuesta a la citada carta de Llopis y como complemento a los argumentos expuestos a través de Adelante o de la Minoría Socialista, hacía gala de un exquisito tacto a la hora de ofrecer los consejos que Llopis le había pedido: " hoy me

(925)(118) Idem.

(926) Adelante, 1-III-1947, "Deber y propósitos del Gobierno".

(927) El Socialista, 28-II-1947. También se publicó una información exhaustiva en todos los números correspondientes a los meses de enero y febrero.

limite a uno: que debe usted reunir las Cortes cuanto antes, sin perder día" (928). A continuación le exponía sin ambages su opinión sobre la situación creada:

" La situación de usted como jefe del Gobierno es falsa y, por falsa, muy peligrosa. El peligro, consiguientemente, alcanza al Partido. ¿Por qué es falsa y muy peligrosa su situación?. Porque en rigor, y habida cuenta de como se aceptó el encargo de formar Gobierno y cómo quedó constituido éste, usted carece de plena libertad para asumir la dirección política que constitucionalmente le corresponde" (929).

Evidentemente, a Prieto no le asustaba la posibilidad de que, como resultado de tal situación, los socialistas abandonasen el gobierno:

" Comprenderá usted que a mí no me asusta que, en virtud de semejantes previsibles acontecimientos, el Partido Socialista se desprenda completamente del Poder, al contrario, lo prefiero alejado de éste, por verlo así libre de riesgos que, con el fracaso, incluso pueden llegar al ridículo, que nunca admite defensa (...)

El fracaso ministerial estará a la vista si ninguna de las potencias occidentales reconocen al Gobierno que usted preside, y temo mucho que no lo reconozcan"

Poco después, 14 de marzo, tras conocer el contenido del discurso del Presidente Truman, en el que éste hacía pública la Doctrina que lleva su nombre, Prieto volvía a escribir a Llopis. Tras esbozarle las líneas directrices de dicha política -ayuda a los regímenes políticos afines, freno al comunismo, etc,- que se ponían de relieve en los casos de Grecia y Turquía, Prieto volvía a la carga:

(928) FPI, AEEFG 105-4. Carta de Prieto a Llopis fechada el 26-II-1947.

(929) Idem.

"Resumiendo mi juicio diré que la oración de Truman revela de modo incontrovertible el error cometido reincorporando a los comunistas al Gobierno republicano español, en el instante más propicio para suprimir dicha colaboración " (930).

Prieto era capaz de combinar la franca y leal oposición con la caballerosidad más exquisita, y no vacilaba en aconsejar a Araquistain que ayudara lealmente a Llopis en la realización de sus gestiones:

" Procederá usted bien auxiliándole en cuanto pueda, sin que ello signifique asentimiento a cuanto ha hecho ni a lo que pueda hacer. A mí me ha pedido consejos y se los doy, y nunca me querellaré porque no los siga. Me ha instado también a que me trasladea Francia pero (...) ahora, desde un punto de vista político, sería incómoda mi posición allí. ¿Qué sinceridad hay en este requerimiento?" (931).

En un intento de escapar a la presión que, desde Méjico, ejercía Prieto sobre él, y para intentar calibrar las posibilidades reales de ser reconocido por las potencias occidentales, Llopis emprendió, a finales del mes de marzo, una visita a Londres para intentar contactar con el Gobierno británico. Prieto, puesto al corriente del viaje, valoraba negativamente las posibilidades del mismo (932).

(930) Idem. Carta de Prieto a Llopis fechada el 14-III-1947.

(931) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 36. Carta de Prieto a Araquistain fechada el 18-III-1947.

(932) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 43. Carta de Prieto a Amador Fernández fechada el 2-IV-1947. En la misma carta criticaba a Martínez Barrio por la elección de Llopis como Jefe de Gobierno, dado que en su opinión era "el socialista menos favorable a un plebiscito".

Llopis, tras vencer las reticencias iniciales de los funcionarios del Foreign Office (933) , logró entrevistarse con H. McNeil, Secretario de Estado británico encargado de asuntos extranjeros (934).

Desde el punto de vista británico, las expectativas creadas por la crisis del Gobierno Giral se habían visto defraudadas por la creación del Gobierno Llopis. Éste no había corregido los errores que, a juicio de la diplomacia británica, había cometido su antecesor y se había mostrado partidario de mantener una estructura formalmente ministerial (935). La actitud de Llopis de entablar contacto con los monárquicos desde una posición gubernamental estaba condenada al fracaso. Por otro lado, enfascado el Gobierno británico en asuntos de mucha mayor gravedad que el español, tales como el futuro de su imperio colonial o la recuperación de su economía tras la guerra, prefería mantener una actitud expectante ante el problema español, que en cualquier caso no provocara la aparición de problemas adicionales.

A su regreso de Londres y a pesar de los pocos resultados conseguidos para su Gobierno, Llopis escribió a Prieto en tono optimista. Prieto, bien informado y escéptico ante lo que Llopis

(933) Las gestiones, encargadas a Araquistain de forma tan apresurada, dieron un resultado negativo: el Gobierno británico no veía con buenos ojos la estructura y estrategia del Gobierno Llopis. Ante esto, Llopis encargo a Serra Moret, político republicano y de filiación masónica, que intentara conseguir que fuera recibido por algún representante del Gobierno. Finalmente, H. McNeil accedió a entrevistarse con Llopis aunque en condiciones tales que la entrevista misma suponía una desautorización para el propio Llopis.

FPI, AEEG 157-18. Compendio de un informe que un jefe de información de un ministerio facilita a su ministro. Se trata de un informe confidencial realizado sobre la visita de Llopis a Londres, s.f., s.a..

(934) Idem.

(935) Idem.

le exponía, contestó el 28 de abril en un tono que revelaba que su postura no había cambiado:

" Después de leer su carta no sé si admirar o deplorar el optimismo de que se haya usted poseído (...). Usted presume que la actitud de Gran Bretaña ha variado, y ha variado favorablemente. Lamento no coincidir con ese juicio, mi impresión, por el contrario, es que no se ha modificado ni medio milímetro, siendo exactamente la misma que era antes de la visita de usted (...) alabo su dinamismo (...) pero nunca debe usted olvidar que no es presidente de una Junta o Comité, sino Presidente del Consejo de Ministros, y en calidad de tal, cualquier desliz equivale a un quebranto (...) habría procedido usted mejor absteniéndose de ir a Londres, pues sobran indicios para suponer que no iba a lograr allí éxito alguno. Cuando, en cierta clase de asuntos no se obtiene un éxito, se cosecha un fracaso " (936).

Por último, y tras recordarle que, según su opinión, la única misión posible era la constitución de un organismo ampliamente representativo, reiteraba su constante petición de que Llopis impulsara la reunión de las Cortes republicanas.

A comienzos del mes de mayo, Prieto percibe con meridiana claridad que la postura de Llopis es inamovible y comienza a perfilar sus próximas actuaciones. Dado que las presiones combinadas ejercidas desde Méjico no han dado resultado, Prieto se plantea la necesidad de viajar a Europa e impulsar personalmente lo que en 1946 no había podido lograr M. Albar durante la celebración del II Congreso del PSOE en el exilio. La ocasión se presenta con motivo de la Asamblea de Delegados Departamentales que se había convocado para el mes de julio.

Por ello, y con el fin de palpar el ambiente real existente entre los socialistas españoles en Francia, entabla contacto con algunos militantes conocidos de antiguo. Uno de ellos sería Paulino Gómez Beltrán, destacado líder de los socialistas vascos

(936) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 43. Carta de Prieto a Llopis fechada el 28-IV-1947.

y miembro de la propia Comisión Ejecutiva del partido. En una carta fechada el 19 de mayo, Prieto intenta conocer la actitud

del socialista vasco mostrándole su malestar por los artículos que venían apareciendo en las páginas de El Socialista y en las que se criticaba la posición de Prieto (937).

Las gestiones de Prieto comenzaron a dar sus frutos. A comienzos del mes de junio, mientras se consumía de impaciencia por recibir una comunicación de los socialistas del interior que le invitaran a trasladarse a Francia, Prieto daba cuenta a Araquistain de como Trifón Gómez parecía acercarse a sus posiciones:

" Antonio Pérez me instó a trasladarme a Francia, más yo le respondí que sólo lo haría - caso de poder hacerlo- si me lo indicaba la Comisión Ejecutiva de nuestro Partido en España. El silencio ha sido la única contestación (...) y ésta es la fecha en que no he recibido un sólo renglón de dichos compañeros (...) Trifón Gómez ha dicho a un amigo mío, sin duda para que éste me lo diga a mí que "se le va el alma detrás de la posición de Prieto" y yo le he contestado que con el alma no basta, pues lo eficaz es que se le vaya el cuerpo. Veo a Trifón muy irresoluto. No me cabe duda de que fué él quien le sugirió a A. Pérez la invitación como sugirió otra que seguidamente me formuló Amador Fernández, pero él procura esfumarse" (938).

Pocos días más tarde, Prieto confirmaba a Araquistain sus propósitos de trasladarse a Francia, reclamado por un amplio sector del Partido:

(937) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 43. Carta de Prieto a Paulino Gómez Beltrán fechada el 19-V-1947.

En la misma carta, Prieto trata de atraer a P. Gómez a posturas cercanas recordándole que es su mejor amigo en la Comisión Ejecutiva del Partido: " con otros tengo menos confianza, otros no me son conocidos ni de vista, ni de nombre y otros me distinguen con su aversión ".

(938) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 36. Carta de Prieto a Araquistain fechada el 11-VI-1947.

" Me instan mucho a trasladarme a Francia, y no sólo españoles sino franceses, y tengo indicios de que Llopis ha pretendido -y pretende- torpedear la iniciativa de éstos últimos no obstante su procedencia semioficial " (939).

Al mismo tiempo que Prieto preparaba su desembarco en Europa, se mantenían las presiones, inútiles por otra parte, para que Llopis reuniese las Cortes (940). Entretanto, se acercaba la celebración de la Asamblea de Delegados Departamentales, convocada para el mes de julio. A ella llegaban los socialistas encabezando el Gobierno republicano, pero enfrentados a una creciente corriente de opinión interna que no confiaba en las gestiones del mismo. Durante la misma se produjo, como sabemos, la victoria de Prieto y la creación de la Comisión Especial encargada de buscar un acuerdo con otras fuerzas políticas. Todo ello supuso el fin del Gobierno Llopis. Desde entonces, y aunque nominalmente siguiera existiendo el Gobierno Republicano en el exilio durante casi tres décadas más, éste careció de toda virtualidad política.

(939) Idem. Nota manuscrita por Prieto a Araquistain en la copia de una carta que el Grupo Parlamentario había dirigido a E. de Francisco el 26-VI-1947.

(940) Por ejemplo en la carta fechada el 26-VI-1947 enviada por el Grupo Socialista a E. de Francisco, en la que tras recriminar, una vez más, a los miembros de la Ejecutiva por haberse dejado influir por los socialistas franceses a la hora de permitir la participación comunista en el Gobierno Llopis, urgían a la reunión de las Cortes Republicanas.

FPI, ARLF 171-40.

También puede verse una requisitoria en el mismo sentido en las páginas de Adelante, Méjico, 15-VI-1947.

3.2.4. La creación de la Comisión Especial y las negociaciones con los monárquicos.

En un intento de dar carta de naturaleza a la invitación al diálogo realizada a las otras fuerzas políticas, Prieto y sus compañeros de la Comisión Especial hicieron público, ya en septiembre de 1947, un documento titulado Llamamiento a los españoles antifranquistas, en el que se recogían las bases que, a juicio de los socialistas, podrían dar lugar al inicio de conversaciones (941).

El documento recogía el núcleo central del pensamiento político de Prieto y, por extensión, del socialismo español, durante aquellos años:

" Pedimos que todos nos concertemos para derribar a Franco y, mediante la conjunción de las fuerzas políticas más poderosas, de izquierda y de derecha, ofrecer a las Naciones Unidas el instrumento de Gobierno que han diseñado como acreedor a su protección (...)

Convengamos, en bases que fácilmente podemos pactar, una tregua momentánea en nuestras luchas, para abrir pacíficamente el palenque después, cuando se convoque al pueblo a consulta electoral, en la que, con plenas garantías, decida cuál régimen político prefiere. Nosotros -vaya por delante esta rotunda afirmación- no acataremos ninguna que el pueblo no haya elegido.

(941) Previamente, Prieto había enumerado algunas de las primeras medidas que, a su juicio, debería llevar a cabo el Gobierno provisional que se formara. Dichas medidas comprendían, entre otras, una amnistía que permitiera a las personas encarceladas o exiliadas recobrar una vida normal, restablecimiento de las libertades esenciales para el ciudadano y organización, con toda clase de garantías, de un plebiscito que permitiera al pueblo español decidir libremente el Régimen político de su preferencia. Dichas medidas, incluidas días después en la convocatoria de la Comisión especial, fueron publicadas en El Socialista, Toulouse, 5-IX-1947.

Si el Partido Socialista Obrero sacrifica, con gran dolor, el derecho a la legitimidad indiscutible de las instituciones republicanas, los de enfrente deben sacrificar también supuestas legitimidades que dicen encarnar. Así llegaremos a puntos de concordia".

Sin embargo, dicho llamamiento cayó en el vacío, cuando no generó críticas despiadadas, por lo que a los grupos del exilio republicano se refiere. Tan sólo halló eco entre algunos sectores que tradicionalmente se han venido denominando monárquicos.

Esta circunstancia, no deseada pero sí prevista por Prieto, ha provocado que los contactos entre socialistas y fuerzas monárquicas durante aquellos años hayan sido interpretados, en ocasiones, como una traición de los socialistas a su tradición republicana.

La defensa de la República como institución era algo más que una bandera para buena parte de los exiliados españoles. Por encima de sus creencias políticas personales, muchos exiliados unían a la idea republicana la defensa de los ideales democráticos y la fé en el proceso de modernización que su proclamación en 1931 había hecho concebir. Para este numeroso colectivo, la guerra civil y el exilio no habían hecho otra cosa que crear un paréntesis en el camino que conduciría al logro de dichos ideales y, por tanto, lo aconsejable era poner fin a dicho compás de espera mediante la restauración republicana.

Esta correspondencia entre la noción de libertad y progreso y la institución republicana, correspondencia que el paso del tiempo se encargaría de debilitar en muchos casos, surgía del negativo recuerdo generado por la monarquía. La mayor parte de los republicanos españoles no consideraban garantizadas sus aspiraciones por un sistema, el monárquico, contra el que se habían manifestado en 1931 y cuyos representantes más caracterizados se habían alineado decididamente en el bando de los sublevados contra la República.

A pesar de ello, Prieto, por razones de conveniencia internacional y por un decidido deseo de alcanzar verdaderas soluciones de concordia para el problema español, no vaciló en iniciar el acercamiento a los sectores monárquicos, aunque era consciente de las críticas que tal actitud iba a acarrearle, incluso en el seno de su propio Partido.

Prieto percibió meridianamente, al igual que S. de Madariaga o Largo Caballero, que lo decisivo no era la forma que revistiese la Jefatura del Estado sino el contenido real que el régimen, decidido por la libre voluntad del pueblo español, tuviera. Desde su punto de vista, y a pesar de su larga trayectoria en defensa de la República, lo esencial era precisamente la consulta al cuerpo electoral, con lo que el sistema de gobierno así elegido nacería respaldado por el apoyo de las urnas. Este pensamiento fué perfectamente reflejado por Luis Jiménez de Asúa:

"Los socialistas somos republicanos circunstanciales y por motivos de oportunidad (...)

Nuestra esencia es la socialista y lo republicano es meramente lo formal (...) A pesar de todo, el Partido Socialista ha buscado salida a la situación por cauce republicano (...) Pero ya hace tiempo que la ruta republicana es una vía muerta.

Por eso hemos tomado la otra ruta y hemos querido entendernos limpiamente con los monárquicos. Ningún socialista que lo sea de verdad puede censurar nuestros pasos"(942).

Lo fundamental era que los ideales democráticos, la ordenada convivencia y participación de todos los grupos sociales así como la instauración de mecanismos de modernización económica y cultural, fueran garantizados y auspiciados por el sistema de

(942) FPI, ALJA 419-38. Carta de Asúa a Prieto fechada el 1-XI-1948.

gobierno que se estableciera. Ello permitiría, en opinión de Prieto, la integración de España en el mundo occidental surgido de la posguerra europea. Prieto no olvidaba que su decidida participación en la conspiración que culminó en la proclamación de la II República, se inspiraba en buena parte en el sistemático falseamiento de las esencias democráticas generado por el sistema de la Restauración.

Eran abundantes los ejemplos europeos -Gran Bretaña, Holanda, Bélgica y los países escandinavos esencialmente- de sistemas políticos regidos por una monarquía parlamentaria que habían sido capaces de dotar a sus ciudadanos de un elevado nivel económico, acompañado de amplias libertades y derechos políticos. Por ello, y teniendo en cuenta dichos ejemplos, se trataba de comprobar si en España sería posible una experiencia similar, contando con el respaldo del electorado y sin renunciar de antemano a un posible triunfo republicano. Es preciso señalar, una vez más, que para Prieto, cualquiera que fuese la alternativa vencedora, el modelo de sociedad que habría de establecerse en España no variaba, era el mismo. Tal vez, juzgado el asunto con varias décadas de distancia, haya quien pueda echar en cara a Prieto no haber dado un último paso hacia adelante y respaldar decididamente la opción monárquica, siempre y cuando se garantizasen las libertades individuales y el establecimiento de un sistema democrático de corte occidental. Sin embargo, del examen de lo ocurrido durante aquellos años se desprende que Prieto llegó en sus concesiones, que no eran concesiones personales sino que eran realizadas como representante de una fuerza política, más allá incluso de lo prudente. Su responsabilidad en el fracaso final, responsabilidad parcial pero evidente, se debió más al retraso en la puesta en marcha de sus planes, a la escasa habilidad para convencer con prontitud a sus propios compañeros, a su exceso de confianza en la ayuda de las potencias occidentales y en la sinceridad de sus interlocutores, que a la falta de voluntad negociadora o a la mala fé.

Esta responsabilidad tal vez deba buscarse en mayor medida

entre quienes estaban llamados a colaborar activamente en el proyecto. En primer lugar los republicanos, para quienes el reloj de la historia se había detenido años atrás y, en segundo lugar, por lo que a los factores nacionales se refiere, a los monárquicos, cuya buena fé durante aquellos años no parece libre de toda sospecha.

Está probada, fuera de toda duda, la participación de significados prohombres monárquicos en las conspiraciones urdidas contra la II República durante los años treinta. Son conocidos los contactos establecidos entre Mussolini y representantes monárquicos antes del comienzo de la guerra civil, y aparece clara la actitud de apoyo de los monárquicos a la sublevación iniciada el 18 de julio de 1936. Tales esfuerzos en el intento de derribar a un sistema constitucional revelan el talante político de la mayoría de los monárquicos de la época. Desde su punto de vista, la única alternativa política al sistema republicano era la restauración de la monarquía, de una monarquía privada de cualquier carácter representativo. Desde este punto de vista, la II República habría sido un simple paréntesis en el tradicional disfrute del poder por parte de las élites conservadoras.

Por ello no es de extrañar la actitud de estos sectores sociales hacia la sublevación del 18 de julio. A pesar de su desenlace no deseado, en forma de guerra civil, numerosos monárquicos, y entre ellos el infante D. Juan, se aprestaron a colaborar y facilitar la victoria de los sublevados (943).

(943) PRIETO, tras el fracaso del Pacto de S. Juan de Luz y la poco gallarda actitud del D. Juan, criticó hasta el sarcasmo el episodio de 1936 y otros relacionados con el comportamiento del pretendiente. Buena parte de estas críticas fueron recogidas en el volumen III de Convulsiones de España, Méjico, 1969.

Entre estos artículos podemos citar: " Las marionetas y sus hilos. Pretensiones de un pretendiente", "Interpretación de la risa. Una carcajada del príncipe sano", "Todo está igual. El rey

Tales esfuerzos tropezaron con las reticencias de los principales generales sublevados, y entre ellos el propio general Franco, más partidarios de instaurar un régimen dictatorial, o cuanto menos personalista, que de retornar a la situación anterior a 1931. La resistencia mostrada por quienes disponían del poder efectivo, el militar, dió a entender a los monárquicos más destacados que la restauración de la monarquía no iba a tener el carácter automático que habían imaginado.

Desde ese momento, que podemos situar antes incluso de la finalización de la guerra civil, algunos significados monárquicos -E. Vegas Latapié o P. Sainz Rodriguez entre otros- decidieron marcar distancias respecto al general Franco (944) y trabajaron, desde la zona nacionalista primero y en el exilio más tarde, por la restauración de la monarquía.

Entre los generales sublevados, especialmente tras la guerra civil, surgían voces discrepantes que solicitaban poner fin a la interinidad que suponía la presencia de Franco en el poder y dar satisfacción a los ideales monárquicos de parte de quienes habían apoyado la sublevación (945). En esta labor discrepante se mostraron muy activos los generales Varela,

mendigo", "Don Juan de Borbón, El príncipe que ignora la seriedad".

(944) Los propios interesados nos han dejado el relato de su actuación durante aquellos años en relación con la restauración monárquica: J.M. GIL-ROBLES, La monarquía por la que yo luché (1941-1954), Madrid, 1976, P. SAINZ RODRIGUEZ, Un reinado en la sombra, Barcelona, 1981 y Testimonios y recuerdos, Barcelona, 1978.

(945) En este sentido hay que entender la petición realizada a Franco por la Junta Superior del Ejército, presidida por el general Kindelán y reunida en El Pardo el 15 de diciembre de 1941, para que se produjera el retorno del Ejército a los cuarteles, abandonando su protagonismo político y sobre todo, para que se produjese la separación entre las figuras del Jefe del Estado y Jefe de Gobierno. Tras esta petición se encontraba una dura crítica a la gestión del general Franco y la sugerencia de que se llevara a cabo la restauración de la monarquía.

Cfr, KINDELAN, A., op. cit., págs. 46-49.

Kindelán y Aranda (946), aunque no compartían idénticos planteamientos.

Con ello tenemos, obviamente simplificado, el panorama de los principales grupos monárquicos durante los años cuarenta. Un núcleo exterior, vertebrado alrededor de Estoril -donde residió el infante D. Juan desde comienzos de 1946- en el que se integrarían los ya citados P. Sainz Rodríguez y E. Vegas Latapié -a los que se uniría J. M. Gil-Robles- y que contaba con la colaboración de otros destacados monárquicos como López Oliván, Ansaldo, Julio Vejarano o el conde de los Andes (947). De otro lado, un núcleo interior en el que, al margen de aristócratas, representantes del mundo universitario o jóvenes monárquicos, la voz cantante la llevaban destacados militares: en un primer momento el general Varela y, más adelante, los también generales Alfonso de Orleans, Beigbeder, Kindelán y Aranda.

Al igual que ocurrió en el seno de los socialistas, los monárquicos españoles del interior y del exilio no lograron coordinar siempre sus gestiones y, a menudo, nos encontramos con una feroz competencia entre ambos grupos con el fin de dilucidar quien debía dirigir los trabajos para lograr la restauración de la monarquía (948)

(946) El general A. KINDELÁN, dejó entre sus papeles documentos suficientes como para editar, póstumamente, una recopilación de materiales sobre el tema: La verdad de mis relaciones con Franco, Barcelona, 1980.

(947) J. A. ANSALDO, el impulsivo aviador y activista monárquico, escribió un sincero relato de las actividades monárquicas, recogiendo incluso pintorescos y nunca realizados planes para llevar a D. Juan a España, en ¿Para qué?. De Alfonso XIII a Juan III, Buenos Aires, 1951.

(948) Como ha escrito J. M. TOQUERO en Franco y Don Juan. La oposición monárquica al franquismo, Barcelona, 1989:

" El pensamiento de los exiliados y de los residentes en el interior era disímil. Gil-Robles, Sainz Rodríguez y Vegas Latapie desaprobaban la gestión del Consejo de Acción Monárquica,

Esta pugna se basaba en dos razones principales: por un lado, la competencia personal, ya que cada grupo deseaba capitalizar en su propio beneficio el posible éxito de sus trabajos. Kindelán y Aranda por un lado, y Sainz Rodriguez y Gil-Robles por otro, se veían como jefes de gobierno bajo una monarquía restaurada (949). La otra razón que provocaba roces entre ambos grupos era de índole política: mientras que quienes residían en el interior eran partidarios de establecer contactos, e incluso acuerdos, con los grupos políticos republicanos agrupados en la ANFD, los dirigentes de Estoril eran reacios a dicho tipo de compromisos. Esta división, excesivamente simplista

considerándolo "pobre e inactivo". Estos, al contrario, opinaban que Don Juan les había desautorizado y que opinaba del mismo modo que sus consejeros de Estoril (...) Kindelán pensaba que en Estoril existía un pequeño núcleo que intentaba eliminar a Aranda y su grupo, y éste, asu vez, pretendía realizar la misma labor con Gil-Robles. Un enlace único podría, según Kindelán, acabar con los desacuerdos existentes. Pero, además, tendrían que acrecentar los monárquicos de Estoril su confianza en el Consejo de Acción Monárquica y aceptar que la dirección de la política monárquica se llevase desde Madrid, dónde únicamente puede pulsarse el ambiente de cada día" pág. 173.

Estas discrepancias se acentuaron a partir de la crisis que provocó entre las filas monárquicas la promulgación de la Ley de Sucesión, a mediados de 1947.

(949) En la repetidamente citada obra del general KINDELAN, pág. 89, puede verse una lista con la composición del primer Gobierno de la monarquía restaurada. Dicho Gobierno que, obviamente, nunca llegó a entrar en funciones estaba presidido por el propio general KINDELAN, y de él formaban parte, entre otros, S. de MADARIAGA en Asuntos Exteriores, GIL-ROBLES en Gobernación, P. GARNICA en Hacienda, J. YANGUAS MESSIA en Justicia, P. SAINZ RODRIGUEZ en Educación, el general ARANDA en Defensa, J. VENTOSA Y CALVELL en Industria y Comercio, J. SATRUSTEGUI en Obras Públicas, E. VEGAS LATAPIE en Obras Públicas, G. MARAÑON en Trabajo o el general VARELA en el Ministerio del Aire. Como se puede comprobar, la plana mayor de los dirigentes monárquicos, algunos de ellos con larga experiencia gubernativa desde los tiempos de Alfonso XIII. Podía haber sido un Gobierno de brillantes personalidades pero, indudablemente, no parece que hubiera podido ser capaz, en función de la personalidad e ideología de sus integrantes, de conducir al país por senderos de modernización. Parece ser que esta lista fué elaborada durante 1945, cuando la caída de Franco parecía inminente.

quizás, puede matizarse, por ejemplo, con el hecho de que, en el interior, el general Aranda era mucho más proclive que el general Kindelán a lograr ese amplio entendimiento con el resto de fuerzas políticas.

Además de estos dos grupos principales, es preciso mencionar a aquellos otros monárquicos que, declarándose como tales e incluso habiendo tenido en el pasado una trayectoria acorde con dicha denominación, se alinearon decididamente con Franco y, en la práctica, obstaculizaron los trabajos para llevar a cabo la restauración de la monarquía. Buen ejemplo de este tercer grupo puede ser A. Goicoechea. Líder parlamentario de los monárquicos durante la II República y gobernador del Banco de España tras la guerra civil, simboliza el comportamiento de muchas personas que, habiendo alcanzado una posición de privilegio a la sombra del franquismo, antepusieron sus intereses económicos a sus planteamientos políticos.

Era este tercer grupo el más numeroso de todos, y ello explica el hecho de que, declarándose monárquicas buena parte de las élites dirigentes del franquismo e incluso el propio dictador, la monarquía no fuera restaurada hasta la desaparición del general Franco.

El propio general Franco jugó al gato y al ratón con los monárquicos durante años (950). Sin descartar nunca la restauración monárquica, ya que eso habría descubierto su juego y le habría enfrentado frontalmente con los monárquicos, Franco

(950) Laureano LOPEZ RODO, en La larga marcha hacia la monarquía, Barcelona, 1979, hace un detenido recorrido por aquel largo período. En su obra, sostiene la tesis, basándose en los documentos y memorandums elaborados por Luis CARRERO BLANCO, de que Franco fué, efectivamente, el mejor valedor de la monarquía, y justifica el aplazamiento con el que se efectuó la restauración como una consecuencia de las discrepancias internas con la Falange y de las circunstancias internacionales. Para LOPEZ RODO, la elaboración de la Ley de Sucesión, en 1947, y la designación como sucesor del príncipe Juan Carlos, desde 1969, justifican su opinión.

colocaba obstáculos en el camino de la restauración. Incluso cuando su posición internacional pareció ser más débil, en 1944/46, exigió al pretendiente que asumiera los principios políticos del Movimiento Nacional, una condición inaceptable dada la victoria de los países democráticos en la guerra mundial.

Así pues, los monárquicos se encontraban con un panorama similar al de los grupos republicanos. Convencidos ambos grupos de la justicia de sus pretensiones, ambos tropezaban con un obstáculo muy difícil de salvar: la existencia del Régimen franquista. Confiados los republicanos en la ayuda de las potencias vencedoras, esperando los monárquicos que Franco les cediese el poder, ambos grupos perdieron la mejor ocasión, justamente la que coincidía con la horas más bajas del general Franco, para unir sus fuerzas y dotar al país de lo único realmente importante: un sistema de Gobierno estable, participativo y capaz de acometer con éxito el necesario proceso de modernización social y económica de España.

La intransigencia republicana y la intransigencia monárquica retrasaron el acercamiento y, cuando éste se produjo, la doblez de algunos monárquicos y la evolución negativa de la situación internacional privaron de efectividad al acuerdo alcanzado.

Esta opinión crítica para con la actitud de algunos monárquicos, que fundamentaremos posteriormente, intenta salir al paso de cierta tendencia, perfectamente legítima pero, a mi juicio, equivocada, puesta de relieve en algunos de los estudios más recientes sobre el tema. Dicha tendencia consiste en magnificar la importancia, cualitativa suele matizarse, que tuvo la oposición monárquica al franquismo.

Dicha tendencia, que arranca de los trabajos e investigaciones del Profesor J. Tusell (951), alcanza su máximo exponente en la obra de J. M. Toquero, Franco y Don Juan. La oposición monárquica al franquismo (952). En dicha obra se afirma como conclusión:

" Durante la década de los cuarenta (la oposición monárquica) supuso para Franco un peligro potencial superior a cualquier otro, incluido el maquis.

Hoy ya nadie podrá dudar que la alternativa monárquica fué el verdadero handicap que tuvo que superar el Generalísimo " (953).

Esta afirmación puede sostenerse únicamente en la creencia de que los monárquicos constituyeron un movimiento opositor firmemente decidido a derrocar a Franco, al que éste pudo derrotar finalmente. Sin embargo, los grupos monárquicos jamás supusieron una amenaza tan grande para Franco como se afirma. Buena prueba de ello es que éste toleró y consintió sus actividades, muchas de la cuáles fueron organizadas por quienes ocupaban altos cargos en la jerarquía castrense.

Evidentemente, la monarquía como institución, al igual que la República, sí constituyó una alternativa al sistema

(951) TUSELL, J.: La oposición democrática al franquismo, Barcelona, 1977.

(952) TOQUERO, J.M., Franco y Don Juan. La oposición monárquica al franquismo, Barcelona, 1989. Algunos de los capítulos de esta obra llevan los siguientes títulos: Comienza la represión, Enfrentamientos contra el Régimen, Aumentan los enfrentamientos contra el Régimen, Arrecia la represión. Dichos enunciados exageran, a mi juicio, el contenido real de la oposición monárquica y, desde luego, el carácter de la represión ejercida por el Régimen contra dicha oposición.

(953) TOQUERO, J.M., op. cit., pág. 379.

personalista construido por Franco, pero los monárquicos siempre estuvieron remisos a la hora de romper sus relaciones con la Dictadura. Bien a causa de su confianza en las frecuentes declaraciones del dictador en favor de la monarquía, bien por un deseo de alcanzar su objetivo por medio de un compromiso pacífico, bien por la comodidad de seguir disfrutando posiciones sociales y económicas privilegiadas, muchos monárquicos redujeron su activismo a tertulias de salón o a la realización de actividades tan ingenuas como poco eficaces: confección de panfletos, octavillas o colocación de símbolos monárquicos.

El propio general Kindelán, uno de los monárquicos más activos, que sufrió en su persona la destitución y el confinamiento, resumía, a comienzos de la década de los cuarenta, la postura más difundida entre los generales españoles:

" los monárquicos, al proponernos que triunfen nuestras ideas, estamos obligados a seguir el camino más fácil y este es hoy el de Franco.

Se dice que los generales monárquicos, que somos casi todos, tenemos hoy en nuestras manos el restaurar la Monarquía con Franco o sin Franco. No sé ni quiero saber si ello es verdad o es mentira. Es completamente indiferente puesto que **no queremos hacerlo, creo yo, ni sin Franco, ni contra Franco.**

(...) Franco es monárquico (...) Merece pues Franco la consideración de que sea él quien dirija el tránsito del Régimen dictatorial al monárquico y aprecie la oportunidad de su realización. Es justicia debida también a quien dirigió y ganó la guerra, lo que al mismo tiempo que le prestigió ante el Pueblo le otorgó derecho a dirigir por cierto tiempo la política del país" (954).

(954) KINDELAN, A.: La verdad de mis relaciones con Franco, Barcelona, 1977, pág.40. Carta del general KINDELAN a M. FAL CONDE, dirigente carlista, fechada en 1941/42.

Esta actitud, que se fué endureciendo a medida que Franco no demostraba prisa alguna por conducir el país hacia la restauración monárquica, confirma lo dicho con anterioridad. El propio infante D. Juan, pretendiente al trono tras la renuncia de su padre, Alfonso XIII, mantuvo durante años una actitud dubitativa con respecto a Franco. Consciente de que carecía de los apoyos necesarios para expulsar por la fuerza a Franco del poder, nunca intentó dicho procedimiento. Confiaba en que el propio general, al fin y al cabo un antiguo gentleman de cámara de Alfonso XIII, facilitara su camino hacia el trono. Por otro lado, la colaboración de Franco con las potencias del Eje durante la guerra mundial no hacía muy aconsejable precipitar el traspaso de poderes, de manera que D. Juan apareciera como continuador de un gobierno fascista. Ello provocó que los primeros años cuarenta, aislado el infante en su refugio de Lausanne, se consumieran en la inactividad.

Finalmente, cuando el fin de la guerra mundial era inminente y las relaciones entre Franco y D. Juan se habían deteriorado, éste último hizo público el Manifiesto de Lausanne en el que realizaba una declaración de fé democrática y que fué seguido de un llamamiento a los monárquicos que servían a la Dictadura u ocupaban puestos destacados en la misma, para que abandonaran sus cargos. Ambos gestos, que apenas tuvieron efectos reales por el escaso eco que encontraron entre quienes estaban llamados a cumplirlos, parecían anunciar la definitiva ruptura de amarras entre Franco y D. Juan. Sin embargo, y como los representantes que Franco envió a sondear el terreno pudieron comprobar, el Manifiesto había tenido una motivación oportunista: frenar el paso a la posible restauración de la República y alinearse con el espíritu democrático de quienes iban a triunfar en la guerra mundial que entonces concluía (955).

(955) Tras ser dado a conocer el Manifiesto de Lausanne, Franco envió a Suiza, con la excusa aparente de participar en un encuentro universitario, a dos destacados colaboradores: A. MARTIN ARTAJO y J. RUIZ JIMENEZ, con el fin de sondear las verdaderas intenciones de D. Juan. Ambos, que se convertirían poco después en Ministros de la Dictadura, se entrevistaron con E. VEGAS LATAPIE y el propio pretendiente, quienes, según el informe que más tarde entregaron al general Franco, habrían

Durante los años siguientes, mientras Franco se sentía más seguro de su poder y dilataba las siempre vagas promesas de facilitar el paso a la monarquía, los monárquicos mantuvieron una actitud errática. Así por ejemplo, al tiempo que el general Aranda establecía contactos y llegaba a un principio de acuerdo con los representantes de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, Sainz Rodríguez y Gil-Robles trataban, desde Estoril, de llevar el agua a su molino y colocaron al representante de la ANFD ante una situación imposible de aceptar (956).

El traslado del propio D. Juan desde Lausanne a Estoril reforzó la posición de quienes, como J.M. Gil-Robles y P. Sainz Rodríguez, ya residían en Portugal. Su proximidad al pretendiente hizo que el centro del activismo monárquico se desplazara a Estoril, en perjuicio de quienes, como Aranda o Kindelán, habían venido trabajando desde tiempo atrás en el interior.

Ambos líderes exiliados dieron vida, junto a otros políticos monárquicos, a la Confederación de Fuerzas Monárquicas que venía a sustituir, en el protagonismo, al Consejo de Acción Monárquica que residía en el interior. Fué precisamente con el nuevo organismo, simple agrupación de notables y no verdadero partido político como casi todos los colectivos monárquicos, con el que Prieto llevó a cabo, durante el período 1947/49, las intensas negociaciones que condujeron a la firma del Pacto de San Juan de Luz.

A lo largo de todo el período, D. Juan y sus consejeros actuaron, sobre todo en sus relaciones con los grupos republicanos, con un doble mensaje. Por un lado, la monarquía era

tratado de justificar la publicación del Manifiesto como un intento de alinearse con las tesis democráticas de los países vencedores en la II Guerra Mundial y cerrar con ello el paso a una posible restauración republicana.

El resultado del viaje y las entrevistas, aparece recogido en A. KINDELAN, op. cit., págs. 60-68.

(956) Tales aspectos son estudiados minuciosamente en las Memorias publicadas por el dirigente anarquista E. MARCO NADAL, La ANFD. Todos contra Franco, Madrid, 1983.

presentada como una institución cuya restauración era inevitable y no debía someterse a consulta popular. Este punto de vista situaba a la institución monárquica por encima de todas las fuerzas políticas, en un plano superior que recordaba incluso las teorías sobre la monarquía de derecho divino. Por otro, las evidentes relaciones existentes entre el pretendiente y sus principales consejeros, bien fueran los residentes en España o los que permanecían en el exilio, hacían inevitable relacionar a la corona con un proyecto político concreto: el representado precisamente por sus consejeros que, como veremos posteriormente, recordaba más a los programas políticos de la alta burguesía decimonónica que al ideario de las modernas clases dirigentes de Europa occidental. Durante los años cuarenta, el pensamiento político de Sainz Rodríguez o Gil-Robles recuerda más a los presupuestos del liberalismo doctrinario, con su representatividad limitada, y a la práctica de las camarillas palatinas -no dudando incluso en elaborar listas de notables, por supuesto encabezadas por ellos mismos, para integrar los primeros gobiernos de la monarquía- que a los presupuestos y prácticas de una auténtica monarquía constitucional y representativa (957).

(957) En febrero de 1946, con destacada participación de J. M. GIL-ROBLES e incluso del Conde de RODEZNO, dirigente carlista, se elaboraron e hicieron públicas las Bases Institucionales de la Monarquía Española. Dicho documento constituía, a pocos días de la llegada de D. Juan a Portugal, un verdadero programa político de la monarquía y sus partidarios. Sus doce apartados abordaban aspectos clave, tales como el ejercicio de los distintos poderes, la composición y renovación del Parlamento y, de forma más vaga, las garantías y derechos individuales.

Un repaso a las mismas nos hace retroceder al siglo XIX. En ellas se recoge, Base Primera, que los pilares de la monarquía serían: la religión católica, la unidad sagrada de la Patria y la Monarquía representativa. Sin embargo, dicha representatividad aparece mediatizada por la composición y renovación del Parlamento unicameral, Base octava: "Un tercio de sus miembros será elegido por sufragio directo, otro tercio por los municipios y provincias integrantes de la nación, y el tercero por las entidades culturales y profesionales". Al rey se le reconocían, Bases octava y novena, amplísimas competencias en relación con el poder legislativo y el ejecutivo, de manera que no se reconocía el principio de soberanía nacional. Por último, y si bien se consideraba conveniente el respaldo popular a estas Bases, se afirmaba que ello ocurriría después de su entrada en vigor, es decir tras producirse una situación "de facto".

Así pues, la monarquía se presenta al mismo tiempo como una institución imparcial y como la defensora de un programa político concreto. Será precisamente este doble carácter el que rodee de ambigüedad a la propia figura del pretendiente, con quien sus propios consejeros mantienen una compleja relación de súbditos, ya que para ellos se trataba del rey Juan III, y colaboradores al mismo tiempo. Dicha relación era lo suficientemente estrecha como para que podamos afirmar que D. Juan estaba al tanto de las negociaciones entre socialistas y monárquicos, pero no impedía que él mismo se considerara legitimado para actuar por propia iniciativa, como por ejemplo cuando aceptó entrevistarse con Franco a bordo del "Azor", sin informar previamente a sus colaboradores.

Es en este complejo contexto donde debe enmarcarse el confuso comportamiento, plagado de reservas, desmentidos y un exceso de secretismo, que los monárquicos mantuvieron durante sus conversaciones con los socialistas. Diversas hipótesis se han barajado para explicar un comportamiento tan errático. Desde quienes afirman que los monárquicos jugaban a dos barajas, negociando en secreto con los socialistas mientras mantenían una presión constante sobre el general Franco, a quienes sostienen que utilizaron sus conversaciones con los socialistas como medio de presionar a Franco para que abandonara el poder. Según esta última hipótesis, la posición de los socialistas se nos presenta poco airosa: tras sacrificar su decidida postura republicana, en busca de un entendimiento con otros sectores políticos, habrían sido neutralizados por los monárquicos que nunca habrían esperado llegar a un acuerdo con los socialistas.

La responsabilidad de los monárquicos aumenta al considerar el apoyo internacional existente para la restauración de la monarquía. Sabemos que, desde mediados de 1943, Gran Bretaña había apostado claramente por el establecimiento de una monarquía

constitucional en España, en perjuicio de la restauración republicana. Esta postura, que acabaría por imponerse en el bloque occidental, hacía aún más desaconsejable diseñar un Régimen bajo presupuestos tan caducos como los que mantuvieron la mayoría de los monárquicos españoles. Dicha actitud, intransigente y arcaica, no puede justificarse por el deseo de alcanzar un acuerdo con la Dictadura para un traspaso pacífico de poderes, ni por el intento de poner fin a rencillas dinásticas con grupos aún más tradicionales y conservadores.

Una de las razones esgrimidas con mayor frecuencia por Prieto durante sus intervenciones en la decisiva Asamblea de Delegados celebrada en julio de 1947, fué la de la brevedad de los plazos de tiempo disponibles para articular una solución política aceptable para las Naciones Unidas, antes de que estas dieran comienzo a su período de sesiones en septiembre de aquel mismo año. Por ello no es de extrañar la diligencia con la que Prieto y sus compañeros comenzaron a realizar gestiones, una vez finalizada la reunión de los delegados socialistas (958).

A comienzos de septiembre aún confiaba Prieto en que se formara una amplia coalición de fuerzas políticas. Por ello no son de extrañar sus constantes referencias a los efectos negativos de la duplicidad de portavoces españoles ante las Naciones Unidas y a la necesidad de agilizar los contactos con los

(958) FPI, ALJA 419-34. Carta de L. JIMENEZ DE ASUA a PRIETO fechada en B. Aires el 29-VIII-1947. La aceptación de su nombramiento la había comunicado el 8 de agosto, tras haber sido informado por PRIETO el 29 de julio.

A pesar de ello, la confianza de Jiménez de Asúa en Prieto, aparece empañada por su carta a T. Gómez, fechada el 20 de septiembre. En ella, y en relación con su aceptación, escribe lo siguiente:

"Acepté el puesto en una hora en que parecía que su renuncia (la de T. Gómez) era irrevocable y que Indalecio Prieto iba a quedar sólo. Mi amistad y el convencimiento de que tiene razón, me obligaron a contestarle afirmativamente, a pesar de que como voy a decirle a Ud., mis dificultades de desplazamiento son enormes. Le dije que no podía marchar a Francia por el momento, aunque ratificaba por adelantado cuantos manifiestos y resoluciones ustedes tomaran

FPI, ALJA, 410-6.

monárquicos:

"Probabilidades de éxito que uno y otro demandante tienen ante sí. El gobierno republicano ninguna. Absolutamente ninguna (...) ¿Qué perspectivas se abren ante la Junta o coalición? (...) Todas (...)

Si la empresa fracasara -y no lo esperamos- la culpa sería (...) de quienes en momento tan decisivo no aporten su esfuerzo al trabajo común. Y la admonición va dirigida por igual a republicanos y monárquicos (...) la intransigencia de algunos republicanos, fieramente adheridos a unos títulos de legitimidad sin cotización en la Bolsa política internacional, tiene su correspondencia en la pretensión de restaurar la monarquía por graciosa concesión de Franco, o apelando a un nuevo Sagunto.

(...) Hasta ahora son muchos los monárquicos que se inclinan a jugar haciendo trampas (...) el único juego limpio es el de acudir a la opinión pública y acatar su fallo. El llamamiento de la Comisión designada por el Partido Socialista en Toulouse está hecho. Que levanten la mano los que, con buena voluntad, estén dispuestos a sumarse a él" (959).

Conocedores de la influencia que la actitud de las grandes potencias, y especialmente la de Gran Bretaña, ejercía sobre las posiciones monárquicas, los socialistas trataron de disminuir la intransigencia monárquica. En esta tarea se aprovecharon las buenas relaciones de T. Gómez con miembros de las Trade Unions británicas. El objetivo inmediato era conseguir que el gobierno británico auspiciara, o al menos presionara a los monárquicos, para que aceptasen conversar con los socialistas. A este fin, T. Gómez se dirigió a Arthur Deakin, dirigente sindical británico:

" Los monárquicos confían en que la Monarquía, impuesta por Franco o mediante un golpe militar, sería inmediatamente reconocida por muchas

(959) Adelante, Méjico, 15-IX-1947, "Capítulo de responsabilidades. Ante la Asamblea de las Naciones Unidas". Las duras alusiones a los monárquicos, se refieren a los contactos y aproximaciones que estos habían establecido secretamente con Prieto, proponiéndole sencillamente el acatamiento de la restauración monárquica. Una propuesta semejante, tan opuesta a los planteamientos del líder socialista, sólo podía encontrar su rechazo.

naciones y, a la cabeza de ellas, Inglaterra. Sin destruirles, pues, esa esperanza, será imposible hacerles ingresar en la coalición antifranquista a que aspiramos" (960).

Para conseguirlo, se confiaba en que E. Bevin, Ministro del Foreign Office, recibiera a Prieto y le ofreciera su colaboración. Los socialistas no parecían dispuestos a imponer condiciones: " La entrevista podría celebrarse sin publicidad (...) con la mayor discrección posible " (961). Acerca de los posibles contactos con los monárquicos, Prieto se mostraba optimista:

" Según mis noticias, Gil-Robles, que ha estado brevísimos días en Francia, mostraba vivísimo interés en avistarse conmigo, si bien exigiendo la más absoluta reserva, pero recibió noticias de Estoril según las cuales estaba su madre gravemente enferma y esto le obligó a tomar a toda prisa el avión para Portugal" (962).

Sin embargo, las impresiones positivas de Prieto no parece que se correspondieran con la realidad. Fiel a una actitud que mantendría durante todo el proceso negociador, Gil-Robles estaba lejos de mostrar impaciencia por reunirse con los socialistas. Según su propio testimonio, parece que era el propio Prieto, y resulta lógico que así fuera, quien se mostraba más impaciente

(960) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 42. Carta de T. Gómez a A. Deakin fechada el 26-VIII-1947.

(961) Idem.

(962) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 36. Carta de Prieto a Luis Araquistain fechada el 27-VIII-1947.

Los esfuerzos desarrollados por Prieto y sus compañeros para conseguir la colaboración del gobierno británico fueron, finalmente, recompensados por el éxito. A comienzos de octubre, perdidas ya las esperanzas de lograr un acuerdo antes de la reunión de las Naciones Unidas, Prieto recibió el visto bueno para trasladarse a Londres, donde sería recibido por Ernest Bevin (964).

Paralelamente, el gobierno británico realizó intensas gestiones cerca de Gil-Robles con el fin de conseguir que accediese a trasladarse a Londres y conversar con Prieto. Finalmente, la intervención británica cerca del gobierno portugués logró que este garantizase el regreso de Gil-Robles en caso de realizar

(963) GIL-ROBLES, J.M.: La monarquía ..., op. cit., págs. 233, 235 y 236.

A. Granell, a quien hace referencia el propio Gil-Robles, es el mismo militante socialista, combatiente en las filas de Francia libre durante la II Guerra Mundial, que tan destacado papel había jugado en los contactos entre Largo Caballero y el marqués de Carvajal a comienzos de 1946. En el futuro, y aprovechando sus buenos contactos con líderes monárquicos, Prieto utilizaría sus servicios a fin de agilizar las negociaciones y contactos con los mismos.

(964) Al conocer la noticia, Prieto escribió a Araquistain:

" La noticia de que Bevin me recibirá, me produjo una gran satisfacción. Ahora quedo aguardando noticias de usted respecto a si la entrevista habrá de ser en Londres o en París. De mi parte, no hay el menor inconveniente en trasladarme a Londres "

" Guardaré respecto del viaje la máxima reserva posible "

AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 36. Cartas de Prieto a Araquistain fechadas el 10 y 11 -X-1947. Al tiempo que desarrollaba su actividad política, Prieto pensaba consultar a diversos oftalmólogos de la capital británica, a fin de tratar sus ya antiguas lesiones en los ojos.

el viaje (965). Del poco entusiasmo de Gil-Robles por el asunto nos da cuenta su propia confesión:

" Agotados todos los pretextos, no tengo más solución que ir (...) voy dispuesto a mantenerme con la mayor firmeza, sin hacer la menor concesión que ponga en peligro el futuro de España. Aún así, se bien que no me libraré de censuras y calumnias. Dudo haber hecho jamás un viaje con menos ilusión. Pase lo que pase, quien perderé seré yo y, por reflejo los seres queridos. ¡Qué Dios me ayude! "

(966).

Gil-Robles llegó a Londres el 14 de octubre, donde mantuvo varias conversaciones con Prieto y E. Bevin, por separado. Al escaso entusiasmo inicial de Gil-Robles, hay que unir -es preciso recordarlo una vez más- su negativa a aceptar los planteamientos anteriormente expresados por sus interlocutores:

" En el Foreign Office hay un gran deseo de que Prieto y yo nos entendamos, pues a Bevin ya le acucia la solución del problema español. Claro es que el deseo inglés es a base de una inteligencia de partidos de centro anticomunistas. Es decir, que sigue el total desconocimiento de España" (967).

El primer contacto con Prieto lo mantuvo Gil-Robles el día 15. A lo largo de dos conversaciones, ambos políticos cambiaron impresiones:

"las discrepancias y dificultades aparecen cuando hablamos de la forma de sustitución del régimen, que entraña todo el problema del futuro. Prieto defiende íntegramente la fórmula de las

(965) J. M. GIL-ROBLES, op. cit., págs. 239-243, nos da cuenta de su escaso deseo de realizar el viaje. Finalmente, ante la insistencia inglesa y las garantías recibidas, el 14 de octubre de 1947, Gil-Robles viajó hasta Londres.

(966) Idem, pág. 239.

(967) Idem, pág. 240. Evidentemente, la negativa de Gil-Robles a aceptar una iniciativa tan moderada como la británica, desplazaba su propia posición política más hacia la derecha.

potencias de 4 de marzo de 1946. Yo me opongo a

ella de un modo resuelto. Jamás aceptaré esa solución. Nos separamos sin haber adelantado un sólo paso " (968).

El día 17, Gil-Robles mantuvo una larga conversación con E. Bevin. Inconmovible, el político monárquico no se dejó influir por los argumentos del ministro británico (969).

Al día siguiente, Prieto y Gil-Robles mantienen un segundo encuentro, mucho más importante que el anterior. Gil-Robles se considera con ventaja ante Prieto, ya que:

" Su posición no puede ser más crítica. Acabó con el gobierno republicano para hacer posible un acuerdo con las derechas no franquistas a base de la nota de marzo. Ahora ve que ese acuerdo no es posible y, por lo tanto, que su fracaso es completo" (970).

Finalmente, Gil-Robles elaboró un memorandum con la postura monárquica que entregó al Gobierno británico y al propio Prieto, y que este comentó y puntualizó. Dicho documento fué el resultado más palpable de las conversaciones llevadas a cabo. El documento, que incluía las anotaciones de Prieto, constaba de siete puntos y nos permite rastrear el verdadero alcance de las coincidencias y

(968) Idem, pág. 240. En ese encuentro, Gil-Robles encontró a Prieto:

" Caído, enfermo, avejentado. Habla horrores de la mayoría de las gentes de izquierda, especialmente de Martínez Barrio y Giral. Con su característica crudeza, dice que " habrá legitimidad republicana mientras haya dinero, pero que en cuanto se acabe el dinero, se acabará la legitimidad republicana". Le creo sincero cuando habla de lo que ahora a España".

(969) Idem, pág. 241.

(970) Idem, pág. 241-242.

discrepancias que ambos grupos mantenían (971).

El primer punto, al que nada tenía que añadir ni corregir Prieto, abordaba el tema de la depuración de responsabilidades tras el cambio de Régimen desde una perspectiva de concordia. El segundo trataba del mantenimiento del orden público y de la prohibición de toda influencia comunista en la vida española:

" El mantenimiento del orden público será obligación primordial. Se adoptarán las medidas necesarias para impedir toda influencia del comunismo en la vida política y sindical ".

En este apartado comenzaba Prieto su serie de puntualizaciones. Prieto, celoso defensor de las libertades individuales, prefería que la marginación de los comunistas se realizara en el seno de los grupos políticos y sindicales.

El tercer apartado intentaba garantizar la posición e influencia de la Iglesia católica. Prieto, opuesto a que un régimen provisional decidiera sobre dicha materia, era partidario de recoger únicamente la garantía de libertad religiosa para todos los ciudadanos:

" Se reconocerá a la Iglesia católica la posición que le corresponda por ser la religión que profesan la mayoría de los españoles. Las relaciones del Estado con la Iglesia se regularán por medio de un Concordato. En ningún caso la diferencia de religión o la carencia de ella implicará una limitación de los derechos civiles y políticos"

El cuarto capítulo trataba acerca de la elaboración y revisión de la legislación social " que se hará con la colabo-

(971) FPI, ALJA 419-35. El Memorandum anotado, fué enviado por Prieto a Asúa el 25-X-1947. A lo largo de las próximas notas, utilizaremos, salvo que se indique lo contrario, este ejemplar.

ración de las fuerzas obreras organizadas". Prieto se declaraba "conforme de toda conformidad" pero, a la vista del talante de ambos interlocutores, puede adivinarse una discrepancia futura: mientras Prieto consideraba que los sindicatos debían limitarse a trabajar en la esfera laboral, siendo, en asuntos políticos, simples órganos consultivos de los partidos políticos, para Gil-Robles, que no aceptaba la plena libertad de los partidos políticos para actuar y organizarse de forma inmediata, el Gobierno provisional asumiría el papel de organismo tutelar y paternalista que trataría de desarrollar vagas promesas de justicia social.

El quinto epígrafe trataba acerca de la devolución al pueblo español de las libertades políticas:

" que se hará con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan. Sin perjuicio de ello, desde el primer momento se implantará un régimen de garantías jurídicas de los derechos esenciales de la persona humana ".

Dicho enunciado satisfacía a Prieto, que únicamente añadía la sugerencia de que observadores internacionales velaran por el cumplimiento de dichas garantías. Este tipo de sugerencias desagradaban a Gil-Robles, partidario de no involucrar en el problema español a ningún representante extranjero.

El sexto punto constituyó un motivo de profundo desacuerdo. Gil-Robles sostenía que:

" Siendo fundamental el problema de la institución en España de una vida política normal, se considera como de importancia secundaria el problema del procedimiento que, para implantarlo, permitan las circunstancias. Sin embargo, ninguna solución se considerará como definitiva hasta que haya sido sometida a la resolución de la voluntad de la nación".

Prieto no salía de su perplejidad. Partidario de la formación de un gobierno provisional, como el sugerido por la Nota Tripartita de marzo de 1946, que restableciera las libertades

públicas y consultara al país acerca del régimen político de su preferencia, no imaginaba ninguna otra fórmula aceptable. Descartaba, por supuesto, la instauración de un Régimen auspiciado o tutelado por el propio dictador, así como la posibilidad de un golpe de Estado militar, que creara una situación "de facto". La enunciación de Gil-Robles dejaba abiertas demasiadas posibilidades e incluso sugería que la consulta electoral se celebrara posteriormente a la creación de dicha situación de fuerza, algo a lo que siempre se habían opuesto los socialistas.

Finalmente, el séptimo y último punto, constituyó también un motivo de controversia:

" Sin que haya de considerarse como exclusivo, se estima que el procedimiento más práctico sería una fórmula elaborada por las potencias signatarias de la nota de 4 de marzo de 1946 y por el Vaticano, presentada por éste al general Franco y garantizada y apoyada con la debida eficacia por las potencias democráticas".

Los recelos de Prieto ante una posible intervención del Vaticano eran vencidos por el deseo de aglutinar el máximo apoyo para la coalición que se formara.

Tras la lectura de estas correcciones, la opinión de Gil-Robles se mantuvo irreductible: " No hay el menor acuerdo, pero tengo la satisfacción de que ante el Foreign Office, la sensación de cerrilismo la ha dado Prieto " (972).

Prieto, por el contrario, realizó la siguiente declaración, dirigida al propio gobierno británico:

(972) GIL-ROBLES, J.M.: op. cit., pág. 242. Resulta paradójico que Prieto, que tanto había trabajado y a tantas cosas había renunciado para hacer posible el encuentro de Londres, fuera acusado de cerrilismo por su interlocutor. En honor a la verdad era Gil-Robles, por su nula disposición a entablar el diálogo y por la intransigencia con que mantuvo sus posiciones, quien se había hecho acreedor a dicho calificativo.

" En el primer contacto entre un representante de los monárquicos adictos a don Juan de Borbón y un delegado del Partido Socialista Obrero Español registráanse, a mi entender, más coincidencias que discrepancias y tal resultado abre amplio campo para proseguir las negociaciones bajo propósitos de perfilar las conformidades, allanar las divergencias y, sobre todo, examinar cualquier nueva situación que pueda producirse si Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, bien por ellas mismas o con otros concursos, modificasen la actitud que fijaron el 4 de marzo de 1946, si las Naciones Unidas variaran su resolución de 12 de diciembre último, o sí, surgieran realidades nacionales distintas a las presentes" (973).

A pesar de esta declaración, la posición de Prieto era, efectivamente, muy delicada. Confiado en la posibilidad de lograr un acuerdo con los monárquicos, salía del encuentro de Londres sin ningún resultado práctico que presentar a su propio Partido. Paralelamente, y a pesar de los buenos deseos con que observaban los trabajos del líder socialista, el Foreign Office informó a Prieto de que nunca se producirían las sanciones económicas contra España que él había solicitado repetidas veces:

"Creo que debo informarle que el Gobierno de Su Majestad británica está firmemente opuesto a la imposición de sanciones económicas a España y también a cualquier intervención ulterior de las Naciones Unidas, en la ausencia de una amenaza a la paz mundial" (974).

En esta situación tan apurada, Prieto llegó a pedir a E. Bevin un gesto público que demostrara el apoyo británico a sus

(973) FPI, ALJA 419-34. Incluía en la carta de Prieto a Asúa fechada el 25-XI-1947.

(974) AHN. Archivo Luis Araquistain, Legajo 36. Nota incluida en la carta informativa que Prieto envió a Araquistain el 25-XI-1947.

gestiones:

" En un próximo futuro, podría encontrar una oportunidad en el Parlamento o en otro lugar para decir unas palabras de ánimo al P.S.O.E. por la posición que ha tomado (...) ello sería muy apreciado por mí " (975).

Por si esto fuera poco, días después de haber celebrado las entrevistas con Gil-Robles, Prieto se vió obligado a difundir un comunicado público en el que desmentía tales encuentros, cuyo secreto había sido imposible de mantener. El origen de tan extraño comportamiento estaba en una nota confidencial del propio

Gil-Robles en la que este pedía a Prieto que realizase el desmentido, o se arriesgase a dejar perder las posibilidades de acuerdo para el futuro.

Las razones que motivaban este poco gallardo comportamiento de Gil-Robles ya han sido apuntadas. A su regreso a Portugal, y por presión del gobierno español, las autoridades portuguesas la convocaron para dar cuenta de sus actividades políticas. Temeroso de que el conocimiento de las mismas pudiese dar motivo para su expulsión del país, hizo llegar a Prieto el ruego de que desmintiese las noticias y rumores aparecidos en la prensa europea (976).

Prieto accedió a lo que se le solicitaba " teniendo en cuenta las especialísimas circunstancias en que éste (Gil-Robles) se encuentra " (977).

(975) Idem.

(976) AHN, Archivo Luis Araquistain, Legajo 36. Estos aspectos están recogidos en la carta que Prieto envió a Araquistain momentos después de realizar el desmentido, y que está fechada el 25-X-1947. Gil-Robles utilizó a los servicios de información franceses para hacer llegar a Prieto su petición.

(977) Realmente, Prieto no podía llegar más lejos en su desmentido, a menos que quisiera atraer sobre sí las iras de sus propios compañeros de Partido. A pesar de ello, Jiménez de Asúa

A pesar de ello, y de la ausencia de resultados concretos en sus contactos con Gil-Robles, Prieto se sintió obligado a sostener la moral de sus propios compañeros de Partido. Para ello, reprodujo las críticas que, en la prensa franquista, habían provocado sus conversaciones con los monárquicos. Paralelamente, reiteró su vieja convocatoria de celebrar nuevos contactos con luz y taquígrafos:

" Ladran, luego caminamos (...)

(...) Déjense de enviarnos recados al oído y de hacerle promesas al Partido Socialista a cambio de su actitud pasiva frente a la cuestión de régimen, y avénganse, como es en ellos obligación elemental, a jugar su carta en el único juego limpio que puede ser aceptable para todos: el juego electoral" (978).

La falta de resultados en los encuentros mantenidos en Londres impidió la presentación de cualquier iniciativa ante las Naciones Unidas -recordemos que este había sido uno de los argumentos utilizados por Prieto ante sus compañeros para convencerles de la bondad de su proposición- y esto hizo que los socialistas hablaran, por primera vez, de la posibilidad de un fracaso. En todo caso, los esfuerzos desarrollados por los socialistas salvaban, a su juicio, su responsabilidad:

" La reunión de las Naciones Unidas se celebra cuando el apremio de plazos no ha permitido todavía la integración de un organismo como el clarísimamente diseñado en la Nota Tripartita de marzo de 1946 (...)

Hasta en el fracaso, si llegara, nuestras cuentas estarían cabales. Ya veremos como

le pidió explicaciones sobre su extraño comportamiento:

" La entrevista con Gil-Robles, el desmentido de este, y la actitud del idiota de D. Juan me tienen perplejo y sin saber que pensar. Lo que pueda usted decirme, teniendo en cuenta la necesidad de ser discreto, se lo agradeceré".

FPI, ALJA 419-35. Carta de Asúa a Prieto fechada el 28-X-1947.

(978) Adelante, Méjico, 1-XI-1947. "Ladran, luego caminamos".

presentan las suyas los que ahora se inhiben, con una falta de valor y responsabilidad que los incapacita para mañana" (979).

Al igual que Gil-Robles, quien había abandonado precipitadamente Londres rumbo a Portugal por motivos familiares, Prieto se vió obligado a emprender viaje a Méjico, debido a la grave enfermedad de Luis, su único hijo varón (980).

A comienzos de diciembre Prieto recibió una carta de F. de los Ríos que supuso un balón de oxígeno en un momento en el que atravesaba horas bajas, tanto a nivel político como personal. En dicha carta, F. de los Ríos le informaba de la presencia en Nueva York de Felix Vejarano, activo monárquico que jugaría un papel decisivo durante las conversaciones llevadas a cabo durante los meses siguientes (981).

El puente de relación con los monárquicos, creado en Nueva York por F. de los Ríos, permitió reanudar los contactos entre ambos grupos con vistas a proseguir las negociaciones (982) y la respuesta positiva de Prieto fué inmediata (983).

Poco hay que añadir acerca de la actitud de los socialistas. Su predisposición al diálogo era permanente y arrancaba de tiempo atrás. Sin embargo hay que interrogarse acerca de la súbita mudanza de los monárquicos. Gil-Robles, que tan renuente

(979) Adelante, Méjico, 15-XI-1947. "La Asamblea de las Naciones Unidas. El problema de España".

(980) Enfermo a causa de una grave lesión cardíaca, Luis Prieto sufrió la amputación de su pierna derecha a finales de noviembre de 1947. Sin embargo, no conseguiría recuperarse y falleció a comienzos de 1948. El propio Prieto mentuvo a sus corresponsales al tanto de la evolución del estado de salud de su hijo, como demuestra, por ejemplo, la correspondencia mantenida con L. Araquistain y Jiménez de Asúa durante aquellos meses.

(981) FPI, ALJA 419-35. Carta de F. de los Ríos a Prieto fechada el 28-XI-1947.

(982) FPI, ALJA 419-35. Carta de F. de los Ríos a Prieto fechada el 12-XII-1947.

(983) FPI, ALJA 419-35. Carta de Prieto a F. de los Ríos fechada el 13-XII-1947.

había estado dos meses atrás para emprender su viaje a Londres, parece ahora dispuesto al diálogo. La respuesta a este cambio está en la evolución de la situación internacional que, al tomar un rumbo favorable a la posición de Franco, disminuía las posibilidades de que éste cediera el paso a la restauración monárquica. El propio Gil-Robles así lo reconoce en sendas cartas enviadas a F. Vejarano durante el mes de diciembre y que éste puso en conocimiento de sus interlocutores socialistas (984). En la segunda de ellas, fechada el día 22, Gil-Robles volvía a insistir a Vejarano sobre la evolución, favorable a Franco, que parecían tomar los acontecimientos y en la necesidad de lograr acuerdos con rapidez:

" Franco no tiene la partida ganada pero ha ganado terreno en lugar de perderlo (...) Si los españoles antifranquistas no se ponen de acuerdo ya, la actual situación se prolonga sin perspectivas de arreglo. Las naciones acabarán por admitir la situación de facto. Bastará que las consideraciones estratégicas ocupen un plano más preferente, o que coincidan situaciones más conservadoras en Norteamérica, Inglaterra y Francia, para que Franco quede consolidado por todos los días de su vida" (985).

A la vista de estas circunstancias, F. Vejarano -siguiendo instrucciones llegadas desde Estoril- planteó a los socialistas una propuesta concreta. El análisis de dicha propuesta es importante ya que nos permite conocer con exactitud la postura inicial de los monárquicos. La misma, cuyo carácter conservador era reconocido por los propios monárquicos, se basaba en los siguientes supuestos:

" A) Ni Inglaterra ni Norteamérica quieren soluciones susceptibles de anarquizar la Península. Antes de correr ese riesgo, aceptarán a Franco con todas sus consecuencias.

(984) Carta de Gil-Robles a F. Vejarano fechada el 10-XII-1947. Esta carta llegó a conocimiento de Prieto a través de un pormenorizado informe enviado por F. de los Ríos el 5-I-1948.

FPI, ALJA 419-35. Informe fechado el 5-I-1948.

(985) Idem, Carta de Gil-Robles a Vejarano fechada el 22-XII-1947. El análisis de Gil-Robles se demostraría como perfectamente exacto muy poco después, a pesar incluso de que se lograra el acuerdo entre los principales grupos antifranquistas.

B) Jamás Roma apoyará una solución que le parezca susceptible de alarmar a los católicos.

C) La experiencia de lo ocurrido dentro de España con motivo de las conversaciones de octubre, prueba que la opinión española, y no sólo la conservadora, no quiere oír hablar siquiera de aventuras posibles" (986).

Sobre la base de estos planteamientos, la propuesta constaba de los siguientes puntos:

" I. Formación de un Gobierno-Regencia que asumiría la totalidad de los poderes políticos de España.

II. Ese Gobierno-Regencia tendrá un carácter lo más homogéneo posible, con predominio de elementos centro, con eliminación de todo elemento totalitario y con representación de algún elemento de izquierda moderada, anticomunista, no sólo a título simbólico, sino para garantía de los grupos de esa significación.

III. El Gobierno-Regencia proclamaría un Estatuto provisional de garantías jurídicas, que fuera una autolimitación de sus poderes. Ese Estatuto se orientaría en el sentido de los puntos comunicados al Foreign Office.

IV. El Gobierno-Regencia prepararía una consulta electoral en el plazo más breve posible. Esa consulta sería, o bien un referéndum sobre un texto orgánico, o bien la convocatoria de un organismo constituyente. Las circunstancias habrían de ser las que aconsejasen un camino u otro.

V. El Gobierno-Regencia daría una amplia amnistía de delitos políticos" (987).

(986) Idem.

(987) Idem. Por supuesto, y como sería norma habitual a lo largo de todas las conversaciones, los monárquicos hacían saber que:

" en torno a esta propuesta sería peligrosísimo que se cometiera la menor indiscrección y, desde luego, impediría toda

La respuesta de Prieto, también formulada en carta dirigida a F. de los Ríos, se produjo con rapidez. En ella, tras aceptar mantener en secreto las negociaciones y confirmar su participación personal en las mismas -la muerte de su hijo Luis así lo permitía-, Prieto repasaba párrafo por párrafo la propuesta monárquica (988). En primer lugar, coincidía en la necesidad de lograr con rapidez un acuerdo firme. La urgencia de Prieto tenía una motivación de orden interno: la celebración, durante el mes de febrero, del III Congreso del PSOE en el exilio.

Seguidamente, Prieto entró a fondo en el examen del articulado. Su primera objeción se refería a la existencia misma del Gobierno-Regencia:

" No acierto a descubrir el motivo de esa denominación. Si lo de Regencia equivaliese a previo pronunciamiento, más o menos disimulado, en favor de algún sistema de gobierno, yo lo estimaría inadmisibles. Si no fuera así, la denominación me sería indiferente porque, en tal caso, el nombre no hace a la cosa".

Acerca de la consulta popular que proponían los monárquicos, Prieto era contrario a que se realizase en forma de referendun "ya desacreditado por Franco, y que, hasta cierto punto, supondría una coacción". Por ello :

" aunque personalmente prefiero el plebiscito directo para elegir el régimen, creo digno de estudio el procedimiento de verificarlo indirectamente a través de la elección de un organismo constituyente, si este organismo queda investido de facultades para establecer la fórmula

conversación futura ".

(988) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a F. de los Ríos fechada el 12-I-1948.

Frente a estas discrepancias, Prieto coincidía en la necesidad de elaborar un estatuto provisional que garantizase las libertades políticas, así como en la necesidad de dictar una amnistía para los delitos políticos. En cualquier caso, Prieto estaba ansioso por ampliar verbalmente tales comentarios y opiniones, opiniones que eran estrictamente "personales, supeditadas a las de mis compañeros de Comisión y a las de los órganos directivos de nuestro Partido".

A finales de enero, en vísperas de la celebración del III Congreso del PSOE en el exilio, se recrudecieron los rumores interesados que anunciaban el fracaso de las gestiones de Prieto. Dichos rumores, que obligaron al propio Prieto a realizar frecuentes desmentidos (989), motivaron la reanudación de los enfrentamientos con algunos miembros de la Comisión Ejecutiva:

" Las presiones de Llopis y otros compañeros para que se revoquen los acuerdos adoptados en julio son enormes y de un carácter increíble. Nunca en nuestro Partido se apeló a procedimientos como los que ahora se están usando. Si el Congreso próximo derogara las resoluciones citadas, yo tomaría mi licencia (...) y daría por definitivamente concluida mi gestión política. Si, por el contrario, dichas resoluciones se confirman, seguiré en la brecha. No estoy desanimado, mis esperanzas siguen siendo las mismas de hace medio año " (990).

La publicación del memorandum, que recogía las conversaciones mantenidas en Londres en octubre de 1947, no contribuyó a calmar esta polémica. Prieto, que atribuía a la propia Comisión Ejecutiva el origen de la filtración, se sintió muy molesto por la difusión del documento ya que podía poner en duda la posición

(989) Excelsior, Méjico, 23 y 24 -I-1948.

(990) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a Asúa fechada el 23-II-1948.

A este empeoramiento de las, siempre tensas, relaciones con la Comisión Ejecutiva, hubo que unir el del estado de salud de F. de los Ríos, muy quebrantado desde 1946. Ello puso fin a su trabajo de enlace entre los monárquicos y Prieto y retrasó las gestiones iniciadas para reanudar los contactos entre ambos grupos.

Durante los meses de marzo y abril de 1948 se estableció un compás de espera. Ese tiempo fué aprovechado por Prieto, que entretanto había regresado a Europa, para insistir públicamente en su posición política: oposición al establecimiento de cualquier Régimen, y especialmente la monarquía, que no contara previamente con el respaldo popular:

" entre tomar el cetro de las manos de un vil como Franco o recogerlo de las manos de unos generales más o menos vistosos y más o menos héroes de retaguardia, la diferencia es más superficial que profunda (...) España ha pagado demasiado caro el lujo de sostener una colección incomparable de reyes cornudos o achulapados, reinas castizas y cachondas, tarados mentales y degenerados físicos, que todo esto y más concurre en la histórica familia que tiene por emblema la flor de lis. Si el actual pretendiente o sus partidarios, creen que ese pasado no les incapacita totalmente para restaurar el trono (...) tienen un sólo camino que haga válidas sus aspiraciones: el de la consulta plebiscitaria, sin subterfugio de ninguna clase. Cualquier otro procedimiento que se

(991) Para un examen de esta polémica se puede consultar FPI, ALJA 410-6, Carta de Prieto a T. Gómez fechada el 18-II-1948 o FPI, ALJA 419-36. Cartas de Prieto al director de la Agencia IDER PRESS, que había distribuido el texto del memorandum, fechadas el 21 y 22 -I-1948. La irritación de Prieto se debía tanto a la divulgación del contenido del memorandum como al hecho mismo de su distribución lo que, en su opinión, podía poner en peligro la confianza de los monárquicos en la confidencialidad de las conversaciones a celebrar en el futuro.

ponga en juego -lo hemos dicho reiteradas veces-
equivaldría a reabrir el proceso de la guerra
civil " (992).

(992) Adelante, Méjico, 1-III-1948. "Franco desempolva el trono".

El durísimo tono empleado por Prieto en este artículo responde a varias causas: su deseo de forzar a los monárquicos a acelerar el proceso de negociación, sostener, una vez más, su propuesta plebiscitaria, y acallar las posibles voces discrepantes en el seno del PSOE en vísperas de celebrar su III Congreso en el exilio.

3.2.4.1. El Pacto de San Juan de Luz.

A finales de marzo de 1948 Prieto informó a Jiménez de Asúa acerca del interés mostrado por los monárquicos para reanudar las negociaciones (993). Sin embargo, las gestiones se realizaron con mucha lentitud (994).

La llegada de un representante monárquico a San Juan de Luz permitió la reanudación de las negociaciones. Allí hizo entrega de la nueva propuesta monárquica. Dicha propuesta, entregada a Prieto el 1 de mayo, repetía en su práctica totalidad la formulada en diciembre de 1947. El único cambio se producía en relación con la composición del Gobierno-Regencia, pues dicha fórmula seguía manteniéndose inalterable. A este respecto la propuesta indicaba que:

"Este Gobierno-Regencia estaría integrado por elementos políticos de "centro", con eliminación de toda tendencia totalitaria y con participación de observadores de los grupos de izquierda anticomunista" (995).

(993) " Debo enterarle de que los monárquicos están deseosos de reanudar de modo directo y verbal las conversaciones con nosotros, y en ese sentido, apenas me apeé del avión, me fué comunicada una carta de Gil-Robles en ese sentido"

FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a Asúa fechada el 20-III-1948.

(994) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a Asúa fechada el 23-IV-1948.

(995) FPI, ALJA 419-36. Propuesta recogida en la carta de Prieto a Asúa fechada el 2-V-1948.

De esta manera, desaparecía "la representación de algún elemento de izquierda moderada anticomunista" que, como sabemos, se recogía en la primera propuesta monárquica. Por ello no es de extrañar el estupor que causó en Prieto la nueva propuesta "que reitera, en lo fundamental, la de enero, aunque acentuando algunos equívocos y, desde luego, sin representar el más mínimo avance" (996). Como consecuencia de todo ello, Prieto se mostró desalentado y planteó un ultimatum a la representación monárquica:

" Es necesario esclarecer con rapidez, para ver si procede continuar o no, una negociación tan lenta y difícilmente llevada hasta ahora. En consecuencia, urge la reanudación de pláticas directas. Nuevas demoras, establecidas mediante el envío, con intervalo de meses, de algunas notas escuetas, revelarían que no hay ánimo de lograr semejante esclarecimiento y, siendo inútil en ese caso mi presencia en Europa, dispondría mi regreso a Méjico, previa confesión, ante el partido Socialista, del fracaso de nuestras tentativas" (997).

Ante esta respuesta-ultimatum de Prieto, los monárquicos se vieron obligados a elaborar una nueva propuesta durante los primeros días del mes de mayo. El nuevo documento intentaba hacer desaparecer los celos socialistas:

" Estimamos que en ningún caso debemos dar por rotas las negociaciones (...) La ruptura equivaldría, dadas la ingenuidad y precipitación americanas, a regalarle a Franco la posibilidad de aprovechar el momento psicológico para obtener una ayuda económica de Estados Unidos" (998).

La propuesta que desarrollaba estos pensamientos constaba de ocho puntos precedidos de un preámbulo:

(996) Idem.

(997) Idem.

(998) FPI, ALJA 419-36. Memorandum monárquico enviado el 15-V-1948.

" Sean cuales fueren las circunstancias en que, por la fuerza de los hechos, se produzca la sustitución del actual régimen español, las fuerzas políticas signatarias de la presente declaración se comprometen de un modo solemne a llevar a la práctica o a apoyar con toda decisión la realización de los principios siguientes:

Primero. Instaurar desde el primer momento un régimen jurídico que regule el uso legítimo de los derechos de la persona humana y que establezca un sistema de recursos judiciales contra las extralimitaciones del Poder público.

Segundo. Mantener inflexiblemente el orden público e impedir todo género de venganzas o represalias por motivos religiosos, sociales o políticos.

Tercero. Asegurar el libre ejercicio del culto y la consideración que merece la religión católica, sin perjuicio del respeto debido a las demás creencias.

Cuarto. Reajustar, con el concurso de todos los elementos interesados en la producción, la tan quebrantada economía nacional.

Quinto. Dictar una amplia amnistía por delitos políticos.

Sexto. Eliminar de la vida política todo núcleo e influjo totalitario, sea cual fuere su matiz.

Séptimo. Colocar a España en condiciones de poder realizar su incorporación a la unión de la Europa occidental en los terrenos económico, político y estratégico.

Octavo. Previa devolución gradual de sus legítimas libertades, consultar, en el plazo más breve posible la voluntad de la nación para que pueda instaurar con toda libertad su régimen político definitivo. El Gobierno que presida esta consulta deberá, por su composición y la significación de sus miembros, ser una eficaz garantía de imparcialidad"

Desaparecía en la nueva propuesta toda referencia al Gobierno-Regencia, así como a la composición concreta del organismo que, de forma provisional, debía gobernar el país. Todo ello, sumado al tono general y poco explícito del documento, permitía concebir esperanzas sobre una buena acogida del mismo en las filas socialistas. La respuesta de Prieto, que se produjo el 25 de mayo, así lo confirma.

Su primera objeción estaba relacionada con una cuestión de procedimiento. Mientras que los monárquicos preferían que el posible acuerdo fuera comunicado por separado a los distintos gobiernos occidentales, Prieto estimaba:

" por muchos motivos preferible una comunicación conjunta si el acuerdo fuese completo, y desde luego firmada " (1000).

Finalmente Prieto, "aceptando fundamentalmente la nueva fórmula", proponía "sencillas variaciones de forma a fin de eliminar o aclarar frases susceptibles de interpretaciones equívocas". Dichas correcciones eran tan sólo dos: la que afectaba al punto octavo e intentaba reforzar el carácter urgente de la consulta electoral, y la inclusión de un preámbulo a la declaración donde se hacía constar la identidad de los firmantes del acuerdo (1001).

La reacción monárquica ante las nuevas puntualizaciones de Prieto fué el envío de un tercer Memorandum, fechado el 31 de mayo de 1948, en el que trataban de matizar las observaciones del líder socialista. Su argumentación principal, que

(999) Idem.

(1000) FPI, ALJA 419-36. Respuesta de Prieto a los monárquicos fechada el 25-V-1948.

(1001) Idem.

habría de constituir el auténtico caballo de batalla incluso tras la firma del Pacto de San Juan de Luz, se dirigía a especificar la fórmula por la que el posible acuerdo sería difundido.

"Una vez llegados a un acuerdo, la cuestión de procedimiento en su fijación y divulgación, es vital para nosotros, y la consideramos tan importante como el fondo mismo del asunto" (1002).

Dicha posición monárquica se basaba en razones de orden interno. El difícil equilibrio entre los sectores del interior y del exilio, el intento de mantener sus acuerdos con el tradicionalismo carlista y el deseo de no aparecer, ante los grupos ultranacionalistas, como solicitantes de una intervención extranjera en España, eran los motivos que exponían ante los socialistas (1003).

Para salvar esta discrepancia de procedimiento los monárquicos ofrecían como solución hacer pública una nota comunicando las coincidencias y acuerdos alcanzados entre ambos grupos. En opinión de los monárquicos esta fórmula, "un poco vaga y misteriosa", desconcertaría a Franco (1004).

Finalmente, los monárquicos aceptaban "la idea de crear un organismo secreto permanente de enlace para una acción conjunta, tanto en el interior como en el exterior" (1005).

La nueva respuesta de Prieto, fechada el 8 de junio, no

(1002) FPI, ALJA 419-36. Memorándum monárquico fechado el 31-V-1948.

(1003) Idem.

(1004) Idem.

(1005) Idem. Este organismo que ahora se mencionaba sería en el futuro el Comité de Enlace.

variaba sus planteamientos anteriores acerca de la forma en que debía hacerse público el acuerdo " aunque no sería cosa de entablar reñida batalla por ello " (1006).

A estas alturas de la negociación, cabe preguntarse por la actitud y el ánimo de los líderes socialistas, que tanto se habían jugado en el envite. Jiménez de Asúa, quien por su carácter y el obligado distanciamiento geográfico era una buena referencia, se mostraba escéptico acerca del resultado de las conversaciones y consideraba que lo importante era conseguir el regreso a España:

"Lo que importa es volver a España, aunque sea bajo el Régimen monárquico, porque es ahí donde podremos luchar por la libertad política y por la reconstrucción de nuestras sociedades obreras, e incluso, si fuese posible, por el restablecimiento de la República" (1007).

Prieto, por su parte, confesó a Jiménez de Asúa que:

"A la persona que Gil-Robles utiliza como emisario, le he dicho con carácter confidencial, pero con propósito de que lo transmita, que en esta cuestión he perdido ya el entusiasmo y estoy perdiendo el interés" (1008).

Un repaso a las negociaciones entre socialistas y monárquicos, nos permite constatar el carácter simple e invariable de su mecánica: los monárquicos presentaban un memorandum con unas fundamentaciones y unas propuestas concretas que, inva-

(1006) FPI, ALJA 419-36. Respuesta de Prieto al III Memorandum monárquico fechada el 8-VI-1948.

(1007) FPI, ALJA 419-36. Carta de Asúa a Prieto fechada el 3-VI-1948.

(1008) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a Asúa fechada el 10-VI-1948.

riablemente, eran matizados y corregidos por Prieto para, posteriormente, dar lugar al envío de un nuevo documento monárquico.

En vista de que el III Memorandum no había conseguido satisfacer plenamente a los socialistas, los monárquicos elaboraron y enviaron un cuarto documento, fechado el 13 de julio. En el nuevo documento se comenzaba por reconocer que:

" Es inútil que en la discusión del texto coincidente de la nota que ha de comunicarse nos empeñemos mutuamente en conseguir que se incluya lo que cada parte no puede firmar. Por el contrario, el texto debe recoger todo cuanto los dos interlocutores pue

den aceptar, aunque ciertos extremos no queden rigurosamente puntualizados. Esta es la única manera de obtener un acuerdo " (1009).

Ya en el terreno de los fundamentos políticos la propuesta monárquica rechazaba, una vez más, que la Nota Tripartita aprobada en marzo de 1946 pudiera servir de marco para el acuerdo. Desde su punto de vista, y el análisis realizado sobre el contexto internacional en que se movía el problema español confirma esta visión, dicha Nota no demostraba la verdadera posición de las grandes potencias acerca del problema español. Por ello, y esto era el verdadero marco de la política monárquica:

" En España es preciso provocar o ayudar a provocar una crisis evolutiva del actual Régimen, que venga a desembocar en una solución política que devuelva, dentro del orden, sus libertades al pueblo español" (1010).

(1009) FPI, ALJA 419-36. IV Memorándum monárquico fechado el 13-VII-1948.

(1010) Idem.

Esa frase, que puede ayudar a entender desconcertantes hechos posteriores, resumía el principal desacuerdo entre monárquicos y socialistas. Mientras que los socialistas negaban la posibilidad de que la Dictadura pudiera evolucionar y dar origen a una forma de gobierno representativo, los monárquicos, presionados por sus propias contradicciones internas y el escaso eco que sus iniciativas contra Franco habían encontrado, confiaban en la posibilidad de dicha evolución.

En un intento de evitar que las discrepancias entre ambos grupos condujeran a la ruptura de las negociaciones, los monárquicos presentaban un panorama desolador que el tiempo se encargó de confirmar:

" La ruptura de nuestras negociaciones paralizaría definitivamente toda acción internacional contra Franco. El régimen español continuaría en su descomposición paulatina y al final de esa evolución parece lógico se produzca uno de estos dos hechos: si el régimen se hunde a causa de la crisis interior, será mediante una escisión de las fuerzas que ahora lo sostienen, produciéndose una evolución hacia la Monarquía, y entonces el Sr. P. se encontrará discutiendo con los mismos elementos que hoy, y probablemente en términos parecidos, pero sin que estemos obligados a nada y con un ambiente internacional más propicio a la cooperación económica con España.

Si la crisis interior acusase caracteres de gravedad, que alarmasen a las Potencias interesadas en que el orden material reine en la Península, puede darse muy verosímilmente el caso de que se decidan a ayudar económicamente a Franco y prolonguen su régimen prácticamente sine die" (1011).

Tras la lectura de estos argumentos, Prieto se sintió

(1011) Idem.

decepcionado y no resistió la tentación de exponer a sus interlocutores los temores que, acerca de la posición monárquica, acumulaba desde tiempo atrás. En su respuesta, fechada el 25 de julio, Prieto se opuso al tono, deliberadamente ambiguo, que los monárquicos deseaban dar al acuerdo:

" Nosotros aspiramos a máximas puntualizaciones, porque sin ellas, a nada práctico se llegaría, de modo singular si falta puntualización sobre el extremo más importante dejándolo envuelto en vaguedades susceptibles de variadísimas interpretaciones" (1012).

Ante la posibilidad, presentada con tintes tan realistas por los monárquicos, de una ruptura en las negociaciones, Prieto reaccionó con firmeza:

" El Memorandum me habría producido la impresión de un epílogo deliberadamente dispuesto para poner fin a esta negociación si su portador no hubiese traído instrucciones de proseguir amistosas pláticas conmigo (...)" (1013).

El mismo día que entregaba su respuesta al último documento monárquico, y en una clara demostración de sus deseos de proseguir las conversaciones, Prieto se dirigía a F. Vejarano, su interlocutor en San Juan de Luz, reiterándole con detalle las discrepancias que mantenía con respecto a la propuesta monárquica:

" El punto capital para mí es el octavo de la proposición de 15 de mayo. Estimo necesario mondarlo de adjetivos susceptibles de toda clase de interpretaciones (...) y más necesario

(1012) FPI, ALJA 419-36. Respuesta de Prieto fechada el 25-VII-1948.

(1013) Idem.

aún -absolutamente indispensable- declarar que será mediante unas elecciones como se expresará "la voluntad de la nación para que pueda instaurar con toda libertad su régimen político definitivo" (...) no me explico cierta resistencia a llamar gobierno provisional al que haya de actuar antes de la implantación de tal régimen (1014).

Prieto, recluido en San Juan de Luz y con su salud muy debilitada como consecuencia de los últimos viajes y desplazamientos, se mostraba impaciente por conocer las últimas impresiones de los monárquicos.

La impaciencia de Prieto, tras el duro tono de su última carta, se vió compensada por la respuesta monárquica. El 16 de agosto le era entregada y, por su tono, hacía volver las aguas a su cauce:

" El hecho mismo de procurar la desaparición de la tiranía imperante y buscar para ello la cooperación de nuestros interlocutores, es prueba evidente de que nos damos perfecta cuenta de que la Monarquía ha de aspirar a ser la fórmula política transaccional que permita la pacífica convivencia de todos los españoles en una legalidad común libremente aceptada. Si a algunos monárquicos puede desagradar esta concepción del régimen, nos consta en cambio que es la que está dispuesto a servir con toda

(1014) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a F. Vejarano fechada el 2-VII-1948.

Ante esta lógica insistencia de Prieto, Jiménez de Asúa no se mostraba demasiado esperanzado:

"Ya es mucho que accedan a revalidar sus títulos acudiendo al pueblo. En esto creo que les hace Vd. ir más lejos. Pero no conseguiremos nada en orden a la exigencia de que confiesen que el gobierno será provisional y menos todavía lograremos que desistan de coronar al rey como primera providencia".

FPI, ALJA 419-36. Carta de Asúa a Prieto fechada el 4-VIII-1948.

lealtad la persona que encarna la institución"
(1015).

Junto a esta declaración, los monárquicos entregaron lo que parecía ser su propuesta última y definitiva. En esta, mostraban un tono dialogante e incluso autorizaban a F. Vejarano a "acordar sobre esto lo que le parezca con plena libertad y procurando complacer a su interlocutor" (1016). En esta proposición, volvían a matizar el enunciado del punto octavo. Con la nueva corrección, desaparecía cualquier referencia directa a la palabra elecciones o consulta electoral, sustituyéndose por una fórmula más indirecta:

" Se consultará la voluntad de la Nación para que esta pueda fijar, sea directamente, sea por medio de sus representantes, su régimen político definitivo" (1017).

Finalmente, al tiempo que anunciaba la llegada de un nuevo emisario monárquico (1018), F. Vejarano se ofrecía a

(1015) FPI, ALJA 419-36. Memorandum monárquico fechado el 9-VIII-1948.

En el mismo se recogía el deseo común de formar un Comité de Enlace que coordinara el seguimiento del acuerdo, si éste llegaba finalmente a producirse. También repetían su preferencia:

" Por el sistema de notas coincidentes comunicadas en vez de la fórmula-pacto que proporcionaría a los extremistas de uno y otro campo ocasión para armar escándalo".

(1016) FPI, ALJA 419-36. Comunicado por el propio F. Vejarano en carta a Prieto fechada el 16-VIII-1948.

(1017) Idem.

(1018) Aunque no se revelaba su nombre, "persona que Vd. conoce de antaño", se trataba del Conde de los Andes.

Prieto para culminar las conversaciones (1019).

El significativo cambio en el tono de la última comunicación monárquica fué advertido y apreciado por Prieto (1020). Comprobado, a mediados de agosto, el buen talante con el ambos grupos parecían encarar la fase culminante de sus contactos y negociaciones, los días siguientes fueron dedicados a resolver un problema menor: encontrar un escenario apropiado para celebrar las entrevistas personales. La mala salud de Prieto, que prácticamente le imposibilitaba cualquier desplazamiento, y la necesidad de asegurar el secreto de los encuentros, complicaban la elección.

La nota entregada por Prieto a los monárquicos, en respuesta a su Memorandum fechado el 16 de agosto, contenía varias correcciones y puntualizaciones, y demostraba, una vez más, el deseo de Prieto de que el texto final contuviese la menor cantidad posible de ambigüedades.

La primera de las correcciones se refería al preámbulo de la declaración, en el que los monárquicos habían deslizado su deseo de "recobrar la normalidad institucional". A juicio de Prieto:

"El verbo recobrar resulta inadecuado y originaría confusiones interpretativas. Para los monárquicos, la auténtica normalidad

(1019) "Estoy, pues, a su disposición. Si cree Vd. necesaria una entrevista podríamos vernos, tal vez en algun sitio discreto fuera de este pueblo (incompatible en este momento con la discreción y el sigilo) y libres de la vigilancia de unos y de otros".

Idem. El carácter de pueblo veraniego de San Juan de Luz no le convertía, en pleno mes de agosto, en el lugar ideal para llevar a cabo las negociaciones con el debido sigilo.

(1020) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a F. Vejarano fechada el 17-VIII-1948.

constitucional o institucional será la Monarquía, mientras que para mí y para el Partido Socialista, en cuyo nombre negocio, es la República" (1021).

La siguiente puntualización se refería al decisivo punto octavo en el que, como sabemos, los monárquicos habían preferido no determinar la fórmula y condiciones por las que se llevaría a cabo la consulta electoral. A juicio de Prieto, y a pesar de sus advertencias en tal sentido, la propuesta monárquica era aún más ambigua que las que habían entregado en documentos anteriores. En opinión de Prieto, era inaceptable que " el Gobierno que presida la consulta fije sus modalidades con arreglo a las circunstancias del momento" (1022).

Finalmente, y tras aceptar mantener en secreto el acuerdo hasta convenir la fecha en que se difundiría el mismo mediante notas separadas, apremiaba a la representación monárquica para que diera respuesta a sus puntualizaciones:

"Por necesidades del Partido Socialista Obrero Español sumadas a factores de carácter internacional debo conocer antes de fin del presente mes si hay o no posibilidad de acuerdo" (1023).

Tras una semana de espera,azonada por las apremiantes llamadas de Prieto en demanda de respuesta, el 28 de agosto llegó la comunicación monárquica. En ella, F. Vejarano, después de haber recibido respuesta de Estoril, contestaba afirmativamente a las puntualizaciones realizadas por Prieto.

(1021) FPI, ALJA 419-36. Nota enviada por Prieto a los monárquicos fechada el 21-VIII-1948.

(1022) Idem.

(1023) Idem.

Los monárquicos efectuaban tan sólo correcciones sintácticas o que evitaban repeticiones en la redacción del texto (1024).

Ello sellaba, a falta de ratificación por los órganos directivos socialistas, el fin de las negociaciones y permitía hablar de la existencia de un pacto, un acuerdo, entre socialistas y monárquicos. En el futuro, dicho acuerdo sería conocido como el Pacto de San Juan de Luz pero, desde el momento mismo de su elaboración final, negros nubarrones impidieron que cobrara virtualidad y alcanzase alguna eficacia.

En efecto, en la misma carta en que F. Vejarano comunicaba la aceptación de los monárquicos incluía la siguiente postdata:

"Ante el golpe de noticias y rumores que asaltan a periódicos y radios sobre una pretendida entrevista en el Golfo de Vizcaya, acabo de enviar (hoy 28) un telegrama a Estoril preguntando qué hay en todo esto" (1025).

La entrevista marítima, a bordo del "AZOR", reunió en aguas del Golfo de Vizcaya al general Franco y al infante D. Juan de Borbón. Su celebración sorprendió no sólo a los socialistas sino incluso a los propios monárquicos. La postdata del propio F. Vejarano así lo demuestra. J. M. Gil-Robles, en La monarquía por la que yo luché, reconoce también su falta de información previa sobre el encuentro:

"Lo único que puedo decirles es que ignoraba totalmente lo ocurrido. Es muy pronto para

(1024) FPI, ALJA 419-36. Comunicación monárquica fechada el 27-VIII-1948 y recibida por Prieto el día 28.

(1025) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a F. Vejarano fechada el 28-VIII-1948.

sentar juicio cabal y sereno del suceso, pero, sin peligro de interpretaciones y apasionadas, puede sentarse lo siguiente: Primero. El rey ha dado un paso de esta gravedad sin contar con sus habituales consejeros. Segundo. Ha asistido a la entrevista no un elemento cualquiera de su consejo privado, sino el jefe de su Casa, es decir, un palatino, sin criterio político y muy partidario de la colaboración franquista. Tercero. Ha habido un especial empeño en que yo ignorase lo ocurrido. Calculo que los medios políticos de España se apresurarán a poner en circulación las noticias que más comprometan al rey. Me temo que todo esto sea de consecuencias funestas" (1026).

La entrevista, mantenida el día 25 de agosto frente a San Sebastián, se debió, principalmente, a una iniciativa de aquellos monárquicos que, como Julio Danvila o el propio duque de Sotomayor, deseaban un acercamiento o compromiso entre D. Juan y Franco que facilitase la restauración monárquica. Dicha iniciativa a la que el pretendiente no quiso, o no supo, sustraerse, benefició al dictador y debilitó a D. Juan de Borbón. Sin ningún tipo de concesión por su parte, Franco logró que el pretendiente se entrevistara con él y dar con ello la impresión de que las relaciones entre ambos eran cordiales. Al mismo tiempo, la actitud del pretendiente desautorizaba, en el preciso momento en que se alcanzaba el acuerdo, los contactos y negociaciones mantenidos entre socialistas y monárquicos.

El propio Gil-Robles tuvo que esperar varios días, tras el regreso de D. Juan a Portugal, para que este le informase acerca de la entrevista: "ni da nota o comunicado alguno, ni parece percatarse de las enormes repercusiones que el caso ha tenido" (1027). Finalmente, el 31 de agosto, Gil-Robles era convocado para el día siguiente a fin de ser informado por

(1026) GIL-ROBLES, J.M.: La monarquía por la que yo luché (1941-1954), pág. 265.

(1027) Idem. pág. 266.

D. Juan: "Me produce la impresión de que no se ha penetrado bien de la trascendencia del paso que ha dado. Hoy está entretenidísimo con la regatas internacionales de balandros en Cascaes" (1028).

Entretanto, mientras los rumores sobre la entrevista entre Franco y D. Juan ponía plomo en las esperanzas de Prieto, éste se dedicaba, en unión de F. Vejarano, a eliminar los últimos cabos sueltos de un acuerdo que nacía muerto.

Escurpulosos con las cuestiones formales y de procedimiento, Prieto había reunido, los días 29, 30 y 31 de agosto, a las Comisiones Ejecutivas del PSOE y la UGT en el exilio a fin de informar de sus últimas gestiones y solicitar su aprobación al texto definitivo. Por motivos de preeminencia, ya que el acuerdo era de carácter político, fué la Ejecutiva del PSOE, con la presencia de un delegado del interior y un representante de la Federación de Juventudes Socialistas, la primera en reunirse. En dicha reunión, celebrada en San Juan de Luz :

" La Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio, el delegado del interior y el representante de las Juventudes Socialistas, apreciaron unánimemente que tales resultados son, en efecto, positivos y aceptables, felicitándose de ellos y quedando en espera de que los examinen, para su aprobación definitiva, conforme desde el primer momento se dispuso, los organismos nacionales que en el

(1028) Idem., pág. 267.

Semanas más tarde, Gil-Robles seguía incluyendo comentarios acerca de la entrevista. Así, el 29 de septiembre, anotaba:

"Los monárquicos franquistas lo ven con buenos ojos, sin abstenerse por ello de criticar a don Juan. Entre los monárquicos verdaderos, el efecto ha sido malo".

Idem, pág. 273.

interior de España, y en la clandestinidad, dirigen al Partido" (1029).

La Comisión Ejecutiva de la UGT también lo aceptó durante la reunión celebrada en Toulouse el día 31 (1030).

La difusión de estos acuerdos, en los que no se mencionaban los grupos con los que se había negociado, se debió a la necesidad de acallar las noticias aparecidas sobre la entrevista entre Franco y D. Juan. Este intento no pudo evitar que los socialistas en general, y Prieto en particular, quedasen en una posición muy desairada. El propio Jiménez de Asúa que, a pesar de residir en la Argentina, tuvo noticias de la entrevista antes que el propio Prieto, escribió a su correligionario y le invitó a reconocer el fracaso:

"Yo creo, salvo que las noticias que Vd. me envíe me hagan rectificar, que no queda otro camino que romper totalmente todo trato con los monárquicos confesando nuestro fracaso" (1031).

A pesar de esta impresión tan pesimista, Prieto siguió trabajando como si nada negativo hubiera ocurrido. El día 30 escribió a M. Albar, director de Adelante en Méjico, informán-

(1029) FPI, ALJA 419-36. Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio el 29-VIII-1948.

(1030) FPI, ALJA 419-36. Nota pública de la reunión mantenida por la Comisión Ejecutiva de la UGT en Toulouse el 31-VIII-1948. El acuerdo no pudo ser unánime ya que W. Carrillo no unió su voto al del resto de sus compañeros.

(1031) FPI, ALJA 419-36. Carta de Asúa a Prieto fechada el 31-VIII-1948.

En la misma carta, Asúa se hacía eco de falsos rumores de prensa que daban por celebrada una entrevista entre D. Juan y el propio Prieto, inevitablemente en un barco y esta vez, en el puerto de Arcachon. También daba por cierto que "El Departamento de Estado norteamericano es quien parece que preparó la entrevista del pretendiente y de Franco".

El día 31 de agosto Prieto envió a la dirección del PSOE en el interior un pormenorizado informe con el resultado de las conversaciones, al tiempo que solicitaba su aprobación para el pacto. El texto definitivo del mismo era, tras las múltiples correcciones y rectificaciones, el siguiente:

"Las fuerzas políticas signatarias de esta declaración, movidas por su deseo de vitar la ruina de la Patria y de impedir los sufrimientos que entrañarían cualesquiera soluciones violentas del problema político, se comprometen de modo solemne a atenerse a los siguientes principios, implantándolos o ayudando de manera decidida a implantarlos, durante un período de transición que permita a España establecer una normalidad institucional que sea auténtica expresión de su voluntad.

Primero: Dictar una amplia amnistía de delitos políticos.

Segundo: Instaurar desde el primer momento un estatuto jurídico que regule el uso de los derechos de la persona humana y que establezcan un sistema de recursos judiciales contra la extralimitación del Poder público.

(1032) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a M. Albar fechada el 30-VIII-1948.

El secreto no era absoluto. Como ya sabemos, y el propio Prieto informa a Albar, los socialistas difundieron una nota dando cuenta del acuerdo:

"Al publicar la nota, quizás no hayamos cumplido estrictamente el requisito de secreto que los monárquicos han impuesto, pero la entrevista entre don Juan y Franco ha producido tal desorientación, tomándose como señal inequívoca del fracaso de nuestras negociaciones, que nos ha parecido indispensable alguna publicidad, aunque haciéndolo discretamente".

Tercero: Mantener inflexiblemente el orden público e impedir todo género de venganzas o represalias por motivos religiosos, sociales o políticos.

Cuarto: Reajustar, con el concurso de todos los elementos interesados en la producción, la quebrantada economía nacional.

Quinto: Eliminar de la dirección política del país todo núcleo o influencia totalitario, sean cuales sean sus matices.

Sexto: Incorporar España inmediatamente al grupo de naciones occidentales del Continente europeo asociadas para el plan de recuperación de Europa iniciado merced al auxilio económico de los Estados Unidos e incorporarla asimismo al Pacto de los Cinco _Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo- núcleo de la

Federación del Occidente de Europa primero, y de la toda Europa después, siempre dentro de la Carta de las Naciones Unidas promulgada en San Francisco.

Séptimo: Asegurar el libre ejercicio del culto y la consideración que merece la Religión Católica, sin mengua del respeto que a las demás creencias religiosas se debe, conforme a la libertad de pensamiento, y

Octavo: Previa devolución de las libertades ciudadanas, que se efectuará con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, consultar a la nación a fin de establecer, bien en forma directa o a través de representantes, pero en cualquier caso mediante voto secreto, al que tendrán derecho todos los españoles, de ambos sexos, capacitados para emitirlo, un régimen político definitivo. El Gobierno que presida esta consulta deberá ser, por su composición y por la significación de sus

miembros, eficaz garantía de imparcialidad" (1033).

Las noticias acerca de la entrevista celebrada entre Franco y D. Juan, no consiguieron desanimar totalmente a Prieto. El día 30, en la carta dirigida a M. Albar, exponía un argumento al que se aferraría como un naufrago durante los meses siguientes:

" Al acuerdo se ha llegado -muy confidencialmente se lo digo a usted- el sábado 28, o sea después de la mencionada entrevista. Los negociadores de la otra parte, muy desorientados por la mencionada entrevista, telegrafiaron a Estoril, de donde les dieron orden de continuar y ultimar la negociación" (1034).

Pero, como ya sabemos, dicho argumento carecía de todo valor. La entrevista había sorprendido también a los monárquicos de Estoril y las instrucciones que estos emitieron para concluir el acuerdo se realizaron antes de que D. Juan hubiera informado siquiera sobre lo tratado en su encuentro con Franco.

A lo largo de los meses siguientes se produjo una extraña situación. La entrevista Franco-D. Juan, a pesar de su falta de resultados inmediatos, había restado toda

(1033) Adelante, Méjico. Suplemento al número correspondiente a octubre de 1948. "La Comisión Especial informa a los Gobiernos del resultado de sus gestiones".

Las reiteradas alusiones a la integración de España en el bloque occidental intentaban atraer el apoyo de las potencias occidentales hacia el pacto. En fechas más recientes, estas expresiones fueron utilizadas para justificar la campaña a favor de la integración española en la O.T.A.N.

(1034) FPI, ALJA 419-36. Carta de Prieto a M. Albar fechada el 30-VIII-1948.

El mismo argumento sería empleado pocas horas después por Prieto en la carta dirigida a Luis Araquistain. AHN, Archivo Luis Araquistain, Lagajo 36. Carta fechada el 31-VIII-1948.

credibilidad a los contactos de los monárquicos con otras fuerzas políticas. Sin embargo, y contra toda evidencia negativa, socialistas y monárquicos se obstinaron en seguir avanzando por el camino iniciado, sin darse cuenta de que era una camino sin salida.

Por ello, tras la firma del Pacto de San Juan de Luz y las primeras, y enigmáticas, notas de prensa en las que se hacía referencia al mismo (1035), los trabajos de Prieto se dirigieron a tratar de poner en marcha los mecanismos encargados de hacerle triunfar: difusión del mismo, constitución del Comité de Enlace, etc.

El día 3, Prieto recibió la copia de un telegrama enviado desde Estoril a F. Vejarano en el que se comunicaba lo siguiente:

"Ratificamos íntegramente contrato. Comuníquelo interesados. Sigue carta sobre modalidades de realización y últimas novedades" (1036).

A pesar de su lenguaje convenido, es obvio que el telegrama ratificaba el acuerdo con los socialistas. A la vista de

(1035) Por ejemplo, El Socialista, Toulouse, en su número publicado el 1-IX-1948, hacía referencia a los buenos resultados obtenidos por la Comisión Especial del PSOE en sus contactos con otras fuerzas políticas, pero, tal y como habían pedido, por el momento, los monárquicos, no se hacía referencia alguna a dichos resultados, así como a las fuerzas políticas con las que se había contactado.

(1036) FPI, ALJA 419-37. Carta de F. Vejarano a Prieto fechada el 3-IX-1948.

Como el propio Prieto afirmaría pocos días más tarde, es evidente que dicho telegrama se había cursado tras el diálogo de D. Juan con J.M. Gil-Robles y P. Sainz Rodríguez, sus principales consejeros.

esta comunicación, Prieto apremió a los monárquicos para que accedieran a dar a conocer públicamente el pacto (1037).

Ante el cúmulo de noticias que hablaban de la entrevista mantenida por D. Juan y el general Franco, y en ausencia, aún, de una difusión pública del Pacto de San Juan de Luz, Prieto no tuvo más remedio, a mediados de septiembre, que realizar unas extensas declaraciones a la prensa en las que salía al paso de las posibles repercusiones de la entrevista y mantenía la existencia del Pacto, aunque sin poder ser muy explícito sobre el particular:

" Puedo asegurar (...) que la entrevista de don Juan de Borbón con Francisco Franco no paralizó ni suspendió, ni siquiera dificultó en lo más mínimo las negociaciones que, por encargo expreso del PSOE, inicié yo en otoño de 1947 cerca de representantes de elementos antifranquistas sin filiación republicana

Por el contrario, después de dicha entrevista, se logró un marcadísimo avance hasta el punto de que su primera fase puede considerarse ya venturosamente concluída, habiéndose ratificado tan exitoso término antes de la llegada a Portugal del infante Juan.

Todo esto me produjo la impresión de que, si el general Franco, al obtener la conferencia tan ansiadísima por él, pretendió destruir un acuerdo en marcha, ha fracasado por completo en

(1037) FPI, ALJA 419-37. Carta de Prieto a F. Vejarano fechada el 4-IX-1948.

Además de estas razones, de índole fundamentalmente interna, Prieto hacía referencia a otras de carácter internacional: los rumores sobre la intención del gobierno argentino de solicitar la admisión de España en las Naciones Unidas.

sus propósitos" (1038).

Sin embargo, estas impresiones de Prieto no eran compartidas por Jiménez de Asúa. Desde su exilio argentino, le comunicó su propio juicio:

" No ha dejado de causarme sorpresa la poca importancia que atribuye Vd. a esa entrevista que ha levantado una polvareda de comentarios" (1039).

Coincidiendo con estas obligadas declaraciones, Prieto trató con los monárquicos acerca del procedimiento para entregar y difundir el texto del pacto. Tras el intercambio de opiniones, se convino en informar del mismo a los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Los monárquicos se encargarían, merced a su mayor libertad de movimientos en el interior de España, de entregar el documento en las embajadas respectivas en Madrid, mientras que los socialistas lo harían en el exterior, presumiblemente aprovechando la presencia de los representantes de dichos países en París con motivo de una reunión de las Naciones Unidas. Respecto a la fecha de entrega, Prieto confiaba, pese a los necesarios trámites de traducción e impresión del documento, en que podría realizarse antes de finalizar el mes de septiembre.

En dichos contactos se determinó también la representación socialista en el Comité de Enlace: Trifón Gómez y el propio Prieto la desempeñarían. Ambos grupos estuvieron de acuerdo en conceder representación en el mismo a aquellas otras fuerzas políticas que suscribieran el Pacto de San Juan

(1038) FPI, ALJA 419-37. Declaraciones a United Press recogidas por Prieto en el informe enviado a sus compañeros de la Comisión Especial dando cuenta de sus últimas gestiones y fechado el 17-IX-1948.

(1039) FPI, ALJA 419-37. Carta de Asúa a Prieto fechada el 5-IX-1948.

En esos momentos Prieto estaba persuadido de la escasa trascendencia de la entrevista sostenida a bordo del "AZOR" y de las posibilidades de que el Pacto de San Juan de Luz obtuviese algún resultado práctico:

"Mi impresión personal, como consecuencia de todo lo expuesto, es que don Juan de Borbón, alentado por sus amigos, el duque de Sotomayor y don Julio Danvila -que lo son también de Franco- aceptó una entrevista que, por el lugar y las circunstancias en que había de verificarse, más por la palabra que le fué dada, creyó se mantendría en secreto, y que ahora está arrepentido del inoportuno paso, dado a espaldas de sus consejeros " (1041).

Sin embargo, la aparente confianza de Prieto en la operatividad del Pacto tenía muchos puntos débiles. El 16 de septiembre se dirigía en un tono apremiante a los socialistas del interior España, en busca de su aprobación al Pacto. Simultáneamente, solicitaba a los monárquicos que aceleraran los trámites necesarios para poder difundirlo. Finalmente, el día 20, las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la UGT en el interior se reunieron y acordaron:

" aprobar por unanimidad la labor realizada por dicha Comisión Especial, poniendo en conocimiento de ésta que obran en nuestro poder adhesiones de aprobación de federaciones

(1040) Idem. Con su minuciosidad habitual, Prieto había solicitado, a comienzos de septiembre, que Asúa estampara su firma al pie de seis hojas en blanco: aquellas en las que los socialistas comunicarían el acuerdo con los monárquicos a los seis países "interesados".

FPI, ALJA 419-37. Carta de Prieto a Jiménez de Asúa fechada el 2-IX-1948.

(1041) Idem.

regionales" (1042).

Menos suerte tuvo Prieto con su intención de acelerar la difusión del pacto con los monárquicos. El 29 de septiembre, es decir cuando dicho acuerdo, según lo previsto inicialmente, debía haber sido comunicado a los distintos gobiernos, Prieto recibía una carta de F. Vejarano:

"Encareciendo la máxima discreción y reserva, recordando a este efecto todos los compromisos y pidiendo que no se haga nada en sentido de comunicar y menos de publicar hasta que se haya recibido el acuerdo de la otra parte, tanto interna como externa" (1043).

Ante este continuado intento por diferir la divulgación del pacto por parte de los monárquicos, la respuesta de Prieto adquiriría un tono de irritación: " Puedo admitir que no haya acuerdo todavía en cuanto a publicar, pero lo hay evidentemente respecto a comunicar " (1044).

Finalmente, ante las apremiantes llamadas de los socialistas y la imposibilidad de cancelar los contactos y entrevistas concertados con los representantes de los distintos gobiernos a los que se iba a hacer entrega del documento, los

(1042) FPI, ALJA 419-37. Carta de la Comisión Ejecutiva en el interior, comunicando su aprobación, fechada el 20-IX-1948.

(1043) FPI, ALJA 419-37. Carta de F. Vejarano a Prieto fechada el 29-IX-1948.

(1044) FPI, ALJA 419-37. Carta de Prieto a F. Vejarano fechada el 30-IX-1948.

En dicha carta, Prieto utilizaba como argumento para presionar a los monárquicos el pretendido, y natural, interés de los gobiernos británico y norteamericano por conocer el texto del acuerdo. Dicho interés le había sido comunicado a Prieto por J. A. Meana. FPI, ALJA 419-37. Carta fechada el 22-IX-1948.

monárquicos aceptaron que los socialistas realizaran la misma el día 6 de octubre.

La entrega, como había ocurrido con el resto del proceso negociador, resultó accidentada y estuvo rodeada por una aureola de misterio. La resistencia monárquica a hacer público el acuerdo motivó que los socialistas realizaran la entrega con carácter reservado. Incluso solicitaron que los gobiernos destinatarios esperaran a hacerla pública hasta el día 9, fecha en la que se presumía que los monárquicos habrían realizado en Madrid la entrega correspondiente. La extraña actitud de los monárquicos, hizo disminuir las escasas posibilidades de que el Pacto encontrara un eco real entre los gobiernos occidentales.

¿Cómo fué dicha acogida?. En Washington, donde hacía meses que los criterios geoestratégicos se habían impuesto sobre cualquier otro tipo de consideraciones -incluso sobre aquellas con tan escasa cotización en la política internacional como las de tipo ideológico- que pudieran afectar al caso español, el documento fué recibido con interés, lo que es tanto como decir que no tuvo trascendencia alguna. En Londres, causó mayor efecto como consecuencia de que la B.B.C. filtró el texto del acuerdo. Dicha filtración, en la que se mencionaba el origen de las negociaciones - las conversaciones mantenidas en Londres en octubre de 1947 - e incluso se apuntaba el nombre de Gil-Robles como el firmante en representación de los monárquicos, motivo reacciones por parte del gobierno español y del propio Gil-Robles (1045).

(1045) Mientras que esta filtración constituyó un motivo de preocupación para los monárquicos, los socialistas la interpretaron como una prueba de que "el Gobierno británico dió realce extraordinario al acuerdo entre monárquicos y socialistas".

FPI, ALJA 419-37. Carta de Prieto a F. Vejarano fechada el 14-X-1948.

El gobierno español protestó ante el británico por haber amparado, y aún auspiciado, las conversaciones. Esto provocó, al igual que en octubre de 1947, la airada respuesta del Foreign Office. Por su parte, J. M. Gil-Robles desmintió - a preguntas de la Agencia Efe - que hubiera firmado pacto alguno con los socialistas (1046).

Los monárquicos explicaron el retraso en la entrega de la nota con el texto en Madrid como una consecuencia de la vigilancia que la policía española había establecido en los alrededores de las embajadas, en previsión de que pudiera realizarse una entrega como la proyectada (1047).

El retraso monárquico dificultaba, en opinión de Prieto (1048), lograr que los países de Europa Occidental - reunidos con gran frecuencia durante aquellos meses - realizarán una declaración de apoyo al acuerdo entre

(1046) A pesar de ello, los monárquicos informaron a los socialistas que:

" Más adelante, cuando se apacigüe la polvareda levantada, aprovechará el interesado cualquier oportunidad que se presente para hacer constar que ha sido exageradamente interpretada su declaración si de ella se ha deducido que está totalmente apartado de la política "

FPI, ALJA 419-37. Carta de F. Vejarano a Prieto fechada el 13-X-1948.

Como ya sabemos, el temor de Gil-Robles a aparecer involucrado en cualquier actividad política surgía de las especiales condiciones que el gobierno portugués había impuesto para permitir la estancia del político español en su territorio.

(1047) Idem.

(1048) FPI, ALJA 419-37. Carta de Prieto a Vejarano fechada el 14-X-1948.

socialistas y monárquicos (1049). En un intento por acelerar la entrega, el conde de los Andes abandonó Francia y viajó a Madrid (1050). Sin embargo, dicho viaje no pudo evitar que Prieto se sintiera cada vez más preocupado por la tardanza monárquica (1051).

En un intento de encontrar una vía alternativa de comunicación con Estoril, Prieto requirió, una vez más, los servicios de A. Granell, que mantenía sus buenas relaciones con destacados monárquicos y tan eficazmente había servido de puente entre socialistas y monárquicos desde 1946. Puesto al corriente de la situación, A. Granell telegrafió el 20 de octubre a Estoril:

" Situación delicadísima. Imprescindible necesidad actuar rápidamente. Demorar cumplimiento contrato libros resultaría verdaderamente catastrófico. Contestar urgentemente " (1052).

La respuesta llegada desde Estoril fué la siguiente:

(1049) Prieto había llegado a sugerir el texto de dicha declaración:

" Los gobiernos de Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Luxemburgo, enterados de que diversas e importantes fuerzas políticas de España coinciden en el deseo de que esta se asocie al acuerdo que liga a los cinco países, hacen votos para que, mediante la modificación del Régimen gubernativo español en la forma democrática a que dichas fuerzas aspiran, sea posible la asociación deseada ".

FPI, ALJA 419-37. Carta de Prieto a T. Gómez y A. Pèrez fechada el 15-X-1948.

(1050) Así lo confirma la carta enviada por F. Vejarano a Prieto el 15-X-1948. FPI, ALJA 419-37.

(1051) "Me agobian los temores de que todo se desmorone" confesaría a F. Vejarano el 17 de octubre. FPI, ALJA 419-37.

(1052) FPI, ALJA 419-37. Recogido en carta de A. Granell a Prieto fechada el 24-X-1948.

" Tenga seguridad absoluta cumplimiento contrato. Diga si su editor cumplió ya o cuando. Pendientes información nuestro viajante que usted puede urgir desde ahí " (1053).

Desconocer, al menos aparentemente, el hecho de que los socialistas habían entregado copias del Pacto de San Juan de Luz a los gobiernos interesados, demuestra la descoordinación con que se abordó la difusión del mismo. Evidentemente, la mayor parte de la culpa por dicha falta de coordinación debe recaer sobre los propios monárquicos, desorientados y víctimas de sus contradicciones internas. No debe extrañar, por tanto, la reacción de Prieto al tener conocimiento de la respuesta monárquica:

" La lectura de la carta de ayer me ha producido verdadero estupor (...). Resulta inconcebible que le digan a usted si esa Comisión cumplió ya el contrato, o sea, si entregó la declaración convenida. Me basta con el adjetivo inconcebible, porque compendia todos los adecuados (...)

No habiendo habido periódico en el mundo que no se hiciera eco de tales sucesos" (1054).

(1053) Idem.

(1054) FPI, ALJA 419-37. Carta de Prieto a A. Granell fechada el 25-X-1948.

No era Prieto el único en sentirse preocupado, Asúa, puntualmente informado acerca de lo sucedido, escribió a su compañero:

"De todos estos documentos que Vd. me envía, se saca una angustiosa inquietud y hasta el más justificado pesimismo con respecto a la actitud de los monárquicos (...) Estoy convencido de que las demoras y regateos se deben al propio D. Juan que tiene dos barajas en la mano y espera hacer el juego con la que más ganancias tenga (...) Puede llegar un momento en que nuestra posición sea difícil, todo por culpa de la otra parte que no ha sabido hacer honor a sus compromisos"

FPI, ALJA 419-37. Carta de Asúa a Prieto fechada el 24-X-1948.

El malestar de Prieto, provocado por la escasa diligencia de los monárquicos para realizar la entrega del documento, aumentaba a la vista de las dificultades y resistencias que iban surgiendo en el seno de las propias filas socialistas (1055).

Finalmente, el 2 de noviembre A. Granell comunicó a Prieto que los monárquicos habían realizado, el día anterior, la entrega del texto con el Pacto de San Juan de Luz en las principales embajadas extranjeras en Madrid (1056).

Tras esto, Prieto se esforzó, en un intento de resucitar un acuerdo que parecía muerto, en constituir el Comité de Enlace. Dicho organismo era, teóricamente, el encargado de realizar el seguimiento y desarrollo del Pacto de San Juan de Luz (1057).

(1055) La Federación de socialistas españoles de Túnez había solicitado la celebración de un Congreso Extraordinario del PSOE en el exilio. De cualquier modo, y aunque es preciso reconocer la veracidad de estos motivos, Prieto utilizaba estos argumentos como instrumento de presión sobre los monárquicos. FPI, ALJA 419-37. Carta de Prieto a Vejarano fechada el 25-X-1948.

(1056) FPI, ALJA 419-38. Carta de A. Granell a Prieto fechada el 2-XI-1948.

En la misma carta también le informaba del traslado del hijo primogénito del pretendiente, todavía un niño, a España, donde llevaría a cabo sus estudios. Dicho traslado, con las especulaciones acerca de la posibilidad de que la restauración monárquica se llevara a efecto en la persona de D. Juan Carlos, parecían ser el resultado más tangible de la entrevista mantenida entre Franco y D. Juan.

(1057) Esta tarea supuso para Prieto una fuente de nuevos sinsabores. Quiñones de León, significado monárquico y antiguo embajador, que por su prestigio habría reforzado dicho Comité de Enlace, se negó, tal vez considerándolo un barco sin rumbo posible, a formar parte del mismo. FPI, ALJA 419-38. Carta de F. Vejarano a Prieto fechada el 13-XI-1948.

Estas gestiones coincidieron en el tiempo con un pequeño respiro concedido por la llegada de documentos y manifiestos de apoyo al Pacto de San Juan de Luz. El 15 de noviembre los monárquicos hicieron pública una nota en la que se abordaba su postura en relación con los últimos acontecimientos: la firma del Pacto mismo, y la entrevista entre Franco y D. Juan:

"1. El rey no toma parte en las negociaciones entre los grupos políticos, pero conoce, aprueba y alienta todas las actuaciones de la Confederación de Fuerzas Monárquicas, y en especial la nota entregada recientemente a las representaciones diplomáticas de Estados Unidos, Inglaterra y Francia en Madrid.

2. La entrevista celebrada entre el rey y el general Franco, el 25 de agosto último, la ida del príncipe de Asturias a España y las negociaciones que posteriormente puedan celebrarse, tienen como exclusiva finalidad hacer evolucionar el régimen español hacia su pacífica liquidación. Con ello, el rey está convencido de que presta un gran servicio a la democracia y a la paz en el mundo, y hace posible la incorporación de España al bloque anticomunista de las Naciones Occidentales, cosa que mientras el general Franco ocupe el poder, es imposible o llena de gravísimos inconvenientes" (1058).

La segunda noticia fué la notificación de que la A.N.F.D. apoyaba y respaldaba la firma del Pacto de San Juan de Luz (1059). En ese momento, concluída la firma del

(1058) Recogida por J. A. ANSALDO, ¿Para qué ...?, Buenos Aires, 1959, págs. 430-431.

(1059) La noticia de que la A.N.F.D. "ha aprobado y hecho suyo el mencionado acuerdo como base de actuación inmediata para restablecer la democracia en el país", fué publicada por El Socialista, Toulouse, el 23-XII-1948, pero la aprobación se había producido con anterioridad, el 20 de noviembre de aquel mismo año.

El 9 de diciembre, la A.N.F.D. informó de su acuerdo a las

Pacto de San Juan de Luz, comunicado, finalmente, su texto a los principales occidentales, y aprobado el mismo por los socialistas del interior y la A.N.F.D., Prieto decidió pasar el testigo del protagonismo político a sus compañeros de la Comisión Especial. En esta actitud influyeron numerosos factores: políticos, físicos, etc.

"No hemos capitulado. Ahí está, para probarlo, el texto del convenio en perfecto ajuste con los acuerdos de nuestro Congreso de Toulouse y que nadie auténticamente demócrata puede atacar (...) El sistema democrático para que España elija un régimen político definitivo está plenamente asegurado en el punto octavo (...)

Labor enorme y ardua resta todavía. Sus nuevas modalidades me impiden actuación tan directa como la que hasta aquí tuve. Haré cuanto pueda para auxiliarles a ustedes. Las energías que me quedan, pocas o muchas (...) serán consagradas enteramente al Partido Socialista y con él, a mi España.

No deserto, soy baja forzosa, temporal o definitivamente " (1060).

En esta nueva actitud de Prieto, ya que los achaques de salud venían de antiguo, es preciso valorar la influencia que, junto al escaso eco internacional encontrado por el Pacto de San Juan de Luz, tuvo la reconstitución de la A.N.F.D. y su

embajadas occidentales en Madrid.

(1060) FPI, ALJA 419-38. Carta de Prieto a sus compañeros de la Comisión Especial fechada el 27-XI-1948.

Prieto solicitó permiso para publicar esta carta, que prefigura la que, dos años más tarde, servirá para comunicar su dimisión y regreso a Méjico. En esta actitud de Prieto, en la que las causas médicas eran innegables, se pone de manifiesto también la desilusión por el escaso eco internacional y la falta de resultados prácticos alcanzada por el Pacto de San Juan de Luz .

deseo de dirigir el desarrollo del Pacto. Este aspecto que, como sabemos, se convirtió en fuente de graves problemas durante los meses siguientes, se manifestó claramente desde finales de septiembre de 1948. Sin embargo, y a pesar de sus manifestaciones, Prieto no podría sustraerse al deseo de intervenir activamente en política durante el resto de su vida. Su actividad, en ocasiones teledirigida por correo, continuó siendo incesante (1061).

(1061) FPI, ALJA 419-38. Carta de Prieto a los componentes de la Comisión Especial fechada el 1-XII-1948.

En dicha carta, y a propósito de cierto documento monárquico de cuya existencia había tenido conocimiento, escribía: "sin alegar que lo conocemos, puede servir para prevenirnos contra cualesquiera intentos de desbordar lo pactado. A esto, y no a otra cosa, debemos atenernos".

3.2.5. Otoño de 1950: Prieto reconoce el fracaso de su política.

El deterioro del Pacto de San Juan de Luz, y con él de la figura de Prieto, se aceleró a lo largo de 1950. El imparable proceso de reconocimiento internacional del régimen franquista y el desánimo personal, acabarían conduciendo al abandono, momentáneo, de la política activa por parte de Prieto.

A comienzos de junio de aquel año, en vísperas de la celebración del IV Congreso del PSOE en el exilio y ante las numerosas voces que, desde dentro del propio Partido, se alzaban solicitando cancelar el Pacto con los monárquicos, Prieto reconocía el duro momento por el que atravesaba el Partido:

"La realidad es mucho más amarga de lo que muchos suponían. Debemos afrontarla con coraje, mas considerando el coraje como ánimo, no como ira, dispuestos a excusar a los nuestros y no a inculparles" (1062).

Para ese momento, antes incluso de la celebración del citado Congreso, Prieto estaba decidido a abandonar la actividad política en Europa y regresar a América. Esta decisión, tomada de modo absolutamente confidencial, aparece presente en la carta que por aquellos días dirigió a L. Jiménez de Asúa. En ella, encargaba a su amigo y confidente que tramitara todo lo relativo al viaje (1063).

Las gestiones siguieron avanzando durante el verano. A comienzos de septiembre, Prieto, con todo decidido, seguía

(1062) El Socialista, Toulouse, 8-VI-1950, "Toda la verdad".

(1063) FPI, ALJA 419-45. Carta de Prieto a Asúa fechada el 25-IX-1950.

preparando lo que parecía ser una salida por la puerta falsa:

"No quiero pasar por París. Quiero evitar visitas de periodistas, correligionarios, etc (...) y ante todo, no quiero que nadie conozca el puerto de embarque, la fecha de salida o el nombre del buque" (1064).

Durante el mes de octubre, la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de permitir la integración de España en las agencias especializadas de dicho organismo marcó el inicio del espaldarazo internacional definitivo al régimen franquista. El propio Prieto había previsto el desenlace, vaticinio que había influido en su decisión de abandonar Europa:

"Si esta proposición se aprueba, el Régimen de Franco -no lo disimulemos con ridículas atenuaciones- habrá entrado en el concierto internacional" (1065).

Dicho acuerdo se vió complementado por otro, tomado el 4 de noviembre, por el que la O.N.U. eliminaba su recomendación a los países miembros de no mantener a sus embajadores en España (1066). La decisión final de la O.N.U., en opinión

(1064) FPI, ALJA 419-45. Carta de Prieto a Asúa fechada el 25-IX-1950.

(1065) El Socialista, Toulouse, 26-X-1950, "España y la O.N.U."

(1066) La decisión sobre el regreso de los embajadores a Madrid fué tomada por treinta y ocho votos a favor, diez en contra y doce abstenciones. Entre quienes encabezaron el apoyo a la proposición se encontraban los Estados Unidos, y entre quienes se opusieron a la misma, no figuraba ningún país de Europa occidental - a pesar de contar todos ellos con ministros socialistas en el Gobierno respectivo-. Esta circunstancia molestó mucho a Prieto.

FPI, AEFG 155-51. Carta de dimisión de Prieto, fechada el 6-XI-1950. La carta fué publicada y ampliamente difundida en la prensa socialista.

del propio Prieto, : "Era la última hoja que estaba por caer en este otoño agitado por vientos de tempestad, la hoja de parra que encubría la impudicia triunfante" (1067).

Así pues, el 6 de noviembre, con el viaje organizado y decidido desde tiempo atrás, y bajo los efectos de la resolución aprobada por la O.N.U., Prieto enviaba su histórica carta de dimisión, como Presidente del Partido en el exilio, a sus compañeros de la Comisión Ejecutiva. En ella vinculaba, acertadamente, los acuerdos de la O.N.U. con la desaparición de toda posibilidad de éxito para el Pacto de San Juan de Luz:

" La eficacia de dicho convenio hube de basarla siempre en la sinceridad y firmeza de los países democráticos más que en el brío, muy escaso, de nuestros aliados circunstanciales. Y si tales sinceridad y firmeza se disipan, quedarán quebrantados los principales cimientos de nuestra fórmula" (1068).

Finalmente, realizaba un completo reconocimiento de culpabilidad:

"Mi fracaso es completo. Soy responsable de inducir a nuestro Partido a fiar en poderosos Gobiernos de origen democrático que no merecían confianza, según acababan de demostrar. Hice víctima al Partido de una ilusión que me deslumbró. ¿Hasta qué límites me llevará ahora el desengaño?. No lo sé. Pero sé que cualesquiera actos o palabras que lo reflejen adquirirían resonancia oficial si yo desempeñara, aunque sólo fuese nominalmente, la Presidencia del Partido, y por eso la dimito.

Mi fracaso justifica el ostracismo, pero, además, no debo servir de estorbo (...) Dimitió

(1067) El Socialista, 9-XI-1950, "¿Será posible?. El premio a la traición".

(1068) Carta de Prieto a R. Llopis fechada el 5-X-1950. Este fragmento es incluido de nuevo por Prieto en su carta de dimisión.

también la representación en el Comité de Enlace (...)

Me limito a exponer mi estado de conciencia. A nadie pido que renuncie a la lucha, ni yo renuncio a pelear dentro de aquella menguada órbita a que quebrantos de salud me reducen" (1069).

Cumplido este trámite, Prieto y sus acompañantes emprenden el viaje hacia América el 9 de noviembre (1070). La decisión final, aún siendo esperada, sorprende a sus compañeros de la Ejecutiva. Su primera reacción, tras conocer la noticia del viaje, fué la de intentar mantener el ánimo de los afiliados ante la previsible conmoción causada por la noticia (1071).

Los rumores, sin embargo, se propagaron con más rapidez que las consignas. El viaje de Prieto, desarrollado en el se-

(1069) Idem.

(1070) El 27 de noviembre, Toulouse comunicaba a España que Prieto había embarcado el El Havre, rumbo a La Habana, el 9 de noviembre. FPI, AE, Correspondencia sin catalogar Exilio/Interior (1948-51). Carta fechada en Toulouse el 27-XI-1950.

Sin embargo, C. SAIZ VALDIVIESO, en su obra Prieto, crónica de un corazón, op. cit., pág. 255, situa la marcha el día 13 de noviembre. A pesar de que el escritor vasco utilizó para su biografía de I. Prieto algunos materiales proporcionados por la propia familia Prieto, la cercanía del testimonio de la Comisión Ejecutiva a los hechos y algunas inexactitudes contenidas en el mencionado libro, me inclinan a pensar que el embarque se realizó el 9 de noviembre.

(1071) El Socialista, 6-XI-1950, "Continuaremos la lucha hasta convertir en derrota la victoria franquista de hoy".

El tono se mantendría durante el siguiente número: "Parte de guerra. No se ha perdido nada y el honor está intacto". El Socialista, Méjico, 23-XI-1950.

creto más absoluto, parecía dar la sensación de que no quedaba ninguna esperanza y numerosos militantes, que ya habían iniciado sus preparativos desde tiempo atrás, decidieron acelerar su propio viaje hasta Sudamérica (1072). Ello obligó a la Comisión Ejecutiva a reunirse los días 25 y 27 de noviembre, con el único propósito de analizar la situación provocada por la dimisión de Prieto y tratar de recomponer la estrategia de cara al futuro.

Fruto de estas largas deliberaciones fué la Nota, publicada en El Socialista, en la que, tras intentar demostrar que no habían sido sorprendidos por la marcha de Prieto, manifestaban su voluntad de mantener la misma línea política que hasta entonces (1073).

Sin embargo, a pesar de esta aparente firmeza, algunos de los principales líderes se mostraron muy afectados por lo ocurrido. Así, Trifón Gómez, escribía al propio Prieto, tras conocer su marcha, en los siguientes términos:

"Parece innecesario que le manifieste la enorme impresión y la consternación que me ha producido el contenido de la carta dirigida por usted a la Comisión Ejecutiva (...) es casi seguro que habrá que convocar la Asamblea de Delegados Departamentales, si las Secciones no solicitan en su lugar la convocatoria de un Congreso Extraordinario" (1074).

La situación interna de los socialistas y las resoluciones de la O.N.U. fueron aprovechadas por Alvaro de

(1072) El propio José Ferrer, elegido como vocal de la Comisión Ejecutiva en junio de aquel mismo año, durante la celebración del IV Congreso, abandonó Francia y marchó hacia América apenas un mes más tarde que el propio Prieto.

(1073) El Socialista, 30-XI-1950.

(1074) FPI, ALJA 419-45. Carta de Trifón Gómez a Prieto fechada el 20-XI-1950.

Albornoz, Presidente del Gobierno Republicano en el exilio, para lanzar una propuesta de diálogo, desde una posición intransigentemente republicana, que permitiera aglutinar a todas las fuerzas políticas del campo republicano. Dicha iniciativa, que sintonizaba con algunos de los planteamientos expuestos repetidas veces por W. Carrillo, C. Barona, y el resto de componentes del sector crítico del Partido, no encontró eco entre los dirigentes de Toulouse. En cualquier caso, su posición se había debilitado tanto, que no podían decidir sobre el particular sin convocar antes una reunión de las distintas secciones locales del Partido.

En España, la noticia de la dimisión de Prieto provocó, entre los militantes socialistas, parecidas reacciones a las suscitadas en Francia. A finales del mes de enero, los socialistas del interior las describían del siguiente modo:

"Las reacciones son diferentes: en los nuestros, disgusto, desilusión, depresión de ánimo, expresado todo ello en una censura por lo que consideran deserción del deber en momentos críticos y difíciles (...). En otros muchos, la reacción ha sido de benévola comprensión, justificando la actitud de Prieto por la grave enfermedad que, desde hace tiempo, viene padeciendo, así como por el terrible shock que, dada su hipersensibilidad, casi patológica tuvo que producirle (...) el fracaso de su criterio y de su posición táctica y política en lo que respecta al problema español (...)

Sí, muy lamentable la actitud del viejo, inteligente y muy querido luchador, del noble y entrañable amigo y correligionario (...) Pero nosotros, no podemos detenernos a llorar y a lamentar (...) Sí, nosotros, viejos y jóvenes, seguiremos en nuestros puestos" (1075).

(1075) FPI, AE, Correspondencia sin catalogar Interior/Exilio (1948-51). Carta fechada el 23-I-1951.

Durante su viaje, Prieto tuvo tiempo de reflexionar acerca de lo ocurrido durante los últimos años. Fruto de estas reflexiones, varios artículos suyos serían publicados poco después en la prensa socialista. En ellos se puede percibir todavía el tono amargo que había inspirado su carta de dimisión:

"Me siento invadido de vergüenza al seguir llamándome socialista y demócrata y confundirme con otros que también se lo llaman (...) Los socialistas españoles (...) estamos en situación difícil, o mejor dicho ridícula (...)

Como socialista español creí en la solidaridad socialista internacional, y ya no creo (...) creí en la sinceridad de la Carta del Atlántico, creí en la firmeza de la declaración de Potsdam, creí en la efectividad de la Nota firmada por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, así como en acuerdos que, condenando a Franco, tomó la O.N.U. (...) ya no creo en nada de eso (...)

¿Por qué esos señores no se limitaron a decir a los coreanos del sur que se las arreglasen como pudieran? (...) los demócratas españoles, por razones estratégicas, somos coreanos de ínfima categoría, sin derecho a la libertad" (1076).

Mientras tanto, los dirigentes en el exilio trataban de capear el temporal que se les venía encima. En un intento de restar importancia a la situación, trataban de minimizar la importancia de los acuerdos adoptados por la O.N.U.

(1076) El Socialista, Toulouse, 7-XII-1950, "Humildad y altivez". Prieto ponía fin a su artículo con las siguientes palabras:

"Amargas son las aguas por donde navego, pero más aún las decepciones en que me ahogo (...) y a los demócratas españoles nos sobra derecho para mostrarnos altivos en nuestra derrota, de la son otros responsables".

Pero tras esta actitud, aparentemente firme, se ocultaba la sensación de que la marcha y dimisión de Prieto, habían causado el efecto de una carga de profundidad bajo la línea de flotación de la Ejecutiva. En carta dirigida pocos meses más tarde a los socialistas del interior, y no destinada, por tanto, a cumplir ninguna función propagandística, los líderes del exilio valoraban la verdadera importancia de la dimisión de Prieto:

"A todos nos ha creado una situación difícil al dimitir, fundando su decisión en que todo había fracasado, maldiciendo de los partidos socialistas, dudando de los sindicatos, zarandeando a los monárquicos, vapuleando a los republicanos (...) En otro Partido que no hubiera tenido la solera del nuestro, todo se hubiese deshecho porque ya no se tendría fé en nada. Pero nuestro Partido es nuestro Partido. El estupor pasó muy pronto. Nosotros nos hemos dedicado a achicar los daños. Las organizaciones internacionales nos siguen prestando la audiencia de siempre. Seguimos nuestro camino" (1078).

Tras una breve estancia en La Habana (1079), y de nuevo en la capital mejicana, Prieto recuperó muy pronto su actividad política, a la que -como él mismo confesaba frecuentemente- sólo pondría fin la muerte, y volvió a intervenir muy frecuentemente, mediante artículos y discursos, en

(1077) El Socialista, Toulouse, 21-XII-1950, "Propias y ajenas. Ajuste de cuentas".

(1078) FPI, AE, Correspondencia sin catalogar Toulouse/Interior (1948-51). Carta fechada en Toulouse el 15-III-1951.

(1079) FPI, ALJA 419-45. Carta de Prieto a Asúa fechada el 4-XII-1950.

la vida interna del Partido. Este rápido retorno estuvo condicionado, al menos en parte, por la efervescencia interna que había conducido a que algunos sectores del Partido exigieran responsabilidades por el fracaso político. Este clima de debate interno había hecho imprescindible la convocatoria, para los primeros meses de 1951, de un Congreso Extraordinario del PSOE en el exilio.

3.2.6. Epilogo: Prieto durante los años cincuenta.

Los efectos de la dimisión de Prieto , así como de las resoluciones aprobadas por la O.N.U., contribuyeron a cuestionar el estado de fuerzas en el interior del Partido. Los propios integrantes de la Ejecutiva, a pesar de sus públicas manifestaciones en sentido contrario, percibían la necesidad de reunir a los distintos sectores en un Congreso Extraordinario. El 29 de diciembre la Comisión Ejecutiva hizo pública su convocatoria para el primer trimestre de 1951.

No obstante, ello no suponía rectificación política alguna, ya que la Ejecutiva decidió:

"1. Seguir considerando la posición política del Partido y la coalición circunstancial con la Confederación de Derechas Monárquicas como instrumento eficaz para facilitar la desaparición del régimen franquista" (1080).

De forma paralela y desde Méjico, un Indalecio Prieto plenamente recuperado para la política activa trataba de hacerse un hueco desde el que opinar y reivindicar su propia figura:

"Busco canal para mi opinión (...) demostraré a gentes ajenas que presentaron mi cese en la Presidencia del Partido Socialista como una retirada de la política, que a mí solamente me retirará de esta el enterrador. Al dimitir no hice sino renunciar a una preeminencia que, en rigor, carecía de efectividad, pero no dí a entender que, en adelante, me abstendría de actuar" (1081).

En estas condiciones se celebró el Congreso extraordina-

(1080) Adelante, Méjico, 22-II-1951, "Importante reunión de la Comisión Ejecutiva".

(1081) Adelante, Méjico, 22-II-1951, "El vado o la puente. Humillación inútil".

rio los días 31 de marzo y 1 de abril de 1951. Del examen de algunas circunstancias formales parecía desprenderse cierta posibilidad de cambio, ya fuera político, ya fuera de dirigentes. Así por ejemplo, la Mesa presidencial estuvo integrada por S. Martínez Dasi como presidente, W. Carrillo como vicepresidente, y M. Rojo y César Barona como secretarios. De esta forma, todos los integrantes de la mesa de discusión, salvo M. Rojo, formaban parte de lo que hemos venido llamando sector crítico.

Además, en representación de los socialistas del interior y tras haber sido liberado de su prisión, asistió como delegado Antonio Trigo Mairal. El veterano líder del interior había trabajado, durante los años que controló la organización clandestina, para intentar dirigir el movimiento socialista desde España.

Sin embargo, y a pesar de estas circunstancias favorables, el desarrollo de las sesiones no representó ninguna victoria para los discrepantes.

Como era de esperar, una de las primeras cuestiones debatidas fué la dimisión de Prieto. Numerosas secciones locales -Dijon, Sochaux-Besancon, Decazeville, Limoges, Perpignan, Bedarieux, Pau, Tours, París, Cahors, Istres, Gante y Orán- manifestaron su disgusto y su protesta por la forma en que se había producido la dimisión de Prieto (1082). Fueron presentadas varias propuestas -por parte de Túnez y Perpignan- en las que se proponía condenar la actitud de Prieto. Sin embargo, finalmente fué aprobada la que, presentada por Orán, mantenía un tono más suave, similar al de las críticas llegadas desde España.

(1082) FPI, AE 117-5. Actas de las sesiones del Congreso extraordinario de 1951.

Tras un breve debate la gestión de la Comisión Ejecutiva fué finalmente aprobada por 133 votos a favor y 18 en contra (1083).

Superado este tema, los delegados presentes dirigieron su atención al debate en torno a la ponencia política. Como venía siendo habitual durante los últimos Congresos, se presentaron dos textos alternativos: el dictamen mayoritario, de signo continuista y por otro lado, A. Jimeno -alineado claramente con los críticos-, C. Barona y W. Carrillo, presentaron un voto particular en el que proponían:

"1. Cancelar los actuales compromisos para mejor disponerse a suscitar la necesaria coalición de cuantas fuerzas antifranquistas -excluídas las totalitarias- estén dispuestas a derribar el Régimen (...)

2. Abrir un período de transición desde la caída del general Franco (...) hasta el momento en que el pueblo español pueda expresar libremente su voluntad (...)

3. El PSOE pugnará por el establecimiento de un régimen republicano" (1084).

La votación supuso el triunfo del dictamen mayoritario. Sin embargo, los discrepantes sumaron el 25 % y demostraron que su influencia había crecido desde el IV Congreso. A pesar

(1083) FPI, AE 117-5. Actas reuniones Congreso extraordinario 1951.

Buena parte de quienes desaprobaban la gestión de la Comisión Ejecutiva se contentaban con dicha condena y no deseaban la dimisión de la misma. Así lo expresó el propio W. Carrillo en una de sus intervenciones.

(1084) FPI, AE 117-5. Actas sesiones Congreso extraordinario 1951.

de todo, dicho resultado era inferior al que cabía esperar, y dicha tendencia se vió confirmada por la elección de los cargos vacantes de la Ejecutiva. A la dimisión de Prieto había que añadir las de F. Zarza y J. Ferrer como vocales. Tras procederse a la votación, Trifón Gómez ocupó la Presidencia, siendo reemplazado en la vicepresidencia por Pascual Tomás. Para los tres puestos de vocal vacantes, fueron elegidos M. Albar -que se mantenía al frente de El Socialista-, A. Trigo -que era así incorporado a la dirección en el exilio-, y S. Martínez Dasi (1085).

Clausurado el Congreso, Prieto se mostraba satisfecho por el tono del mismo y los acuerdos adoptados:

"El Partido Socialista, ateniéndose a una realidad dolorosa, no ha tomado sendas de quimera (...)

Yo agradezco al Congreso la forma con que expresó su disgusto por mi voluntario cese. Se limitó a sumarse a la decepción que con él ocasioné entre mis correligionarios de España (...). Se engañaron unos y otros suponiéndome de espíritu invencible, cuando soy de alma quebradiza.

Me atuve a la palabra que a mí mismo me dí: al considerarme fracasado, dimití la Presidencia del partido (...). Lejos de aspirar

(1085) Adelante, 20-IV-1951, "Enseñanzas. El Congreso del PSOE en el exilio".

Durante los meses y años siguientes Prieto seguiría jugando un papel importante en la vida del Partido Socialista. Tras la salida de los caballeristas de la Ejecutiva, en 1948, la dirección del PSOE permanecería estable durante las dos décadas siguientes, organizada alrededor del binomio Prieto-Llopis. Mientras Prieto, desde Méjico, se encargaba de diseñar la estrategia política, Llopis, desde Toulouse y auxiliado por un grupo de fieles, se ocupaba de los asuntos administrativos, del día a día.

Mientras tanto, los acontecimientos seguían discurriendo desfavorablemente para la oposición al franquismo. Durante la primavera de 1951, se hizo pública la decisión norteamericana de llegar a un acuerdo de colaboración militar con el régimen franquista (1087).

El acercamiento entre los Estados Unidos y el general Franco provocó, indirectamente, un grave problema adicional a los socialistas españoles. El nuevo problema consistió en el cambio de actitud de los monárquicos ante el general Franco. Temerosos de perder las escasas posibilidades de lograr una restauración de la monarquía a corto plazo, iniciaron un nuevo acercamiento al dictador, acercamiento que adquiriría por momentos un tono desesperado.

(1086) Adelante, 20-IV-1951, "Enseñanzas. El Congreso del PSOE en el exilio".

(1087) FPI, AE 116-11. Circulares 1950-52. Circular n. 3 fechada en julio de 1951.

Meses más tarde, el propio Prieto pronunciaría una conferencia sobre el mismo tema; Los Estados Unidos deshonraron y traicionaron el Pacto Atlántico, Méjico, s.l., s.a..

Así, el 10 de julio de 1951, D. Juan enviaba una carta al general Franco en la que le solicitaba, una vez más, que diera paso a la restauración monárquica. En su vano intento de convencer al dictador, D. Juan rescataba de su memoria los anteriores intentos de acercamiento al Régimen y rompía con el discurso político mantenido durante los años anteriores, al menos desde el manifiesto de Lausanne:

"Se me ha acusado, creo que maliciosamente, por la propaganda antimonárquica, de no estar identificado con el Movimiento Nacional, al que dos veces me ofrecí como voluntario (...)

He huído cuidadosamente de identificar la Corona con ningún movimiento partidista, y por eso puedo afirmarle solemnemente que mis manos están libres de cualquier atadura o pacto para el futuro (...). Esto no quiere decir que yo haya ignorado -sin creer conveniente prohibirlas- las actividades de elementos monárquicos que, bajo su absoluta responsabilidad, han procurado, pensando en el día de mañana, neutralizar la tendencia revolucionaria de sectores obreros españoles anticomunistas, encauzándolos por rumbos de cooperación social y patriótica (...)

Si V.E. está animado de los mismos deseos de concordia en bien de España -lo que no puedo, ni siquiera dudar- estoy plenamente seguro de que encontraremos con facilidad la fórmula práctica susceptible de superar las dificultades presentes y asentar las soluciones definitivas" (1088).

Esta declaración, fué confirmada por las posiciones mantenidas por aquellas mismas fechas por los representantes monárquicos en el Comité de Enlace (1089).

(1088) Idem. Carta recogida por los socialistas en su circular n. 5 fechada en Octubre de 1951.

(1089) Idem.

Lo ocurrido daba la razón a quienes, durante la celebración de los distintos Congresos, habían sostenido la tesis de que los monárquicos no estaban animados por el deseo de llegar a un acuerdo con los socialistas y tan sólo deseaban neutralizar su influencia. A pesar todo, las Ejecutivas del PSOE y de la UGT, reunidas en Toulouse, opinaban que "ello no quiere decir que el Partido y la Unión cambian de política" y se refugiaron en el mantenimiento del programa político adoptado por los últimos Congresos (1090).

Sin embargo, en Méjico, los acontecimientos provocaron una resolución más radical. Prieto, tomando de nuevo la iniciativa, presentó, también durante el mes de octubre, una proposición a la Agrupación Socialista Española que suponía romper, definitiva y oficialmente, con la línea política impulsada por él años atrás:

"1. Reiterar el firme propósito de afanarnos preferentemente para conseguir el derrocamiento de la tiranía imperante en España, sin detenernos ante los auxilios internacionales que reciba (...)

2. Mantener el compromiso de admitir que un plebiscito libre, celebrado con máximas garantías y sin presidirlo ningún signo institucional, determine el régimen político de España.

3. Anunciar que no reconoceremos como legítimo, régimen alguno que no sea clara expresión de la voluntad nacional.

(1090) Idem.

Como afirmó un delegado socialista en el IV Congreso, 1950, este incoherente política podía describirse del modo siguiente:

"República, sí, ... pero sin los republicanos. Monarquía, nunca, pero ... con los monárquicos sí".

Citado por GILLESPIE, R.: op. cit., pág. 110.

4. Hacer público de nuevo que en elección plebiscitaria emitiremos nuestros votos a favor de la República (...)

5. proclamar que el convenio establecido el año 1948 con la Confederación de Fuerzas Monárquicas ha quedado roto a consecuencia de la conducta de D. Juan de Borbón.

6. Disolver el Comité de Enlace que, en cumplimiento de dicho convenio, funciona en Francia.

7. Aconsejar a nuestra Ejecutiva de España que se separe del Comité Interior de Coordinación.

8. Considerar extinguidas las instituciones republicanas que se constituyeron en el exilio.

9. Disponer la disolución del Grupo Parlamentario Socialista.

10. Prescindir de cualesquiera alianzas, conjunciones o pactos de carácter permanente (...)" (1091).

Como se puede comprobar, la propuesta de Prieto suponía condenar a los socialistas al aislamiento más absoluto. Al tiempo que se declaraba roto el Pacto de San Juan de Luz, Prieto arremetía contra las instituciones republicanas en el exilio. Como él mismo recogía en las consideraciones en las que basaba su propuesta:

"En las circunstancias actuales el Partido necesita una cura de aislamiento, replegándose dentro de sí mismo, acentuando su significación

(1091) La propuesta, presentada el 2 de octubre, fué aprobada por la Asamblea de la A.S.E. celebrada el 28 de octubre de 1951.

FPI, AMAC 161-10.

de clase o de "credo cerrado" (1092).

La propuesta de Prieto, asumida por la Agrupación Socialista Española de Méjico, ponía el punto final al proyecto político de Prieto. El reconocimiento de su fracaso, iniciado en noviembre de 1950, culminaba en esas pocas líneas. La recomendación para que el PSOE se refugiara en sí mismo era, justamente, la antítesis del programa político que Prieto había defendido a lo largo de toda su vida.

Desde entonces, amargado por su fracaso final, que era el fracaso de toda una generación de españoles, y minado por achaques de salud cada vez más evidentes, Prieto consume la última década de su vida con un talante bien diferente al mostrado hasta entonces. La paulatina desaparición de la mayor parte de quienes habían protagonizado con él la vida política durante las décadas anteriores, amigos y enemigos, le obligaron a dedicar buena parte de su tiempo a escribir sentidas notas necrológicas. La desesperanza en un posible regreso a España, hace que ya no proyecte sus planes hacia el futuro y se limite a rememorar sus recuerdos de antaño. Desde el punto de vista político, los años cincuenta no aportan nada importante a la trayectoria política de Prieto. Aún reconociendo la necesidad de dar paso a las nuevas generaciones de militantes, especialmente los surgidas en el interior, apenas hizo nada por favorecer dicho proceso.

En medio de este pesimismo, ¿cómo explicar la pervivencia del socialismo español en el exilio a lo largo de varias décadas?. Hay varias razones que ayudan a comprender este fenómeno:

(1092) Idem.

1. La tradición del socialismo español, que había acostumbrado a sus militantes a ser algo más que simples cotizantes. Este compromiso personal, atemperado por las luchas de los últimos años, hizo más soportable la existencia de los socialistas, tanto en el exilio como en el interior.

2. El volumen de socialistas exiliados. A pesar de la imposibilidad de fijar sus proporciones exactas, el volumen de miembros activos siempre alcanzó la cifra de varios miles, cifra suficiente para permitir una existencia estable de las organizaciones en el exilio.

3. La abundancia de simples militantes, ajenos al desempeño de los puestos representativos, hizo posible que las diferencias internas y las luchas por el poder tuvieran siempre un carácter limitado. Ello redundaba en favor de la propia supervivencia de la organización.

4. La concentración geográfica -en Méjico y Francia principalmente- de los socialistas. En este último caso, la proximidad a España -sobre todo para los socialistas residentes en el Mediodía francés- actuaba como un elemento reforzador más.

5. La ayuda de otros partidos socialistas europeos. Aunque siempre limitada, esta ayuda permitía asegurar un mínimo de actividad administrativa incluso en los peores momentos.

6. La propia supervivencia del socialismo en el interior. Esta continuidad, quebrada por constantes detenciones y desararticulaciones, contribuía a mantener en los socialistas del exilio la esperanza de un próximo fin de la Dictadura (1093).

(1093) Cfr. GILLESPIE, R.: op. cit., pàgs. 54-56.

Todo ello permitiría mantener la continuidad del socialismo español a lo largo de toda la Dictadura.

BALANCE HISTORICO DEL PRIETISMO

BALANCE HISTORICO DEL PRIETISMO

El proyecto político encarnado por Indalecio Prieto a lo largo de su dilatada vida pública fué, ante todo, un intento de modernizar las estructuras socioeconómicas del país para conseguir que se aproximara al nivel de desarrollo del resto de Europa Occidental. Dicho proyecto, desarrollado a partir de una organización política, el PSOE, con una clara tradición obrera, tropezó, como hemos analizado, con numerosas dificultades, internas y externas, que acabaron conduciéndole al fracaso.

Entre estas dificultades, finalmente insuperables, hemos considerado tres tipos principales: las inherentes a la propia personalidad de Prieto, las relativas a la organización interna del PSOE y las derivadas de la situación por la que atravesaron España y el mundo durante el período analizado.

Prieto, comenzamos con ello el repaso de sus limitaciones personales, acostumbraba, como ya hemos visto, a provocar reacciones intensas entre quienes le rodeaban. Admiración en unos casos, odio en otros, pero nunca indiferencia. Esta fuerte personalidad, imprescindible para aspirar a convertirse en líder político, necesitaba, sin embargo, de otro complemento: la necesaria templanza para saber olvidar pequeños agravios en beneficio de metas más altas. Prieto, sin embargo, demostró poseer esta cualidad en muy contadas ocasiones. Un breve repaso por el período estudiado nos muestra como Prieto fué incapaz, en mayo de 1936, de intentar un mínimo acercamiento personal a Largo Caballero que, tal vez, le hubiera permitido acceder a la Presidencia del Gobierno en aquel momento clave. Dejando a un lado la indudable responsabilidad de Largo Caballero en lo ocurrido entonces, es evidente que el, tantas veces repetido, pragmatismo de Prieto brilló por su ausencia.

Un año más tarde, apoyando la ofensiva del Partido Comunista contra el Gobierno Largo Caballero, Prieto encontró la ocasión para tomarse una cumplida revancha sobre su rival.

Esta incapacidad para perdonar los agravios aparece también a la hora de analizar sus relaciones con Negrín desde 1938. La salida de Prieto del Gobierno Negrín parecía ser la única solución para salvar la situación creada por el desánimo del propio Prieto, conservar la imprescindible ayuda rusa y enderezar la situación militar. Desde entonces, Prieto, incapaz de aceptar la forzada inactividad política y su paso a un segundo plano, espera su oportunidad. Ésta se presentó, como sabemos, durante el verano de 1939. Entonces, Prieto acabó por destruir los restos de la influencia que Negrín conservaba entre los grupos republicanos y retornó de nuevo al primer plano de la actividad política. Desde entonces, todos los intentos de Negrín por superar las mutuas diferencias cayeron en el vacío. Tan sólo tras la muerte de su antiguo colaborador Prieto reconoció la intransigencia mostrada hacia Negrín desde 1939.

En esta misma línea, Prieto también dosificó con cuentagotas el tacto y la diplomacia necesarios para aplacar los ánimos encendidos. Sus contadas intervenciones radiofónicas, tanto durante la guerra civil como en el exilio, su discurso inicial ante la Asamblea de Delegados reunida en 1947, constituyen las principales excepciones dentro de una serie mucho más larga de excesos verbales.

Sin embargo, sería pueril fundamentar el fracaso de Prieto únicamente en factores personales. La amplitud de miras que caracterizó su trayectoria política, el tono de sus intervenciones tras el comienzo de la guerra civil, el giro copernicano que supusieron las negociaciones entabladas con los monárquicos durante la segunda mitad de los años cuarenta,

su permanente voluntad de establecer un marco de concordia, pesan mucho más en el balance final que los inevitables errores que, como ser humano, tuvo. Sin embargo, paradójicamente, quien tantos esfuerzos realizó para establecer canales de colaboración con otras fuerzas políticas, cosechó una larga serie de fracasos en el seno de su propio partido.

Su fuerte personalidad, que no favorecía la colaboración, en pie de igualdad, con otras personas dió paso, poco a poco, a un fuerte personalismo que, si bien encajaba con la tradición del socialismo español, impedía contrastar adecuadamente las posiciones de Prieto. Salvo en dos momentos concretos, los primeros meses de 1936 y el período comprendido entre 1947 y 1948, Prieto no pudo disponer de un grupo de colaboradores con apariencia de equipo. En esta situación, una hipotética desaparición de Prieto ¿qué posible recambio dejaba tras de sí?.

Lo dicho anteriormente y su delicada salud, muy resentida desde comienzos de los años cuarenta, no ayudaron a suscitar la necesaria confianza entre los líderes políticos occidentales. Al fin y a al cabo, ¿qué imagen ofrecía Prieto por entonces? : era el quebrantado líder de un partido político perseguido en el interior de España y reducido en el exilio a unos pocos miles de militantes que, a menudo, no lograban ponerse de acuerdo en cuestiones políticas esenciales. Frente a esta imagen, el general Franco se mostraba firme en el control de la situación interna y parecía contar con el apoyo de los sectores más influyentes en el ámbito económico, religioso y militar del país.

El segundo tipo de factores examinados, los relativos a la situación interna del socialismo español durante aquellas décadas, tuvieron también un considerable peso sobre la trayectoria del prietismo. La estrategia política de Prieto, ba-

sada en el entendimiento con otras fuerzas políticas, - inicialmente los republicanos de izquierda, los monárquicos tras la guerra- necesitaba, para poder tener éxito, la existencia de un clima de concordia en el seno de su propio partido. Sin embargo, la experiencia llevada a cabo durante los años veinte y la proclamación de la II República habían supuesto una dura prueba para los socialistas. A la desaparición de Pablo Iglesias, que puso fin a varios decenios de liderazgo carismático, y la polémica interna provocada por el debate en torno a la actitud que debía adoptarse en relación con la Dictadura de Primo de Rivera, le sucedió la proclamación de la II República y, con ella, la primera oportunidad que se les presentaba a los socialistas para tomar parte activa en el Gobierno. Ambas esferas, la relacionada con el liderazgo interno y la que tenía que ver con la actitud política a adoptar, provocaron la aparición de tendencias, cuya trayectoria hemos repasado, que dieron origen a fuertes discrepancias y enfrentamientos internos. Estas circunstancias no contribuían, obviamente, al éxito del programa político propuesto por Prieto.

Como hemos visto, fué la negativa caballerista la que segó en flor la posibilidad de que Prieto formara Gobierno en mayo de 1936. Las diferencias internas avivaron también la crisis del Gobierno Largo Caballero un año más tarde, y estas mismas diferencias contribuyeron a provocar el cisma en el movimiento socialista al finalizar la guerra civil.

Además de esa división interna, hemos analizado otras características del socialismo español, comunes al resto de los socialismos europeos, que acabaron lastrando las posibilidades de éxito del proyecto político de Prieto. Hay que citar, en primer lugar, la tradición burocrática y reglamentista que impregnaba la historia del socialismo español desde sus orígenes. En un partido como el PSOE, estancado en su crecimiento durante décadas, la práctica política ligada a la vida de las agrupaciones locales se había convertido casi en

una liturgia. Las reuniones semanales, las cotizaciones de los afiliados, el libro de actas, las lecturas comunitarias de El Socialista, la asistencia a los actos de propaganda, se convirtieron en los principales elementos de la misma.

El respeto a estos reglamentos retrasaba inevitablemente la toma de decisiones importantes. La democracia interna se convertía en fuente simultánea de fortaleza y debilidad. A la hora del balance es preciso recordar el tiempo precioso que se perdió entre la celebración del II Congreso del PSOE en el exilio, mayo de 1946, y la Asamblea de Delegados Departamentales, julio de 1947. Entonces, y para tratar de reducir el tiempo perdido, Prieto se vió obligado a presentar una proposición que vulneraba claramente los estatutos del Partido. Como sabemos, y a pesar del inevitable precio político pagado por Prieto, esta transgresión de los reglamentos se mostró, finalmente, ineficaz.

Desde esta perspectiva, no deben extrañarnos las consecuencias derivadas de discusiones, aparentemente intrascendentes, sobre problemas reglamentarios. Así, hemos visto como la polémica en torno al control de la Minoría Socialista por la Comisión Ejecutiva provocó la salida de los caballeristas de esta última en diciembre de 1935, problema que reapareció durante la primavera de 1939 y tras la creación del Gobierno Republicano en el exilio.

Otras manifestaciones de esta tradición, que marcaba la necesidad de que fueran los Congresos del Partido quienes determinasen el rumbo político del mismo, se produjeron tras 1945 y provocaron el inevitable retraso en la puesta en práctica del proyecto auspiciado por Prieto.

Otra característica interna del PSOE durante aquellos

años es la existencia de una fuerte tendencia hacia el personalismo. Presente desde la fundación del partido, la principal novedad que aporta a este problema la llegada de la II República es la aparición de varias tendencias, constituidas alrededor de un líder carismático, que sustituyen al "pablismo" tradicional. Este rasgo, agravado desde 1934, deja entrever la ausencia de un segundo nivel de líderes capaces de hacerse cargo del partido en caso de ausencia de los primeros. Esto explica que, tras la desaparición de Besteiro o Largo Caballero, reformistas y caballeristas sufrieran un forzoso declive. Ni Trifón Gómez ni Rodolfo Llopis, teóricos herederos de la tradición reformista y caballerista, alcanzaron el mismo grado de adhesión que sus predecesores. Tan sólo Negrín, surgido precisamente a la sombra de Prieto, presenta un perfil comparable al de los otros líderes socialistas.

De hecho, cuando Prieto consigue que la mayoría del Partido asuma su proyecto político, lo que no ocurrió hasta 1947, se ve obligado a recoger sobre sus hombros la práctica totalidad de la responsabilidad negociadora. La creación de la Comisión Especial fué, como hemos visto, el necesario escaparate con el que amparar un esfuerzo esencialmente personal.

Este problema se vió agravado por una circunstancia que también hemos analizado: la pérdida de una generación completa de militantes, integrados en las Juventudes Socialistas Unificadas e influidos por el Partido Comunista. Esto explica la debilidad del proceso de renovación de los cuadros socialistas durante los años cuarenta y la progresiva esclerotización de los órganos de decisión a partir de entonces. Este hecho, coincidente con la continua desarticulación de los socialistas del interior y con la lógica pérdida de referencias de los exiliados respecto a la realidad española, estaría en el origen del proceso de renovación que, iniciado durante los años cincuenta, acabaría concretándose a comienzos de los años setenta.

Finalmente, y por lo que se refiere a los problemas y dificultades ocasionados por la situación española e internacional durante la época, hemos de centrarnos en dos aspectos clave: la coyuntura de entreguerras y el comienzo de la "guerra fría".

Como hemos descrito, el período de entreguerras se caracterizó, tras el espejismo de prosperidad representado por los años veinte, por una creciente inestabilidad basada en dos pilares básicos: el desquiciamiento del sistema económico internacional -cuyo paradigma sería la crisis iniciada en 1929- y la radicalización política, a la que no fueron ajenos los factores económicos, representada por el auge de los fascismos y de los partidos comunistas. Todo ello daría como resultado una profunda crisis en los sistemas democráticos.

No debe extrañar, por tanto, el clima de inestabilidad que caracterizó la trayectoria de la II República. Este clima no favorecía la consolidación de un sistema político asentado sobre unas clases medias numéricamente escasas y políticamente desunidas. El apoyo natural de estos sectores, un partido socialdemócrata como el PSOE, se vió imposibilitado para cumplir satisfactoriamente esta función ante las querellas internas que le desgarraban y que hemos tenido ocasión de analizar. Visto este escenario, no debe sorprender el fracaso de Prieto ni su desánimo ante el comienzo de la guerra civil.

Este proceso no fué exclusivo de los socialistas españoles. Aunque los casos de Alemania, Italia o Austria son los ejemplos más conocidos, la mayor parte de los socialismos europeos se vieron afectados por una profunda crisis, que acabaría por destruir la II Internacional. Tan sólo los partidos socialistas escandinavos consiguieron mantener su pujanza y consolidar un proceso de modernización, que se ha prolongado hasta fecha reciente y cuyos rasgos son bien conocidos.

De nuevo en España, finalizado el conflicto civil, los republicanos se vieron condenados a la cárcel o al exilio. El comienzo de la II Guerra Mundial y las victorias iniciales del Eje supusieron una dura prueba para las esperanzas de quienes pretendían la sustitución del franquismo. El final de la guerra, con la victoria final aliada, permitió que renacieran los proyectos, tanto en el interior como en el exilio, para intentar poner fin a la Dictadura. Sin embargo, el mundo surgido de la posguerra dificultó, hasta imposibilitar, el éxito de estos proyectos. La división del mundo en dos bloques antagónicos, con zonas geográficas en disputa, hizo desaconsejable, para los países occidentales, destapar la caja de los truenos que podía suponer iniciar en España un proceso de cambio político. Desde esta perspectiva, parecía preferible mantener una dictadura, por impopular que fuese, a iniciar un proceso de cambio que pudiera dar lugar a un incremento de la influencia comunista en un área estratégica tan sensible como la Península Ibérica.

Así pues, debido a esta desfavorable combinación de factores, el proyecto político defendido por Prieto acabó naufragando.

Como hemos visto, Prieto apenas aportó algo novedoso al conjunto del pensamiento socialista. Tampoco destacó por el carácter revolucionario de las medidas que proponía para la modernización del país, muchas de las cuales recogían la herencia del regeneracionismo, o hundían sus raíces en el arbitrista de los siglos XVII y XVIII. Ni siquiera fué pionero, entre los socialistas, en el intento de aproximación a otras fuerzas políticas. Sin embargo, al analizar el talante y la figura de Prieto, éste aparece rodeado por claros tintes de modernidad que le diferencian de la mayor parte de los políticos de su época. Parece como si la enorme curiosidad de

Prieto por todo lo que le rodeaba le obligara a proyectar su actividad hacia el futuro en lugar de hacia el pasado, donde parecían seguir anclados buena parte de sus contemporáneos.

Prieto simboliza como nadie, tal vez con la excepción de Azaña, el deseo de aunar los procesos de modernización social y económica del país a través de un marco de convivencia política estable. Para ambos, el régimen republicano surgido el 14 de abril ofrecía esta posibilidad. Sin embargo, ambos fracasaron en el intento de integrar en este proyecto a mayorías estables. No hay que olvidar que, para Prieto, el régimen político era tan sólo un marco, un referente capaz de hacer posible lo esencial: la transformación efectiva del país. Ello explica como, a pesar de su clara participación en la gestación de la II República y de sus preferencias por el sistema republicano, Prieto no dudó, a mediados de los años cuarenta, en dirigirse a los grupos monárquicos para intentar alcanzar un acuerdo, sobre la base de la estrategia "transición y plebiscito", que permitiera lograr el objetivo esencial: sustituir a la dictadura e instaurar un sistema de gobierno, ampliamente consensuado, que hiciera posible la modernización de las estructuras del país.

Todo ello nos ha permitido describir el significado del prietismo en la política española de mediados de siglo. Prieto constituye uno de los mejores exponentes de un proyecto, finalmente frustrado, que pretendía la renovación de las estructuras internas del país. Este proyecto se convertiría en la gran asignatura pendiente de la sociedad española durante varias décadas. Una asignatura solo superada tras el fin de la dictadura.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

A) FUENTES HEMEROGRAFICAS:

La totalidad de las publicaciones que se citan a continuación, han sido consultadas en la Fundación Pablo Iglesias, la Hemeroteca Municipal y la Biblioteca Nacional.

A. 1. Publicaciones anteriores a la Guerra Civil (1935/36)

Claridad, Madrid, 1935-1939.

Democracia, Madrid, 1935.

El Liberal, Bilbao, 1935-36.

El Socialista, Madrid, (Consultado desde su reaparición, a finales de 1935, hasta marzo de 1939).

La lucha de clases, Bilbao, 1936.

A. 2. Publicaciones durante la Guerra Civil

Adelante, Almería, 1938-39.

Adelante, Valencia, 1937-39.

Avance, Alicante, Serie incompleta 1937.

Avance, Gijón, Serie incompleta, 1937.

Avance, Ciudad Real, Serie incompleta, 1938-39.

Democracia, Jaén, 1937-38.

Democracia, Tánger, Serie incompleta, 1939.

El Diluvio, Barcelona, Serie incompleta, 1938.

El Obrero, Elche, Serie incompleta, 1937-38.

El Socialista, Barcelona, 1938-1939.

El Socialista Manchego, Serie incompleta, 1938.

Informaciones, Madrid, 1936-39.

La Correspondencia, Valencia, 1937.

La Vanguardia, Barcelona, 1938-39.

Libertad, Cuenca, Serie incompleta, 1937-38.
Nuestra lucha, Murcia, 1937-39.
Norte, Barcelona, 1938, Serie incompleta.
Spartacus, Alicante, 1937, Serie incompleta.
Verdad, Badajoz, Serie incompleta, 1937-38.
Vida Obrera, Albacete, Serie incompleta, 1937.
Yunque, Almería, Serie incompleta, 1937.

A. 3. Publicaciones del exilio (1939-51)

A. 3. 1. Francia y Norte de Africa

Adelante, Marsella, 1944-51.
Avance, Bretaña, Serie incompleta, 1944-45.
Boletín del Centro de Estudios Socialistas de Euzkadi, París, 1947-48, Serie incompleta.
Boletín interior, Socialistas aragoneses en Francia, 1947.
Cara a España, Isère, Serie incompleta, 1944.
Cuadernos Socialistas, Toulouse, Serie incompleta,
El Murciélaço, París, 1939, Negrinista.
El Socialista, Norte de Africa, 1944-47.
El Socialista, Toulouse, 1944-1952.
El Socialista, Vallespir, Serie incompleta, 1944-45. Negrinista.
El Socialista Español, París, 1946-47. Negrinista.
España Combatiente, París, 1947-49. Negrinista.
Euzkadi Socialista, Francia, Serie incompleta, 1947.
Le Populaire Girondin, Burdeos, Serie incompleta, 1944.
Norte, París, 1939, Negrinista.
Nuestro Norte, París, 1939. Anti-negrinista.
Vida Socialista, La Rochelle, Serie incompleta, 1947.
Yunque, Gironde, Serie incompleta, 1945.

A. 3. 2. Méjico

Adelante, Méjico, 1942-51.

Al servicio de la emigración republicana, Méjico,
1939-40. Negrinista.

Avance, Méjico, 1942-45.

Boletín de información para emigrados socialistas
españoles, Méjico, 1940-42.

Claridades, Méjico, La Habana, 1939-40. Negrinista.

Cuadernos Socialistas, Méjico, 1944-45.

El Socialista, Méjico, 1942-45. Negrinista.

España, portavoz de la JEL, 1943-45.

Tribuna, Méjico, 1948-51.

A. 3. 3. Publicaciones clandestinas del interior.

Azul. Servicio de Información Socialista, Cárcel de
Alicante, 1940.

Boletín de Información Socialista, Cárcel de
Alicante, 1943. Manuscrito.

El Socialista y Renovacion, Cárcel de Alicante,
1945. Manuscrito.

El Socialista, Madrid, primera época, 1944.
Ciclostil.

El Socialista, Madrid, segunda época, 1945-46.

B. ARCHIVOS

B. 1. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores

1. Documentación sobre la JARE y el exilio en Méjico.

Comprende un total de 422 cajas donde se contiene una exhaustiva información sobre la estructura y funcionamiento de la JARE. Incluye varios miles de expedientes personales de refugiados españoles en Méjico, así como actas de reuniones y documentos administrativos internos.

Existe un catálogo, publicado por el propio Ministerio, de dichos fondos, que ha permitido una consulta racional y exhaustiva de los mismos.

2. Documentación sobre política exterior española durante los años cuarenta.

Se trata de los legajos pertenecientes a la serie R, donde se contiene valiosa información acerca de las actividades de los emigrados españoles, así como su repercusión sobre el gobierno español. También se han consultado expedientes que recogen la actividad exterior de la Dictadura, con vistas a la normalización de relaciones con los países democráticos durante los años cuarenta.

B.2. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (AHN)

MADRID

Contiene el **Archivo Luis Araquistain**, integrado por un centenar de cajas con importantes datos sobre la vida política española entre 1935 y 1960. También existe un catálogo del mismo, lo que permite orientarse en un cúmulo de información bastante desordenada. Dejando a un lado la enorme

cantidad de correspondencia literaria o bibliográfica, en dicho archivo se ha consultado:

- Información sobre la formación y posterior reorganización del Gobierno Largo Caballero (1936-37).
- Información sobre las reuniones mantenidas por los caballeristas tras su salida del Gobierno.
- Artículos del propio Araquistain durante la guerra.
- Informes sobre los debates de la Diputación Permanente de las Cortes en París, marzo-julio 1939, clave del origen de la JARE.

- Correspondencia del propio Araquistain con Largo Caballero, Prieto, Rodolfo Llopis, Trifón Gómez, etc.
- Copias de la correspondencia mantenida durante aquellos años por R. Llopis y Prieto.
- Información sobre la actividad de los españoles exiliados en Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial.
- Informes acerca de la actitud británica sobre el futuro político de España.
- Informes sobre los antecedentes que llevaron a la formación del Gobierno Llopis (1947).

SALAMANCA

Entre sus fondos aparece dispersa numerosa información acerca de multitud de Agrupaciones Socialistas durante la guerra: Actas de reuniones, fichas y carnets, etc. También se recoge información sobre las tensiones políticas en el Ejército republicano.

Entre sus fondos hemerográficos, se han consultado algunas publicaciones que no estaban disponibles en Madrid, la mayor parte de ellas publicadas por unidades militares durante la guerra. En conjunto, no se han hallado fondos de gran interés para el desarrollo de esta investigación.

B. 3. FUNDACION PABLO IGLESIAS (FPI)

Contiene los fondos más importantes sobre el tema. Tanto los archivos de organismos socialistas como aquellos que tienen un origen particular, aportan el componente más importante de las consultas realizadas. Existen catálogos de los fondos contenidos relativos a la Guerra Civil, así como de publicaciones periódicas, de los archivos de la UGT y del archivo Amaro del Rosal.

Los principales archivos consultados han sido los siguientes:

B. 3. 1. Archivos personales

Archivo Amaro del Rosal (AARD)

La ingente cantidad de documentación contenida en este archivo, contiene datos de temas bien diferentes. Lo que se ha consultado, abarca aspectos tales como:

- La crisis en la UGT, 1937.
- El exilio en Francia, 1939. Labor y documentación del SERE.
- El exilio en Méjico. La disputa entre prietistas y caballeristas. La aparición de la UDE.
- Tras 1945: la lucha de los grupos socialistas españoles por el reconocimiento internacional, la laborde los gobiernos en el exilio, etc.

Archivo Luis Jiménez de Asúa (ALJA)

Su parte fundamental está constituida por varios millares de cartas, propias y ajenas, que abarcan desde el final de la Guerra Civil hasta su muerte , ocurrida a mediados de los años setenta. Entre este gran volumen de co-

rrespondencia, destaca la mantenida con **Indalecio Prieto** entre 1939 y 1952 (hay un paréntesis entre 1940 y 44).

También se han consultado otras carpetas conteniendo correspondencia con Manuel Albar, Julio Alvarez del Vayo, Luis Araquistain, Amador Fernández, José Giral, Ramón Lamonedá y Gabriel Pradal, entre otros.

Archivo Enrique de Francisco (AEFG)

El archivo del que fuera destacado líder caballerista y primer Presidente del PSOE en el exilio, ha ofrecido aspectos referidos fundamentalmente a la época del

exilio. Como en el resto de los archivos personales, el núcleo fundamental está constituido por cartas, consultadas en su totalidad. Entre estas, destaca su correspondencia con:

- Francisco Largo Caballero (1939-46).
- Carmen Largo (1943-48).
- Rodolfo Llopis (1942-44).
- Grupo parlamentario socialista (1945-47).
- Arsenio Jimeno, W. Carrillo, Luis Araquistain, etc.

También recoge, como es regla común en todos estos archivos, copias de correspondencia ajena: Prieto-Largo Caballero, Prieto-Llopis, etc, así como copias de actas y circulares que también aparecen recogidas en otros archivos de organismos socialistas.

Finalmente, y dado el papel opositor que E. de Francisco mantuvo con respecto a Prieto desde finales de 1947, se recogen los expedientes, sanciones y críticas de que fué objeto durante aquellos años, y que permiten rastrear el destino final de la oposición interna.

Archivo Luis Araquistain (ALA)

Está constituido por la reproducción, a base de fotocopias, de una parte del Archivo Luis Araquistain -depositado en el Archivo Histórico Nacional y ya comentado anteriormente-.

Archivo Manuel Albar (AMAC)

El archivo de Manuel Albar, periodista, miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE, director de El Socialista y Adelante, y brazo derecho de Indalecio Prieto desde el final de la guerra hasta su muerte, contiene decenas de artículos propios y ajenos correspondientes a los años cuarenta. Entre la documentación política consultada, podemos citar la siguiente:

- Actas de reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva entre 1939/41. No recoge la colección completa, pero son las únicas existentes.
- Documentos sobre la polémica entre la JARE y el SERE en Méjico.
- Datos sobre la ruptura interna del Partido en 1939/40.
- Informe elaborado por Cipriano Rivas Cherif sobre el juicio y estancia en prisión de F. Cruz Salido y J. Zugazagoitia en 1940.

Archivo Francisco Largo Caballero (AFLC)

Su archivo contiene documentación muy importante que puede ser dividida en dos grandes apartados:

ESCRITOS

- Notas históricas de la guerra de España.

Se incluyen también los textos mecanografiados de las siguientes obras de Largo Caballero:

- Carta a mis hijos
- De vuelta de la deportación
- Etapas previstas para el restablecimiento de la

normalidad en España

- Francisco Largo Caballero y la unidad de los trabajadores
- ¿Qué se puede hacer?
- Recuerdos de un veterano
- Ultimo mensaje a los trabajadores de Francisco Largo Caballero

DOCUMENTACION POLITICA

- Recortes de prensa sobre la posibilidad de una restauración monárquica en España.
- Documentación sobre la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.
- Informes recibidos sobre la emigración republicana en Méjico y Norte de Africa.
- Copias de los discursos e intervenciones de Prieto durante 1945.
- Documentación sobre Solidaridad Democrática Española.
- La crisis del Gobierno Largo Caballero en Mayo de 1937.
- Actas de las reuniones del Grupo Parlamentario Socialista en 1937.
- Informe de Trifón Gómez acerca de su participación en el Consejo de Defensa en 1939.
- Informe de Liberino González sobre lo ocurrido en Madrid en Marzo de 1939.
- Correspondencia muy importante con: Alvarez del Vayo, Araquistain, General Miaja, Juan Negrín, Indalecio Prieto, Stalin, etc,También se incluye correspondencia con organismos tales como las Comisiones Ejecutivas del PSOE u la UGT, el PCE, etc.

Archivo Ramón Lamonedá Fernández (ARLF)

El amplio archivo de quien fuera último Secretario General del PSOE antes de la Dictadura, ha aportado una completa descripción de lo que fué el negrinismo durante los años

cuarenta y cincuenta. Al mismo tiempo, recoge copias de gran cantidad de documentos correspondientes a los prietistas.

DOCUMENTACION POLITICA

- Materiales sobre las sesiones celebradas por las Cortes durante la guerra civil.
- Recopilación de algunos de los discursos pronunciados por Negrín durante la guerra.
- Acuerdos de la reunión del Comité Nacional del PSOE celebrada en Barcelona en agosto de 1938.
- Actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva (negrinista) entre 1941-1948.
- Informes y circulares (1939-49) sobre las luchas internas en el partido y la aparición de facciones.
- Completísimo informe sobre los pleitos de los socialistas españoles ante la Internacional Socialista en 1939/40 y 1945/47 en la pugna por su reconocimiento internacional.

- Recopilación de cartas, informes, documentos, etc..., criticando la actitud de la JARE y pidiendo la unidad interna de los socialistas.
- Colección de informes recortes de prensa sobre la actividad del Círculo Pablo Iglesias. Esta colección hace especial hincapié en las rencillas internas.
- Cartas sobre la frustrada unificación de los socialistas españoles en Méjico durante el verano de 1945.
- Archivo del Círculo Jaime Vera, recogiendo actas, listas de afiliados, etc.
 - Reuniones del Grupo Parlamentario negrinista, 1945/48.

CORRESPONDENCIA

La mayor parte de ella con un alto grado de contenido político , corresponde en su totalidad a los años cuarenta. In-

cluye dos grandes apartados: correspondencia propia con M. Cordero, Claudina García, Evaristo Jorge Moreno, Juan Negrín, Matilde de la Torre, Vicente Lascuráin, Ignacio Ferretjans, Angel Galarza, Jerónimo Bugada, etc, todos ellos señalados negrinistas. También incluye la correspondencia ajena pero de alto interés político: Cartas cruzadas entre Prieto y Largo Caballero en 1945/46, Largo Caballero y sus antiguos colaboradores: Bullejos, Díaz Alor, C. Hernández Zancajo, etc.

Archivos personales menores

Entre todos los que han sido consultados, únicamente merecen ser destacados los siguientes:

- Archivo Edmundo Dominguez: incluye parte de sus memorias escritas desde un punto de vista novelado-
- Archivo Evaristo Jorge Moreno: El archivo del que fuera diputado socialista por Asturias y alineado con las tesis negrinistas tras la guerra incluye correspondencia variada, y sobre todo cuatro relatos de militantes socialistas sobre lo ocurrido en marzo de 1939, tanto en Madrid como en el puerto de Alicante.
- Archivo José Bullejos: correspondencia con Largo Caballero en 1945.
- Archivo Carlos Hernández Zancajo: lo más destacado son unas memorias personales, mecanografiadas y poco ordenadas, altamente críticas para con Prieto y su labor en Méjico.
- Archivo Belarmino Tomás: correspondencia con los refugiados en Francia durante 1941-42.

Archivos oficiales/Archivos de organismos socialistas

Archivo de la Agrupación Socialista Madrileña (AASM)

Abarca la historia de la Agrupación desde su creación hasta el final de la guerra. Los documentos utilizados son los

siguientes:

- Actas de las reuniones del Comité de la Agrupación desde Octubre de 1935 hasta Abril de 1936.
- Actas del Comité interino que funcionó durante la guerra, entre agosto de 1936 y agosto de 1937.
- Actas de las reuniones celebradas tras el regreso del Comité efectivo. Agosto-diciembre de 1937.
- Acta de la reunión del grupo femenino de la agrupación. 27-IV-1937.

Archivo Histórico (1931-39) (AH , Moscú).

Está constituido por el grueso de la documentación existente sobre al Partido correspondiente al período 1931-39. Depositado en Amsterdam (Instituto de Estudios Sociales) tras la guerra civil, fué localizado por los alemanes primero y por las tropas rusas después. Ha permanecido durante tres décadas en Moscú (lo que hace que sea conocido también como Archivo de Moscú), y fué devuelto al PSOE en plena transición democrática.

En él se encuentran recogidas Actas, Informes, Circulares y correspondencia del período, generadas por la Comisión Ejecutiva, el Comité Nacional, el Grupo Parlamentario, y diversos organismos tales como Federaciones Provinciales, Agrupaciones, etc. La laguna más importante está constituida por la ausencia de las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva durante la guerra civil. Tan sólo se conserva el testimonio de algunas reuniones aisladas. Los documentos utilizados han sido los siguientes:

- Comisión Ejecutiva Nacional

- Notas, circulares, acuerdos, notas de prensa (1932-39).
- Actas de las reuniones mantenidas por la Comisión Ejecutiva en 1934/35.

- Actas de algunas de las reuniones mantenidas por la Comisión Ejecutiva en 1938/39.
- Cuestionario enviado por la Comisión Ejecutiva a las Federaciones Provinciales en diciembre de 1937. Respuestas al mismo enviadas por las Federaciones de Almería, Ciudad Real, Murcia, Teruel, Valencia y Zaragoza.
- Acta de la reunión celebrada el 15-XI-1938.
- Escrutinio de las votaciones realizadas para cubrir cargos vacantes en la Comisión Ejecutiva en 1936 y 1939.
- Respuestas de las agrupaciones sobre la elección de Presidente del Partido (1936).
- Correspondencia diversa (1935/39).
- Circulares y convocatorias (1935/39).
- Correspondencia mantenida entre diversos miembros de la Comisión Ejecutiva entre abril y mayo de 1939.
- Balances económicos del período 1932-39.
- Correspondencia mantenida por Ramón González Peña durante su presidencia (1936/39).
- Memoria de la situación administrativa del PSOE entre julio de 1936 y diciembre de 1939.
- Secretaría Juvenil de la Comisión Ejecutiva: informes y circulares (1938-39).
- Secretaría Femenina de la Comisión Ejecutiva: informe elaborado en diciembre de 1938.
- Correspondencia de la Sección Internacional de la Comisión Ejecutiva (1937/39).
- Subsidios concedidos por la Comisión Ejecutiva (1939/40).

- Comité Nacional del PSOE

- Lista de vocales efectivos y suplentes del Comité Nacional (1935/38).
- Actas del Pleno del Comité Nacional celebrado en Valencia del 17 al 21 de Julio de 1937.

- Comité Nacional / Comisión Ejecutiva: correspondencia interna desde marzo de 1935 a marzo de 1939.
- Comité Nacional / Comisión Ejecutiva: Circulares y manifiestos conjuntos (1935-38).
- Comité Nacional: órdenes del día, notas y materiales varios referentes a sus reuniones celebradas entre diciembre de 1935 y agosto de 1938.
- Biografías de los miembros del Comité Nacional en 1938.
- Memoria presentada por la Comisión ejecutiva a la reunión del Comité Nacional celebrada en diciembre de 1935.
- Resultado de las elecciones convocadas para elegir los vocales del Comité Nacional en representación de Levante (1938).

- Grupo Parlamentario Socialista

- Actas de las reuniones celebradas entre 1936 y 1939.
- Informe de las actividades desarrolladas por el Grupo Parlamentario en 1936.
- Informe de las actividades desarrolladas por el Grupo Parlamentario en 1938.
- Situación administrativa de los diputados socialistas durante la guerra.

- Asuntos políticos

- Discursos pronunciados por Ramón González Peña y Manuel Albar el 10 de Octubre de 1937.
- Adhesiones a Largo Caballero (1933/37).
- Normas para el funcionamiento de las Delegaciones de la Comisión Ejecutiva en Méjico y Santo Domingo (1939).
- Debates sobre la formación de candidaturas para el Frente Popular en febrero de 1936. Respuestas de las provincias: Albacete, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Huesca, Jaén, Madrid, Murcia, Teruel.

- Expedientes instruidos durante la guerra civil a diversos militantes socialistas: Juan Pablo Garcia, Alvarez del Vayo, Luis Zugati, Andrés Saborit, L. Piñuela, etc.
- Debate y votaciones sobre la propuesta de celebrar un Congreso Extraordinario en 1936.
- Informe Historia de una dimisión, sobre la dimisión de F. Largo Caballero en diciembre de 1935.
- Discurso de Indalecio Prieto con motivo del cincuenta aniversario de la fundación del PSOE . Barcelona, 1938.
- Abundante material acerca de la creación y funcionamiento del SERE.

- Documentación e informes

- Informes sobre el funcionamiento de los Comités de Enlace provinciales entre el PSOE y el PCE.
- Programa de acción común PSOE/PCE, 1937.
- Informes sobre las visitas a los diversos frentes de los delegados del Comité Nacional de Enlace.
- Manifiestos conjuntos PCE/PSOE 1937/38.
- Notas de prensa sobre la crisis del Gobierno Negrín en agosto de 1938.
- Informes sobre la situación del Partido elaborados por diversos enviados de la Comisión Ejecutiva a las provincias de: Almería, Albacete, Almería, Cuenca, Valencia, Toledo, Alicante. (marzo 1938).
- Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Nacional del Frente Popular entre 1936/39.
- Informes sobre la situación en Murcia (1937/38), Madrid (diciembre de 1938) y Cartagena (febrero de 1939).
- Notas de prensa sobre la crisis de Gobierno de mayo de 1937.
- Informe sobre el predominio comunista en las Juventudes Socialistas Unificadas.

- Correspondencia.

A) Personal.

Recoge las cartas enviadas o recibidas por todos los miembros de la Comisión Ejecutiva entre 1936/1939.

B) Agrupaciones

En este mismo archivo existe la documentación y la correspondencia de un gran número de agrupaciones locales y provinciales de la zona republicana. Esta documentación es en general de escaso valor y su utilidad reside en que puede permitir realizar una composición de lugar acerca de la actitud de la base hacia la cúpula del partido.

Archivo del exilio (Toulouse) 1944-51. (AE)

En él se recogen los documentos más importantes generados por el PSOE en el exilio durante aquellos años. Consta fundamentalmente de Convocatorias, Actas de reuniones, circulares, Memorias informativas, etc. Aparecen desglosados por Congresos, lo que facilita su consulta. Veamos a continuación los materiales más importantes:

- I Congreso en el exilio. 1944

- Actas (1 de agosto y 5 de septiembre), correspondientes a las reuniones del Bureau provisional de París.
- Correspondencia de la Comisión Ejecutiva (IX-1944 a I-1945) con las agrupaciones departamentales de Francia .
- Actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva para Francia, Bélgica, Gran Bretaña y Africa del Norte, celebradas entre IX-1944 y V-1946.
- Circulares elaboradas por la Comisión Ejecutiva entre IX-1944 y IV-1946.

- Actas de las sesiones del I Congreso celebrado en Toulouse en Septiembre de 1944.
- Pleno Nacional (1945): Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva a los delegados asistentes.
- Actas de las sesiones correspondientes al Pleno anterior.
- Pleno Nacional (1946): Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva a los delegados asistentes.
- Actas de las sesiones del Pleno anterior.
- Copia de la declaración de la Junta Española de Liberación ante la Conferencia de San Francisco.
- Textos de las intervenciones de los oradores participantes en el mitin conjunto PSOE-UGT-JSE: E. de Francisco, R. Llopis, P. Tomás y Trifón Gómez.

- II Congreso en el Exilio. 1946

- Nota de los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva entre mayo de 1946 y abril de 1947.
- Circulares enviadas por la Comisión ejecutiva entre mayo de 1946 y enero de 1948.
- Actas del II Congreso del PSOE en el exilio.
- Dictámenes aprobados por el Congreso.

- Asamblea de Delegados Departamentales. 1947

- Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva a los delegados asistentes.
- Actas de la Asamblea de Delegados.

- III Congreso en el Exilio. 1948

- Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva entre marzo de 1948 y junio de 1950.
- Notas de prensa de las reuniones celebradas por la Co-

misión Ejecutiva del PSOE en 1949/50.

- Circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva entre abril de 1948 y mayo de 1950.
- Acuerdos tomados por la Comisión de Conflictos entre octubre de 1948 y octubre de 1955.
- Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva a los participantes en el III Congreso.
- Credenciales y Ponencias correspondientes al III Congreso.
- Actas correspondientes al III Congreso.
- Memoria económica del Partido (1948/49).
- Presupuesto de la Secretaría de Propaganda.

-Asamblea de Delegados Departamentales. 1949

- Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva a los delegados asistentes.

-IV Congreso en el exilio (1950)- Congreso Extraordinario (1951)

- Acta de las reuniones celebradas por la Comisión ejecutiva entre el IV Congreso y el Congreso Extraordinario (1951).
- Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva entre abril de 1951 y agosto de 1952.
- Circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva.
- Declaraciones, Informes y Circulares elaborados por la Comisión Ejecutiva entre 1951 y 1961.
- Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva a los participantes en el IV Congreso.
- Actas de las sesiones del IV Congreso.
- Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva a los delegados asistentes al Congreso Extraordinario del Partido (1951).

- Actas del congreso Extraordinario.

- Archivo del exilio. Documentación sin catalogar.

En la Fundación Pablo Iglesias, también se encuentra una abundante documentación correspondiente al período 1945/75. Esta documentación interna, aún sin catalogar, ha podido ser consultada y consiste, fundamentalmente, en la correspondencia mantenida por la Comisión Ejecutiva residente en Toulouse y sus agrupaciones dispersas por el mundo, así como las cartas cruzadas con las distintas Ejecutivas que funcionaron durante esos años en el interior de España.

Es precisamente este último aspecto el más interesante, dada la ausencia de otra fuente documental alternativa para el tema. La consulta de las decenas de cartas correspondientes al período 1945/51, ha permitido reconstruir fielmente el panorama interno de los grupos socialistas, así como rastrear los abundantes roces y enfrentamientos entre ambos colectivos producidos ya en la década de los cuarenta.

También aporta información sobre la situación económica de las organizaciones y datos complementarios sobre las negociaciones mantenidas con los monárquicos. Constituye en suma, una valiosa y todavía inédita fuente de documentación.

C) BIBLIOGRAFIA

No están incluidas las obras de referencia más conocidas, a menos que su utilización haya sido muy frecuente.

Para una más fácil visión de conjunto, los libros se han ordenado temática o cronológicamente.

C. 1. Obras de Indalecio Prieto.

- PRIETO, I: ¿Ablandamiento?, la inútil deshonra, Méjico, s.a.
- América ante el problema político español, Méjico, 1941.
- El auxilio de América para la reconstrucción de España Barcelona, 1938.
- La Carta del Atlántico y el régimen falangista español, Méjico, 1944.
- Cartas a un escultor. Pequeños detalles de grandes sucesos, Buenos Aires, 1961.
- Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional. Intriga de los rusos en España., París 1939.
- Confesiones y rectificaciones. Méjico, 1942.
- La conquista interior de España, Madrid, 1976.
- Conveniencia de una actitud clara ante el problema español. Informe ante el grupo parlamentario socialista, Rabat, 1944.
- Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos., Méjico, 1967/69, 3 vols.
- De mi vida. Recuerdos, estampas y siluetas., Méjico 1965/70, 2 vols.
- Del momento. Posiciones socialistas, Madrid, 1935.
- Diálogos frustrados. tres cartas sin respuesta, Méjico, 1961.

- Un discurso de Indalecio Prieto. Recuerdos y perspectivas., Barcelona, 1938.
- Discursos en América con el pensamiento puesto en España
Méjico, 1944.
- Discursos fundamentales. Prólogo de E. Malefakis,
Madrid, 1975.
- Entresijos de la guerra de España, Méjico, 1953.
- Esbozo de un programa de socialización de España,
Toulouse, 1946.
- España después de la guerra, Méjico, 1953.
- Los españoles en México, Méjico, 1940.
- Glosa de mi anterior discurso en La Habana, 1942.
- Mensaje a hombres sin nombre, Méjico, 1946.
- Los muertos mandan, Méjico, 1946.
- Palabras al viento, Méjico, 1969.
- Palabras de ayer y de hoy, Santiago de Chile, 1938.
- Palabras de un patriota español, Méjico, 1954.
- El Partido Socialista en el Pacto de Unidad para la liberación de España, Méjico, 1943.
- Pasado y futuro de Bilbao, Méjico, 1946.
- El problema político español. Un plebiscito libre como fórmula de solución, Méjico, s.a.
- El socialismo y la paz, Méjico, 1949.
- Trayectoria de una actitud, Méjico, 1947.
- Voces socialistas. Indalecio Prieto y otros, Méjico,
1946.

PRIETO, I. y NEGRIN, J.: Epistolario Prieto y Negrín. Puntos de vista sobre el desarrollo y consecuencias de la Guerra Civil española, París, 1939.

C.2. Obras sobre Indalecio Prieto

- ALAIZ, F.: Indalecio Prieto, padrino de Negrín y campeón del anticomunismo, B. Aires, s.a.
- ALBA, V.: Azaña, Negrín y Prieto. Los sepultureros de la República., Barcelona, 1977.

- CASARES, F.: Azaña y ellos. Prieto y ellos. Cincuenta Cincuenta semblanzas rojas, Granada, 1938.
- CIERVA, Ricardo de la : La conversión de Indalecio Prieto, Barcelona, 1988.
- CNT/FAI:Negrín y Prieto culpables de alta traición, Buenos Aires, 1939.
- GARCIA PEREZ-BANCES, J.: Indalecio Prieto (1883-1962), Oviedo, 1977.
- HUERTA PAREDES, J.M.: Estudio psicosocial del liderazgo. Perfil de Indalecio Prieto Tuero, Tesis doctoral inédita, Madrid, 1980.
- JULIA, S.: "Indalecio Prieto: un líder político entre dirigentes sindicales", MOPU, N. 305, Diciembre 1983.
"La vigencia de Prieto", en Leviatán, N. 15, Segunda Epoca, Madrid, 1984.
- M.O.P.U. : Indalecio Prieto Ministro de Obras Públicas, Barcelona, 1983.
- PEREZ MADRIGAL, J. : Itinerarios de infamia: Indalecio Prieto y su mariachi. Madrid, 1948.
- RUIPEREZ, M.: "Prieto entre la República y el socialismo", en Tiempo de Historia, N. 13, Diciembre, 1975.
- SAIZ VALDIVIESO, A. : Indalecio Prieto: crónica de un corazón Barcelona, 1985.
- Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco. Bilbao, 1990
 - Indalecio Prieto y la cuestión vasca durante la II República. Tesis doctoral inédita, Bilbao, 1983.

OBRAS SOBRE EL SOCIALISMO EN EL PERIODO PREVIO A LA GUERRA CIVIL

- AA.VV. : Documentos socialistas. Madrid, 1935.
- AZAÑA, M.: Obras completas. Méjico, 1966, 4 vols.
- BARAIBAR, C. de, : Las falsas posiciones socialistas de Indalecio Prieto. Madrid, 1935.
- BECARUD, J.: La Segunda república española. Madrid, 1967.
- BIZCARRONDO, M.: Araquistain y la crisis socialista en la

- Segunda República, Madrid, 1975.
- Octubre del 34. Reflexiones sobre una revolución.
Madrid, 1977.
- BLAS GUERRERO, A. de.: El socialismo radical durante la Segunda República, Madrid, 1977.
- "La radicalización de Francisco Largo Caballero, 1933-1934", Sistema, Madrid, N. 8, Junio 1975.
- BOWERS, C.: Misión en España, Méjico, 1955.
- CABRERA, M., JULIA, S. Y MARTIN ACEÑA, P.: Europa en crisis, 1919-1939, Madrid, 1991.
- CASA DEL PUEBLO DE MADRID : Memoria de la Junta Administrativa 1934/36, Madrid, 1936.
- CONTRERAS, M.: El PSOE durante la II República, Madrid, 1977.
- FERNANDEZ CASTRO, J.: Alejandro Otero: el médico y el político, Madrid, 1981.
- JULIA, S.: La izquierda del PSOE (1935/36), Madrid, 1977.
- Los orígenes del Frente Popular en España., Madrid, 1979.
 - Corporativistas obreros y reformadores políticos: crisis y escisión del PSOE en la II República", Studia Histórica, N. 1, 1983.
 - "De la división orgánica al Gobierno de unidad nacional" en Anales de Historia, Vol. II, Madrid, 1987.
- LAMO DE ESPINOSA, E.: Filosofía y política en Julián Besteiro
Madrid, 1973.
- LARGO CABALLERO, F.: Escritos a los trabajadores. Prólogo y notas de Santos JULIA, Madrid, 1986.
- MAIZ, B. F.: Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración de 1936. , Barcelona, 1976.
- MAURIN, J.: Revolución y contrarrevolución en España, París, 1966.
- Hacia la Segunda Revolución, s.a., s.l.
 - La Revolución española de Octubre: documentos sensacionales inéditos, Barcelona, 1936.

- PASTOR UGENA, A.: La Agrupación Socialista Madrileña durante la Segunda República., Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense, 2 vols.
- PRESTON, P.: Leviatán. Antología. Selección y prólogo de... Madrid, 1978.
- La destrucción de la democracia en España, Madrid, 1978.
- PRIEGO, V.: Por hoy y por mañana. Leves comentarios a un libro de Carlos de Baraibar., Madrid, 1935.
- RIVAS CHERIF, C.: Manuel Azaña: Relato de un desconocido, Méjico, 1961.
- ROMERO SOLANO, L.: Vísperas de la Guerra de España, Méjico, 1948.
- SALAZAR, V.: El presidiario n. 317, Madrid, 1935.
- ZAPATERO, V.: Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático, Madrid, 1974.

OBRAS SOBRE LOS SOCIALISTAS Y LA GUERRA CIVIL

- ABAD DE SANTILLAN, D.: Por qué perdimos la guerra. Una contribución a la historia de la tragedia española, Buenos Aires, 1940.
- AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA: Organización local, Madrid, 1937
- ALBAR, M.: Conferencia pronunciada en través de Unión Radio el 4 de Abril de 1937, Madrid, 1937.
- Conferencia pronunciada el 20 de Octubre de 1937 Madrid, 1937.
- ALONSO, B.: La flota republicana y la guerra civil, Méjico, 1944.
- ALPERT, M.: El ejército republicano en la guerra civil, Barcelona, 1978.
- "La diplomacia inglesa y el fin de la guerra civil española" en Revista de Política Internacional, n. 138, marzo/abril 1975.
- ALVAREZ DEL VAYO, J.: La batalla de la libertad.
- La guerra empezó en España, Méjico, 1940.

- ANSO, M.: Yo fuí Ministro de Negrín, Barcelona, 1976.
- AROSTEGUI, J. y MARTINEZ, J.A.: La Junta de Defensa de Madrid
Madrid, 1985.
- AUB, M.: Campo abierto, Méjico, 1951.
- AZAÑA, M.: La velada en Benicarló, Buenos Aires, 1939.
- Memorias políticas y de guerra, Barcelona, 1982, 2 vols.
 - Memorias íntimas de Azaña. Se trata de algunos de sus cuadernos, sustraídos a C. Rivas Cherif en Ginebra y adobados en España por M. Arrarás., Madrid, s.a.
- AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA: Unión de grupos sindicales socialistas, Madrid, 1937.
- ARAQUISTAIN, L.: El comunismo y la Guerra de España, s.a,s.l.
- Mis tratos con los comunistas, Toulouse, s.a.
- AZCARATE, P.: Mi embajada en Londres durante la Guerra Civil Española, Barcelona, 1976.
- BARAIBAR, C. de.: "La traición del estalinismo. La experiencia española de la Juventud Socialista Unificada", en Timón, n. 7, Buenos Aires, 1940.
- BLANCO, S.: El inmenso placer de matar a un gendarme, Madrid, 1976.
- BOLLOTEN, B.: El gran engaño, Barcelona, 1982.
- BROUE, P. y TEMINE, E.: La revolución y la guerra de España
Méjico, 2 vols., 1977.
- CARRILLO, W.: El último episodio de la Guerra Civil,
Toulouse, 1945.
- CASADO, S.: Así cayó Madrid, Madrid, 1968.
- CASTRO DELGADO, E.: Hombres "made in" Moscú, Méjico, 1960.
- CABEZAS, J.A.: Asturias : catorce meses de guerra civil,
Madrid, 1974.
- COMITE INTERPROVINCIAL SOCIALISTA DEL NORTE DE ESPAÑA :
A los combatientes de retaguardia, Santander, 1937.
- CORDON, A.: Trayectoria. Memorias de un militar republicano
Barcelona, 1977.
- DIAZ, J.: Tres años de lucha, Toulouse, 1947.
- DOMINGUEZ, E.: Los vencedores de Negrín, Argel, 1939.
- FEDERACION PROVINCIAL SOCIALISTA DE CIUDAD REAL: Sesiones del

- III Congreso celebrado en abril de 1937, C. Real, 1937.
- FERRANDIZ ALBORZ, F.,: La bestia contra España, Méjico, 1950.
- FISCHER, Louis : Mens and Politics. An autobiography, N. York, 1941.
- GARCIA-NIETO, M. C., y PEREZ PAIS, M.C., " Los partidos políticos y la organización del poder en la España republicana: una aproximación cuantitativa", en AA.VV. Estudios sobre Historia de España. Homenaje al profesor Tuñón de Lara , Madrid, 1981.
- GARCIA PRADAS, J.,: Cómo terminó la guerra en España, Buenos Aires, 1940.
- GRAHAM, Helen : "The eclipse of the socialist left: 1934-1937", en Elites and power in twentieth-century Spain, pp. 127-151, Oxford, 1990.
- Socialism and War. The Spanish Socialist Party in power and crisis, 1936-1939, Cambridge, 1991.
- GOMEZ, S.,: Los jóvenes socialistas y la Juventud Socialista Unificada , Madrid, 1938.
- GOMEZ FLORES, A.,: Memoria de una lealtad. Conversaciones con José Prat, Albacete, 1986.
- GONZALEZ PEÑA, R.,: La guerra y la unidad marxista, Madrid, 1937
- GORKIN, J.,: Hitler y Stalin. Caníbales políticos Méjico, 1939.
- GUZMAN, E. de, : La muerte de la esperanza, Madrid, 1973.
- HENCHE, R.,: Conferencia pronunciada en la Casa del Pueblo de Madrid el 20 de Octubre de 1937., Madrid, 1937.
- HERMET, G.,: Los comunistas españoles, París, 1972.
- HERNANDEZ, J.: Yo fuí ministro de Stalin en España ,Méjico, 1947.
- HERNANDEZ ZANCAJO, C.,: Tercera etapa de Octubre, Valencia. 1937.
- HIDALGO DE CISNEROS , I.: La República y la guerra de España, Vol II de sus Memorias, París, 1964.
- IBARRURI, D.: El unico camino, s.f.,s.l.
- JIMENO, Arsenio : Zaragoza en la tormenta. Memorias de un superviviente, Zaragoza, 1987.
- KOLTSOV, M., Diario de la guerra española, Madrid, 1978,

- KRIVITSKY , W. Yo, jefe del Servicio Secreto Militar Soviético, Prólogo y notas de M. Carlavilla, Guadalajara, 1945.
- LAMONEDA, R.,: Cuatro discursos sobre la unidad, Barcelona, 1938.
- Glosa de los acuerdos del Partido Socialista, Barcelona 1938.
 - Ramón Lamonedas: Posiciones políticas, documentos, correspondencia, Méjico, 1974
- LLARCH, J.,: Negrín, resistir es vencer, Barcelona, 1985.
- MADARIAGA, S. de, :Españoles de mi tiempo, Barcelona, 1974.
- MARTINEZ AMUTIO, J.,: Chantaje a un pueblo, Madrid, 1974.
- MARTINEZ BANDE, J.M.: Los últimos cien días de la República Barcelona, 1972.
- MARTINEZ BARRIO, D.: Memorias, Barcelona, 1983.
- MONLEON DE LA LLUVIA, A. E.,: Catorce meses de legislación revolucionaria, Valencia, 1937/38, 2 vols.
- MUNIS, G.: Jalones de derrota, promesa de victoria, Méjico, 1948.
- NEGRIN, J.,: Discurso del Presidente del Consejo de Ministros D. Juan Negrín, pronunciado el día 26 de febrero de 1938., Barcelona, 1938.
- Resistir para vencer, discurso pronunciado el 28 de marzo de 1938, Madrid, 1938.
 - España para los españoles. Discurso pronunciado el 18 de Junio de 1938. Madrid, 1938.
 - Discurso del Presidente Negrín, Madrid, 1938.
 - Saludo y despedida del Dr. Negrín a los combatientes de las Brigadas Internacionales que abandonan España, Madrid, s.a.
 - Declaración del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Unión Nacional, Barcelona, 14 de Octubre de 1938.
 - Dos discursos del Presidente. Luchamos por España y venceremos y Mensaje a la democracia norteamericana Pronunciados el 24 y 31 de Diciembre de 1938, s.a., s.l.
 - Discurso que el Presidente del Consejo de Ministros y

Ministro de Defensa Nacional pronunció el 27 de enero de 1937.

PEIRATS, J.: Los anarquistas en la Guerra Civil Española.
Madrid, 1976.

PEREZ SALAS, J.: Guerra en España, Méjico, 1947.

PSOE: El Partido Socialista a sus organizaciones: todo pesimismo es ilícito., 1938.

- Texto de los acuerdos del Comité Nacional celebrado en Valencia en julio de 1937, Valencia, 1937.
- Programa de acción para crear el Partido Unico del Proletariado , Madrid, 1937.
- Largo Caballero, el creador de la victoria: tres fechas Madrid, 1937.

RIPOLLES SERRANO, M. Rosa : Francisco Largo Caballero 1869/1946. Biografía política de un socialista español,
Tesis Doctoral inédita, Valencia, 1979.

RIOS, F. de los: La pugna española vista desde América,
Barcelona, 1937.

ROJAS, C.: Prieto y José Antonio. Socialismo y Falange ante la tragedia civil, Barcelona, 1977.

ROMERO, L.: El final de la guerra, Barcelona, 1976.

ROJO, V.: Alerta los pueblos. Barcelona, 1974.

ROSAL, A. del : Historia de la UGT de España 1901-1939, 2 vols., Barcelona, 1977.

PI SUNYER, C.,: La República y la guerra, Méjico, 1975.

SANCHEZ GUERRA, R.: Mis prisiones, Buenos Aires, 1946.

TAGÜEÑA, M.: Testimonio de dos guerras, México, 1973.

TOGLIATTI, P.: Escritos sobre la Guerra de España, Barcelona, 1979.

VIDARTE, J.S.,: Todos fuímos culpables, Méjico, 1973.

VIÑAS, A.: El oro de Moscú, Barcelona, 1979.

ZUGAZAGOITIA, J. : Los que pretenden olvidar, Valencia, 1937.

- Aprendamos a vivir juntos, los que juntos hemos aprendido a morir, Valencia, 1937.
- Guerra y vicisitudes de los españoles, Buenos Aires, 1940.

OBRAS SOBRE EL EXILIO

- VISIONES GENERALES SOBRE EL PERIODO

- ALBA, V. : Historia de la resistencia antifranquista, 1939/55
Barcelona, 1978.
- ABELLAN, J.L. : De la guerra civil al exilio republicano,
Madrid, 1983.
- BORRAS, J. : Políticas de los exiliados españoles (1944/50)
París, 1976.
- COMIN COLOMER, E. : La República en el exilio, Barcelona, 1957.
- FERNANDEZ, A. : Emigración republicana española (1939/45),
Madrid, 1972.
- FERNANDEZ-VARGAS, V. : La resistencia interior en la España de
Franco, Madrid, 1981.
- FUENTES, E. : "La oposición antifranquista, 1939/55" en
Horizonte Español 1966, págs. 1-29, París, 1966.
- GALLO, M. : Historia de la España franquista, París, 1971.
- GILLESPIE, R. : The Spanish Socialist Party. A history of
factionalism, Oxford, 1989.
- HEINE, H. : La oposición política al franquismo, Barcelona,
1983.
- MADARIAGA, S. : General, márchese usted, N. York, 1959.
- MARTINEZ, M. del C. : Diario de una socialista, Barcelona,
1983
- MATEOS LOPEZ, Abdón : Continuidad y renovación del socialismo
español 1953/72, Tesis doctoral inédita, UNED, 1990.
- MOLINA, J. M. : El movimiento clandestino en España, 1939/45
Méjico, 1976.
- MOLINERO, C. e YSAS, P. : L'oposició antifeixista a Catalunya
(1939/50), Barcelona, 1981.
- OLIVER, J. : La prensa clandestina ,1939/50, Barcelona, 1978.
- PRESTON, P. : "La oposición antifranquista: la larga marcha
hacia la unidad" en AA.VV. : España en crisis. La
evolución y decadencia del régimen de Franco., Méjico,
1976.

- RUBIO, J. : La emigración de la guerra civil de 1936/39, Madrid, 1978, 3 vols.
- TUSELL, J. : La oposición democrática al franquismo, 1939/62 Barcelona, 1977.
- VALLE, J. M. del, : La República Española en el exilio, París, 1976.
- VILAR, S. : Historia del antifranquismo, 1939/75, Barcelona, 1984.

- MEJICO

- AIEM : Estatutos, Méjico, 1940.
- AA.VV. : El exilio español en México, México, 1979.
- AA.VV. : La JEL en la Conferencia de San Francisco, Marsella, 1945.
- BENEFICA HISPANA: Informe a la Asamblea general, Méjico, s.a.
- CAFARE: Informe de su gestión durante 1942/43, s.a.
 - Informe de su gestión durante 1943/44, s.a.
 - Informe de su gestión durante 1944/45, s.a.
- CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL: México y la República Española
Antología de documentos, Méjico, 1977.
- CLIMENT, J.B. : El pacto para restaurar la República Española
 Méjico, 1944.
- ELWYN SMITH, Lois: México y la República, Austin, 1964.
- FAGEN, P. : Transterrados y ciudadanos: los republicanos españoles en Méjico, Méjico, 1973.
- FEDERACION DE AGRUPACIONES REGIONALES SOCIALISTAS: A los socialistas españoles en la emigración, Méjico, 1943.
 - Ante la crisis del PSOE, Méjico, 1946.
- FRESCO, M. : La emigración republicana española : una victoria de Méjico, Méjico, 1950.
- FUENTES MARES, J. : Historia de un conflicto: México, España y el tesoro del "Vita", Méjico, 1975.

- GORDON ORDAS, F. : Mi política fuera de España, Méjico, 1965,
2 vols.
- HERNANDEZ DE LEON-PORTILLA, A. : España desde Méjico: vida y testimonios de transterrados
- J.A.R.E.: Homenaje al general Lázaro Cárdenas, Méjico, 1940.
- JIMENEZ DE ASUA, L. : El retorno a España, S. de Chile, 1946.
- KENNY, M. : Inmigrantes y refugiados españoles en México, Méjico, 1979.
- LAMONEDA, R. : El PSOE por la reconquista de España, Méjico, 1945
- LLORENS, V. : Memorias de una emigración. Sto Domingo 1940/45 Barcelona, 1975.
- MARTINEZ, C. : Crónica de una emigración, Méjico, 1959.
- MERA, C. : Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista París, 1967.
- MIRO, F.: ¿Y España cuándo?. El fracaso político de una emigración, Méjico, 1959.
- MISTRAL, S. : Exodo : diario de una refugiada española, Méjico 1940.
- MUÑOZ, M. : Dos conductas: Indalecio Prieto y yo, Méjico, 1952.
- Tres conductas: Indalecio Prieto, Trifón Gómez y yo, Méjico, 1954.
 - Tragedia y derrotados de España, Méjico, 1952
 - Grandeza y tragedia de la emigración republicana española, Méjico, 1955.
- NEGRIN, J. : Dos discursos de Negrín y el cambio de gobierno en el exilio, Méjico, 1945.
- Por la República, contra el plebiscito, discurso pronunciado el 25-XI-1945 en México, Méjico, 1945.
- PNV : Julio de Jaúrequi. Parlamentario y negociador vasco Bilbao, 1980.
- PSOE: Los socialistas españoles en la emigración: dos informes y dos acuerdos, Méjico, 1945.
- El PSOE y la UGT ante el problema político de España Méjico, 1947.

- La voz de los gallegos del PSOE en el exilio: conducta seguida a causa de la representación gallega en el Gobierno, Méjico, 1946.
- RAMIREZ, D. : Homenaje a México: historia contemporánea de una emigración: España 1939, Méjico, 1979.
- RODRIGUEZ VEGA, J. : Unidad y lucha: contra el terror y en defensa de la República, Caracas, 1947.
- El Régimen de Franco, Toulouse, s.a.
- ROMERO, L. : El final de la Guerra Civil, Barcelona, 1967.
- ROMERO, P. : Los días insensatos, Méjico, 1969
- ROSAL DIAZ, A. del, : El oro del Banco de España y el tesoro del "Vita", Barcelona, 1976.
- TOMAS, B. y otros, : Fundamentos de los vocales del Comité Nacional para destituir a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la UGT en el exilio, Méjico, 1940.
- UGT: Delegación en México: al servicio de los refugiados. Méjico, 1940.
- UGT/PSUC/JSU/PCE : Al servicio del pueblo español, Méjico, 1940
- UNE : Declaraciones y opiniones autorizadas que demuestran el sentido antiunitario que ha inspirado la constitución de este organismo. En torno a la Junta Española de Liberación, Méjico, 1944.
- La Junta Suprema de Unión Nacional espera la ayuda del pueblo de Méjico, Méjico, 1944.
- VIDARTE, J.S. : En defensa de una conducta, Méjico, 1943.

EUROPA

- AROSTEGUI, J.: Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 1990.
- "Nuevas aportaciones al estudio de la oposición en el exterior: Largo Caballero y la política de transición y plebiscito" en GARCIA DELGADO, J.L. (comp.) El primer franquismo. España durante la II Guerra Mundial, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 309-347.
- BRAVO TELLADO, A. : El peso de la derrota, 1939/45, Madrid, 1974.
- LARGO CABALLERO, F. : ¿Qué se puede hacer?, Méjico, 1940.
- Carta a un obrero, Toulouse, 1969.
 - Del capitalismo al socialismo, proyecto de Gobierno para España. , Toulouse, 1946.
- LAMONEDA, R. : El deber socialista. Manifiesto de la Comisión Ejecutiva del PSOE, París, 1946.
- MARTINEZ COBO, C. y J. : La primera renovación. Intrahistoria del PSOE (1939/45), Barcelona, 1989.
- NEGRIN, J. : Discurso pronunciado en Londres el 2o de Julio de 1941, Londres, 1941.
- Discurso conmemorativo del 14 de abril de 1942, Londres, 1943.
- PEREZ SALVATIERRA, M. del Carmen : Le PSOE en exil après la guerre civile espagnole (1944/1950). Memoire de maîtrise d'espagnol, París III, 1989.
- PSOE: Hacia la liberación de España, Marsella, 1944.
- Los Congresos del PSOE en el exilio, Vol. I, 1944/55. Madrid, 1981.
 - Los Congresos del PSOE en el exilio, Vol. II, 1958/74. Madrid, 1981.
- RAPOSO, N. : Memoria de un español en el exilio, Barcelona, 1968.
- ROSAL DIAZ, A. del : Historia de la UGT de España en la emigración, Vol. I, Barcelona, 1978.

- SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA: Memoria de un año de actuación, Toulouse, 1945.
- STEIN, L. : Más allá de la muerte y del exilio, Barcelona, 1984.
- VILANOVA, A. : Los olvidados: exiliados españoles en la Segunda Guerra Mundial, 1939/45, París, 1969.

- INTERIOR DE ESPAÑA

- MARCO NADAL, E. : La ANFD, todos contra Franco, Madrid, 1983.
- PAJE ESCUDERO, R. : Recuerdos de un militante Socialista, Madrid, 1983.
- SACALUGA, J.A. : La resistencia socialista en Asturias, 1937/62, Madrid, 1985.
- TCACH ABAD, C. y REYES M.C. : Clandestinidad y exilio. Reorganización del Sindicato socialista. Madrid, 1985.

- RELACIONES CON LOS MONARQUICOS

- ANSALDO, J.A. : ¿Para qué?, Buenos Aires, 1953.
- GIL ROBLES, J.M. : La monarquía por la que yo luché Madrid, 1976.
- KINDELAN, A. : La verdad de mis relaciones con Franco Barcelona, 1980.
- SAINZ RODRIGUEZ, P. : Un reinado en la sombra, Barcelona, 1981.
- SALMADOR, V. : D. Juan de Borbón, grandeza y servidumbre del deber, Barcelona, 1976.

- ESPAÑA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

- ARMERO, J.M. : La política exterior de Franco, Barcelona, 1978
- BULLOCK, A. : Ernest Bevin, Foreign Secretary (1945/51), Londres , 1985.
- BYRNES, J.F. : Hablando con franqueza,

- CORTADA, J.W. Relaciones entre España y Estados Unidos, 1941-45, Barcelona, 1973.
- DOUSSINAGUE, J.M. :España tenía razón, Madrid, 1949.
- EDEN, A. Memorias, 3 vols., Barcelona, 1962.
- GARRIGA, R. : La España de Franco. De la División Azul al Pacto con los Estados Unidos de América, Méjico, 1971.
- HAYES, C.: Los Estados Unidos de América y España, Barcelona, 1952.
- Misión de guerra en España, Madrid, 1956.
- HOARE, S. : Embajador ante Franco en misión especial, Barcelona, 1973.
- HUGHES, E. J. : Report from Spain, N. York, 1947.
- KENNAN, G. : Memorias de un diplomático, Barcelona, 1972.
- LIPPMANN, W. : La política exterior de los Estados Unidos Buenos Aires, 1944.
- LLEONART Y ANSELEM, A. J., y CASTIELLA Y MAIZ, F. M. :
España y la ONU (1945/46) I La cuestión española. Documentación básica, sistematizada y anotada., Madrid, 1978.
- LLEONART Y ANSELEM, A. J.: España y la ONU, II. La cuestión española. Estudio introductorio y corpus documental, Madrid, 1983.
- España y la ONU, III, (1948/49). La cuestión española, Madrid, 1985.
- PORTERO, F. : Franco aislado, 1945/50, Madrid, 1989.
- RODRIGUEZ CASTILLO, G.: La ofensiva mundial del comunismo contra España, Madrid, 1949.
- VIÑAS, A., VIÑUELA, J, Y OTROS: Política Comercial Exterior de España (1931-1975), Madrid, 1979, 3 vols.
- WHITAKKER, A. : Spain and the Defense of the West. Ally and Liability, N. York, 1961.

INDICE ALFABETICO

INDICE ALFABETICO

- A.S.E. 683
- Acheson, Dean: 530
- Aguirre, J. M.: 132, 230, 369, 555, 556, 569
- Albar, M.: 16, 110-112, 207, 299-303, 314, 332,
339, 341, 345, 365, 438, 445, 450, 452, 453,
474, 493, 499, 500, 597, 650, 651, 653, 679
- Aliseda, J.: 174, 316
- Alonso, B.: 168, 243, 353, 416
- Alvarez del Vayo, J.: 9, 11, 96, 99, 109,
111-113, 129, 131, 174, 209, 230, 269, 405,
406, 408, 409
- Alvarez Resano, J.: 289, 401, 404
- Andes, Conde de los: 606, 644, 661
- Aranda, General: 503, 606-608, 613
- Araquistain, Luis: II, IX, 9, 11, 12, 24, 25, 91,
92, 95, 96, 109, 111, 112, 113, 150, 174, 179,
246, 259, 260, 262, 263, 265, 267, 271, 273,
280, 287, 289, 291, 293, 294, 296, 302, 326,
360, 365-367, 376-379, 383, 384, 397-399, 471,
472, 475, 476, 536, 537, 539, 545, 556, 558,
562, 563, 577, 580, 581, 582, 584, 585,
587-591, 594, 595, 597, 598, 618, 619, 625-627,
653
- Asturias 1, 3, 4, 6, 69, 75, 76, 164, 352, 412,
418, 424, 664
- Baraibar, C.: 3, 9, 11, 21
- Barcia, A.: 283, 291, 568
- Barona, C.: 468, 483, 507, 672, 677, 678
- Besteiro, J.: VII, XII, 2, 5, 13, 14, 23-25, 37,
47, 66, 68, 87, 88, 96, 219, 221, 223, 237,
243-245, 250, 251, 253, 255, 256, 257, 287,
311, 415, 447, 692
- Bevin, E.: 514, 523, 524, 527, 618-621, 625
- Bidault, G.: 521, 524
- Bueno, J.: 201, 247, 619

Bugeda, J.: 63, 96, 110-112, 164, 167, 174, 220
Bullejos, J.: II, 154, 259, 264, 267, 351, 352,
366, 386, 549, 550
Caballeristas: VII, XIII, XIV, XVI, 1-3, 6, 8,
11, 12, 22, 24, 27, 28-30, 32, 35, 48, 49, 51,
52, 55, 58, 61-63, 66-70, 72, 73, 75-80, 82,
88, 90-92, 94, 95, 96-102, 104, 108, 110, 111,
113, 114, 133, 140, 141, 145, 149, 153-155,
159-161, 163, 165, 166, 167-177, 180-184,
186-188, 190-192, 194, 221, 239, 246, 253, 263,
264, 266, 267, 287, 289, 290, 291, 351-353,
366, 386, 392, 394, 399, 417, 485, 544, 548,
680, 691, 692
Cabello, R.: 35, 44, 48, 58, 63
CAFARE 312, 318-323, 325, 332, 334
Carrillo, W.: 9, 12, 44, 53, 60, 96, 108, 109,
112, 160, 174, 175, 243, 244, 245, 251, 253,
255, 257, 261-263, 267, 302, 379, 383, 397,
446-448, 452, 454, 471, 485, 507, 509, 544,
573, 578, 650, 672, 677, 678
Casado, S.: 238, 239, 243, 244, 250, 257, 258,
261, 277, 476
Casares Quiroga, S.: 77, 105, 107, 118, 121, 568
Centristas 2, XIV, 2, 3, 22, 24, 32, 33, 35, 36,
51, 62, 63, 67, 68, 70, 71, 73, 75, 77, 88, 91,
92, 94-98, 101, 108, 114, 130, 149-155, 160,
161, 163, 167, 168, 171, 172, 178, 180, 184,
224
Círculo Cultural Pablo Iglesias 338
Claridad 11, 12, 24, 52, 53, 61, 62, 64, 72, 75,
76, 80, 83, 88, 91, 92, 97, 98, 104, 105,
108-111, 113, 114, 116, 118, 126, 175, 181,
247, 249, 338, 421, 476, 490, 519, 539, 597
Comisión Ejecutiva 65, 67
Comité Nacional 65, 68
Conferencia de San Francisco 361, 368, 370, 372,
520, 563

Congreso Extraordinario: 1, 4, 21, 22, 49-51, 55, 56, 65-67, 69, 70, 72-83, 86, 94, 108, 109, 166, 168-170, 188-190, 263, 353, 357, 377, 382-386, 391, 392, 394, 397, 401, 404, 440, 442, 444-450, 452-455, 462, 464, 466, 468, 471, 479-484, 486, 487, 494, 499, 500, 505, 506-509, 530, 546, 565, 572, 574, 576-578, 583, 590, 597, 630-633, 663, 665, 667, 671, 675-680, 682, 691

Cordero, M.: 33, 35, 44, 48, 57, 58, 71, 78, 122, 164, 167, 201, 222, 262, 302, 342, 343, 347

Cordón, A.: 242

Cortes IV, 4, 33, 40, 45, 68, 69, 84-86, 96, 121, 134, 186, 224, 225, 233, 241, 242, 259, 260, 263, 266, 276, 279, 296, 326, 360, 364, 367, 368, 370, 371, 378, 420, 454, 465, 539, 541, 550, 552, 560, 561, 562, 565, 566, 570, 573, 575, 578, 582, 584, 592, 593, 597, 599

Cruz Salido, F.: 16, 110-112, 164, 167, 170, 300, 310, 311, 332, 334, 342, 343, 347

de Francisco, E.: II, 3, 9, 20, 30, 44, 53, 60, 61, 96, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 174, 289, 291, 294, 389, 390, 392, 394, 418, 439, 452, 458, 462, 463, 479, 484, 485, 508, 509, 544, 549, 576, 581, 582, 589, 591, 598, 599

de Gracia, A.: 35, 44, 58, 78, 130-132, 164, 167, 174, 220, 260, 316, 347, 350, 359, 414, 556

de la Torre, M.: 63, 123, 174, 226, 228, 229, 403

Díaz Alor, J.: 191, 224

Dominguez, E.: 185, 248-250, 254, 302, 303, 340

Dr. Puche 271, 275-277, 279

El Socialista XII, 11, 24, 31, 32, 38, 61, 63, 70, 75, 77, 80-82, 85-88, 92, 97, 103, 105, 108, 109, 115, 116, 120, 122, 134-136, 138, 139, 141, 142, 182, 187, 188, 195, 210, 211, 222, 236, 238, 242, 247, 248, 250, 251, 253, 254, 259, 280, 301, 359, 382-385, 393-396,

402-405, 409, 411, 418, 419, 420, 426, 428-430,
439, 440, 443, 454, 458, 460, 473, 474, 482,
486, 537, 593, 595, 597, 600, 654, 664,
667-671, 673, 674, 679, 691

Federaciones Provinciales 29, 34, 69, 160-163,
165, 166, 169, 175, 246, 252, 253, 351

Franco, General: 233, 234, 233, 234, 247, 311,
370, 407, 423, 446, 450, 477, 483, 484, 498,
499, 501, 506, 507, 510, 514, 515, 516,
519-528, 534, 545, 549, 551, 553, 566, 577,
600, 605-613, 615, 617, 624, 628, 629, 631,
633, 635, 638, 641, 647-651, 653, 655, 657,
663, 664, 668, 673, 678, 680, 681, 689

Frente Popular 1, 26, 29, 31-33, 35, 72, 74, 84,
88, 89, 98, 99, 103, 115, 120, 182, 268, 358

Galarza, A.: 131, 175, 176, 406, 568

Gil-Robles, J.M.: 494, 527, 605-607, 613, 614,
618-629, 634, 639, 647, 648, 649, 654, 659, 660

Giral, J.: 121, 127, 128, 132, 144, 209, 283,
291, 307, 362, 371, 404, 406, 422, 423,
442-444, 448, 455, 456, 458, 523, 525, 540,
543, 548-550, 552-555, 557, 567, 568, 570, 571,
573-578, 580, 581, 584-587, 590, 596, 621

Gómez, T.: 124, 132, 209, 247, 415

Gómez Egido, J.: 124

Gómez Osorio, J.: 415

Granell, A.: 494, 556-558, 618, 661-663

Grau San Martín, J.: 540

Gregori, J.: 392, 394, 452, 485, 589, 591

Henche, R.: 78, 167, 252, 253, 256, 257, 431, 432

Hernández, J.: 143

HISME 308, 309, 319, 321, 322

Huerta, A: VII, 42, 220, 221

I Congreso 353, 357, 384, 391, 394, 401, 404,
442, 447, 449, 546

II Congreso 4, 263, 440, 442, 444-448, 452, 453,
479, 574, 576, 578, 583, 590, 597, 691

III Congreso 4, 479, 481, 507, 630, 631, 633
Informe Kennan 527
IV Congreso 4, 494, 499, 505, 667, 671, 678, 682
JARE 2, 264, 267-269, 271-275, 277, 285, 292-296,
298, 299, 303, 305, 306-313, 315-323, 322-329,
332, 334, 335, 341, 344, 346, 349, 381, 448,
531, 532, 583
JEL 356, 361-363, 365-372, 383, 384, 423, 532,
536, 560, 561, 563, 564, 565, 571
Jimeno, A.: 394, 395, 397, 452, 485, 509, 678
Juventudes Socialistas I, 3, 10, 17, 30, 39, 53,
59, 61, 111, 252, 311, 355, 393, 415, 418, 533,
540, 542, 649, 692
Kindelán, General.: 605-607, 611, 613
Lamonedá, R.: II, 57, 58, 78, 110-112, 123, 131,
150, 154, 164, 166, 167, 168-170, 174, 178,
179, 188, 199, 201, 207, 214, 216, 219-221,
223, 224, 226, 234, 251, 255, 258, 259, 262,
281, 283, 289, 291, 297, 301-303, 323, 324,
340-345, 347-349, 356, 357, 358, 359, 375,
401-403, 405-409, 436, 550, 567
Largo Caballero, F.: II, XII, XIII, 3-5, 8, 11,
12, 15, 18, 20, 30, 32, 34, 39, 44-64, 69, 71,
88, 90, 95, 96, 97, 100, 101, 105, 106, 108,
109, 111-113, 120-122, 124, 126, 128, 130, 131,
133, 134, 135, 136, 138, 140-154, 156, 161,
163, 164, 172-182, 184, 186, 187, 190-192, 194,
199, 219, 221-224, 259, 264, 266, 267, 276,
278, 284, 289, 293, 294, 325, 338, 352, 429,
443, 444, 445, 449, 511, 540, 542, 544-549,
548-551, 550-558, 573, 602, 619, 687, 688, 690,
692
Llopis, R.: IX, 96, 109, 112, 150, 174, 234, 264,
265, 291, 294, 332, 354, 379, 381, 389, 390,
392, 394, 397-399, 410, 413, 424, 427, 431,
435, 440, 443, 449, 450, 452, 458, 459,
462-465, 469, 471-473, 475, 479, 482, 485, 486,

491, 504, 508, 509, 544, 563, 574, 575, 581,
 588-591, 593-599, 632, 669, 680, 692
 Martinez Barrio, D.: VIII, 27, 33, 94, 121, 133,
 161, 166-169, 216, 220, 238, 242, 260, 279-281,
 297, 299-301, 303, 314, 316, 332, 334, 339,
 341, 359, 364, 365, 367, 371, 392, 393, 397,
 411, 418, 419, 421, 422, 424, 427, 445, 448,
 465, 468, 470, 473, 482, 483, 485, 506, 508,
 560, 563-568, 588-591, 595, 620, 677, 679
 Mejorada, L.: 428
 Molina Conejero, J.: 58, 169, 174, 216, 252, 253,
 255, 257, 311, 334
 Morón, G.: 3, 5, 104, 155, 157
 Naciones Unidas I, 363, 368, 370, 407, 450, 463,
 465-467, 477, 520, 522-524, 530, 553, 572, 581,
 584, 586, 592, 600, 616, 617, 619, 624, 625,
 627, 629, 652, 655, 656, 664, 668
 Negrín, J.: 2, 228, 258, 564
 Orche, R.: 428
 Otero, A.: 220, 289, 308, 315, 339, 341, 346, 438
 Pacto de San Juan de Luz 5, 26, 27, 297, 364,
 446, 489, 495, 497, 501, 582, 604, 613, 634,
 638, 647, 652, 654, 655, 656, 657, 662-665,
 667, 669, 683
 Parlamento 2, 11, 29, 45, 50, 54, 84, 85, 94, 95,
 105, 120-122, 171, 227, 259, 284, 360, 378,
 447, 570, 614, 625
 Partido Comunista I, 15, 30, 32, 33, 142, 147,
 148, 150, 153, 154, 180, 194, 196, 218, 223,
 224, 297, 359, 394, 422, 468, 483, 564, 575,
 590, 688, 692
 Partido Sindicalista 30, 244
 Pérez, A.: 106, 195
 POUM 30, 34, 145, 330
 Pretel, F.: 181, 185, 186, 188

Prieto, I.: III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, 2-6, 11, 13-22, 24, 26-32, 35, 37, 38, 39-61, 63, 64, 69, 71-73, 75, 77-79, 84-107, 110, 117-127, 129-138, 140, 146-160, 164, 171, 174, 193-211, 213-220, 225, 227, 228-233, 258, 263-266, 268, 269, 275-291, 293-301, 303-305, 307-311, 313-316, 320, 324-326, 328, 338-341, 343-347, 349-351, 353-357, 361, 362, 364-372, 374, 377, 379, 384, 386, 387, 389, 394, 398, 399, 408, 410, 412, 413, 428, 429, 431, 432, 433, 438-441, 443, 444, 447-450, 452, 453, 454-457, 459-466, 468-485, 488, 490-504, 506, 508, 510-512, 527, 531-537, 539, 540, 541-544, 547, 550, 551, 550-556, 558, 560, 561, 563, 569-574, 576-583, 585-590, 592-604, 613, 616-628, 630-635, 637-647, 649, 650, 651, 653-663, 665-674, 676, 677, 679, 680, 682, 683, 684, 687-695

Puente, J.: 205, 279, 281, 347, 469, 628, 661, 676

Ramos, A.: 55, 75, 90, 203, 307, 352, 375, 377, 438, 445, 446, 453, 497

Reformistas XIII, XIV, 2, 24, 25, 180, 186, 224, 546, 692

Republicanos: I, XIII, XVI, 2, 6, 8, 11, 17, 19, 20, 26-36, 45, 46, 47, 56, 60, 71-73, 84, 85, 87, 88, 90, 95, 98, 125, 126, 132, 140, 141, 145, 153, 159, 193, 194, 197, 224, 226, 229, 230, 238, 240, 245, 255, 259, 261, 268, 275, 276, 283, 286, 287, 292, 294, 311, 318, 323, 324, 358, 360, 361, 362, 363, 367, 372, 393, 421, 450, 469, 474, 477, 523, 527, 535, 536, 539, 556, 560, 563, 564, 569-572, 601, 602, 604, 607, 609, 613, 617, 674, 682, 688, 690, 694

Rodriguez Vega, J.: 185, 187, 248, 249, 254-256, 357, 359

Romero Solano, L.: 174, 267, 332, 351

Rosal, A. del : II, 181, 182, 185, 186, 254, 267, 270, 273, 275, 313, 318, 340, 357, 392, 403,

Rubiera, C.: 174, 253, 255, 256, 334, 414
Saborit, A.: 23, 257, 312, 389, 392, 446, 447,
482, 485, 486, 509
San Cugat, Cortes de: 225
SERE 267-274, 277, 283, 299, 300, 305, 306, 323,
324, 339, 448
Torregrosa, I.: 383, 384, 451, 507
Truman, H. S.: 527, 594
U.N.E. I, 376, 394, 396, 401, 403
UGT 2, 1, 2, 4, 9, 12, 30, 34, 44, 61, 64, 80,
95, 98, 114, 120, 122, 128, 141, 160, 161, 174,
175, 180-190, 209, 244, 248, 249, 251, 254,
255, 258, 270, 300, 302, 303, 315, 330, 339,
340, 351, 357, 359, 376, 395, 399, 403, 414,
421, 422, 430, 432, 442, 459, 469-471, 473-475,
489, 490, 544, 548, 554, 557, 569, 580, 585,
588, 649, 650, 657, 682
Vejarano, F.: 494, 606, 628, 629, 642-647, 649,
654, 655, 658-661, 663
Vidarte, J.S.: 4, 20, 22, 28, 32, 33, 35, 38, 39,
44, 45, 54, 58-60, 78, 86, 87-92, 94, 96, 99,
100, 103, 120-122, 130, 131, 132, 143, 152,
155, 164, 167, 174, 196, 200, 201-203, 208,
342, 343, 345, 355, 356, 410
Vidiella, R.: 58, 60, 78, 79
Villegas, J.: 428
Vita 269, 270, 275, 276, 278, 279, 281-283, 292,
295, 298, 305, 313, 314, 321, 325, 327, 328,
347, 384, 452
Zabalza, R.: 109, 111, 112, 161, 174, 175, 190,
191, 220, 221, 253, 254, 256, 257, 311, 343,
347, 414, 415
Zugazagoitia, J.: 63, 92, 155-158, 174, 178, 188,
196-198, 200, 201, 203, 204-208, 213, 215, 217,
226-228, 230, 233, 235, 289, 311, 334, 355